

**ESTADÍSTICA**

**20**

**14**

**ANUARIO DE  
ESTADÍSTICAS  
DEPORTIVAS  
2014**



# ANUARIO DE ESTADÍSTICAS DEPORTIVAS 2014

Catálogo de publicaciones del Ministerio: [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)  
Catálogo general de publicaciones oficiales: [publicacionesoficiales.boe.es](http://publicacionesoficiales.boe.es)

Elaborado por la Subdirección General de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Abril 2014



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Edita:  
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Documentación  
y Publicaciones

NIPO: 030-14-082-6

# Presentación

Se presenta a continuación la segunda edición del Anuario de Estadísticas Deportivas, publicación que recoge una selección de los resultados estadísticos más relevantes del ámbito deportivo elaborada a partir de las múltiples fuentes estadísticas disponibles.

El interés de este trabajo es facilitar una herramienta útil para el conocimiento de la situación del sector deportivo en España y de su evolución.

El Anuario se estructura en dos bloques. En el primero se incluyen las estimaciones de carácter transversal relativas a empleo y empresas vinculadas al deporte, gasto en deportes realizado por los hogares y por la administración pública, enseñanza, comercio exterior y turismo vinculado al deporte. En el segundo se ofrece la información de carácter específico del sector, incluyéndose indicadores relativos al deporte federado, formación de entrenadores, control del dopaje, hábitos deportivos,

instalaciones y espacios deportivos y campeonatos deportivos universitarios y en edad escolar.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desea agradecer la excelente colaboración de las diversas instituciones que han facilitado la información necesaria para la preparación de este trabajo, sin cuya valiosa ayuda no habría sido posible elaborar esta edición.

Sólo queda esperar que los resultados que se presentan ofrezcan una panorámica asequible y rigurosa, que sirva como instrumento para conocer mejor el sector.

Presidente del Consejo Superior de Deportes



## ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	5
<b>I. Introducción</b> .....	11
<b>II. Principales resultados y cuadro resumen</b> .....	13
<b>III. RESULTADOS DETALLADOS</b> .....	31
<b>III. A. MAGNITUDES TRANSVERSALES</b> .....	33
<b>1. EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE</b> .....	35
Notas metodológicas .....	37
1.1. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por sexo, grupo de edad y nivel de estudios .....	38
1.2. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por situación profesional y tipo de jornada .....	38
<b>2. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE</b> .....	39
Notas metodológicas .....	41
2.1. Empresas vinculadas al deporte por actividad económica .....	42
2.2. Empresas vinculadas al deporte por número de asalariados .....	42
2.3. Empresas vinculadas al deporte por comunidad autónoma .....	43
<b>3. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE</b> .....	45
Notas metodológicas .....	47
3.1. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte .....	49
3.2. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tipo de bienes y servicios .....	49
3.3. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por comunidad autónoma .....	49
3.4. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por comunidad autónoma .....	50
3.5. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tamaño del municipio .....	52
3.6. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por tamaño de municipio .....	52
3.7. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por intervalos de ingresos mensuales del hogar .....	53
<i>Anexo 1. Índice de precios de consumo de determinados bienes y servicios vinculados al deporte</i> .....	53
<b>4. GASTO PÚBLICO VINCULADO AL DEPORTE</b> .....	55
Notas metodológicas .....	57
4.1. Gasto liquidado en deporte por tipo de administración .....	59
4.2. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado según naturaleza económica y destino del gasto .....	59
4.3. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según tipo de entidad por naturaleza económica del gasto .....	60
4.4. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según tipo de entidad por comunidad autónoma .....	60
4.5. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según tamaño del municipio por comunidad autónoma .....	61
4.6. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma .....	62
4.7. Gasto liquidado en deporte por Diputaciones, Consejos y Cabildos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma .....	62
<b>5. ENSEÑANZAS VINCULADAS AL DEPORTE</b> .....	63
Notas metodológicas .....	65
5.1. Alumnado matriculado en Enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza .....	67

5.2.	Alumnado que terminó estudios en Enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza....	68
5.3.	Alumnado matriculado en Enseñanzas vinculadas al deporte según titularidad del centro y sexo por tipo de enseñanza .....	69
5.4.	Alumnado matriculado y que terminó estudios en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por grado y especialidad .....	70
5.5.	Centros, profesorado y alumnos matriculados en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por comunidad autónoma .....	70
<b>6.</b>	<b>COMERCIO EXTERIOR DE BIENES VINCULADOS AL DEPORTE .....</b>	<b>71</b>
	Notas metodológicas .....	73
6.1.	Comercio exterior de bienes vinculados al deporte .....	74
6.2.	Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas.....	74
<b>7.</b>	<b>TURISMO VINCULADO AL DEPORTE .....</b>	<b>75</b>
	Notas metodológicas .....	77
7.1.	Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo .....	78
7.2.	Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según duración de la estancia .....	78
7.3.	Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según destino .....	78
7.4.	Gasto total en viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo .....	79
7.5.	Viajes de residentes en España por ocio, recreo o vacaciones según se realicen actividades vinculadas al deporte .....	79
7.6.	Entradas de turistas internacionales por motivo principal del viaje según se realicen actividades vinculadas al deporte .....	79
7.7.	Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo ..	80
7.8.	Gasto total en viajes de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo .....	80
<b>III. B.</b>	<b>MAGNITUDES DEL SECTOR .....</b>	<b>81</b>
<b>8.</b>	<b>DEPORTE FEDERADO .....</b>	<b>83</b>
	Notas metodológicas .....	85
8.1.	Licencias federadas por tipo .....	87
8.2.	Licencias federadas según sexo por federación .....	88
8.3.	Licencias federadas según sexo por comunidad autónoma .....	90
8.4.	Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Total .....	91
8.4.1.	Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Varones .....	93
8.4.2.	Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Mujeres .....	95
8.5.	Clubs deportivos federados y número medio de licencias por federación .....	97
8.6.	Clubs deportivos federados por comunidad autónoma .....	98
8.7.	Clubs deportivos federados según comunidad autónoma por federación.....	99
8.8.	Deportistas de Alto Nivel (DAN) según sexo por federación. ....	101
8.9.	Participación en competiciones estatales e internacionales por federación.....	103
8.10.	Participación en competiciones estatales e internacionales por tipo y federación.....	104
8.11.	Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de campeonato por federación .....	105
8.12.	Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de medalla por federación.....	106
8.13.	Records de España según sexo y categoría por federación. ....	107
<b>9.</b>	<b>FORMACIÓN DE ENTRENADORES .....</b>	<b>109</b>
	Notas metodológicas .....	111
9.1.	Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo según nivel por federación .....	114
9.2.	Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por federación. ....	115
9.3.	Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por comunidad autónoma .....	117
<b>10.</b>	<b>CONTROL DEL DOPAJE .....</b>	<b>119</b>
	Notas metodológicas .....	121



10.1. Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por federación a la que pertenece el deportista.....	125
10.2. Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por sexo del deportista y resultado.....	126
10.3. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados.....	126
10.4. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso según sexo por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados.....	127
10.5. Autorizaciones para Uso Terapéutico por sexo del deportista.....	127
<i>Anexo 1. Muestras analizadas por la Agencia Mundial Antidopaje según resultados. Total mundial.....</i>	<i>128</i>
<b>11. HÁBITOS DEPORTIVOS.....</b>	<b>129</b>
Notas metodológicas.....	131
11.1. Personas según la práctica deportiva.....	132
11.2. Personas que practican deporte según la frecuencia con que suelen hacerlo.....	133
11.3. Personas que practican deporte según frecuencia y sexo por comunidad autónoma.....	133
11.4. Personas que practican deporte según la forma organizativa en que suelen hacerlo.....	134
11.5. Personas que practican deporte según la disponibilidad de licencias federativas.....	134
11.6. Personas que practican deporte según el tipo de instalaciones deportivas que suelen utilizar.....	135
11.7. Personas según su pertenencia como miembros o abonados a asociaciones deportivas o similares.....	135
11.8. Personas que practican deporte según la participación en competiciones deportivas.....	136
11.9. Personas que practican deporte según las modalidades deportivas más frecuentes.....	137
11.10. Personas que practican deporte según el motivo principal por el que lo practican.....	138
11.11. Personas que no practican deporte según el motivo principal por el que no lo practican.....	138
11.12. Personas según la frecuencia con que asisten a eventos y espectáculos deportivos.....	139
11.13. Personas según la lectura de prensa o revistas deportivas.....	139
11.14. Personas según la disponibilidad de equipamiento deportivo en su hogar.....	140
<i>Anexo 1.1. Personas de 15 años en adelante que han asistido a espectáculos deportivos en el último año.....</i>	<i>141</i>
<i>Anexo 1.2. Indicadores de participación cultural anual en la población de 15 años en adelante y en las personas que asisten a espectáculos deportivos.....</i>	<i>141</i>
<i>Anexo 2.1. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por estado de salud percibido. 2011-2012.....</i>	<i>142</i>
<i>Anexo 2.2. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por enfermedad o problema de salud crónico de larga duración (6 meses o más).....</i>	<i>142</i>
<i>Anexo 2.3. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo, edad y estado de salud percibido. 2011-2012.....</i>	<i>143</i>
<i>Anexo 2.4. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo, edad y enfermedad o problema de salud crónico de larga duración (6 meses o más) 2011-2012.....</i>	<i>143</i>
<i>Anexo 2.5. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo y consumo de tabaco. 2011-2012.....</i>	<i>144</i>
<b>12. INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS.....</b>	<b>145</b>
Notas metodológicas.....	147
12.1. Instalaciones, espacios deportivos, espacios complementarios y servicios auxiliares.....	149
12.2. Instalaciones y espacios deportivos según tipología por comunidad autónoma.....	149
12.3. Espacios deportivos convencionales según tipología por comunidad autónoma.....	150
12.4. Espacios deportivos convencionales por tipología.....	151
12.5. Espacios deportivos convencionales por tipo de recinto y actividad deportiva principal.....	152
12.6. Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma.....	153
12.7. Áreas de actividad según tipología por comunidad autónoma.....	155
<b>13. CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS Y EN EDAD ESCOLAR.....</b>	<b>157</b>
Notas metodológicas.....	159
13.1. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por comunidad autónoma.....	160
13.2. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por tipo de modalidad deportiva.....	160
13.3. Participación en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de participante por sexo.....	161
13.4. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de medalla por comunidad autónoma.....	161

13.5. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por comunidad autónoma .....	162
13.6. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por tipo de modalidad deportiva .....	162
13.7. Participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de participante por sexo .....	163
13.8. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de medalla por comunidad autónoma .....	163
<b>14. ANEXO. APUESTAS DEPORTIVAS .....</b>	<b>165</b>
Notas metodológicas .....	167
14.1. Cantidades jugadas por operador.....	169
14.2. Ingresos netos por operador .....	169

# I. Introducción

La Subdirección General de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio ha elaborado el *Anuario de Estadísticas Deportivas 2014*, operación estadística de periodicidad anual implantada en 2013. Su objetivo esencial es proporcionar una selección de los resultados estadísticos más significativos del ámbito deportivo procedentes de diversas fuentes, que facilite el conocimiento de la situación y de la evolución del sector en España.

Se describen a continuación las directrices que han sido consideradas en la elaboración de este Anuario y una breve descripción de su contenido. Resulta preciso señalar que la elevada variedad de fuentes y procedimientos utilizados exige, para una correcta interpretación de los resultados, una detenida lectura de las notas metodológicas que se incorporan en cada capítulo.

Por lo que respecta a las **fuentes de información**, el estudio se concentra en obtener indicadores procedentes de operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional, incorporando información de cerca de una veintena de fuentes de estas características. Excepcionalmente, cuando la novedad o el carácter inédito de la información así lo ha aconsejado se ha manejado información de otras fuentes.

Los resultados en él reflejados van más allá de una mera recopilación de los indicadores estadísticos disponibles y difundidos en el ámbito deportivo. Por una parte, para su elaboración se acude a explotaciones específicas de operaciones estadísticas en las que el desglose publicado resulta insuficiente para acercarnos al ámbito deportivo. Por otra, en la mayor parte de los capítulos se incorporan, además de los resultados más significativos, indicadores que permiten valorar el fenómeno en un entorno global. Se trata de una operación de *alto valor añadido derivado del aprovechamiento de la información de base ya existente* proporcionada por el amplio elenco de operaciones del conjunto del sistema estadístico.

Por lo que se refiere al **periodo de referencia** de la información, siempre que es posible se ofrecen los principales indicadores para los dos últimos años disponibles. En todo caso, tanto la información recogida en la presente edición como las series anuales disponibles, pueden consultarse en la base de datos estadísticos DEPORTEData accesible en Internet, en el apartado dedicado a estadísticas deportivas de la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Siempre que ha sido posible se han incorporado indicadores por sexo y por comunidad autónoma, variables de clasificación consideradas prioritarias.

La delimitación del ámbito deportivo para la estimación de las magnitudes que se presentan en la publicación se ha efectuado estableciendo correspondencias entre las clasificaciones oficiales utilizadas en las estadísticas que proporcionan la información y el ámbito deportivo considerado, con las excepciones derivadas de cuestiones metodológicas, de la disponibilidad de desgloses o de la calidad de los mismos. Consecuentemente, no ha sido posible contemplar aquellas actividades deportivas, ocupaciones, etc. para las que no se dispone de información con el desglose necesario, por estar incluidas en epígrafes agregados a otras rúbricas no consideradas deportivas.

Por lo que se refiere a **la estructura del anuario**, se ofrece en primer lugar una panorámica global a través de un breve comentario acompañado de una serie *de gráficos y cuadros resumen* en los que se refleja la información más destacada. El núcleo central de la publicación está compuesto por un conjunto de capítulos distribuidos en dos bloques, según se trate de información *transversal o de carácter específico del sector*.

En el primero se incluyen las estimaciones relativas a empleo y empresas vinculadas al deporte, gasto de hogares en este tipo de bienes y gasto público en bienes o servicios deportivos, comercio exterior, enseñanza y turismo vinculado al deporte. En el segundo bloque se ofrece la información sectorial de carácter más específico relativa al deporte federado -licencias federativas o clubs federados entre otros-, control del dopaje, formación de entrenadores deportivos, hábitos deportivos de la población española y equipamientos de los que dispone, instalaciones y espacios deportivos y determinados indicadores relativos a las fases finales de los campeonatos deportivos universitarios y en edad escolar.

Se realiza a continuación un breve recorrido por los diversos capítulos de la publicación destacando algunos de los indicadores que pueden encontrarse en ella junto a las principales fuentes utilizadas en su elaboración.

Como se ha señalado la publicación se inicia con *indicadores transversales*. En ellos puede encontrarse información relativa al *empleo vinculado al deporte*, obtenida de una explotación específica de la Encuesta de Población Activa (INE), en la que se consideran las personas ocupadas que desarrollan su actividad económica en el ámbito deportivo, contemplando el criterio conjunto tanto de las ocupaciones como de las actividades económicas que se detallan en el capítulo. Se incluyen asimismo indicadores relativos a *empresas cuya actividad económica principal está vinculada al ámbito*

*deportivo*, obtenidos a partir del Directorio Central de Empresas, proyecto elaborado por el INE.

A continuación el anuario centra su atención en el gasto. Así, pueden encontrarse en la publicación estimaciones del *gasto privado realizado por los hogares en bienes y servicios deportivos* y de sus componentes más significativas, estimados a través de una explotación específica de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE). Junto a ellos se proporcionan indicadores del *gasto público en deporte* realizado por las administraciones públicas, obtenidos de las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos disponibles en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP) y de las Cuentas Generales de cada comunidad autónoma.

Se analiza asimismo la vinculación entre el *sistema educativo y el deporte*, reflejándose indicadores del alumnado en las Enseñanzas del Régimen Especial y del Régimen General vinculadas al deporte. La información de este capítulo procede de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias y de la Estadística de Estudiantes Universitarios, elaboradas actualmente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por lo que respecta al *comercio exterior de bienes deportivos* el anuario ofrece indicadores del valor de las importaciones y exportaciones de estos bienes, utilizando para ello la información proporcionada por la Estadística de Comercio Exterior, elaborada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. La importancia del sector deportivo como motor de otros sectores de gran importancia económica como el turismo se pone de manifiesto en el capítulo dedicado al *turismo vinculado al deporte*. En él se ofrecen detalles de los viajes iniciados principalmente por motivos deportivos y de su gasto asociado, junto con indicadores de su peso relativo en el conjunto de viajes, analizado por las tres fuentes de las que se extrae la información a través de una explotación específica: Movimientos Turísticos de los Españoles, Movimientos Turísticos en Fronteras y Encuesta de Gasto Turístico, elaboradas por el Instituto de Estudios Turísticos.

El área dedicada a las *magnitudes específicas del sector* se inicia con un extenso capítulo dedicado al deporte federado. El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la *actividad deportiva federada* e incluye diversa información relativa a las licencias federadas deportivas, a los clubs deportivos federados y a aquellos deportistas federados calificados por el Consejo Superior de Deportes como Deportistas de Alto Nivel entre otros. Los datos proceden de la Estadística de Deporte Federado realizada por el CSD en colaboración con las federaciones españolas.

El capítulo dedicado a la Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos, elaborada por el CSD, tiene por objetivo proporcionar estimadores relativos a *la formación de entrenadores deportivos* realizada por las federaciones deportivas

o por la administración autonómica competente en materia de deporte. Estas formaciones complementan la información ofrecida en el capítulo 5 que recoge las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo. A continuación se centra la atención en la Estadística de *Control del Dopaje*, proporcionando información de las muestras fisiológicas analizadas por los laboratorios homologados contra el dopaje, sus resultados o las Autorizaciones para el Uso Terapéutico entre otros.

Adicionalmente se ofrecen estimaciones relativas a las *prácticas deportivas de los españoles*, obtenidas de la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2010, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y de la que es responsable el Consejo Superior de Deportes. El capítulo dedicado a proporcionar indicadores que permitan estimar la dimensión y características de la *infraestructura deportiva disponible en España*, utiliza como fuente la Explotación Estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005, operación estadística desarrollada por el Consejo Superior de Deportes con la colaboración de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas. La publicación finaliza con una referencia a la participación en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios y de los Campeonatos de España en Edad Escolar, cuyos datos han sido facilitados por el Consejo Superior de Deportes.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desea agradecer la excelente colaboración de las diversas instituciones que han facilitado la información necesaria para la preparación de este trabajo, sin cuya valiosa ayuda no habría sido posible elaborar esta edición.

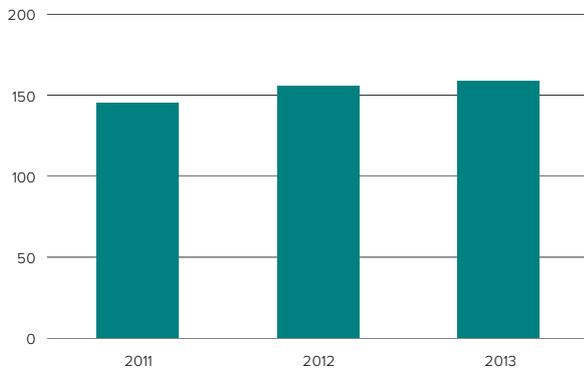
El anuario está disponible en INTERNET en el apartado dedicado a *estadísticas deportivas* de la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## **II. Principales resultados**

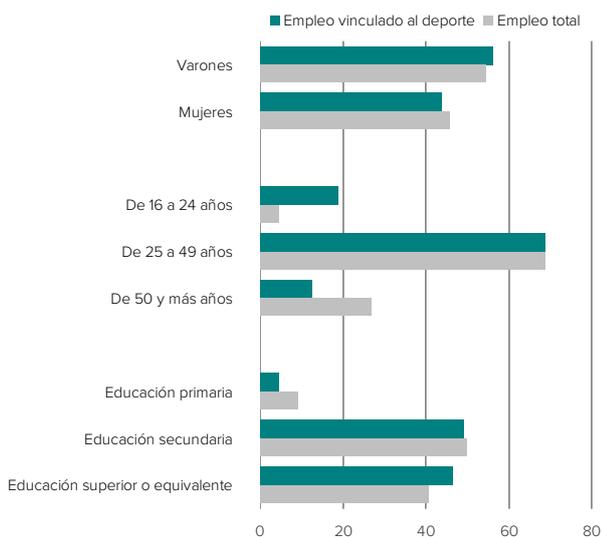


## 1. Empleo vinculado al deporte

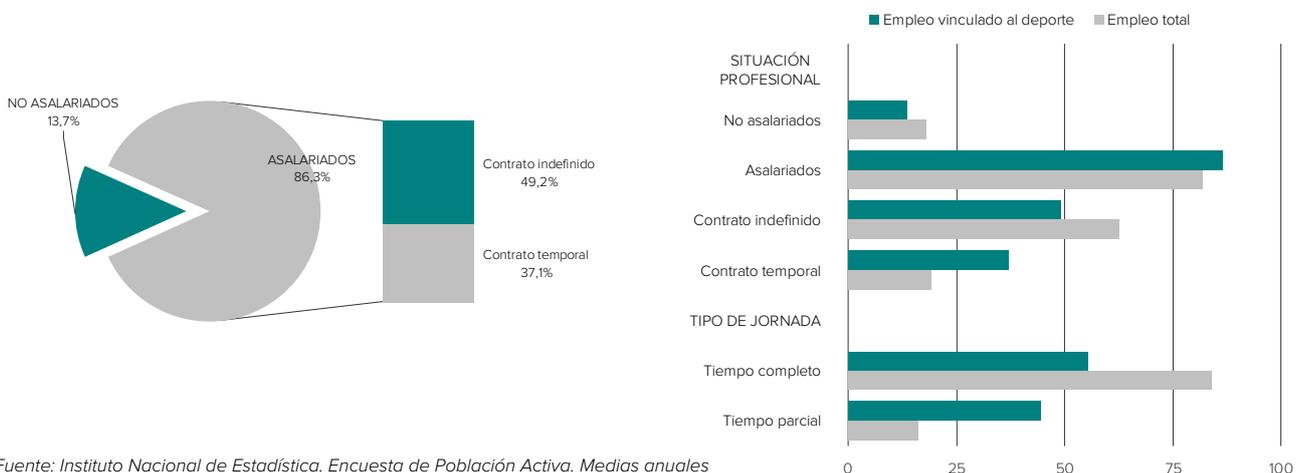
**Gráfico 1.1. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas**  
(En miles)



**Gráfico 1.2. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por diversas características. 2013**  
(En porcentaje)



**Gráfico 1.3. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por situación profesional y tipo de jornada. 2013**  
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Medias anuales

La Encuesta de Población Activa, estadística oficial perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, permite estimar, a través de una explotación específica, el empleo en determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al deporte.

Concretamente se trata del empleo que se desarrolla en empresas dedicadas a *actividades deportivas*, tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubs y gimnasios entre otros, o la *fabricación de artículos de deporte*, así como el que se corresponde con las ocupaciones de deportistas, entrenadores o instructores deportivos.

Los resultados de esta explotación indican que el volumen medio anual de empleo vinculado al deporte ascendió en 2013 a 158,6 mil personas, lo que supone en términos relativos un 0,9% del empleo total en la media del periodo anual.

Las diferencias más significativas respecto al empleo total se registran por sexo y por tramos de edad, con una proporción superior de varones en el empleo deportivo, 56,2% frente al 54,4% observado en el conjunto del empleo, y de jóvenes de 16 a 24 años, 18,9%, frente al 4,4% observado en total.

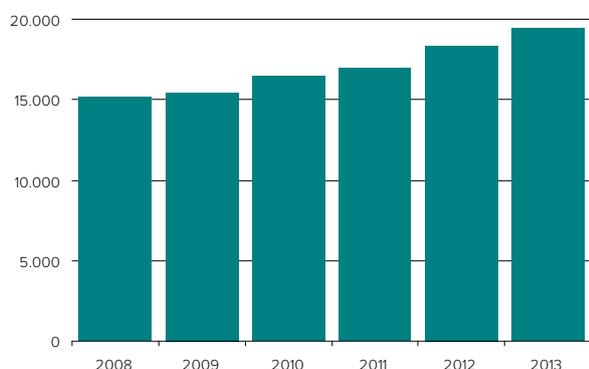
El empleo vinculado al deporte se caracteriza también por una formación académica superior a la media, presentando tasas de educación superior más elevadas que las observadas en el conjunto nacional 46,4% frente al 40,8%.

El 86,3% del empleo vinculado al deporte es asalariado, cifra superior a la observada en el total, y presenta tasas de temporalidad y de empleo a tiempo parcial más elevadas a las registradas en el total de empleo.

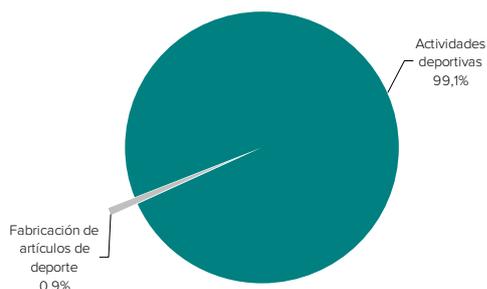
El detalle metodológico de esta explotación, junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 1 de esta publicación.

## 2. Empresas vinculadas al deporte

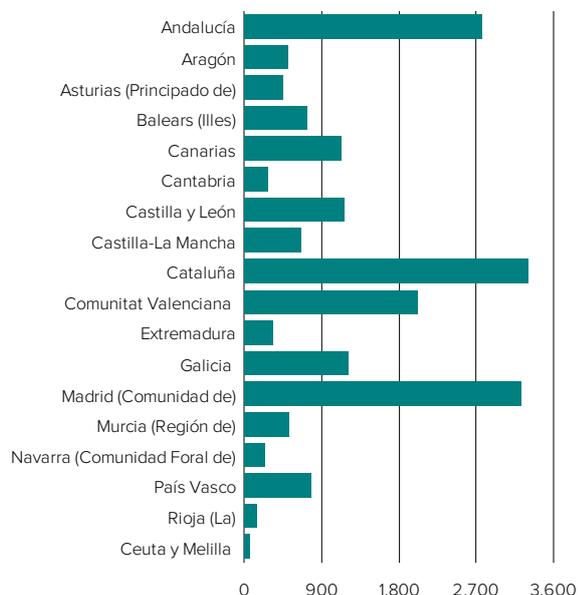
**Gráfico 2.1. Empresas vinculadas al deporte**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 2.2. Empresas vinculadas al deporte por actividad económica. 2013**  
(En porcentaje)



**Gráfico 2.3. Empresas vinculadas al deporte por comunidad autónoma. 2013**  
(Valores absolutos)



El número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 19.444 a principios del 2013. Esta cifra supone el 0,6% del total de empresas recogidas en el DIRCE. Los resultados confirman la tendencia creciente observada en los últimos años.

Casi la totalidad de estas empresas, el 99,1%, se corresponden con *actividades deportivas* tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubs deportivos o de gimnasios. El 0,9% restante de empresas se dedica principalmente a la *fabricación de artículos de deporte*.

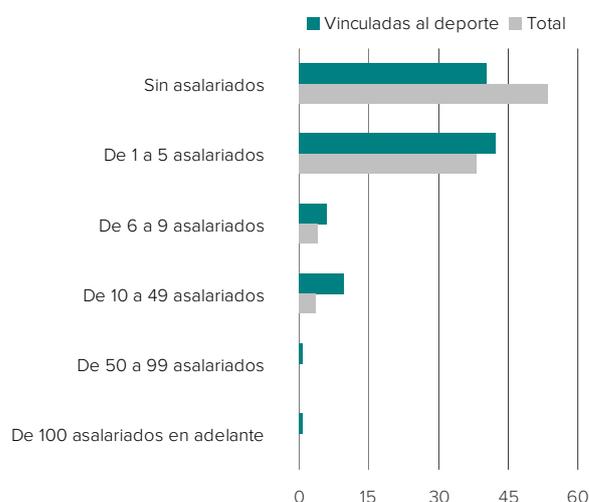
El 40,3% son empresas sin asalariados, el 42,2% de pequeño tamaño, de 1 a 5 trabajadores, el 15,9% tienen de 6 a 49 asalariados y el 1,6% restante son empresas de mayor tamaño, de 50 asalariados en adelante.

Al igual que sucede en el conjunto total de empresas, más de la mitad se concentran en las comunidades autónomas de Andalucía, 14,2%, Cataluña, 17%, Comunitat Valenciana, 10,4% y en la Comunidad de Madrid, 16,5%.

Para una correcta interpretación de estas cifras ha de tenerse en cuenta que, de forma análoga a lo señalado en otros epígrafes, no ha sido posible contemplar en esta explotación otras actividades deportivas para las que no se dispone de desgloses suficientes en la fuente estadística citada.

El detalle metodológico de esta explotación, junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 2 de esta publicación.

**Gráfico 2.4. Empresas vinculadas al deporte por tamaño. 2013**  
(En porcentaje)

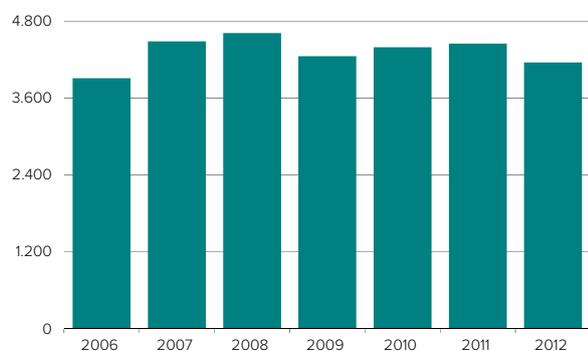


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Directorio Central de Empresas



### 3. Gasto de los hogares vinculado al deporte

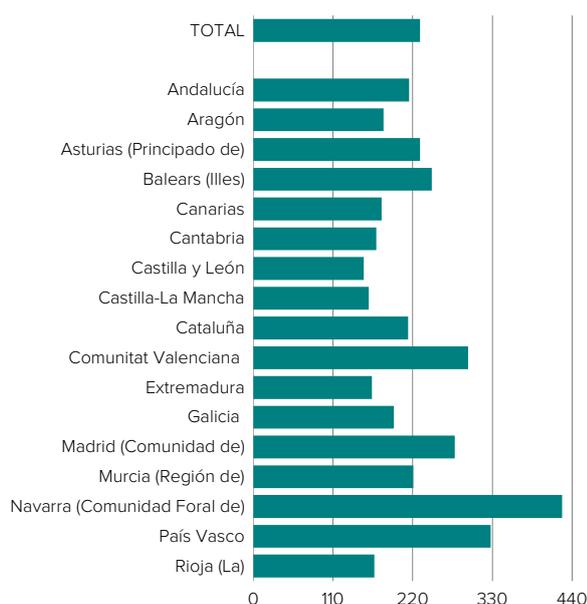
**Gráfico 3.1. Gasto de los hogares en bienes y servicios vinculados al deporte**  
(En millones de euros)



**Gráfico 3.2. Gasto de los hogares vinculado al deporte por tipo de bienes y servicios. 2012**  
(En porcentaje)



**Gráfico 3.3. Gasto de los hogares vinculado al deporte por comunidad autónoma. 2012**  
(Gasto medio por hogar en euros)



La Encuesta de Presupuestos Familiares, estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, permite estimar, a través de una explotación específica, el gasto en determinados bienes vinculados al deporte realizado anualmente por los hogares españoles.

Los resultados indican que en 2012 este gasto fue de 4.159,5 millones de euros, cifra que supone un descenso interanual del 6,6% y que representa el 0,8% del gasto total en bienes y servicios realizado por los hogares.

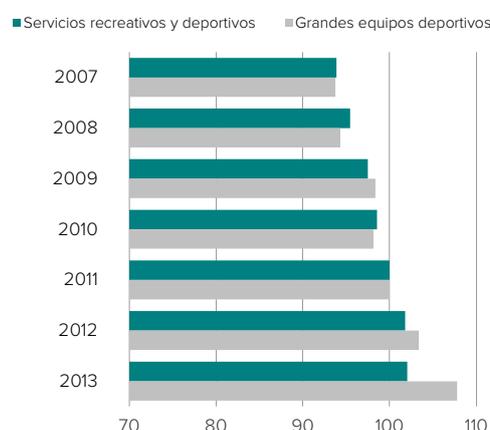
El gasto medio por hogar en los bienes y servicios vinculados al deporte considerados fue de 229,9 euros, y el gasto medio por persona se situó en 89,8 euros. La componente más significativa del gasto vinculado al deporte corresponde a *servicios recreativos y deportivos*, un 76,1%.

Se observa asimismo que el gasto medio por hogar en este tipo de bienes es superior a la media en las comunidades autónomas de Principado de Asturias, Illes Balears, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.

Si se analizan los indicadores de la evolución de precios de determinados productos vinculados al deporte, obtenidos de la estadística Índice de Precios de Consumo Base 2011 (INE), los resultados disponibles indican que el índice de precios de consumo de los *servicios recreativos y deportivos*, se ha mantenido prácticamente estable. Se observa un incremento de 4,4 puntos en *grandes equipos deportivos*, muy superior al incremento de 1,5 puntos registrado en el Índice General Nacional.

El detalle metodológico de estas explotaciones, junto a sus resultados, pueden consultarse en el capítulo 3 de esta publicación.

**Gráfico 3.4. Índice de Precios de Consumo de determinados bienes y servicios vinculados al deporte**

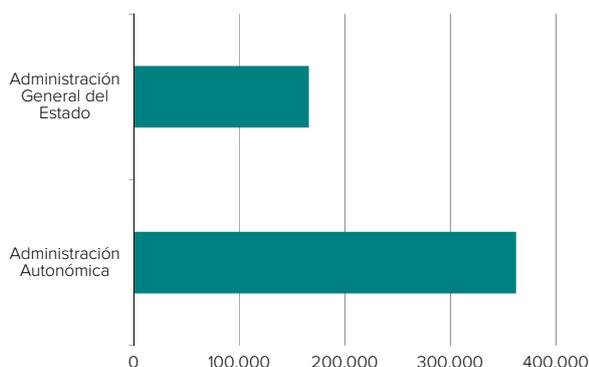


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006

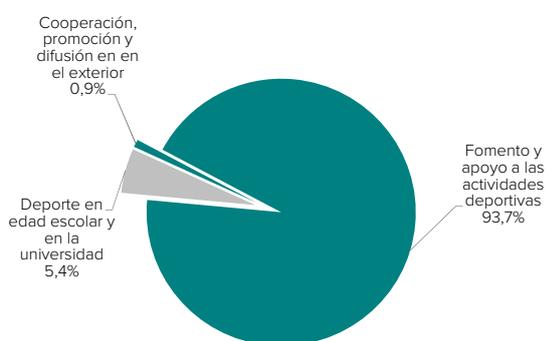
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios de Consumo. Base 2011

#### 4. Gasto público vinculado al deporte

**Gráfico 4.1. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado y por la Administración Autónoma. 2012**  
(En miles de euros)



**Gráfico 4.2. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado por destino del gasto. 2012**  
(En porcentaje)



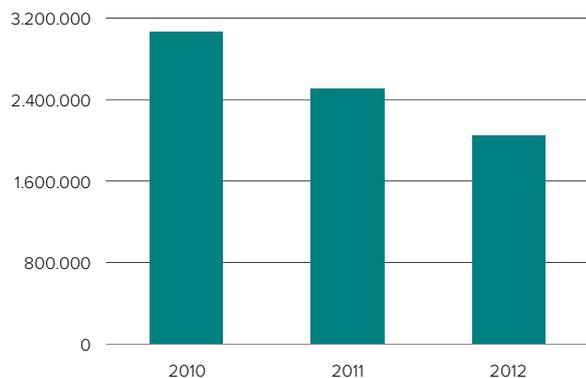
En este epígrafe se ofrecen indicadores relativos al gasto público en deporte realizado por la Administración General del Estado, por la Administración Autónoma y por la Administración Local.

La información procede de las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos disponibles en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP) y de las Cuentas Generales de cada comunidad autónoma. La delimitación concreta de los programas presupuestarios a considerar ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses en las fuentes presupuestarias utilizadas.

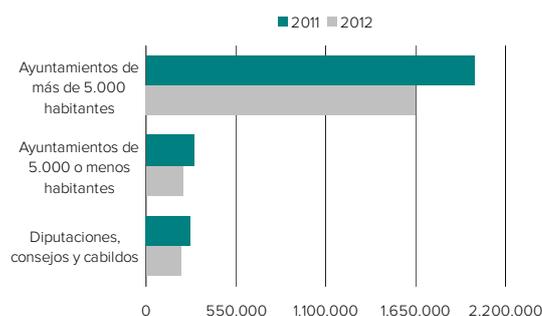
Los resultados indican que, en el ejercicio 2012, el gasto liquidado en deportes por la Administración General del Estado se situó en 166 millones de euros, por la Administración Autónoma en 362 millones y por la Administración Local en 2.047 millones. Estas cifras suponen, en términos del PIB, el 0,02%, 0,04% y el 0,24% respectivamente.

Para una correcta interpretación de los resultados han de tenerse en cuenta los detalles que figuran en la nota metodológica al capítulo 4 y, especialmente, por lo que se refiere a la Administración General del Estado, que se ha considerado el gasto liquidado en los programas 336A. *Fomento y apoyo a las actividades deportivas, 322K. Deporte en edad escolar y en la universidad*, junto a la parte vinculada a deportes del programa 144A. *Cooperación, promoción y difusión en el exterior*. Para la administración autónoma, se han tenido en cuenta las funciones o programas vinculados al fomento, promoción, y ayuda al deporte o a sus infraestructuras. Para la administración local se ha considerado el gasto realizado en la política de gasto 34. *Deporte*, que comprende los originados por los servicios deportivos, o cualquier otra actuación directamente relacionada con el deporte o la política deportiva de la respectiva entidad local.

**Gráfico 4.3. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local**  
(En miles de euros)



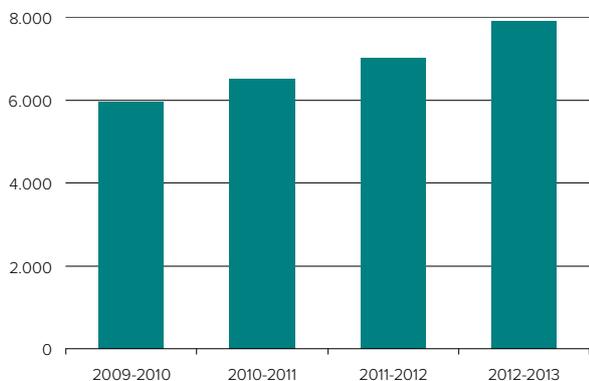
**Gráfico 4.4. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local por tipo de entidad**  
(En miles de euros)



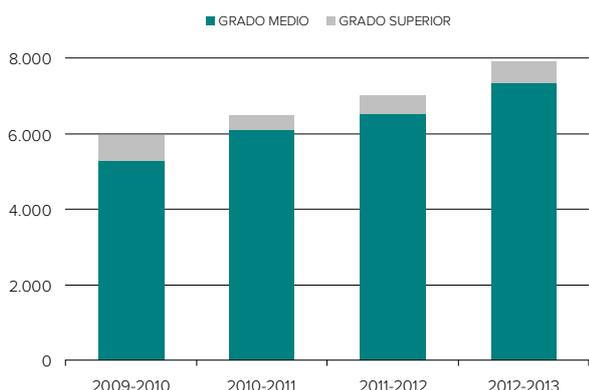
Fuente: MHAP, Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. Cuentas Generales de las Comunidades Autónomas.

## 5. Enseñanzas vinculadas al deporte

**Gráfico 5.1. Alumnado matriculado en Enseñanzas deportivas del Régimen Especial**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 5.2. Alumnado matriculado en Enseñanzas deportivas del Régimen Especial por tipo**  
(Valores absolutos)



Los datos relativos a las Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial y a aquellas del Régimen General vinculadas al deporte, proceden de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, que elabora el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con las comunidades autónomas.

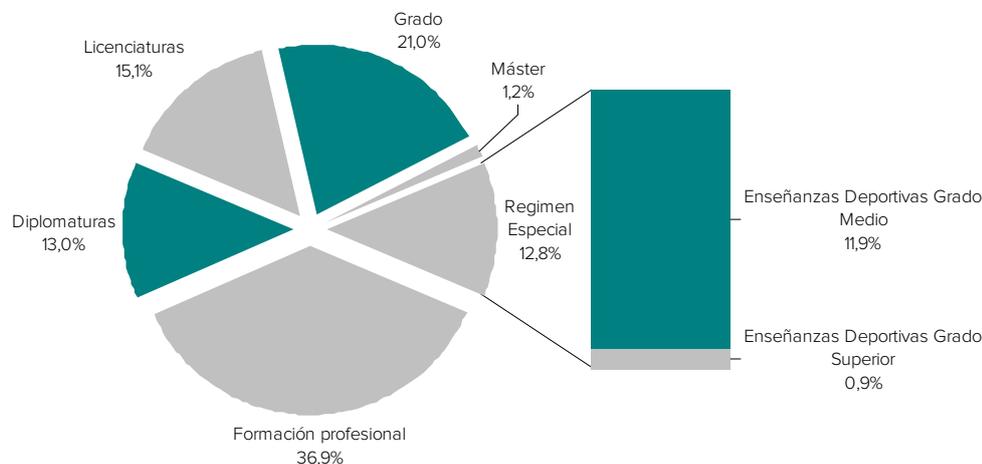
Los resultados de enseñanza universitaria vinculada al deporte se han obtenido de la Estadística de Estudiantes Universitarios elaborada por la Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario del Ministerio. En ambos casos se trata de proyectos incluidos en el Plan Estadístico Nacional.

En el curso académico 2012-2013 un total de 7.894 alumnos se matricularon en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial. Esta cifra supone un incremento del 12,3% respecto al curso anterior, continuando el ascenso observado en los últimos años.

Por lo que respecta a las enseñanzas no universitarias del Régimen General, en el curso académico 2011-2012, 20.216 alumnos cursaban formación profesional vinculada al deporte, cifra que supone el 3,5% del total del alumnado en este tipo de enseñanza. Los alumnos matriculados en enseñanza universitaria -diplomaturas, licenciaturas, grado, máster y doctorado-, vinculada al deporte ascendieron a 27.607 en el curso 2011-2012, el 1,8% de este tipo de enseñanzas.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 5 de esta publicación y complementarse con la información ofrecida en el capítulo 9, en el bloque de magnitudes del sector dedicado a la Estadística de Formación de Entrenadores, formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte.

**Gráfico 5.3. Alumnado matriculado en Enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza. 2011-2012**  
(En porcentaje)



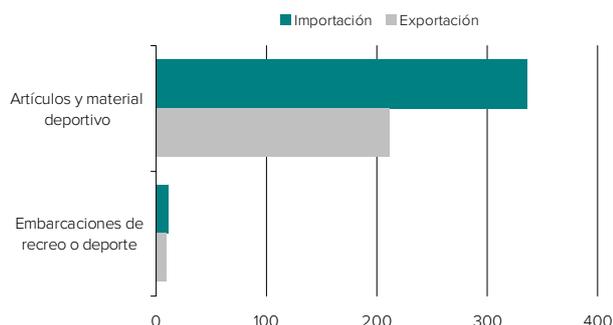
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de las Enseñanzas no universitarias y Estadística de Estudiantes Universitarios.

## 6. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte

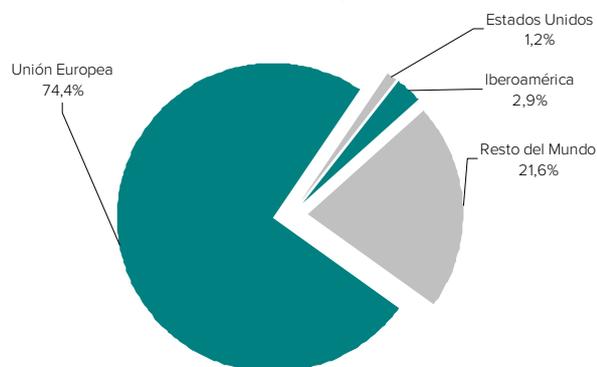
**Gráfico 6.1. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte**  
(En millones de euros)



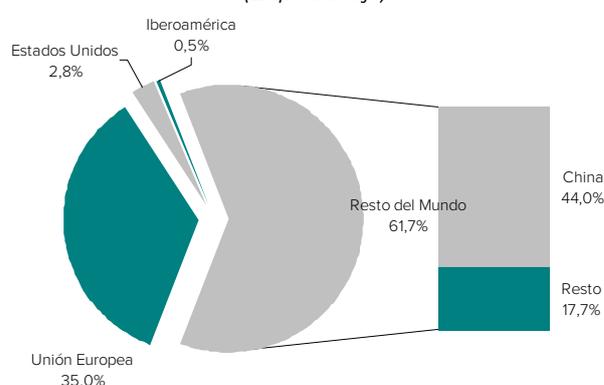
**Gráfico 6.2. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por tipo de producto. 2013**  
(En millones de euros)



**Gráfico 6.3. Exportaciones de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas. 2013**  
(En porcentaje)



**Gráfico 6.4. Importaciones de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas. 2013**  
(En porcentaje)



Los datos de comercio exterior de bienes vinculados al deporte proceden de una explotación específica de la Estadística del Comercio Exterior de España, elaborada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a partir de dos operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional, la Estadística de Comercio Extracomunitario y la Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea.

En esta explotación han podido considerarse, por una parte, los *artículos y material deportivo* para cultura física, gimnasia, atletismo y demás deportes, y, por otra, los *yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte*, sin incluir las embarcaciones inflables, barcos de vela, incluso con motor auxiliar, y barcos con motor, salvo con motores fuera borda.

En 2013, el valor de las exportaciones de los bienes vinculados al deporte considerados se situó en 220,5 millones de euros, frente a unas importaciones de 348,3 millones de euros. Estas cifras indican un ascenso interanual del 13,1% en las exportaciones mientras que las importaciones apuntan un ligero descenso del 1,5%.

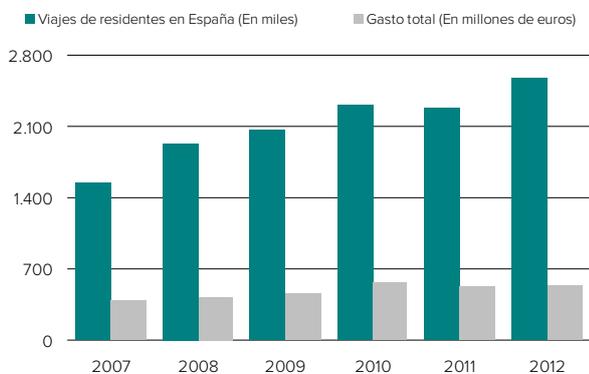
La explotación analiza los flujos de intercambio clasificando éstos por área geográfica de origen y destino. Según sus resultados, la Unión Europea fue el mayor destino de las exportaciones españolas de los productos vinculados al deporte analizados, en 2013, con un 74,4%. Si se analizan las importaciones por procedencia de los bienes importados, puede destacarse China, país del que procede el 44% de los bienes, y la Unión Europea con un 35%.

El detalle metodológico de esta explotación, junto a sus resultados, pueden consultarse en el capítulo 6 de esta publicación.

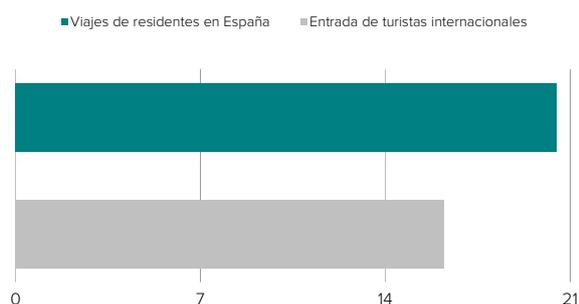
Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior

## 7. Turismo vinculado al deporte

**Gráfico 7.1. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte**



**Gráfico 7.2. Porcentaje de viajes de residentes en España y entradas de turistas internacionales por ocio, recreo o vacaciones en los que se realizan actividades vinculadas al deporte. 2012**



Se ofrecen en este epígrafe indicadores de la vinculación entre turismo y deporte, concretamente de los viajes realizados que, según la opinión del que realiza el viaje, fueron iniciados principalmente por motivos relacionados con el deporte o de aquellos viajes en los que se realizan actividades deportivas, aunque éste no sea su motivo principal.

Los resultados proceden de una explotación específica realizada para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de tres operaciones estadísticas oficiales, FAMILITUR, FRONTUR y EGATUR, pertenecientes al Plan Estadístico Nacional y desarrolladas por el Instituto de Estudios Turísticos.

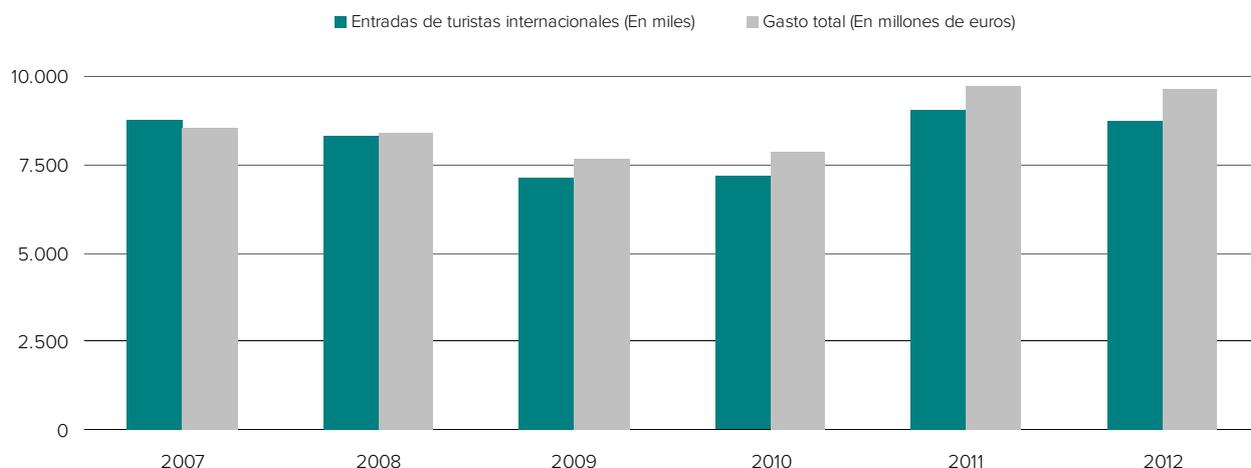
Según estas fuentes, en 2012 los residentes en España realizaron 2.573,2 miles de viajes principalmente por motivos vinculados al deporte, cifra que supone el 3,1% del total de viajes realizados por ocio, recreo o vacaciones. El gasto total asociado a estos viajes fue de 536,6 millones de euros.

Si nos centramos en el conjunto de viajes por ocio, aún cuando el motivo principal del viaje no sea el deporte, se observa que en el 20,5% de los viajes de residentes en España se realizó algún tipo de actividad deportiva, cifra que asciende a 16,2% en el caso de entradas de turistas internacionales.

En 2012, las entradas de turistas internacionales que realizaron actividades deportivas, se estiman en 8.700,6 mil, con un gasto total asociado de 9.648,3 millones de euros.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 7 de esta publicación.

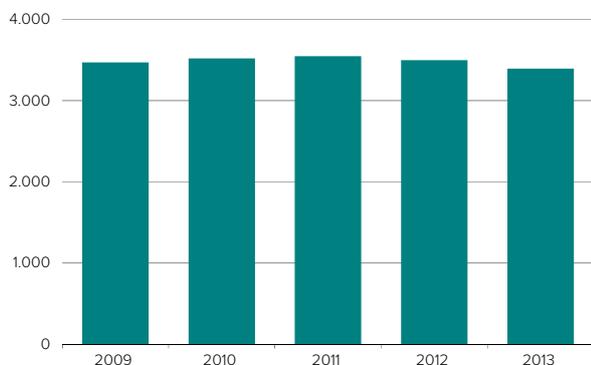
**Gráfico 7.3. Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte**



Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR), Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

## 8. Deporte Federado

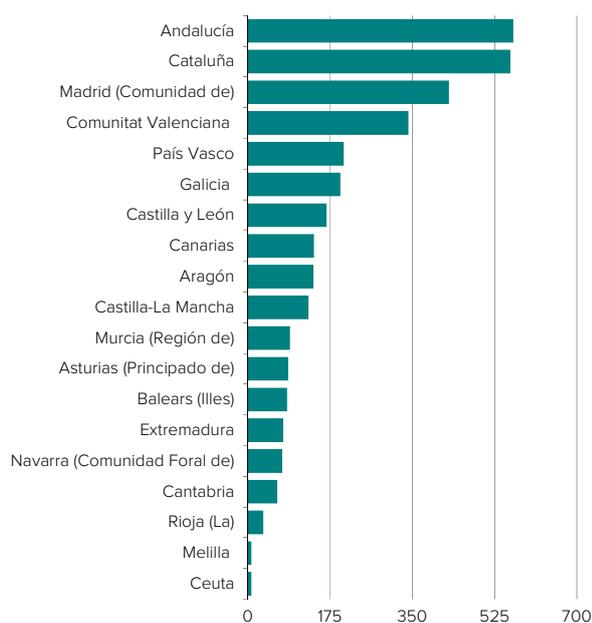
**Gráfico 8.1. Licencias federadas**  
(En miles)



**Gráfico 8.2. Licencias federadas por sexo. 2013**  
(En porcentaje)



**Gráfico 8.3. Licencias federadas por comunidad autónoma. 2013**  
(En miles)



La información de este epígrafe procede de la Estadística de Deporte Federado, operación perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas.

Sus principales resultados indican que el número total de licencias federadas deportivas, en 2013, fue de 3.395 mil, cifra que supone un descenso interanual del 3%.

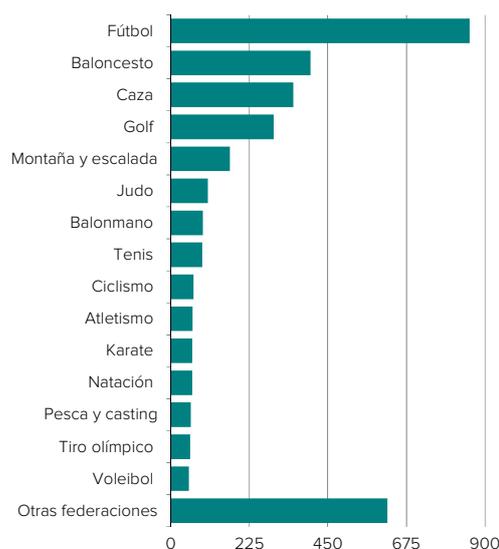
Si se desglosan los resultados por sexo se observan notables diferencias. Concretamente el 79% de las licencias federativas corresponden a varones y el 21% a mujeres.

Cuatro comunidades autónomas: Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana, concentran el 55,8% de las licencias deportivas.

Del total de licencias deportivas registradas en 2013 el 81,7% se corresponden con 15 federaciones, concretamente Fútbol, Baloncesto, Caza, Golf, Montaña y escalada, Judo, Balonmano, Tenis, Ciclismo, Atletismo, Karate, Natación, Pesca y casting, Tiro olímpico y Voleibol.

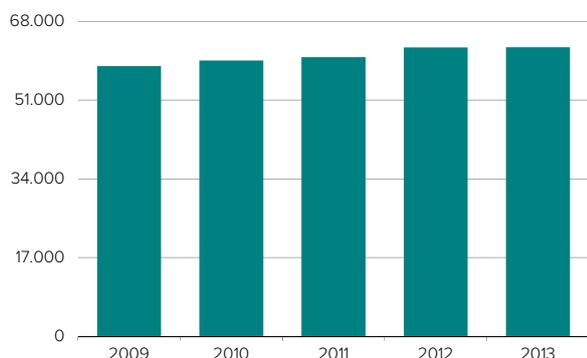
El detalle del conjunto de modalidades deportivas puede consultarse en la información disponible en el capítulo 8 dedicado a deporte federado, junto a los aspectos metodológicos de esta estadística.

**Gráfico 8.4. Licencias deportivas por federaciones. 2013**  
(En miles)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado

**Gráfico 8.5. Clubs deportivos**  
(Valores absolutos)

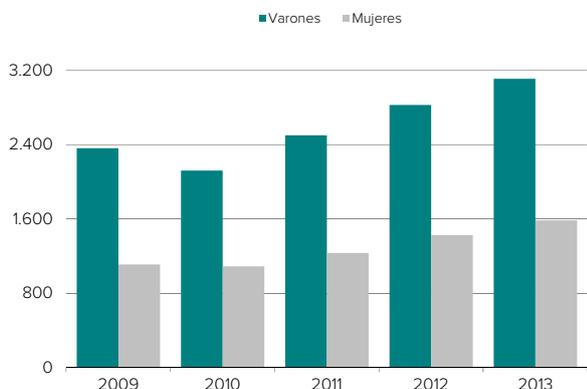


En 2013 el número de clubs deportivos fue de 62.363, cifra similar a la registrada en el 2012.

Por término medio, el número de licencias por club deportivo se situó en 2013 en 54,4. El detalle por federación puede encontrarse en el capítulo correspondiente a deporte federado de esta publicación.

Por lo que respecta a los Deportistas de Alto Nivel (DAN), en 2013 se cifraron en 4.696. En términos interanuales este dato representa un notable incremento respecto al año anterior, el 10,3%. El desglose por sexo indica que 3.110 deportistas de alto nivel, el 66,2% corresponden a varones y 1.586, el 33,8%, a mujeres.

**Gráfico 8.6. Deportistas de Alto Nivel**  
(Valores absolutos)

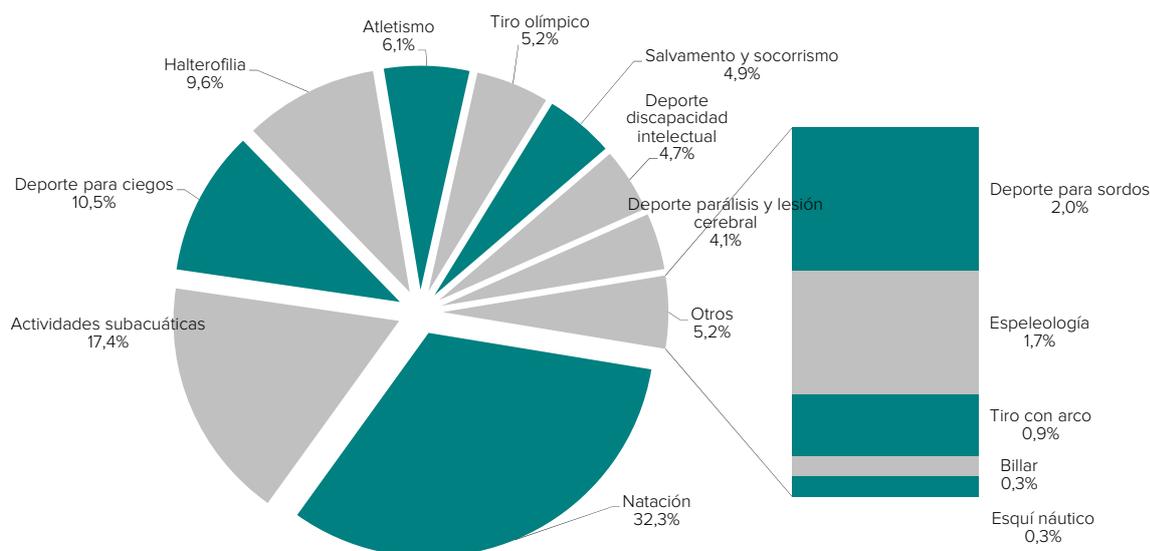


En 2013, las federaciones participaron en 2.560 competiciones nacionales y 1.963 competiciones internacionales, el 56,6% y 43,4% respectivamente.

Puede destacarse asimismo, por lo que se refiere a las competiciones internacionales, que en ellas se alcanzaron 576 medallas a lo largo de 2013.

El capítulo también incorpora información acerca de los récords de España obtenidos en 2013, concretamente 344. De ellos, la natación concentra el 32,3%, seguida de disciplinas como actividades subacuáticas, 17,4 %, deporte para ciegos, 10,5%, halterofilia, 9,6%, y atletismo con un 6,1%.

**Gráfico 8.7. Récords de España. 2013**  
(En Porcentaje)

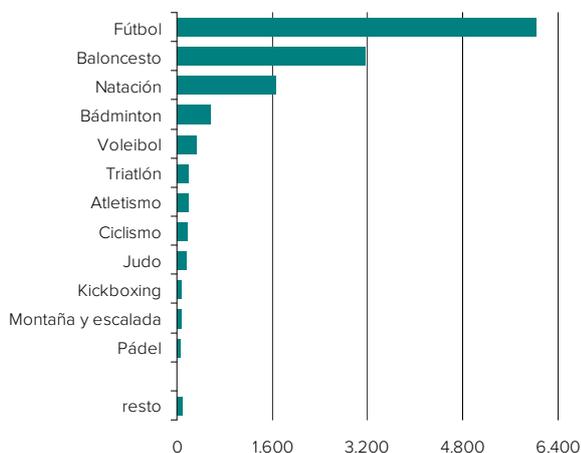


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado

## 9. Formación de entrenadores

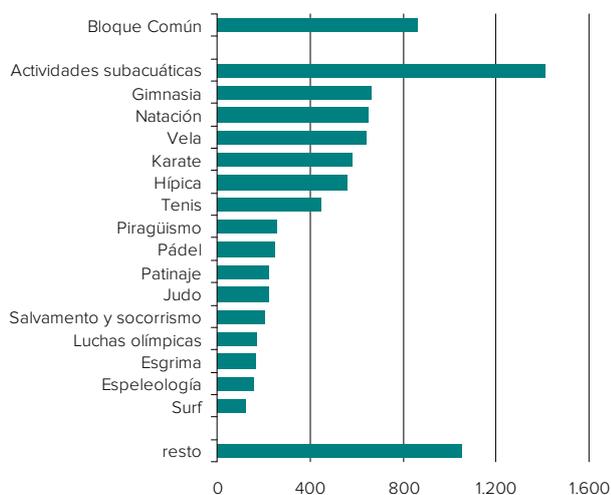
**Gráfico 9.1. Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo por modalidad deportiva. 2011**

(Entrenadores formados)



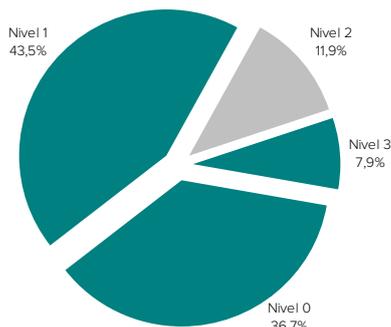
**Gráfico 9.2. Formaciones del periodo transitorio por modalidad deportiva. 2011**

(Entrenadores formados)



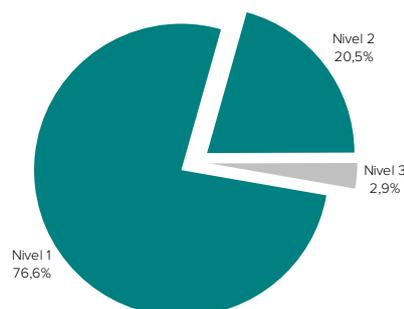
**Gráfico 9.3. Cursos de formación de entrenadores en el ámbito estrictamente federativo por nivel de la actividad formativa. 2011**

(En porcentaje)



**Gráfico 9.4. Cursos de formaciones del periodo transitorio por nivel de la actividad formativa. 2011**

(En porcentaje)



La Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos, perteneciente al Plan Estadístico Nacional, es elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas y de las comunidades y ciudades autónomas.

Ofrece información relativa de la formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte. Se trata tanto de *formaciones realizadas en el ámbito estrictamente federativo*, como de aquellas formaciones conocidas como *formaciones del periodo transitorio*, que son promovidas por la administración deportiva de las comunidades o ciudades autónomas, y pueden contar con la participación de las federaciones.

El número de entrenadores formados en el ámbito estrictamente federativo durante el año 2011 fue de 12.833, con un total de 621 cursos impartidos.

Si se desglosan los resultados por nivel se observa que el 43,5% de los entrenadores formados se corresponden al nivel más básico, nivel 0, el 41,1% al nivel 1, el 7,1% al nivel 2 y el 8,4% al nivel 3 o formación de máximo nivel.

Por lo que se refiere a las *formaciones del periodo transitorio*, durante el 2011 el número de entrenadores formados fue de 8.633, mediante 381 cursos impartidos.

Al desglosarse los resultados por nivel se observa que el 79,8% de los entrenadores formados se corresponden al nivel 1, el 17,8% al nivel 2 y el 2,4% al nivel 3.

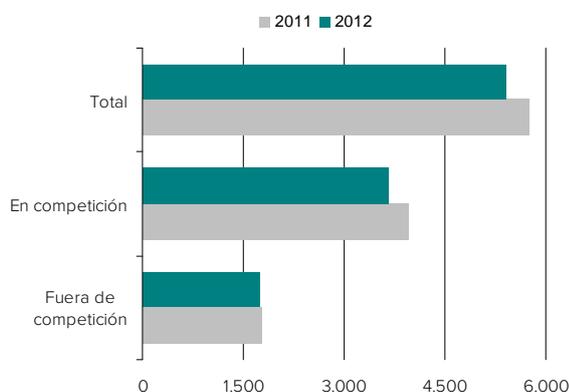
El detalle metodológico de esta estadística junto a sus resultados, puede consultarse en el capítulo 9 de esta publicación. Es importante destacar que se trata de formaciones diferentes de las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo, que pueden consultarse en el capítulo 5.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos



## 10. Control del Dopaje

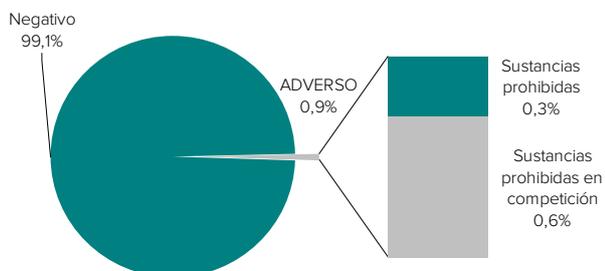
**Gráfico 10.1. Muestras fisiológicas analizadas por tipo de control.**  
(Valores absolutos)



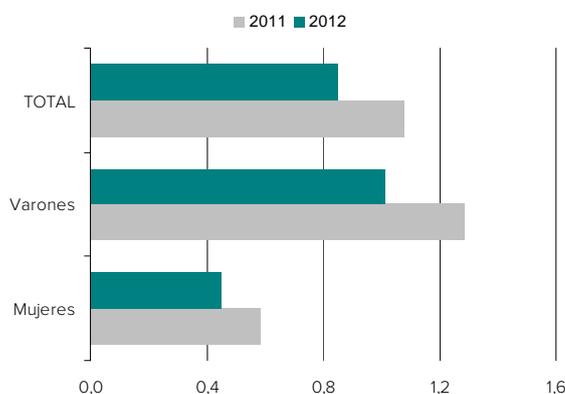
**Gráfico 10.2. Muestras fisiológicas analizadas por sexo. 2012**  
(En porcentaje)



**Gráfico 10.3. Muestras fisiológicas analizadas por resultado y tipo de sustancia detectada. 2012**  
(En porcentaje)



**Gráfico 10.4. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso por sexo del deportista.**  
(En porcentaje)



Los resultados de la Estadística del Control del Dopaje, perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada por el Consejo Superior de Deportes, indican que el número de muestras fisiológicas analizadas en 2012 fue de 5.402, cifra que supone 1,5 análisis por cada 1.000 federados.

Tal y como puede consultarse con detalle en las notas metodológicas a este capítulo, se trata de muestras realizadas por los laboratorios homologados contra el dopaje, correspondientes a deportistas investigados con licencia estatal u homologada que les permita participar en competiciones estatales.

La mayor parte de las muestras analizadas, 3.665, el 67,8%, fueron extraídas durante el desarrollo de una competición.

Si se desglosan los resultados por sexo se observa que el 71,1%, de las muestras analizadas, 3.843, fueron realizadas a varones y el 28,9%, 1.559, se realizaron a mujeres.

Los resultados de las analíticas indican que en la mayor parte de las muestras analizadas, 5.356, un 99,1%, no se observa presencia de una sustancia prohibida o evidencia del uso de métodos prohibidos por parte del deportista.

Frente a ello, 46 analíticas, un 0,9%, dieron un resultado adverso, con presencia de sustancias no justificadas por Autorizaciones para el Uso Terapéutico. A lo largo de 2012 no se han registrado casos de uso de métodos prohibidos.

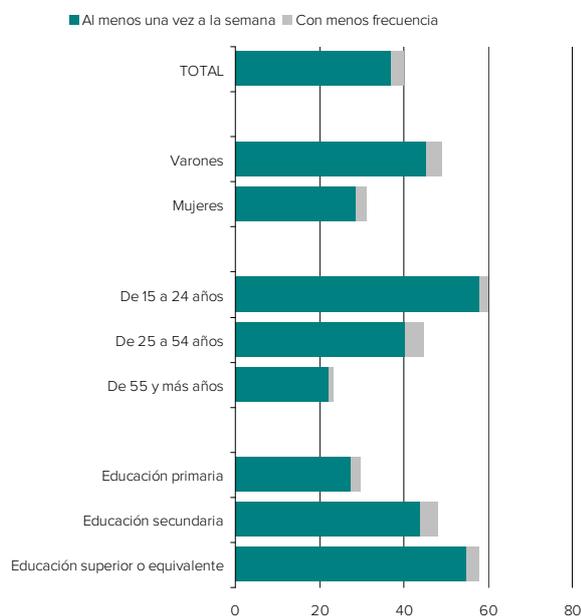
Se ofrecen asimismo resultados relativos a las Autorizaciones para Uso Terapéutico en vigor en 2012. Concretamente 1.485, de las que 1.217, un 82%, se corresponden con varones y 268, un 18% con mujeres.

Los detalles metodológicos y los principales resultados de esta operación estadística pueden ser consultados en el capítulo 10 de esta publicación.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística del Control del Dopaje

## 11. Hábitos deportivos

**Gráfico 11.1. Personas de 15 años en adelante que practican deporte según la frecuencia. 2010**  
(En % de la población total)



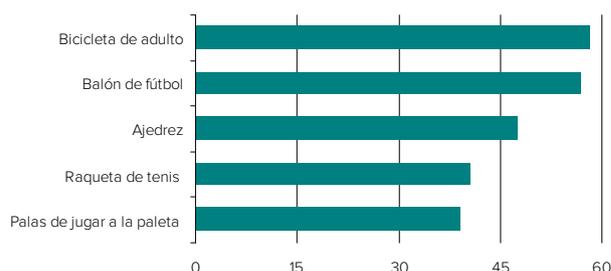
**Gráfico 11.2. Personas de 15 años en adelante que practican deporte según los deportes más practicados por sexo. 2010**  
(En % de la población que practica deporte)



**Gráfico 11.3. Personas de 15 años en adelante que practican deporte por la forma organizativa en que suelen hacerlo. 2010**  
(En % de la población que practica deporte)



**Gráfico 11.4. Personas de 15 años en adelante que disponen de los equipamientos deportivos más frecuentes. 2010**  
(En % de la población total)



La Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2010, es una operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada como resultado de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Información Sociológica (CIS). La encuesta se dirigió a una muestra de 9.000 personas de 15 años en adelante residentes en el territorio nacional y ofrece información relativa a los hábitos deportivos de los españoles y a los equipamientos deportivos de los que disponen.

Los resultados indican que en 2010 el 40% de la población de 15 años en adelante practicaba algún tipo de deporte. La mayor parte de ellos, el 92,5%, con gran intensidad, al menos una vez a la semana.

Las tasas de población que realiza algún deporte son muy superiores en el colectivo de los varones, 49,1%, que entre las mujeres, 31,1%.

Se observan también diferencias significativas por edad, ascendiendo las tasas de deportistas en el grupo de 15 a 24 años al 59,8%, en el grupo de 25 a 54 al 44,6% y tomando sus menores valores, 23,3% entre aquellos de 55 años en adelante.

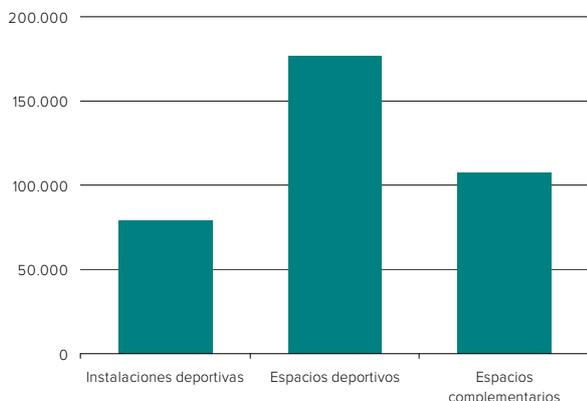
La encuesta ofrece asimismo indicadores acerca del tipo de deporte realizado, destacando entre aquellos mayoritarios la natación recreativa, 22,4%, el ciclismo recreativo, 19,8%, el fútbol, 17,9%, la carrera a pie, 13,4%, y la gimnasia en centros deportivos, ya sea suave o intensa, con 11,1% y 10,7% respectivamente.

Los equipamientos deportivos más frecuentes son las bicicletas, de adulto o de niño, 58,2% y 35,7% respectivamente, o los balones, ya sean de fútbol, un 56,9%, o de baloncesto, voleibol o balonmano, 33,1%. Un 47,6% dispone en su hogar de un ajedrez y el 40,5% de raquetas de tenis.

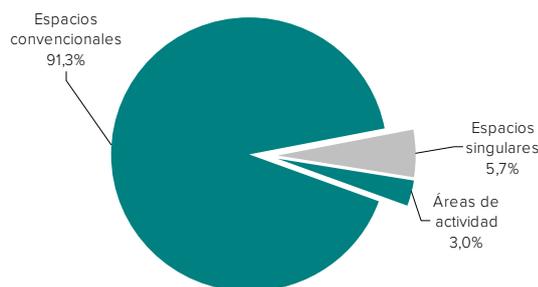
Las principales características metodológicas de la encuesta, junto a una síntesis de sus resultados pueden consultarse en el capítulo 11.

## 12. Instalaciones y espacios deportivos

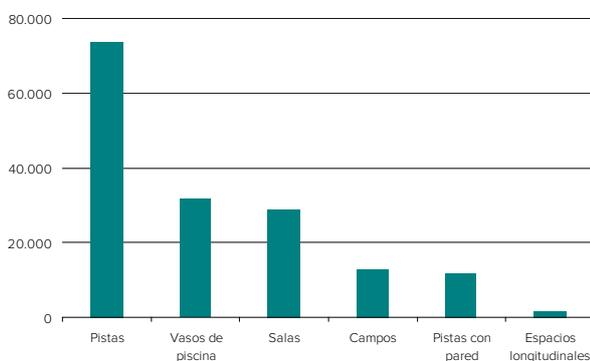
**Gráfico 12.1. Instalaciones y espacios deportivos**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 12.2. Espacios deportivos por tipología. 2005**  
(En porcentaje)



**Gráfico 12.3. Espacios deportivos convencionales por tipología. 2005**  
(Valores absolutos)



**Gráfico 12.4. Espacios deportivos singulares por tipología. 2005**  
(Valores absolutos)



La explotación estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, realizado en 2005 por el Consejo Superior de Deportes, con la colaboración de de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas, permitió estimar el número total de instalaciones deportivas en 79.059.

Estas instalaciones incluían un total de 176.201 espacios deportivos. La mayor parte de ellos, el 91,3%, son espacios deportivos convencionales, el 5,7% espacios deportivos singulares y el 3% restante áreas de actividad.

Casi la mitad de los *espacios deportivos convencionales*, un 45,9%, eran pistas, el 19,7% vasos de piscina, el 18% salas, el 8% campos, el 7,3% pistas con pared y el 1,1% espacios longitudinales.

Por lo que se refiere a las actividades principales realizadas en los espacios convencionales, puede destacarse la natación, con un 19,2%, seguida de actividades como el fútbol sala, fútbol o gimnasia que representan un 13,7%, 9,7% y 8,5% respectivamente.

Si se consideran los *espacios deportivos singulares*, un 27,8% se corresponden a zonas de juegos populares y tradicionales, un 10,5% a espacios de hípica, un 8,2% a zonas de deporte de invierno y un 7,8% a campos de golf.

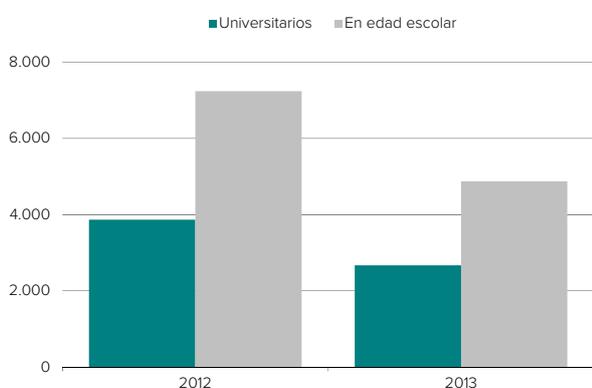
La mayor parte de las *áreas de actividad* son zonas terrestres, un 79,7%, seguido de las zonas acuáticas, un 17,8% y de las zonas aéreas, un 2,5%.

Los detalles metodológicos y los principales resultados de esta explotación estadística pueden ser consultados en el capítulo 12 de esta publicación.

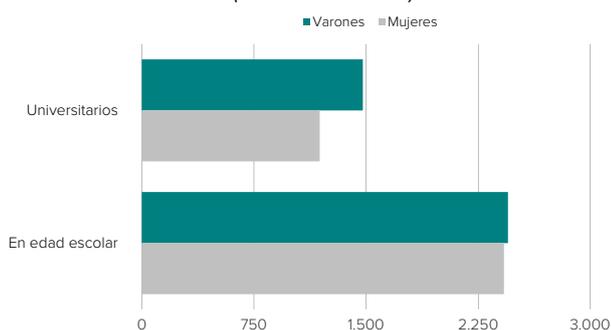
Fuente: Consejo Superior de Deportes. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005

### 13. Campeonatos universitarios y en edad escolar

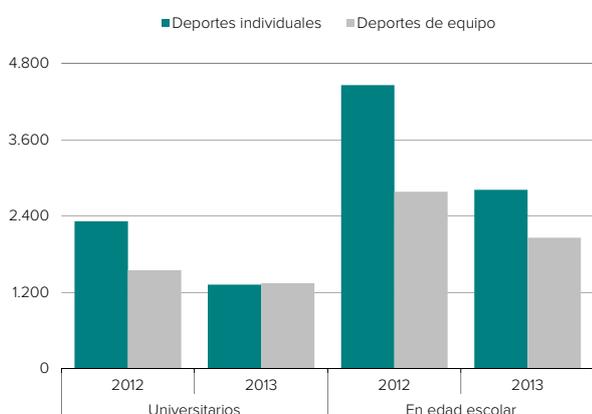
**Gráfico 13.1. Deportistas participantes en los Campeonatos de España (Valores absolutos)**



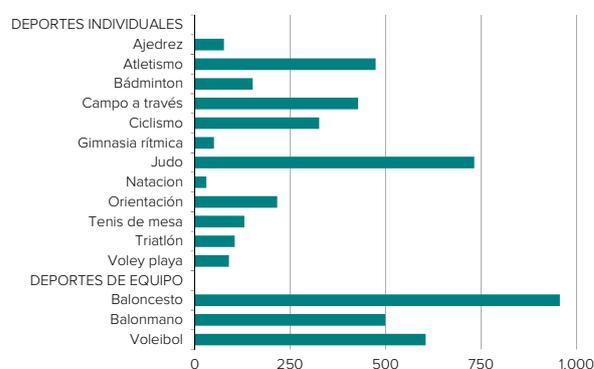
**Gráfico 13.2. Deportistas participantes en los Campeonatos de España por sexo. 2013 (Valores absolutos)**



**Gráfico 13.3. Deportistas participantes en los Campeonatos de España por tipo de modalidad deportiva (Valores absolutos)**



**Gráfico 13.4. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en edad escolar por tipo de modalidad deportiva. 2013 (Valores absolutos)**



El capítulo 13 recoge indicadores de la participación en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios y de los Campeonatos de España en Edad Escolar que han sido facilitados por el Consejo Superior de Deportes.

Los resultados relativos a 2013 indican que el número total de deportistas participantes en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios fue de 2.669, cifra que alcanza los 4.872 si se consideran los Campeonatos de España en Edad Escolar.

Si se desglosan los resultados por sexo se observan diferencias significativas en los datos relativos a campeonatos universitarios, con 1.479 deportistas varones, el 55,4%, y 1.190 mujeres, el 44,6%. Frente a ello, entre los participantes en las fases finales de campeonatos en Edad Escolar no se observan diferencias por sexo, 2.449 deportistas el 50,3%, corresponden a varones y 2.423, el 49,7% a mujeres.

La mitad de participantes en campeonatos universitarios lo hace en modalidades deportivas de equipo, concretamente el 50,4, 1.346 deportistas. Si nos centramos en las cifras relativas a edad escolar se observa que el 57,7%, 2.812 deportistas se corresponden con participantes en deportes individuales, y el 42,3%, 2.060 con deportes de equipo.

El detalle metodológico de esta explotación junto a sus resultados puede consultarse en el capítulo 13 de esta publicación.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico

## Cuadro resumen

Continúa

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>1. EMPLEO MEDIO ANUAL VINCULADO AL DEPORTE</b>							
<b>Total ocupados (En miles)</b>					144,9	156,1	158,6
Varones					89,3	92,2	89,1
Mujeres					55,6	63,9	69,5
<b>Edad</b>							
De 16 a 24 años					25,8	30,1	29,9
De 25 a 49 años					96,1	102,8	108,8
De 50 años en adelante					23,0	23,1	19,9
<b>Nivel de estudios</b>							
Educación primaria					7,6	7,8	7,0
Educación secundaria					79,3	81,6	78,0
Educación superior o equivalente					58,0	66,7	73,6
<b>En porcentaje del total de empleo</b>					<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>
<b>2. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE</b>							
<b>Total empresas con actividad económica principal vinculada al deporte</b>	15.159	15.433	16.479	17.002	18.342	19.444	
Actividades deportivas	14.962	15.240	16.291	16.827	18.167	19.270	
Fabricación de artículos de deporte	197	193	188	175	175	174	
<b>En porcentaje del total de empresas</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>
<b>3. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE</b>							
<b>Gasto total (Millones de euros)</b>	4.489	4.617	4.256	4.396	4.453	4.159	
Servicios recreativos y deportivos	3.206	3.611	3.216	3.233	3.438	3.164	
Grandes equipos relacionados con los deportes y reparaciones	600	373	398	519	377	408	
Equipos para deporte y sus reparaciones	684	633	642	644	638	588	
<b>Gasto medio por persona (En euros)</b>	100	101	93	95	96	90	
<b>En porcentaje del total de gasto</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	
<b>4. GASTO PÚBLICO VINCULADO AL DEPORTE</b>							
<b>Gasto liquidado en deporte (Millones de euros)</b>							
Por la Administración General del Estado				170	152	166	
Por la Administración Autonómica				559	579	362	
Por la Administración Local				3.057	2.501	2.047	
<b>Gasto liquidado en deporte (En porcentaje del P.I.B)</b>							
Por la Administración General del Estado				0,02	0,01	0,02	
Por la Administración Autonómica				0,05	0,06	0,04	
Por la Administración Local				0,29	0,24	0,24	
<b>5. ENSEÑANZAS VINCULADAS AL DEPORTE</b>							
<b>Alumnado matriculado en Enseñanzas deportivas del Régimen Especial</b>				5.953	6.497	7.027	7.894
<b>Alumnado matriculado en Enseñanzas del Régimen General</b>							
Formación profesional vinculada al deporte				15.601	18.097	20.216	
Enseñanza universitaria vinculada al deporte				35.555	31.554	27.607	
<b>6. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES VINCULADOS AL DEPORTE</b>							
<b>Importaciones de bienes vinculados al deporte (Millones de euros)</b>	410	409	356	400	371	354	348
<b>Exportación de bienes vinculados al deporte (Millones de euros)</b>	174	201	153	168	311	195	221
<b>7. TURISMO VINCULADO AL DEPORTE</b>							
<b>Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte</b>							
En miles	1.539	1.937	2.070	2.312	2.276	2.573	
En porcentaje del total de viajes por ocio, recreo y vacaciones	1,9	2,2	2,2	2,7	2,6	3,1	
En porcentaje del total de viajes	1,0	1,1	1,2	1,5	1,4	1,6	
Gasto total en viajes (Millones de euros)	384	427	460	567	523	537	
<b>Viajes de residentes en España por ocio, recreo y vacaciones en los que se realizan actividades vinculadas al deporte</b>							
En porcentaje del total de viajes por ocio, recreo y vacaciones	13,5	12,1	15,6	19,5	16,3	20,5	
<b>Entradas de turistas internacionales por ocio, recreo y vacaciones que realizan actividades vinculadas al deporte</b>							
En porcentaje del total de entradas por ocio, recreo y vacaciones	16,0	15,6	14,4	14,5	17,2	16,2	
<b>Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte</b>							
En miles	8.770	8.300	7.106	7.156	9.040	8.701	
En porcentaje del total de entradas	15,0	14,5	13,7	13,6	16,0	15,1	
Gasto total en viajes (Millones de euros)	8.545	8.412	7.665	7.868	9.718	9.648	

## Cuadro resumen

Conclusión

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>8. DEPORTE FEDERADO</b>							
<b>Licencias federadas (En miles)</b>	3.326	3.395	3.471	3.520	3.548	3.499	3.395
Varones			2.786	2.814	2.825	2.777	2.683
Mujeres			684	706	723	722	712
<b>Clubs deportivos federados</b>	57.231	57.752	58.342	59.531	60.262	62.346	62.363
Número medio de licencias por club	58,1	58,8	59,5	59,1	58,9	56,1	54,4
<b>Deportistas de alto nivel (DAN)</b>	2.943	3.377	3.474	3.212	3.735	4.257	4.696
Varones	2.013	2.299	2.364	2.122	2.501	2.830	3.110
Mujeres	930	1.078	1.110	1.090	1.234	1.427	1.586
<b>Medallas en competiciones internacionales</b>	512	524	556	533	601	577	576
Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos	203	241	231	247	265	293	226
Campeonatos de Europa	309	283	325	286	336	284	350
<b>Records de España</b>	504	656	781	404	379	356	344
<b>9. FORMACIÓN DE ENTRENADORES</b>							
<b>Formaciones en el ámbito estrictamente federativo</b>							
Cursos					621		
Entrenadores formados						12.833	
<b>Formaciones del periodo transitorio</b>							
Cursos		197	237	297	381		
Plazas		4.305	5.684	7.012	8.633		
<b>10. CONTROL DEL DOPAJE</b>							
<b>Muestras fisiológicas analizadas</b>							
En competición					5.748	5.402	
Fuera de competición					3.965	3.665	
<b>Resultado de las muestras analizadas (En porcentaje)</b>							
Adverso					1,1	0,9	
Negativo					98,9	99,1	
<b>Sustancias y métodos prohibidos detectados (En porcentaje)</b>							
Sustancias prohibidas					35,5	30,2	
Sustancias prohibidas en competición					62,9	69,8	
Sustancias prohibidas en ciertos deportes					1,6	0,0	
Métodos Prohibidos					0,0	0,0	
<b>Autorizaciones para uso terapéutico (AUTs)</b>							
					1.515	1.485	
<b>11. HÁBITOS DEPORTIVOS</b>							
<b>Población de 15 años en adelante que practica algún deporte</b>							
<i>(En % de la población de cada colectivo)</i>							
Varones				40,0			
Mujeres				49,1			
<b>Edad</b>							
De 15 a 24 años				31,1			
De 25 a 54 años				59,8			
De 55 años en adelante				44,6			
<b>Nivel de estudios</b>							
Educación primaria				23,3			
Educación secundaria				29,9			
Educación superior o equivalente				48,1			
				58,0			
<b>12. INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS (1)</b>							
<b>Instalaciones deportivas</b>	79.059						
<b>Espacios deportivos</b>	176.201						
Espacios convencionales	160.789						
Espacios singulares	10.100						
Áreas de actividad	5.312						
<b>Espacios complementarios</b>	107.549						
<b>Servicios auxiliares</b>	279.544						
<b>13. CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS Y EN EDAD ESCOLAR</b>							
<b>Deportistas participantes en fases finales de Campeonatos de España Universitarios</b>					5.169	3.867	2.669
<b>Deportistas participantes en fases finales de Campeonatos de España en Edad Escolar</b>					7.307	7.242	4.872

(1) Los datos se corresponden con 2005

### **III. Resultados detallados**





### **III. A. Magnitudes transversales**



1. Empleo vinculado al deporte



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa al empleo vinculado al deporte. Se incluyen las personas ocupadas que desarrollan su actividad laboral en el ámbito deportivo, considerando el criterio conjunto tanto de las ocupaciones como de las actividades económicas deportivas que se detallan más adelante.

Con ello se pretende ofrecer indicadores que permitan valorar la magnitud del empleo de este sector y conocer las principales características del mismo. El empleo vinculado al deporte se ofrece desglosado por sexo, grupos de edad, nivel de estudios, situación profesional y tipo de jornada.

## 2. Fuente de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Encuesta de Población Activa (EPA)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística.

Se trata de una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a la población que reside en viviendas familiares de todo el territorio nacional y cuya finalidad es conocer las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo. El detalle de los aspectos metodológicos de esta encuesta puede consultarse en el apartado correspondiente en [www.ine.es](http://www.ine.es).

Los resultados que se ofrecen en el capítulo son fruto de una explotación específica de la fuente citada realizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que se han considerado los ocupados que, desde el punto de vista conjunto de la profesión o de la actividad económica, quedan comprendidos en el ámbito deportivo.

Ha de hacerse notar, para una correcta interpretación de los resultados, que en la explotación se han considerado únicamente las medias anuales.

## 3. Principales conceptos y delimitación del ámbito de la explotación

*Empleo vinculado al deporte.* Conjunto de ocupados de 16 años en adelante que desarrollan una ocupación deportiva en el conjunto de la economía o cualquier empleo en sectores vinculados al deporte. Se han considerado ocupaciones deportivas aquellas actividades profesionales con una dimensión deportiva tales como deportistas, entrenadores o instructores de actividades deportivas. Todas estas ocupaciones son tenidas en cuenta con independencia de la actividad principal del empleador. Por lo que respecta a la actividad económica se han considerado las actividades deportivas destinadas a la gestión de instalaciones deportivas, de clubs deportivos, de gimnasios, o de promoción de espectáculos deportivos entre otros, recogidas en el código 931 de la CNAE 2009, así

como la fabricación de artículos de deporte, recogidas en el código 323 de la CNAE 2009.

*La delimitación de las actividades económicas y de las ocupaciones a incluir en el ámbito deportivo* para la explotación que se presenta, ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses de la Encuesta de Población Activa, exclusivamente a tres dígitos, tanto para la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) como para la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 2011).

Concretamente las actividades económicas y las ocupaciones consideradas en la delimitación del ámbito deportivo han sido las siguientes:

- *Actividades económicas (se incluye su código según la CNAE 2009)*
  - 323 Fabricación de artículos de deporte (excepto prendas de vestir y calzado).
  - 931 Actividades deportivas. Comprende la gestión de instalaciones deportivas, las actividades de los clubs deportivos y de gimnasios entre otros.
  - Cualquier otra actividad económica si se trata de una de las ocupaciones deportivas consideradas.
- *Ocupaciones (se incluye su código según la CNO 2011)*
  - 372 Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas.
  - Cualquier otra ocupación si se trata de una de las actividades económicas deportivas consideradas.

No ha sido posible sin embargo contemplar actividades deportivas cuya delimitación hubiera requerido mayor nivel de desglose tales como la fabricación o el comercio de prendas deportivas, por estar contempladas dentro de epígrafes a cuatro dígitos como 1419 o 4642 entre otros, el comercio de artículos deportivos, recogido en los epígrafes 4649, 4719 o 4764, o la educación en el ámbito deportivo, por estar en el epígrafe 8551 entre otros.

### 1.1. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por sexo, grupo de edad y nivel de estudios

	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE						Distribución porcentual del empleo total	
	VALORES ABSOLUTOS (En miles)		En porcentaje del total de empleo		Distribución porcentual		2012	2013
	2012	2013	2012	2013	2012	2013		
<b>TOTAL</b>	<b>156,1</b>	<b>158,6</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>SEXO</b>								
Varones	92,2	89,1	1,0	1,0	59,1	56,2	54,6	54,4
Mujeres	63,9	69,5	0,8	0,9	40,9	43,8	45,4	45,6
<b>GRUPO DE EDAD</b>								
De 16 a 24 años	30,1	29,9	3,6	4,0	19,3	18,9	4,8	4,4
De 25 a 49 años	102,8	108,8	0,9	0,9	65,9	68,6	69,3	68,9
De 50 y más años	23,1	19,9	0,5	0,4	14,8	12,6	25,9	26,7
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>								
Educación primaria	7,8	7,0	0,4	0,4	5,0	4,4	10,2	9,3
Educación secundaria	81,6	78,0	0,9	0,9	52,3	49,2	50,3	49,9
Educación superior o equivalente	66,7	73,6	1,0	1,1	42,8	46,4	39,5	40,8

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Medias anuales.

### 1.2. Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas por situación profesional y tipo de jornada

	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE						Distribución porcentual del empleo total	
	VALORES ABSOLUTOS (En miles)		En porcentaje del total de empleo		Distribución porcentual		2012	2013
	2012	2013	2012	2013	2012	2013		
<b>TOTAL</b>	<b>156,1</b>	<b>158,6</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>SITUACIÓN PROFESIONAL</b>								
No asalariados	20,2	21,7	0,7	0,7	12,9	13,7	17,6	18,2
Asalariados	135,9	136,9	1,0	1,0	87,1	86,3	82,4	81,8
Contrato indefinido	72,9	78,0	0,7	0,7	46,7	49,2	62,9	62,7
Contrato temporal	63,0	58,9	1,9	1,8	40,4	37,1	19,5	19,1
<b>TIPO DE JORNADA</b>								
Tiempo completo	90,9	88,1	0,6	0,6	58,2	55,5	85,3	84,0
Tiempo parcial	65,2	70,5	2,6	2,6	41,8	44,5	14,7	16,0

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Medias anuales.

## 2. Empresas vinculadas al deporte





## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece la información disponible relativa al número de empresas cuya actividad económica principal pertenece al ámbito deportivo, delimitado a estos efectos tal y como se describe más adelante, ofreciéndose desgloses por las siguientes características:

- Actividad económica principal.
- Tamaño según el número de asalariados.
- Comunidad autónoma.

## 2. Fuente de información

La fuente de información utilizada ha sido el **Directorio Central de Empresas (DIRCE)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística.

El principal objetivo del DIRCE es disponer de un marco para la elaboración de encuestas y proporcionar datos estructurales del número de empresas existentes en España clasificados según diversas variables. Se trata de una estadística administrativa elaborada a partir de datos primarios procedentes de fuentes de origen administrativo y estadístico, (Impuesto sobre Actividades Económicas, Retenciones sobre Rentas de Trabajo, Cuentas de Cotización de la Seguridad Social y otras fuentes administrativas y estadísticas) complementados con la información procedente de las operaciones estadísticas corrientes del INE. Los datos son sometidos a un sistema de armonización e integración con el objeto de conseguir reunir en un sistema de información único las empresas españolas ubicadas en el territorio nacional. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que los datos de cada año recogidos en esta fuente se corresponden al primer día del mismo.

El detalle de los aspectos metodológicos del proyecto citado puede consultarse en el apartado correspondiente en [www.ine.es](http://www.ine.es).

## 3. Delimitación del ámbito

La *delimitación de las actividades económicas a incluir en el ámbito deportivo* de los datos que se presentan ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009).

Concretamente se han considerado las empresas cuya actividad económica principal es una de las siguientes:

- *Actividades económicas (se incluye su código según la CNAE 2009)*
  - 323 Fabricación de artículos de deporte (excepto prendas de vestir y calzado).

- 931 Actividades deportivas. Comprende la gestión de instalaciones deportivas, las actividades de los clubs deportivos y de gimnasios entre otros.

No ha sido posible sin embargo contemplar otras actividades deportivas para las que no se dispone de información con el desglose necesario, por estar incluidas en epígrafes agregados a otras actividades no consideradas deportivas.

## 4. Principales conceptos

*Actividad económica.* En el DIRCE, la actividad económica principal se determina, fundamentalmente, a partir del epígrafe fiscal presente tanto en el Impuesto sobre Actividades Económicas como en Licencias Fiscales y del código de actividad económica que figura en las Cuentas de Cotización de la Seguridad Social. Partiendo de ello se realiza una codificación conforme a la CNAE 2009.

*Empresa.* Se corresponde con una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares.

*Empresa vinculada al deporte.* Se considera como tal aquella cuya actividad económica principal pertenece al ámbito deportivo, considerándose a los efectos de este capítulo las actividades señaladas en el epígrafe anterior.

*Tamaño de la empresa.* Medido en número de asalariados, se obtiene prioritariamente a través de las distintas encuestas económicas que realizan habitualmente el INE y otros Organismos.

*Clasificación geográfica.* Se corresponde con la ubicación de la sede social de la empresa.

## 2.1. Empresas vinculadas al deporte por actividad económica

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>15.433</b>	<b>16.479</b>	<b>17.002</b>	<b>18.342</b>	<b>19.444</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Actividades deportivas	15.240	16.291	16.827	18.167	19.270	98,7	98,9	99,0	99,0	99,1
Fabricación de artículos de deporte	193	188	175	175	174	1,3	1,1	1,0	1,0	0,9
<i>En porcentaje del total de empresas</i>										
	2009	2010	2011	2012	2013					
<b>TOTAL</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>					
Actividades deportivas	0,45	0,49	0,52	0,57	0,61					
Fabricación de artículos de deporte	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01					

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas

## 2.2. Empresas vinculadas al deporte por número de asalariados

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>15.433</b>	<b>16.479</b>	<b>17.002</b>	<b>18.342</b>	<b>19.444</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Sin asalariados	5.944	6.837	7.379	7.919	7.840	38,5	41,5	43,4	43,2	40,3
De 1 a 5 asalariados	6.467	6.719	6.563	7.166	8.211	41,9	40,8	38,6	39,1	42,2
De 6 a 9 asalariados	908	898	962	1.062	1.182	5,9	5,4	5,7	5,8	6,1
De 10 a 49 asalariados	1.813	1.737	1.788	1.891	1.904	11,7	10,5	10,5	10,3	9,8
De 50 a 99 asalariados	163	148	171	180	167	1,1	0,9	1,0	1,0	0,9
De 100 y más asalariados	138	140	139	124	140	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7
<i>En porcentaje del total de empresas</i>					<i>Distribución porcentual del total de empresas</i>					
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Sin asalariados	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5	52,7	53,9	55,2	55,2	53,4
De 1 a 5 asalariados	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	37,3	36,8	35,7	36,1	38,2
De 6 a 9 asalariados	0,6	0,6	0,7	0,8	0,9	4,5	4,3	4,2	4,1	4,0
De 10 a 49 asalariados	1,2	1,3	1,4	1,5	1,7	4,7	4,2	4,0	3,8	3,6
De 50 a 99 asalariados	1,1	1,1	1,3	1,4	1,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
De 100 y más asalariados	1,1	1,1	1,2	1,1	1,2	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas

## 2.3. Empresas vinculadas al deporte por comunidad autónoma

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>15.433</b>	<b>16.479</b>	<b>17.002</b>	<b>18.342</b>	<b>19.444</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	2.184	2.347	2.403	2.606	2.753	14,2	14,2	14,1	14,2	14,2
Aragón	358	418	441	480	502	2,3	2,5	2,6	2,6	2,6
Asturias (Principado de)	350	384	414	430	441	2,3	2,3	2,4	2,3	2,3
Baleares (Illes)	622	631	634	697	733	4,0	3,8	3,7	3,8	3,8
Canarias	850	914	957	1.060	1.120	5,5	5,5	5,6	5,8	5,8
Cantabria	182	203	232	245	274	1,2	1,2	1,4	1,3	1,4
Castilla y León	768	951	1.000	1.090	1.151	5,0	5,8	5,9	5,9	5,9
Castilla-La Mancha	512	528	564	622	664	3,3	3,2	3,3	3,4	3,4
Cataluña	2.699	2.872	2.911	3.079	3.298	17,5	17,4	17,1	16,8	17,0
Comunitat Valenciana	1.574	1.684	1.742	1.882	2.021	10,2	10,2	10,2	10,3	10,4
Extremadura	246	276	276	301	335	1,6	1,7	1,6	1,6	1,7
Galicia	889	934	1.006	1.132	1.213	5,8	5,7	5,9	6,2	6,2
Madrid (Comunidad de)	2.450	2.708	2.811	3.025	3.215	15,9	16,4	16,5	16,5	16,5
Murcia (Región de)	415	424	434	468	517	2,7	2,6	2,6	2,6	2,7
Navarra (Comunidad Foral de)	211	215	211	220	231	1,4	1,3	1,2	1,2	1,2
País Vasco	964	815	790	818	772	6,2	4,9	4,6	4,5	4,0
Rioja (La)	99	114	117	129	137	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7
Ceuta y Melilla	-	-	59	58	67	-	-	0,3	0,3	0,3
	<i>En porcentaje del total de empresas</i>					<i>Distribución porcentual del total de empresas</i>				
	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
<b>TOTAL</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	14,7	15,0	15,1	15,1	15,0
Aragón	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	2,7	2,8	2,8	2,8	2,8
Asturias (Principado de)	0,5	0,5	0,6	0,6	0,7	2,1	2,1	2,1	2,2	2,1
Baleares (Illes)	0,7	0,7	0,7	0,8	0,9	2,6	2,7	2,7	2,7	2,7
Canarias	0,6	0,7	0,7	0,8	0,9	3,9	4,0	4,1	4,1	4,1
Cantabria	0,5	0,5	0,6	0,6	0,7	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
Castilla y León	0,5	0,6	0,6	0,7	0,7	5,0	5,1	5,1	5,2	5,2
Castilla-La Mancha	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	3,9	4,0	4,0	4,0	4,0
Cataluña	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	17,9	18,3	18,5	18,5	18,5
Comunitat Valenciana	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	10,4	10,6	10,7	10,7	10,7
Extremadura	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	1,9	2,0	2,0	2,0	2,0
Galicia	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	5,9	6,0	6,0	6,1	6,1
Madrid (Comunidad de)	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	14,9	15,2	15,4	15,6	15,8
Murcia (Región de)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	2,7	2,8	2,8	2,8	2,8
Navarra (Comunidad Foral de)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3
País Vasco	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	4,9	5,0	5,1	5,0	4,9
Rioja (La)	0,4	0,5	0,5	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Ceuta y Melilla	-	-	0,8	0,8	0,9	-	-	0,2	0,2	0,2

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas



### 3. Gasto de los hogares vinculado al deporte



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa al gasto de consumo de los hogares vinculado al deporte y a sus principales características proporcionando el gasto total, el gasto medio por hogar y por persona e indicadores del peso relativo de este tipo de gasto en el gasto total de una familia.

El gasto se ofrece desglosado por agrupaciones de gasto, por comunidad autónoma y tamaño de municipio en el que está ubicado el hogar y por intervalos de ingresos mensuales del hogar.

## 2. Fuente de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Encuesta de Presupuestos Familiares (Base 2006)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística. Se trata de una investigación por muestreo dirigida a la población que reside en viviendas familiares de todo el territorio nacional y su finalidad es conocer el gasto anual de las familias españolas, así como la evolución de dichas variables en el tiempo y en relación con las diversas categorías sociodemográficas de la población.

Los resultados que se ofrecen en el capítulo son fruto de una explotación específica de la encuesta elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El detalle de los aspectos metodológicos de esta encuesta puede consultarse en el apartado correspondiente en [www.ine.es](http://www.ine.es).

## 3. Delimitación del ámbito de la explotación

Para la *delimitación de los bienes y servicios vinculados al deporte a incluir en el ámbito deportivo* se ha elaborado una relación de bienes y servicios vinculados al deporte a partir de la clasificación de bienes y servicios de consumo (COICOP) a 5 dígitos, desagregación funcional máxima utilizada en la Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006. Concretamente la relación de bienes y servicios vinculados al deporte considerada ha sido:

- *09211 Grandes equipos relacionados con los deportes y el ocio al aire libre:* Caravanas, aeroplanos, ultraligeros, aviones sin motor, ala delta; barcos botes no hinchables, motores fuera borda, velas, aparejos, canoas, kayaks, tablas de windsurf o surf, instrumentos de navegación para barcos y aviones; globos y dirigibles, equipo de submarinismo; coches de golf, piscinas no permanentes; caballos y ponies.
- *09222 Grandes equipos relacionados con los deportes y el ocio en lugares cubiertos:* Equipo y artículos de gimnasio; mesas de billar y de ping-pong, máquinas pin-ball, máquinas recreativas.
- *09231 Mantenimiento y reparación de grandes equipos relacionados con el deporte y el ocio:*

Caravanas, ala delta, mesas de billar, instrumentos musicales, etc.

- *09321 Equipo para deporte, camping y entretenimiento al aire libre y sus reparaciones:* Equipo para el deporte, la gimnasia y la educación física tales como pelotas de tenis, de ping-pong, balones, etc.; zapato para deporte; protectores para la cabeza o para otras partes; otros elementos protectores como chalecos salvavidas, etc.; armas de fuego y munición para caza y deporte, cañas y equipo de pesca.
- *09411 Servicios recreativos y deportivos:* Gastos en estadios deportivos, circuitos de carreras, hipódromos, campos de golf, piscinas, canchas de tenis, squash, gimnasios, boleras, parques de atracciones, ferias, parques para niños, visitas guiadas, servicios de montañeros, guías, etc.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de señalarse que ha sido necesario incluir en la relación de bienes y servicios vinculados al deporte determinados epígrafes que no tienen carácter deportivo, al no disponerse de mayor desagregación. Es el caso por ejemplo del mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, incluido en la rúbrica a 5 dígitos “09231 Mantenimiento y reparación de grandes equipos relacionados con el deporte y el ocio” o de los equipos para camping o entretenimiento, que figuran dentro de la rúbrica “09321 Equipo para deporte, camping y entretenimiento al aire libre y sus reparaciones”.

Una vez estimado el gasto de consumo deportivo de los hogares, las limitaciones derivadas del hecho de que la fuente de datos utilizada sea una investigación por muestreo han indicado la necesidad de evitar presentar estimaciones cuyo valor sea inferior a 20 observaciones. Siempre que ha sido posible, se han realizado las siguientes agrupaciones:

- Servicios recreativos y deportivos
  - Incluye el código 09411 de COICOP
- Equipos relacionados con los deportes y el ocio
  - Grandes equipos relacionados con los deportes y reparaciones. Incluye los códigos 09211, 09222 y 09231 de COICOP
  - Equipos para deporte y sus reparaciones. Incluye el código 09321 de COICOP

## 4. Notas a los cuadros y anexos

*Notas a los cuadros 3.1 a 3.7.* Los datos proceden de la explotación de los ficheros individuales EPF correspondientes al periodo 2006-2012 reelaborados por el INE para incorporar en sus estimaciones las poblaciones del Censo 2011 y determinados ajustes en la validación de la información para mejorar la calidad de la encuesta, por lo que sustituyen a los facilitados con anterioridad.

*Notas a los cuadros 3.3 y 3.4.* En aquellas comunidades con menos de 20 observaciones no se publican estimaciones.

*Notas al Anexo1.* Aún no siendo posible presentar un indicador de la evolución de precios en el conjunto de productos deportivos, se ha optado por presentar indicadores de la evolución de precios de aquellos productos para los que se dispone de información. Los resultados proceden de la estadística **Índice de Precios de Consumo, Base 2011**, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.



**3.1. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte (1)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total gasto vinculado al deporte (Millones de euros)	3.911,9	4.489,5	4.616,8	4.256,5	4.395,6	4.453,0	4.159,5
Gasto medio por persona (Euros)	88,9	100,0	101,3	92,6	95,2	96,2	89,8
<i>Gasto vinculado al deporte en porcentaje del total de gasto</i>	<i>0,8</i>	<i>0,9</i>	<i>0,9</i>	<i>0,8</i>	<i>0,8</i>	<i>0,9</i>	<i>0,8</i>

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

**3.2. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tipo de bienes y servicios (1)**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>4.453,0</b>	<b>4.159,5</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>248,8</b>	<b>229,9</b>	<b>96,2</b>	<b>89,8</b>
Servicios recreativos y deportivos	3.437,8	3.163,8	77,2	76,1	192,1	174,9	74,2	68,3
Grandes equipos relacionados con los deportes y reparaciones	376,9	407,7	8,5	9,8	21,1	22,5	8,1	8,8
Equipos para deporte y sus reparaciones	638,3	588,0	14,3	14,1	35,7	32,5	13,8	12,7

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

**3.3. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por comunidad autónoma (1)**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>4.453,0</b>	<b>4.159,5</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>248,8</b>	<b>229,9</b>	<b>96,2</b>	<b>89,8</b>
Andalucía	816,9	666,1	1,0	0,8	267,0	214,9	98,4	80,0
Aragón	115,8	96,4	0,8	0,6	217,5	179,8	87,6	73,1
Asturias (Principado de)	91,1	105,2	0,7	0,9	201,0	230,0	85,6	99,2
Baleares (Illes)	119,6	106,4	1,0	0,9	281,2	246,2	109,9	96,9
Canarias	145,4	140,6	0,8	0,8	186,2	177,1	70,5	67,5
Cantabria	45,1	40,1	0,7	0,6	192,5	169,7	76,9	68,6
Castilla y León	212,3	156,5	0,8	0,6	207,8	152,3	85,2	63,2
Castilla-La Mancha	124,2	124,6	0,6	0,7	159,8	159,2	59,8	60,1
Cataluña	788,6	627,9	0,9	0,7	270,4	213,7	106,1	84,6
Comunitat Valenciana	412,0	589,7	0,8	1,1	209,1	296,5	82,9	118,8
Extremadura	73,5	69,5	0,7	0,7	174,9	163,7	67,4	63,8
Galicia	158,9	205,8	0,5	0,7	151,2	193,9	57,8	75,0
Madrid (Comunidad de)	821,1	689,3	0,9	0,8	336,5	278,2	129,3	108,4
Murcia (Región de)	111,6	114,4	0,8	0,8	218,2	220,7	76,8	78,7
Navarra (Comunidad Foral de)	89,4	106,0	1,1	1,3	364,4	426,3	141,8	167,8
País Vasco	265,3	290,6	0,9	1,0	301,6	327,6	122,7	134,6
Rioja (La)	24,1	21,6	0,7	0,6	187,9	167,0	76,0	68,3
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

## 3.4. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por comunidad autónoma (1)

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>4.453,0</b>	<b>4.159,5</b>	<b>3.437,8</b>	<b>3.163,8</b>	<b>1.015,2</b>	<b>995,7</b>
Andalucía	816,9	666,1	616,7	503,5	200,1	162,6
Aragón	115,8	96,4	91,5	78,7	24,3	17,6
Asturias (Principado de)	91,1	105,2	70,5	75,8	20,6	29,4
Balears (Illes)	119,6	106,4	85,6	86,4	34,1	19,9
Canarias	145,4	140,6	104,4	104,9	41,0	35,7
Cantabria	45,1	40,1	33,4	26,3	11,7	13,9
Castilla y León	212,3	156,5	147,8	126,9	64,5	29,6
Castilla-La Mancha	124,2	124,6	97,4	99,9	26,9	24,7
Cataluña	788,6	627,9	585,6	489,9	203,0	138,0
Comunitat Valenciana	412,0	589,7	318,1	348,1	93,9	241,6
Extremadura	73,5	69,5	61,0	55,5	12,5	14,0
Galicia	158,9	205,8	114,7	160,2	44,2	45,7
Madrid (Comunidad de)	821,1	689,3	714,2	596,0	107,0	93,3
Murcia (Región de)	111,6	114,4	84,7	60,0	26,9	54,5
Navarra (Comunidad Foral de)	89,4	106,0	60,4	85,0	29,1	21,0
País Vasco	265,3	290,6	199,4	241,0	65,9	49,6
Rioja (La)	24,1	21,6	18,4	18,0	5,7	3,6
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>77,2</b>	<b>76,1</b>	<b>22,8</b>	<b>23,9</b>
Andalucía	100	100	75,5	75,6	24,5	24,4
Aragón	100	100	79,0	81,7	21,0	18,3
Asturias (Principado de)	100	100	77,4	72,1	22,6	27,9
Balears (Illes)	100	100	71,5	81,3	28,5	18,7
Canarias	100	100	71,8	74,6	28,2	25,4
Cantabria	100	100	74,1	65,5	25,9	34,5
Castilla y León	100	100	69,6	81,1	30,4	18,9
Castilla-La Mancha	100	100	78,4	80,2	21,6	19,8
Cataluña	100	100	74,3	78,0	25,7	22,0
Comunitat Valenciana	100	100	77,2	59,0	22,8	41,0
Extremadura	100	100	83,0	79,9	17,0	20,1
Galicia	100	100	72,2	77,8	27,8	22,2
Madrid (Comunidad de)	100	100	87,0	86,5	13,0	13,5
Murcia (Región de)	100	100	75,9	52,4	24,1	47,6
Navarra (Comunidad Foral de)	100	100	67,5	80,2	32,5	19,8
País Vasco	100	100	75,2	82,9	24,8	17,1
Rioja (La)	100	100	76,3	83,2	23,7	16,8
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

## 3.4. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por comunidad autónoma (1)

Conclusión

	GASTO MEDIO POR HOGAR (Euros)					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>248,8</b>	<b>229,9</b>	<b>192,1</b>	<b>174,9</b>	<b>56,7</b>	<b>55,0</b>
Andalucía	267,0	214,9	201,6	162,4	65,4	52,5
Aragón	217,5	179,8	171,8	146,9	45,7	32,9
Asturias (Principado de)	201,0	230,0	155,6	165,7	45,4	64,3
Balears (Illes)	281,2	246,2	201,1	200,1	80,1	46,2
Canarias	186,2	177,1	133,7	132,2	52,5	44,9
Cantabria	192,5	169,7	142,6	111,1	49,9	58,6
Castilla y León	207,8	152,3	144,7	123,5	63,1	28,8
Castilla-La Mancha	159,8	159,2	125,2	127,6	34,6	31,6
Cataluña	270,4	213,7	200,8	166,7	69,6	47,0
Comunitat Valenciana	209,1	296,5	161,4	175,1	47,7	121,5
Extremadura	174,9	163,7	145,1	130,7	29,8	32,9
Galicia	151,2	193,9	109,1	150,8	42,1	43,0
Madrid (Comunidad de)	336,5	278,2	292,6	240,6	43,8	37,7
Murcia (Región de)	218,2	220,7	165,6	115,7	52,5	105,0
Navarra (Comunidad Foral de)	364,4	426,3	246,0	342,0	118,4	84,3
País Vasco	301,6	327,6	226,7	271,7	74,9	55,9
Rioja (La)	187,9	167,0	143,4	139,0	44,5	28,0
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
	<b>GASTO MEDIO POR PERSONA (Euros)</b>					
	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>96,2</b>	<b>89,8</b>	<b>74,2</b>	<b>68,3</b>	<b>21,9</b>	<b>21,5</b>
Andalucía	98,4	80,0	74,3	60,5	24,1	19,5
Aragón	87,6	73,1	69,2	59,8	18,4	13,4
Asturias (Principado de)	85,6	99,2	66,2	71,5	19,3	27,7
Balears (Illes)	109,9	96,9	78,6	78,7	31,3	18,2
Canarias	70,5	67,5	50,6	50,4	19,9	17,1
Cantabria	76,9	68,6	57,0	44,9	19,9	23,7
Castilla y León	85,2	63,2	59,3	51,3	25,9	11,9
Castilla-La Mancha	59,8	60,1	46,9	48,2	12,9	11,9
Cataluña	106,1	84,6	78,8	66,0	27,3	18,6
Comunitat Valenciana	82,9	118,8	64,0	70,1	18,9	48,7
Extremadura	67,4	63,8	55,9	51,0	11,5	12,8
Galicia	57,8	75,0	41,7	58,4	16,1	16,6
Madrid (Comunidad de)	129,3	108,4	112,5	93,7	16,8	14,7
Murcia (Región de)	76,8	78,7	58,3	41,3	18,5	37,5
Navarra (Comunidad Foral de)	141,8	167,8	95,7	134,6	46,1	33,2
País Vasco	122,7	134,6	92,2	111,6	30,5	23,0
Rioja (La)	76,0	68,3	58,0	56,8	18,0	11,4
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

## 3.5. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por tamaño de municipio (1)

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>4.453,0</b>	<b>4.159,5</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>248,8</b>	<b>229,9</b>	<b>96,2</b>	<b>89,8</b>
100.000 ó más habitantes	1.994,8	1.784,4	0,9	0,8	260,5	231,2	103,9	94,0
De 50.000 a 99.999 habitantes	650,1	629,2	1,0	1,0	295,6	277,3	113,4	106,5
De 20.000 a 49.999 habitantes	699,4	703,5	0,9	0,9	258,8	248,3	97,9	93,1
De 10.000 a 19.999 habitantes	393,7	434,2	0,8	0,9	231,7	249,3	84,1	92,6
Menos de 10.000 habitantes	715,1	608,1	0,7	0,7	196,5	172,3	74,8	66,2

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

## 3.6. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto por tamaño de municipio (1)

	TOTAL		Servicios recreativos y deportivos		Equipos relacionados con los deportes y el ocio	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)</b>	<b>4.453,0</b>	<b>4.159,5</b>	<b>3.437,8</b>	<b>3.163,8</b>	<b>1.015,2</b>	<b>995,7</b>
100.000 ó más habitantes	1.994,8	1.784,4	1.652,5	1.433,7	342,3	350,7
De 50.000 a 99.999 habitantes	650,1	629,2	536,7	483,5	113,4	145,8
De 20.000 a 49.999 habitantes	699,4	703,5	502,8	425,2	196,6	278,3
De 10.000 a 19.999 habitantes	393,7	434,2	305,8	340,7	87,9	93,5
Menos de 10.000 habitantes	715,1	608,1	440,0	480,7	275,1	127,4
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>77,2</b>	<b>76,1</b>	<b>22,8</b>	<b>23,9</b>
100.000 ó más habitantes	100	100	82,8	80,3	17,2	19,7
De 50.000 a 99.999 habitantes	100	100	82,6	76,8	17,4	23,2
De 20.000 a 49.999 habitantes	100	100	71,9	60,4	28,1	39,6
De 10.000 a 19.999 habitantes	100	100	77,7	78,5	22,3	21,5
Menos de 10.000 habitantes	100	100	61,5	79,1	38,5	20,9
<b>GASTO MEDIO POR HOGAR (Euros)</b>	<b>248,8</b>	<b>229,9</b>	<b>192,1</b>	<b>174,9</b>	<b>56,7</b>	<b>55,0</b>
100.000 ó más habitantes	260,5	231,2	215,8	185,7	44,7	45,4
De 50.000 a 99.999 habitantes	295,6	277,3	244,0	213,1	51,6	64,2
De 20.000 a 49.999 habitantes	258,8	248,3	186,1	150,1	72,8	98,2
De 10.000 a 19.999 habitantes	231,7	249,3	180,0	195,6	51,7	53,7
Menos de 10.000 habitantes	196,5	172,3	120,9	136,2	75,6	36,1
<b>GASTO MEDIO POR PERSONA (Euros)</b>	<b>96,2</b>	<b>89,8</b>	<b>74,2</b>	<b>68,3</b>	<b>21,9</b>	<b>21,5</b>
100.000 ó más habitantes	103,9	94,0	86,1	75,5	17,8	18,5
De 50.000 a 99.999 habitantes	113,4	106,5	93,6	81,8	19,8	24,7
De 20.000 a 49.999 habitantes	97,9	93,1	70,4	56,3	27,5	36,8
De 10.000 a 19.999 habitantes	84,1	92,6	65,3	72,7	18,8	20,0
Menos de 10.000 habitantes	74,8	66,2	46,0	52,3	28,8	13,9

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

**3.7. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por intervalos de ingresos mensuales del hogar (1)**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>4.453,0</b>	<b>4.159,5</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>248,8</b>	<b>229,9</b>	<b>96,2</b>	<b>89,8</b>
Menos de 1.000 euros	260,7	288,8	0,4	0,4	61,8	63,2	33,2	32,3
Entre 1.000 y 1.499 euros	562,7	471,0	0,7	0,6	151,8	124,9	63,3	52,6
Entre 1.500 y 1.999 euros	609,6	675,7	0,7	0,8	207,4	224,8	77,9	85,9
Entre 2.000 y 2.499 euros	617,7	797,0	0,8	1,1	275,6	343,6	95,5	123,3
Entre 2.500 y 2.999 euros	691,4	668,2	0,9	0,9	344,2	347,4	115,5	114,6
3.000 y más euros	1.710,9	1.258,8	1,2	1,0	615,2	502,9	184,1	152,3

Fuente: INE Encuesta de Presupuestos Familiares Base 2006

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

**ANEXO 1. Índice de precios de consumo de determinados bienes y servicios vinculados al deporte (1)**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>ÍNDICE NACIONAL (Media anual)</b>							
Servicios recreativos y deportivos	93,9	95,5	97,5	98,6	100,0	101,8	102,0
Grandes equipos deportivos	93,8	94,3	98,4	98,1	100,0	103,4	107,8
<i>Índice general nacional</i>	<i>91,7</i>	<i>95,5</i>	<i>95,2</i>	<i>96,9</i>	<i>100,0</i>	<i>102,4</i>	<i>103,9</i>

Fuente: INE. Índices de Precios de Consumo. Base 2011

(1) Véase nota a este ANEXO en el apartado Notas Metodológicas



## 4. Gasto público vinculado al deporte





## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrecen indicadores relativos al gasto público en deporte realizado por la Administración General del Estado, por la Administración Autonómica y por la Administración Local.

La información se desglosa, para cada administración en la que es posible, por naturaleza económica del gasto. Se presentan asimismo indicadores del peso relativo de este gasto con relación al gasto total liquidado y al Producto Interior Bruto.

## 2. Fuente de información

Los datos de la Administración General del Estado y de la Administración Local proceden de **las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos** disponibles en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP). Para la Administración Autonómica los datos se han obtenido de las Cuentas Generales de cada comunidad autónoma y de la Estadística de Liquidación de los Presupuestos de Comunidades Autónomas.

## 3. Delimitación del ámbito de la explotación

El ámbito *geográfico* es todo el territorio nacional. Su ámbito *poblacional* queda delimitado por el conjunto de las tres administraciones: central, autonómica y local. El *período de referencia* de los resultados que se presentan es el año natural al que están referidas las Liquidaciones de los Presupuestos.

La *delimitación concreta de los programas presupuestarios* a considerar ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses en las fuentes presupuestarias utilizadas.

Para la *administración del Estado* se ha considerado el gasto liquidado en los siguientes programas:

- 336A. *Fomento y apoyo a las actividades deportivas.*
- 322K. *Deporte en edad escolar y en la universidad.*
- y la parte vinculada al deporte del programa 144A. *Cooperación, promoción y difusión en el exterior.*

Para la *administración autonómica*, se han considerado las funciones o programas vinculados al fomento, promoción, apoyo, ayuda al deporte o a sus infraestructuras, con diversas denominaciones y códigos derivadas de las diferentes estructuras presupuestarias existentes en cada comunidad autónoma.

Para la *administración local* se ha considerado el gasto realizado en la política de gasto **34. Deporte**, que comprende los originados por los servicios

deportivos, tales como promoción y difusión deportiva, gastos de creación, conservación y funcionamiento de los edificios destinados a piscinas, instalaciones deportivas de todo tipo o cualquier otra actuación directamente relacionada con el deporte o la política deportiva de la respectiva entidad local, conforme a lo establecido en la ORDEN EHA/3565/2008, que recoge la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

## 4. Principales conceptos

*Gasto público en deporte.* Se considera el gasto liquidado destinado al deporte, en su fase obligaciones reconocidas, por las distintas administraciones públicas, siendo por lo tanto la naturaleza del financiador y no la del receptor lo que determina el carácter público o privado del gasto. No se deducen los ingresos de origen privado que determinadas instituciones públicas puedan tener. Tampoco se incluyen como gasto en deportes las posibles desgravaciones fiscales que puedan disfrutar empresas y particulares por patrocinios, donaciones, etc., a instituciones públicas de esta naturaleza.

*Consolidación del gasto.* Dentro de cada una de las Administraciones Públicas se ha consolidado el gasto en deporte eliminando la doble contabilización derivada de la existencia de transferencias internas considerando los movimientos entre sus administraciones generales y los entes dependientes. Concretamente, en cada una de las tres administraciones se han tenido en cuenta los siguientes:

- *Administración General del Estado:* Se incluye el gasto realizado por el Consejo Superior de Deportes y la Agencia Estatal Antidopaje.
- *Administración de las Comunidades y Ciudades Autónomas:* Se incluye el gasto realizado por la administración general de las comunidades así como de aquellos entes dependientes<sup>1</sup> cuyo presupuesto haya sido aprobado por el respectivo Parlamento y recogido en la correspondiente Ley de Presupuestos, siempre que hayan formado parte de la lista de entes a consolidar que puede consultarse en el área de estadísticas territoriales de [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es).
- *Administración Local:* Entidades Locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos o Cabildos, Comarcas y Áreas Metropolitanas) y organismos autónomos, dependientes.

En lo referente a entes no recogidos en la consolidación ha de señalarse que se considera como gasto público en deporte las subvenciones que

<sup>1</sup> La consideración del término genérico Entes Públicos Dependientes se debe a la imposibilidad de utilizar un concepto más preciso de aplicación en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas debido al diferente tratamiento legislativo dado en cada una de ellas

desde los diversos Departamentos y/o Consejerías se les transfieran. En la presente publicación no se realiza una consolidación entre administraciones.

*Clasificación económica del gasto.* El gasto liquidado se clasifica conforme a su naturaleza económica agrupando el mismo en los siguientes epígrafes:

- *Gastos corrientes.*
  - *Capítulo 1. Gastos de personal.* Incluye sueldos y salarios, así como cuotas, prestaciones y gastos sociales con cargo al empleador.
  - *Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios.* Constituyen gastos ordinarios tales como gestión de compras, adquisición de pequeños aparatos, reparación de maquinaria y equipos, etc.
  - *Capítulo 3. Gastos financieros.* Carga financiera por intereses de todo tipo de deudas, depósitos y fianzas recibidas.
  - *Capítulo 4. Transferencias corrientes.* Comprenden los créditos destinados a otros sectores (público o privado) para financiar operaciones corrientes sin contrapartida de los beneficiarios.
- *Gastos de capital*
  - *Capítulo 6. Inversiones reales.* Dotaciones necesarias para realizar inversiones duraderas destinadas a grandes reparaciones o nuevas infraestructuras, reposición de equipamiento, etc.
  - *Capítulo 7. Transferencias de capital.* Pagos sin contraprestación directa que se destinan a financiar inversiones.
- *Activos y pasivos financieros*
  - *Capítulos 8 y 9. Activos y Pasivos Financieros.* Por una parte los créditos destinados a la adquisición de activos financieros y constitución de depósitos y fianzas y por otra la amortización de deudas y devolución de depósitos y fianzas constituidos por terceros.

## Notas a los cuadros

*Nota al cuadro 1.* Se incluye en la administración autonómica el gasto realizado por las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

*Notas a los cuadros 3 y 4.* Debe tenerse en cuenta que el gasto de las Entidades Locales es un gasto consolidado por lo que no se corresponde con la suma de los parciales reflejados en el cuadro.

*Notas a los cuadros 4 y 7.* Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que las comunidades uniprovinciales no tienen Diputaciones, los Consejos pertenecen a las Illes Balears y los Cabildos a Canarias.

En el cálculo de los indicadores que han requerido datos poblacionales se han utilizado las Estimaciones de la Población Actual y las Estimaciones Intercensales publicadas por el INE relativas al año de que se trate.

## 4.1 Gasto liquidado en deporte por tipo de administración. Ejercicios 2011 y 2012 (1)

	VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)		EN PORCENTAJE DEL GASTO LIQUIDADADO TOTAL		EN PORCENTAJE DEL P.I.B.		VALORES MEDIOS POR HABITANTE (Euros)	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>Administración General del Estado</b>	151.972	166.076	0,07	0,06	0,01	0,02	3,3	3,6
<b>Administración Autonómica</b>	579.246	362.341	0,33	0,21	0,06	0,04	12,6	7,8
<b>Administración Local</b>	2.501.451	2.046.966	3,59	3,14	0,24	0,24	54,2	44,3

Fuentes: MHAP. Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.  
Cuentas Generales de las Comunidades Autónomas

## 4.2. Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado según naturaleza económica y destino del gasto. Ejercicios 2011 y 2012

	TOTAL		Fomento y apoyo a las actividades deportivas		Deporte en edad escolar y en la universidad		Cooperación, promoción y difusión en en el exterior	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)</b>	<b>151.972</b>	<b>166.076</b>	<b>136.346</b>	<b>155.600</b>	<b>12.391</b>	<b>8.931</b>	<b>3.235</b>	<b>1.546</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>119.843</b>	<b>148.127</b>	<b>107.562</b>	<b>140.288</b>	<b>9.046</b>	<b>6.293</b>	<b>3.235</b>	<b>1.546</b>
Gastos de personal	14.753	13.561	14.753	13.561	0	0	0	0
Gastos corrientes en bienes y servicios	19.612	15.938	16.528	13.640	2.477	1.915	607	383
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias corrientes	85.478	118.628	76.281	113.087	6.569	4.378	2.628	1.163
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>27.919</b>	<b>14.091</b>	<b>24.574</b>	<b>11.454</b>	<b>3.345</b>	<b>2.638</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones reales	9.120	6.314	5.775	3.676	3.345	2.638	0	0
Transferencias de capital	18.799	7.777	18.799	7.778	0	0	0	0
<b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.210</b>	<b>3.858</b>	<b>4.210</b>	<b>3.858</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>EN PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>89,7</b>	<b>93,7</b>	<b>8,2</b>	<b>5,4</b>	<b>2,1</b>	<b>0,9</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>89,8</b>	<b>94,7</b>	<b>7,5</b>	<b>4,2</b>	<b>2,7</b>	<b>1,0</b>
Gastos de personal	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos corrientes en bienes y servicios	100	100	84,3	85,6	12,6	12,0	3,1	2,4
Gastos financieros	100	100	89,2	95,3	7,7	3,7	3,1	1,0
Transferencias corrientes	100	100	89,2	95,3	7,7	3,7	3,1	1,0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>88,0</b>	<b>81,3</b>	<b>12,0</b>	<b>18,7</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Inversiones reales	100	100	63,3	58,2	36,7	41,8	0,0	0,0
Transferencias de capital	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Fuentes: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

**4.3. Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según tipo de entidad por naturaleza económica del gasto. Ejercicios 2011 y 2012 (1)**

	ENTIDADES LOCALES		AYUNTAMIENTOS		DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL (Miles de euros)</b>	<b>2.501.451</b>	<b>2.046.966</b>	<b>2.305.147</b>	<b>1.876.226</b>	<b>273.104</b>	<b>210.820</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.775.833</b>	<b>1.653.432</b>	<b>1.633.410</b>	<b>1.526.750</b>	<b>156.140</b>	<b>136.494</b>
Gastos de personal	647.759	583.273	608.814	551.319	36.196	29.422
Gastos corrientes en bienes y servicios	800.360	770.376	754.534	727.586	42.894	40.210
Gastos financieros	1.516	1.769	1.511	1.765	2	0
Transferencias corrientes	326.198	298.014	268.551	246.079	77.048	66.861
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>719.665</b>	<b>383.332</b>	<b>665.832</b>	<b>339.287</b>	<b>116.916</b>	<b>74.314</b>
Inversiones reales	675.829	354.512	623.728	310.830	52.019	43.628
Transferencias de capital	43.836	28.820	42.104	28.456	64.897	30.685
<b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>5.953</b>	<b>10.202</b>	<b>5.905</b>	<b>10.189</b>	<b>48</b>	<b>13</b>
<b>EN PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>71,0</b>	<b>80,8</b>	<b>70,9</b>	<b>81,4</b>	<b>57,2</b>	<b>64,7</b>
Gastos de personal	25,9	28,5	26,4	29,4	13,3	14,0
Gastos corrientes en bienes y servicios	32,0	37,6	32,7	38,8	15,7	19,1
Gastos financieros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Transferencias corrientes	13,0	14,6	11,7	13,1	28,2	31,7
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>28,8</b>	<b>18,7</b>	<b>28,9</b>	<b>18,1</b>	<b>42,8</b>	<b>35,2</b>
Inversiones reales	27,0	17,3	27,1	16,6	19,0	20,7
Transferencias de capital	1,8	1,4	1,8	1,5	23,8	14,6
<b>ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,2</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Fuente: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

**4.4 Gasto liquidado en deporte por la Administración Local según tipo de entidad por comunidad autónoma. Ejercicios 2011 y 2012 (1)**

	ENTIDADES LOCALES		AYUNTAMIENTOS		DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL (Miles de euros)</b>	<b>2.501.451</b>	<b>2.046.966</b>	<b>2.305.147</b>	<b>1.876.226</b>	<b>273.104</b>	<b>210.820</b>
Andalucía	419.767	312.380	397.920	299.736	41.820	22.768
Aragón	79.020	70.358	72.170	64.256	3.607	1.886
Asturias (Principado de)	58.601	45.399	58.616	45.410	-	-
Baleares (Illes)	73.559	67.749	61.866	58.048	12.533	9.778
Canarias	122.082	114.430	77.939	62.576	48.326	55.178
Cantabria	35.237	29.123	35.248	29.132	-	-
Castilla y León	136.766	114.274	115.458	88.888	25.713	28.960
Castilla-La Mancha	131.977	105.017	119.555	97.275	13.255	8.722
Cataluña	348.085	295.310	341.534	290.256	24.089	13.173
Comunitat Valenciana	249.891	173.420	232.680	169.649	29.310	10.588
Extremadura	35.339	35.218	32.532	32.430	3.919	3.274
Galicia	135.364	105.447	107.840	88.120	37.295	23.805
Madrid (Comunidad de)	344.062	304.106	344.062	304.106	-	-
Murcia (Región de)	70.880	53.438	70.880	53.438	-	-
Navarra (Comunidad Foral de)	51.405	35.032	51.504	35.134	-	-
País Vasco	186.741	168.142	162.669	139.651	33.236	32.689
Rioja (La)	22.675	18.122	22.676	18.122	-	-

Fuente: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

**4.5. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según tamaño del municipio por comunidad autónoma. Ejercicios 2011 y 2012**

	AYUNTAMIENTOS		AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 5.000 HABITANTES		AYUNTAMIENTOS DE 5.000 O MENOS HABITANTES	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL (Miles de euros)</b>	<b>2.305.147</b>	<b>1.876.226</b>	<b>2.012.745</b>	<b>1.648.151</b>	<b>292.401</b>	<b>228.075</b>
Andalucía	397.920	299.736	349.421	262.879	48.499	36.858
Aragón	72.170	64.256	40.565	38.841	31.605	25.415
Asturias (Principado de)	58.616	45.410	55.559	43.308	3.058	2.102
Baleares (Illes)	61.866	58.048	57.540	55.794	4.325	2.254
Canarias	77.939	62.576	76.257	60.760	1.682	1.815
Cantabria	35.248	29.132	29.610	24.367	5.638	4.766
Castilla y León	115.458	88.888	88.552	72.262	26.906	16.626
Castilla-La Mancha	119.555	97.275	80.145	64.944	39.410	32.330
Cataluña	341.534	290.256	296.306	257.600	45.227	32.656
Comunitat Valenciana	232.680	169.649	209.855	152.137	22.825	17.512
Extremadura	32.532	32.430	22.588	18.954	9.944	13.476
Galicia	107.840	88.120	95.782	78.069	12.058	10.052
Madrid (Comunidad de)	344.062	304.106	339.794	300.513	4.268	3.592
Murcia (Región de)	70.880	53.438	70.456	53.106	424	332
Navarra (Comunidad Foral de)	51.504	35.134	33.876	23.042	17.627	12.092
País Vasco	162.669	139.651	151.727	130.458	10.942	9.193
Rioja (La)	22.676	18.122	14.713	11.118	7.963	7.004
<b>EN PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	17,3	16,0	17,4	15,9	16,6	16,2
Aragón	3,1	3,4	2,0	2,4	10,8	11,1
Asturias (Principado de)	2,5	2,4	2,8	2,6	1,0	0,9
Baleares (Illes)	2,7	3,1	2,9	3,4	1,5	1,0
Canarias	3,4	3,3	3,8	3,7	0,6	0,8
Cantabria	1,5	1,6	1,5	1,5	1,9	2,1
Castilla y León	5,0	4,7	4,4	4,4	9,2	7,3
Castilla-La Mancha	5,2	5,2	4,0	3,9	13,5	14,2
Cataluña	14,8	15,5	14,7	15,6	15,5	14,3
Comunitat Valenciana	10,1	9,0	10,4	9,2	7,8	7,7
Extremadura	1,4	1,7	1,1	1,2	3,4	5,9
Galicia	4,7	4,7	4,8	4,7	4,1	4,4
Madrid (Comunidad de)	14,9	16,2	16,9	18,2	1,5	1,6
Murcia (Región de)	3,1	2,8	3,5	3,2	0,1	0,1
Navarra (Comunidad Foral de)	2,2	1,9	1,7	1,4	6,0	5,3
País Vasco	7,1	7,4	7,5	7,9	3,7	4,0
Rioja (La)	1,0	1,0	0,7	0,7	2,7	3,1

Fuente: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

#### 4.6. Gasto liquidado en deporte por Ayuntamientos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma. Ejercicio 2012

TOTAL	C.I	C.II	C.III	C.IV	C.VI	C.VII	C.VIII y C.IX	
	Gastos de personal	Gastos corrientes en bienes y servicios	Gastos financieros	Transf. corrientes	Inversiones reales	Transf. de capital	Activos y pasivos financieros	
<b>TOTAL (Miles de euros)</b>	<b>1.876.226</b>	<b>551.319</b>	<b>727.586</b>	<b>1.765</b>	<b>246.079</b>	<b>310.830</b>	<b>28.456</b>	<b>10.189</b>
Andalucía	299.736	110.332	99.686	646	23.302	64.304	1.275	191
Aragón	64.256	8.529	29.282	21	7.259	18.618	532	15
Asturias (Principado de)	45.410	10.637	22.392	4	7.387	4.727	146	116
Balears (Illes)	58.048	11.704	23.269	147	4.266	16.950	1.671	40
Canarias	62.576	18.589	21.496	28	9.879	4.443	1.282	6.859
Cantabria	29.132	6.606	14.082	0	4.437	3.395	580	32
Castilla y León	88.888	28.181	35.825	126	9.683	14.499	472	102
Castilla-La Mancha	97.275	32.626	41.474	21	8.524	13.708	865	56
Cataluña	290.256	55.279	104.672	66	59.677	58.958	10.938	665
Comunitat Valenciana	169.649	47.748	69.450	207	18.489	30.798	2.876	80
Extremadura	32.430	11.099	9.930	9	4.423	6.934	36	0
Galicia	88.120	17.128	40.094	52	12.874	16.116	1.791	65
Madrid (Comunidad de)	304.106	148.926	101.075	94	28.029	25.041	904	36
Murcia (Región de)	53.438	13.769	20.020	0	9.927	8.059	1.663	0
Navarra (Comunidad Foral de)	35.134	4.886	21.601	267	5.371	2.770	233	6
País Vasco	139.651	24.573	64.733	41	27.679	18.179	2.543	1.902
Rioja (La)	18.122	706	8.505	36	4.875	3.329	647	24

Fuente: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

#### 4.7. Gasto liquidado en deporte por Diputaciones, Consejos y Cabildos según naturaleza económica del gasto por comunidad autónoma. Ejercicio 2012 (1)

TOTAL	C.I	C.II	C.III	C.IV	C.VI	C.VII	C.VIII y C.IX	
	Gastos de personal	Gastos corrientes en bienes y servicios	Gastos financieros	Transf. corrientes	Inversiones reales	Transf. de capital	Activos y pasivos financieros	
<b>TOTAL (Miles de euros)</b>	<b>210.820</b>	<b>29.422</b>	<b>40.210</b>	<b>0</b>	<b>66.861</b>	<b>43.628</b>	<b>30.685</b>	<b>13</b>
Andalucía	22.768	5.344	3.598	0	7.385	2.377	4.064	0
Aragón	1.886	0	177	0	1.044	7	658	0
Balears (Illes)	9.778	3.751	3.884	0	1.702	82	358	0
Canarias	55.178	6.275	12.022	0	11.071	23.514	2.285	11
Castilla y León	28.960	5.028	7.383	0	4.692	9.525	2.330	2
Castilla-La Mancha	8.722	1.746	2.701	0	3.724	58	495	0
Cataluña	13.173	1.840	418	0	5.520	23	5.371	0
Comunitat Valenciana	10.588	431	626	0	3.443	1.301	4.788	0
Extremadura	3.274	530	187	0	2.091	1	464	0
Galicia	23.805	1.074	2.545	0	8.318	6.518	5.350	0
País Vasco	32.689	3.403	6.670	0	17.873	222	4.522	0

Fuente: MHAP. Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas Metodológicas

## 5. Enseñanzas vinculadas al deporte





## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a las enseñanzas que se han considerado vinculadas al deporte, cuyo detalle se refleja más adelante. El ámbito educativo que comprende se corresponde con las enseñanzas del Sistema Educativo reflejadas en el anexo a esta nota, en el que también se han incluido las enseñanzas relacionadas con el ámbito deportivo de la Formación Profesional para el Empleo.

Se ofrece información de alumnado matriculado y alumnado que termina los estudios, sexo, la especialidad en la que cursa o ha cursado estudios, la titularidad del centro y comunidad autónoma en el que está ubicado, así como el profesorado.

La información de este capítulo puede complementarse con la ofrecida en el bloque de magnitudes del sector que incluye los resultados de la Estadística de Formación de Entrenadores, formación realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte.

## 2. Fuentes de información

Los datos de las Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial y de las del Régimen General proceden de la **Estadística de las Enseñanzas no universitarias**, que elabora la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con las comunidades autónomas.

Los resultados relativos a la enseñanza universitaria se han obtenido de la **Estadística de Estudiantes Universitarios** elaborada por la Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>1</sup>. La información de la Formación Profesional para el Empleo deriva de la **Estadística de Formación Profesional para el Empleo** del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las tres fuentes de información citadas pertenecen al Plan Estadístico Nacional. El detalle de los aspectos metodológicos de las mismas puede consultarse en la Web de los Ministerios correspondientes.

En cuanto a las Enseñanzas de Régimen Especial, para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que los relativos al curso 2012-2013 tiene carácter provisional.

## 3. Delimitación del ámbito de la explotación

En la *delimitación de las enseñanzas vinculadas al deporte* consideradas en la elaboración de este capítulo se ha considerado la totalidad de las

Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial, los Ciclos Formativos de Formación Profesional vinculados al deporte y una selección de las diplomaturas, licenciaturas, grados, másters y doctorados vinculados al deporte. Asimismo se ha incluido información de los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, y de las Acciones formativas de la Formación Profesional para el Empleo cuando su materia estaba relacionada con este ámbito. El detalle de la selección realizada figura en el anexo a estas notas bajo la denominación de *Enseñanzas vinculadas al deporte*.

## 4. Principales conceptos

*Alumnado matriculado.* Se trata de todo el alumnado matriculado en un curso académico en alguna de las enseñanzas vinculadas al deporte, tanto si se ha matriculado para la realización de un curso completo de una enseñanza como si solamente cursa parte de sus materias o asignaturas.

*Centros docentes.* Se trata de centros creados o autorizados que imparten al menos una de las enseñanzas en el curso de referencia. Se considera que un centro imparte una enseñanza cuando tiene alumnado matriculado en dicha enseñanza en el curso de referencia.

*Profesorado.* Personal que ejerce la docencia directa con el alumnado en el centro dentro del horario escolar. No se incluye el personal docente que interviene exclusivamente en actividades complementarias extracurriculares que se realizan en los centros docentes con carácter voluntario, ni el personal que interviene ocasionalmente en los centros docentes.

*Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio.* Se trata de programas incluidos en la Formación Profesional para el Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), cuya finalidad es la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de veinticinco años, a través de su formación, en alternancia con la práctica profesional.

*Programas de Talleres de Empleo.* Se trata de programas mixtos incluidos en la Formación Profesional para el Empleo del SPEE, que combinan acciones de formación y de empleo, y van dirigidos a desempleados de veinticinco o más años con especiales dificultades de inserción laboral.

*Acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo.* Acciones formativas impartidas por las administraciones con la finalidad prioritaria de formación de los trabajadores desempleados para su adaptación a una profesión o actividad laboral determinada.

<sup>1</sup> Hasta 2012 los datos proceden de la Estadística de Enseñanza Universitaria elaborada por el Instituto Nacional de Estadística

## 5. Notas a los cuadros

*Nota a los cuadros 1, 2 y 3.* En el curso 2009-10 el total de Enseñanzas Universitarias no coincide con el desglose debido a que se ha incluido en el total la doble titulación de Ciencias de la Actividad Física y Deporte y Maestro especialidad Educación Física. La Diplomatura de Maestro especialidad Educación Física forma parte del código 145 CNED.

*Notas al cuadro 2.* Los alumnos de Doctorado que terminaron sus estudios se corresponden con Tesis doctorales aprobadas. Por lo que se refiere a la *Formación Profesional para el Empleo*, los datos se corresponden en cada caso al último año natural referenciado en cabecera.

*Nota a los cuadros 2 y 4.* Para una correcta interpretación de la evolución por tipo de enseñanza, ha de tenerse en cuenta que no se dispone para 2010-2011 de información por especialidad del alumnado que terminó en Cataluña, cuyo total global figura en "No distribuido por especialidad".

*Nota al cuadro 5.* En Illes Balears y Cantabria las Enseñanzas Deportivas se imparten en Institutos de Educación Secundaria por profesores de Educación Secundaria, por lo que no están reflejados en los datos contenidos en esta tabla que se refieren a centros y profesores dedicados específicamente a Enseñanzas Deportivas.

## Anexo. Enseñanzas vinculadas al deporte

- **Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial**
  - *Enseñanzas Deportivas de Grado Medio*
    - Técnico Deportivo Medio en Montaña
    - Técnico Deportivo Medio en Esquí
    - Técnico Deportivo Medio en Fútbol
    - Técnico Deportivo Medio en Atletismo
    - Técnico Deportivo Medio en Balonmano
    - Técnico Deportivo Medio en Baloncesto
    - Técnico Deportivo Medio en Vela
    - Técnico Deportivo Medio en Hípica
    - Técnico Deportivo Medio en Buceo Deportivo
  - *Enseñanzas Deportivas de Grado Superior*
    - Técnico Deportivo Superior en Montaña
    - Técnico Deportivo Superior en Esquí
    - Técnico Deportivo Superior en Fútbol
    - Técnico Deportivo Superior en Atletismo
    - Técnico Deportivo Superior en Balonmano
    - Técnico Deportivo Superior en Baloncesto
- **Enseñanzas del Régimen General**
  - *Formación Profesional*
    - *Ciclos formativos de Grado Medio* (Conducción de Actividades Deportivas en el Medio Natural)
    - *Ciclos Formativos de Grado Superior* (Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas)
- **Enseñanza universitaria**
  - *Diplomaturas* (Maestro especialidad Educación Física)
  - *Licenciaturas* (Ciencias de la Actividad Física y Deporte)
  - *Grado* (código CNED 813 Deportes)
  - *Máster* (código CNED 813 Deportes)
  - *Doctorado* (código CNED 813 Deportes)
- **Formación Profesional para el Empleo**
  - *Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios* (Actividades Físicas y Deportivas)
  - *Programas de Talleres de Empleo* (Actividades Físicas y Deportivas)
  - *Acciones Formativas* (Actividades Físicas y Deportivas)

## 5.1. Alumnado matriculado en Enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza (1)

	VALORES ABSOLUTOS				DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL			
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
<b>I. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>5.953</b>	<b>6.497</b>	<b>7.027</b>	<b>7.894</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Medio</b>	<b>5.292</b>	<b>6.114</b>	<b>6.541</b>	<b>7.318</b>	<b>88,9</b>	<b>94,1</b>	<b>93,1</b>	<b>92,7</b>
Técnico Deportivos Medio en Montaña	544	571	807	-	9,1	8,8	11,5	-
Técnico Deportivo Medio en Esquí	1.156	1.162	1.253	-	19,4	17,9	17,8	-
Técnico Deportivo Medio en Fútbol	2.521	3.433	3.664	-	42,3	52,8	52,1	-
Técnico Deportivo Medio en Atletismc	42	59	80	-	0,7	0,9	1,1	-
Técnico Deportivo Medio en Balonmanc	177	105	96	-	3,0	1,6	1,4	-
Técnico Deportivo Medio en Baloncesto	852	784	558	-	14,3	12,1	7,9	-
Técnico Deportivo Medio en Vela	-	-	35	-	-	-	0,5	-
Técnico Deportivo Medio en Hípica	-	-	41	-	-	-	0,6	-
Técnico Deportivo Medio en Buceo Deportivc	-	-	7	-	-	-	0,1	-
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Superior</b>	<b>661</b>	<b>383</b>	<b>486</b>	<b>576</b>	<b>11,1</b>	<b>5,9</b>	<b>6,9</b>	<b>7,3</b>
Técnico Deportivo Superior en Montaña	14	18	26	-	0,2	0,3	0,4	-
Técnico Deportivo Superior en Esquí	126	121	134	-	2,1	1,9	1,9	-
Técnico Deportivo Superior en Fútbol	442	233	298	-	7,4	3,6	4,2	-
Técnico Deportivo Superior en Atletismc	-	-	3	-	-	-	0,0	-
Técnico Deportivo Superior en Balonmanc	79	-	4	-	1,3	-	0,1	-
Técnico Deportivo Superior en Baloncestc	-	11	21	-	-	0,2	0,3	-
<b>II. ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL</b>								
<b>Formación Profesional</b>	<b>15.601</b>	<b>18.097</b>	<b>20.216</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Ciclos Formativos Grado Medio								
<i>Conducción de Activ. Físico-Deportivas en el Medio Natura</i>	5.348	5.950	6.541	-	34,3	32,9	32,4	-
Ciclos Formativos Grado Superior								
<i>Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas</i>	10.253	12.147	13.675	-	65,7	67,1	67,6	-
<b>Universitaria</b>	<b>35.555</b>	<b>31.554</b>	<b>27.607</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Diplomaturas								
<i>Maestro especialidad Educación Física</i>	17.057	11.929	7.157	-	48,0	37,8	25,9	-
Licenciaturas								
<i>Ciencias de la Actividad Física y Deporte</i>	13.562	11.006	8.293	-	38,1	34,9	30,0	-
Grado	3.667	7.243	11.514	-	10,3	23,0	41,7	-
Máster	407	694	643	-	1,1	2,2	2,3	-
Doctorado	858	682	-	-	2,4	2,2	-	-

Fuentes: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias y Estadística de Estudiantes Universitarios

(1) Ver nota a este cuadro en Notas Metodológicas

## 5.2. Alumnado que terminó estudios en Enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza (1)

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2009-2010	2010-2011	2011-2012
<b>I. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>1.662</b>	<b>1.860</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Medio</b>	<b>1.354</b>	<b>1.664</b>	<b>-</b>	<b>81,5</b>	<b>89,5</b>	<b>-</b>
Técnico Deportivo Medio en Montaña	137	58	-	8,2	3,1	-
Técnico Deportivo Medio en Esquí	172	130	-	10,3	7,0	-
Técnico Deportivo Medio en Fútbol	982	747	-	59,1	40,2	-
Técnico Deportivo Medio en Atletismo	4	5	-	0,2	0,3	-
Técnico Deportivo Medio en Balonmano	32	11	-	1,9	0,6	-
Técnico Deportivo Medio en Baloncesto	27	48	-	1,6	2,6	-
No distribuido por especialidad	-	665	-	-	35,8	-
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Superior</b>	<b>308</b>	<b>196</b>	<b>-</b>	<b>18,5</b>	<b>10,5</b>	<b>-</b>
Técnico Deportivo Superior en Montaña	4	-	-	0,2	-	-
Técnico Deportivo Superior en Esquí	60	9	-	3,6	0,5	-
Técnico Deportivo Superior en Fútbol	215	86	-	12,9	4,6	-
Técnico Deportivo Superior en Balonmano	29	-	-	1,7	-	-
Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	-	5	-	-	0,3	-
No distribuido por especialidad	-	96	-	-	5,2	-
<b>II. ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL</b>						
<b>Formación Profesional</b>	<b>5.365</b>	<b>6.556</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Ciclos Formativos Grado Medio						
<i>Conducción de Activ. Físico-Deportivas en el Medio Natural</i>	1.810	2.139	-	33,7	32,6	-
Ciclos Formativos Grado Superior						
<i>Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas</i>	3.555	4.417	-	66,3	67,4	-
<b>Universitaria</b>	<b>7.475</b>	<b>8.069</b>	<b>7.756</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Diplomaturas						
<i>Maestro especialidad Educación Física</i>	4.774	5.157	4.186	63,9	63,9	54,0
Licenciaturas						
<i>Ciencias de la Actividad Física y Deporte</i>	2.318	2.446	2.802	31,0	30,3	36,1
Grado	116	132	399	1,6	1,6	5,1
Máster	122	223	369	1,6	2,8	4,8
Doctorado	144	111	-	1,9	1,4	-
<b>III. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO</b>						
<b>Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio</b>						
Actividades Físicas y Deportivas	9	18	52	0,4	0,7	1,9
<b>Programas de Talleres de Empleo</b>						
Actividades Físicas y Deportivas	-	26	-	-	1,1	-
<b>Acciones formativas</b>						
Actividades físicas y deportivas	2.206	2.365	2.624	99,6	98,2	98,1

Fuentes: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias y Estadística de Estudiantes Universitarios, MESS. Estadística de la Formación Profesional para el Empleo

(1) Ver notas a este cuadro en Notas Metodológicas

### 5.3. Alumnado matriculado en Enseñanzas vinculadas al deporte según titularidad del centro y sexo por tipo de enseñanza (1)

	TOTAL		EN CENTROS PÚBLICOS (En porcentaje)		MUJERES (En porcentaje)		En porcentaje respecto al total de alumnado matriculado de cada tipo de enseñanza	
	2010- 2011	2011- 2012	2010- 2011	2011- 2012	2010- 2011	2011- 2012	2010- 2011	2011- 2012
<b>I. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>6.497</b>	<b>7.027</b>	<b>56,3</b>	<b>57,4</b>	<b>9,8</b>	<b>9,8</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Medio</b>	<b>6.114</b>	<b>6.541</b>	<b>57,1</b>	<b>57,9</b>	<b>9,8</b>	<b>10,0</b>	<b>94,1</b>	<b>93,1</b>
Técnico Deportivo Medio en Montaña	571	807	76,7	79,9	9,5	7,7	8,8	11,5
Técnico Deportivo Medio en Esquí	1.162	1.253	62,1	67,6	20,8	23,9	17,9	17,8
Técnico Deportivo Medio en Fútbol	3.433	3.664	41,0	42,4	2,4	3,2	52,8	52,1
Técnico Deportivo Medio en Atletismo	59	80	100,0	100,0	20,3	16,3	0,9	1,1
Técnico Deportivo Medio en Balonmano	105	96	100,0	86,5	16,2	14,6	1,6	1,4
Técnico Deportivo Medio en Baloncesto	784	558	96,9	95,7	25,0	19,2	12,1	7,9
Técnico Deportivo Medio en Vela	-	35	-	100,0	-	37,1	-	0,5
Técnico Deportivo Medio en Hípica	-	41	-	0,0	-	75,6	-	0,6
Técnico Deportivo Medio en Buceo Deportivo	-	7	-	100,0	-	0,0	-	0,1
<b>Enseñanzas Deportivas Grado Superior</b>	<b>383</b>	<b>486</b>	<b>42,8</b>	<b>50,4</b>	<b>8,4</b>	<b>7,0</b>	<b>5,9</b>	<b>6,9</b>
Técnico Deportivo Superior en Montaña	18	26	100,0	100,0	0,0	0,0	0,3	0,4
Técnico Deportivo Superior en Esquí	121	134	61,2	56,0	20,7	17,9	1,9	1,9
Técnico Deportivo Superior en Fútbol	233	298	26,2	38,9	1,7	1,7	3,6	4,2
Técnico Deportivo Superior en Atletismo	-	3	-	100,0	-	66,7	-	0,0
Técnico Deportivo Superior en Balonmano	-	4	-	100,0	-	0,0	-	0,1
Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	11	21	100,0	100,0	27,3	14,3	0,2	0,3
<b>II. ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL</b>								
<b>Formación Profesional</b>	<b>18.097</b>	<b>20.216</b>	<b>84,4</b>	<b>83,1</b>	<b>23,4</b>	<b>21,6</b>	<b>3,3</b>	<b>3,5</b>
Ciclos Formativos Grado Medio								
<i>Conducción de Activ. Físico-Deportivas en el Medio Natural</i>	5.950	6.541	91,2	89,8	23,0	20,9	1,1	1,1
Ciclos Formativos Grado Superior								
<i>Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas</i>	12.147	13.675	81,0	79,9	23,6	22,0	2,2	2,3
<b>Universitaria</b>	<b>31.554</b>	<b>27.607</b>	<b>81,8</b>	<b>75,0</b>	<b>24,9</b>	<b>22,4</b>	<b>2,2</b>	<b>1,8</b>
Diplomaturas								
<i>Maestro especialidad Educación Física</i>	11.929	7.157	90,6	83,6	28,9	27,1	0,8	0,5
Licenciaturas								
<i>Ciencias de la Actividad Física y Deporte</i>	11.006	8.293	81,9	82,7	22,7	22,6	0,8	0,5
Grado	7.243	11.514	65,6	63,1	19,5	19,0	0,5	0,7
Máster	694	643	90,1	93,8	33,4	29,5	0,0	0,0
Doctorado	682	-	90,3	-	39,7	-	0,0	-

Fuentes: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias y Estadística de Estudiantes Universitarios

(1) Ver nota a este cuadro en Notas Metodológicas

#### 5.4. Alumnado matriculado y que terminó estudios en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por grado y especialidad (1)

	VALORES ABSOLUTOS				DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL			
	Grado Medio		Grado Superior		Grado Medio		Grado Superior	
	Matriculados 2011-2012	Terminan estudios 2010-2011	Matriculados 2011-2012	Terminan estudios 2010-2011	Matriculados 2011-2012	Terminan estudios 2010-2011	Matriculados 2011-2012	Terminan estudios 2010-2011
<b>TOTAL</b>	<b>6.541</b>	<b>1.664</b>	<b>486</b>	<b>196</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Técnico Deportivo en Montaña</b>	<b>807</b>	<b>58</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>12,3</b>	<b>3,5</b>	<b>5,3</b>	<b>-</b>
Técnico Deportivo en Alta Montaña	43	4	18	-	0,7	0,2	3,7	-
Técnico Deportivo en Barrancos	101	8	-	-	1,5	0,5	-	-
Técnico Deportivo en Escalada	56	13	8	-	0,9	0,8	1,6	-
Técnico Deportivo en Media Montaña	385	33	-	-	5,9	2,0	-	-
Técnico Deportivo en Montaña (no distr.)	222	-	-	-	3,4	-	-	-
<b>Técnico Deportivo en Esquí</b>	<b>1.253</b>	<b>130</b>	<b>134</b>	<b>9</b>	<b>19,2</b>	<b>7,8</b>	<b>27,6</b>	<b>4,6</b>
Técnico Deportivo en Esquí Alpino	975	102	101	9	14,9	6,1	20,8	4,6
Técnico Deportivo en Esquí de Fondo	20	28	-	-	0,3	1,7	-	-
Técnico Deportivo en Snowboard	258	-	33	-	3,9	-	6,8	-
<b>Técnico Deportivo en Fútbol</b>	<b>3.664</b>	<b>747</b>	<b>298</b>	<b>86</b>	<b>56,0</b>	<b>44,9</b>	<b>61,3</b>	<b>43,9</b>
Técnico Deportivo en Fútbol	3.482	680	266	77	53,2	40,9	54,7	39,3
Técnico Deportivo en Fútbol Sala	182	67	32	9	2,8	4,0	6,6	4,6
<b>Técnico Deportivo en Atletismo</b>	<b>80</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>1,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>-</b>
<b>Técnico Deportivo en Balonmano</b>	<b>96</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>1,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>-</b>
<b>Técnico Deportivo en Baloncesto</b>	<b>558</b>	<b>48</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>8,5</b>	<b>2,9</b>	<b>4,3</b>	<b>2,6</b>
<b>Técnico Deportivo en Vela</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Técnico Deportivo en Hípica</b>	<b>41</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Técnico Deportivo en Buceo Deportivo</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
No distribuido por especialidad	-	665	-	96	-	40,0	-	49,0

Fuente: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias

#### 5.5. Centros, profesorado y alumnos matriculados en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial por comunidad autónoma. Curso 2011-2012 (1)

	CENTROS		PROFESORADO		ALUMNADO MATRICULADO			
	Total	Públicos (%)	Total	Mujeres (%)	Total	Mujeres (%)	Grado Medio	Grado Superior
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>14,6</b>	<b>804</b>	<b>12,4</b>	<b>7.027</b>	<b>9,8</b>	<b>6.541</b>	<b>486</b>
Andalucía	5	0,0	207	8,7	965	5,6	922	43
Aragón	3	0,0	59	20,3	496	12,3	431	65
Asturias (Principado de)	2	50,0	33	12,1	269	7,1	269	0
Baleares (Illes)	0	0,0	0	0,0	292	16,8	292	0
Canarias	1	0,0	12	33,3	131	3,1	131	0
Cantabria	0	0,0	0	0,0	130	11,5	130	0
Castilla-La Mancha	6	0,0	59	5,1	327	1,5	279	48
Cataluña	6	66,7	196	14,3	2.871	13,9	2.667	204
Extremadura	2	0,0	25	16,0	78	6,4	78	0
Galicia	2	0,0	8	12,5	365	8,2	334	31
Madrid (Comunidad de)	7	0,0	110	18,2	433	7,2	410	23
Murcia (Región de)	1	0,0	31	3,2	90	1,1	90	0
País Vasco	4	25,0	40	7,5	515	3,5	443	72
Rioja (La)	1	0,0	8	0,0	34	0,0	34	0
Melilla	1	0,0	16	0,0	31	0,0	31	0

Fuente: MECD. Estadística de las Enseñanzas no universitarias

(1) Ver notas a estos cuadros en Notas Metodológicas

## 6. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte





## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se incluye información correspondiente al comercio exterior, exportaciones e importaciones de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas.

## 2. Fuentes de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Estadística del Comercio Exterior de España**, elaborada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a partir de dos operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional, la *Estadística de Comercio Extracomunitario* y la *Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea*.

La *Estadística de Comercio Extracomunitario* tiene por objetivo el comercio con terceros países, y utiliza como base de información la Declaración de despacho en Aduana (DUA o Documento Único Administrativo). La *Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea* está dedicada al comercio intracomunitario y, dado que desde el año 1993 no existen fronteras entre los países que integran la Unión Europea ni, por lo tanto, formalidades aduaneras, la base para la obtención de los datos estadísticos del comercio entre los Estados miembros se obtiene de la Declaración estadística Intrastat, que recoge las operaciones intracomunitarias para las que se ha establecido la obligación por parte de los operadores económicos de formalizar la citada declaración.

## 3. Principales conceptos y delimitación del ámbito de la explotación

El criterio básico para determinar el flujo comercial de entrada de un producto es el de país de origen, tanto si se trata de introducciones procedentes de la U.E. como de importaciones de terceros países. Esto significa que si, por ejemplo, una mercancía procede de un Estado miembro de la U.E., pero ha sido elaborada o tiene su origen en un país no comunitario, se incorporará al comercio con terceros países y no al comercio con la U.E. En el flujo comercial de salida, el criterio básico es el de país de destino.

Por lo que se refiere a la *delimitación de los bienes o productos a incluir en el ámbito deportivo*, se presenta a continuación la descripción y el código de los mismos, según la Nomenclatura Combinada del Comercio Exterior, considerado en la explotación:

- *9506 Artículos y material deportivo*. Incluye los artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes, incluido el tenis de mesa.

- *8903.99 Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o de deporte, barcas de remo y canoas*. No se incluyen las embarcaciones inflables, barcos de vela, incluso con motor auxiliar, y barcos con motor, salvo con motores fuera borda.

Respecto a estos productos se proporcionan los flujos de intercambios de nuestro país con el exterior clasificados en las siguientes áreas geográficas.

- *Unión Europea*. Se incluye bajo este epígrafe los países que junto con España forman la actual U.E., es decir: Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Grecia, Portugal, Bélgica, Luxemburgo, Suecia, Finlandia, Austria, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Bulgaria y Rumanía.
- *Estados Unidos*.
- *Iberoamérica*. El concepto utilizado en esta edición se corresponde a los siguientes países de América que desde 1990 realizan anualmente la Cumbre Iberoamericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- *Resto del mundo*.

## 4. Notas a los cuadros

Ha de tenerse en cuenta que los datos que se presentan son resultados provisionales para el año 2013.

## 6.1. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte

	Importación					Exportación				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>VALORES ABSOLUTOS</b> (Millones de euros)	<b>356,2</b>	<b>399,6</b>	<b>371,4</b>	<b>353,5</b>	<b>348,3</b>	<b>152,7</b>	<b>168,2</b>	<b>311,1</b>	<b>195,0</b>	<b>220,5</b>
Artículos y material deportivo	338,3	383,4	354,1	341,1	337,0	148,6	165,8	289,3	189,7	211,5
Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte	17,9	16,2	17,3	12,4	11,3	4,1	2,4	21,8	5,3	9,0
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Artículos y material deportivo	95,0	95,9	95,3	96,5	96,8	97,3	98,6	93,0	97,3	95,9
Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte	5,0	4,1	4,7	3,5	3,2	2,7	1,4	7,0	2,7	4,1

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior.

## 6.2. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)									
	Importación					Exportación				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>356,2</b>	<b>399,6</b>	<b>371,4</b>	<b>353,5</b>	<b>348,3</b>	<b>152,7</b>	<b>168,2</b>	<b>311,1</b>	<b>195,0</b>	<b>220,5</b>
Unión Europea	139,0	132,8	127,1	122,5	121,9	127,0	133,8	268,1	144,4	164,0
Estados Unidos	13,5	14,9	13,1	13,0	9,6	1,5	1,6	1,6	2,1	2,7
Iberoamérica	2,4	2,4	2,9	2,6	1,9	2,2	3,5	4,7	6,4	6,3
Resto del Mundo	201,3	249,6	228,4	215,4	214,8	22,0	29,3	36,6	42,1	47,5
China	138,5	181,7	162,6	158,2	153,2	0,1	0,3	0,7	0,3	0,4
Resto	62,8	67,8	65,8	57,2	61,6	21,9	29,0	35,9	41,8	47,1
	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL									
	Importación					Exportación				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Unión Europea	39,0	33,2	34,2	34,7	35,0	83,1	79,6	86,2	74,1	74,4
Estados Unidos	3,8	3,7	3,5	3,7	2,8	1,0	0,9	0,5	1,1	1,2
Iberoamérica	0,7	0,6	0,8	0,7	0,5	1,5	2,1	1,5	3,3	2,9
Resto del Mundo	56,5	62,5	61,5	60,9	61,7	14,4	17,4	11,8	21,6	21,6
China	38,9	45,5	43,8	44,7	44,0	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2
Resto	17,6	17,0	17,7	16,2	17,7	14,4	17,2	11,5	21,5	21,4

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior.

## 7. Turismo vinculado al deporte



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a los viajes realizados por los residentes en España que, según la opinión manifestada por los que realizaron el viaje, fueron *iniciados principalmente por motivos vinculados al deporte*. Se proporciona el número de viajes y el gasto total realizado, junto con indicadores de su peso en el total de viajes y en aquellos iniciados principalmente por ocio, recreo o vacaciones. Siempre que es posible se presentan desgloses por sexo, duración de la estancia y destino principal.

La información anterior se complementa con indicadores de los viajes en los que *se realizan actividades vinculadas al deporte*, sea cual sea el motivo principal por el que se viaja, tanto para los viajes realizados por los *residentes en España como para las entradas de turistas internacionales*. Para estos últimos la información se desglosa por sexo y se ofrecen indicadores del gasto total realizado.

## 2. Fuentes de información

La información procede de tres operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional y desarrolladas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través del Instituto de Estudios Turísticos (IET) del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

La primera de ellas, **Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)**, es una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales que tiene por objetivo conocer la cuantía, características y estimación del gasto de los viajes realizados por la población residente en hogares españoles, ya sea a cualquier parte del país o al extranjero. El ámbito poblacional de FAMILITUR es el conjunto de individuos residentes en viviendas familiares principales en todo el territorio nacional incluyendo, a partir de 2009, Ceuta y Melilla. La recogida de los datos se realiza mediante encuestas telefónicas y personales en todos los meses del año.

La segunda fuente de información, **Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)**, tiene por objetivo la estimación del número de visitantes internacionales que entran en España. De periodicidad mensual, el sistema utilizado para la obtención de resultados es complejo e incluye la explotación de registros de carácter administrativo y la realización de encuestas por muestreo.

Por último, las cifras de gasto referidas a turismo internacional se basan en la información procedente de **la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)**, operación mensual de carácter continuo que recoge información de los visitantes no residentes en España, ya sean extranjeros o españoles residentes en el extranjero, que acceden al país.

El detalle de los aspectos metodológicos de estas encuestas puede consultarse en [www.iet.tourspain.es](http://www.iet.tourspain.es). Los resultados que se ofrecen en esta área son fruto

de una explotación específica de las fuentes citadas realizada por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 3. Principales conceptos

*Viaje*. Se considera como tal el desplazamiento de una persona fuera de su entorno habitual, municipio en el que está situada la residencia principal del hogar, si supone al menos una noche de pernoctación. Quedan excluidos los desplazamientos al lugar de trabajo, aquellos que supongan una residencia superior a 12 meses consecutivos, los realizados por personas cuando viajar es parte de su trabajo cotidiano y los desplazamientos de un día sin pernoctación.

*Motivo del viaje*. Se corresponde con el *motivo principal* manifestado por el viajero. El más frecuente, el relacionado con el ocio, recreo y vacaciones, se desglosa a su vez en las siguientes subclases: campo y playa; práctica deportiva; turismo cultural y otros.

*Viaje por motivos vinculados al deporte*. Viajes que, según la opinión manifestada por las personas que los realizaron, fueron iniciados principalmente por motivos deportivos.

*Turista internacional*. Se contabiliza como tal la persona no residente en España que viene a este país y pernocta al menos una noche, sea cual sea su país de residencia. No se consideran las personas residentes en España que vuelven o salen al extranjero ni los visitantes internacionales que entran o salen en viajes de un día sin pernoctación. Sí se incluyen los españoles residentes en el extranjero que visitan España.

*Actividades vinculadas al deporte*. Se consideran tanto la realización de algún deporte como la asistencia a espectáculos deportivos.

*Destino*. El destino es el principal del viaje; de ser más de uno, se considera como destino principal el asociado al mayor número de pernoctaciones.

*Viaje de corta duración*. Se consideran viajes de corta duración los de menos de cuatro noches.

*Gasto total*. Incluye los gastos realizados en el viaje por todos los conceptos. Ello es especialmente significativo en el caso de turistas internacionales ya que se incluyen los gastos previos al viaje tales como el billete de avión o la compra del paquete turístico.

## 4. Notas a los cuadros

Ha de tenerse en cuenta que los datos que se presentan son provisionales para el año 2012 en el caso de Familitur, y para 2011 y 2012 en el caso de Frontur/Egatur.

*Nota al cuadro 5*. Los porcentajes de los viajes de residentes en España en que se han realizado actividades vinculadas al deporte proceden de una submuestra de los viajes que se realizaron por motivos distintos al trabajo o estudios.

**7.1. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo (1)**

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>1.937,5</b>	<b>2.069,5</b>	<b>2.311,9</b>	<b>2.275,6</b>	<b>2.573,2</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Varones	1.180,3	1.209,8	1.321,5	1.417,5	1.476,6	60,9	58,5	57,2	62,3	57,4
Mujeres	757,2	859,7	990,4	858,1	1.096,6	39,1	41,5	42,8	37,7	42,6
	En porcentaje respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones					En porcentaje respecto al total de viajes				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>	<b>3,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,6</b>
Varones	2,7	2,6	3,1	3,3	3,6	1,3	1,3	1,6	1,7	1,8
Mujeres	1,7	1,9	2,3	1,9	2,6	1,0	1,1	1,3	1,1	1,4

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

**7.2. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según duración de la estancia (1)**

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>1.937,5</b>	<b>2.069,5</b>	<b>2.311,9</b>	<b>2.275,6</b>	<b>2.573,2</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
De corta duración	1.526,5	1.520,1	1.753,2	1.757,9	2.038,8	78,8	73,5	75,8	77,2	79,2
De larga duración	411,0	549,4	558,7	517,7	534,4	21,2	26,5	24,2	22,8	20,8

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

**7.3. Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según destino (1)**

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>1.937,5</b>	<b>2.069,5</b>	<b>2.311,9</b>	<b>2.275,6</b>	<b>2.573,2</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
España	1.606,3	1.699,5	1.878,5	1.924,7	2.106,4	82,9	82,1	81,3	84,6	81,9
Otros destinos	331,2	370,0	433,4	350,9	466,8	17,1	17,9	18,7	15,4	18,1

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

**7.4. Gasto total en viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según sexo (1)**

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					POR VIAJE REALIZADO (Euros)				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>426,6</b>	<b>460,0</b>	<b>566,8</b>	<b>523,3</b>	<b>536,6</b>	<b>220</b>	<b>222</b>	<b>245</b>	<b>230</b>	<b>209</b>
Varones	255,4	267,7	342,6	325,2	323,2	216	221	259	229	219
Mujeres	171,2	192,3	224,2	198,0	213,3	226	224	226	231	195
	En porcentaje respecto al gasto en viajes por ocio, recreo o vacaciones					En porcentaje respecto al total en viajes				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>3,1</b>	<b>2,9</b>	<b>3,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,8</b>	<b>1,7</b>	<b>1,9</b>
Varones	3,1	3,1	3,9	3,7	4,1	1,4	1,5	2,1	2,0	2,2
Mujeres	1,9	2,1	2,4	2,1	2,5	1,1	1,3	1,5	1,3	1,5

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

**7.5. Viajes de residentes en España por ocio, recreo o vacaciones según se realicen actividades vinculadas al deporte (1)**

	2008	2009	2010	2011	2012
Ocio, recreo y vacaciones (En miles)	88.289,7	92.493,7	86.901,9	87.006,7	83.847,0
Porcentaje de viajes por ocio en los que se realizan actividades vinculadas al deporte	12,1	15,6	19,5	16,3	20,5

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)

**7.6. Entradas de turistas internacionales por motivo principal del viaje según se realicen actividades vinculadas al deporte**

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					Porcentaje de viajes en los que se realizan actividades vinculadas al deporte				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>57.050,2</b>	<b>52.038,2</b>	<b>52.504,6</b>	<b>56.553,7</b>	<b>57.572,8</b>	<b>14,5</b>	<b>13,7</b>	<b>13,6</b>	<b>16,0</b>	<b>15,1</b>
Ocio recreo y vacaciones	46.620,8	42.366,6	43.372,4	47.676,3	49.348,0	15,6	14,4	14,5	17,2	16,2
Trabajo	5.271,0	4.338,0	4.371,2	4.068,7	3.920,6	4,7	6,4	6,2	6,2	5,2
Otros motivos	5.158,4	5.333,6	4.761,0	4.808,7	4.304,2	15,5	13,6	12,8	12,1	11,3

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

## 7.7. Entradas de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo

	VALORES ABSOLUTOS (Miles)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>8.299,9</b>	<b>7.105,8</b>	<b>7.155,6</b>	<b>9.039,7</b>	<b>8.700,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Varones	4.543,6	3.961,8	4.031,4	5.077,1	4.842,9	54,7	55,8	56,3	56,2	55,7
Mujeres	3.756,3	3.123,3	3.119,0	3.961,1	3.857,6	45,3	44,0	43,6	43,8	44,3
No consta		20,7	5,2	1,5	0,0		0,3	0,1	0,0	0,0
						<b>En porcentaje respecto al total de entradas de turistas internacionales</b>				
						<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>TOTAL</b>						<b>14,5</b>	<b>13,7</b>	<b>13,6</b>	<b>16,0</b>	<b>15,1</b>
Varones						14,8	14,6	14,6	17,3	16,3
Mujeres						14,2	12,6	12,6	14,6	13,9
No consta						-	-	-	-	-

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

## 7.8. Gasto total en viajes de turistas internacionales que realizan actividades vinculadas al deporte según sexo

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					GASTO MEDIO POR TURISTA (Euros)				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>8.411,8</b>	<b>7.665,4</b>	<b>7.867,8</b>	<b>9.717,5</b>	<b>9.648,3</b>	<b>1.013,5</b>	<b>1.078,7</b>	<b>1.099,5</b>	<b>1.075,0</b>	<b>1.108,9</b>
Varones	4.776,2	4.394,3	4.498,2	5.471,3	5.372,3	1.051,2	1.109,2	1.115,8	1.077,6	1.109,3
Mujeres	3.635,6	3.254,6	3.367,2	4.245,7	4.276,0	967,9	1.042,0	1.079,6	1.071,9	1.108,5
No consta		16,4	2,4	0,5	0,0	-	-	-	-	-
						<b>En porcentaje respecto al total en viajes</b>				
						<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>TOTAL</b>						<b>16,3</b>	<b>16,0</b>	<b>16,1</b>	<b>18,4</b>	<b>17,4</b>
Varones						17,1	17,3	17,4	20,1	18,9
Mujeres						15,3	14,5	14,6	16,6	15,8
No consta						-	-	-	-	-

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)



### **III. B. Magnitudes del sector**



## 8. Deporte Federado



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la actividad deportiva federada.

Concretamente se incluye información de las licencias federadas deportivas españolas en vigor por modalidad deportiva o federación, sexo y comunidad autónoma, de los clubs deportivos federados por diversas características y de aquellos deportistas federados calificados por el Consejo Superior de Deportes como Deportistas de Alto Nivel por sexo y federación. Adicionalmente se incorporan indicadores relativos a la participación en competiciones estatales e internacionales y a los principales resultados obtenidos en ellas.

## 2. Fuentes de información

Los datos proceden de la **Estadística de Deporte Federado**, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del Consejo Superior de Deportes (CSD). El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas. La información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las fuentes administrativas que se recogen a continuación.

Los datos relativos a las *licencias y clubs deportivos* federados, así como los indicadores relativos a la participación y resultados de los deportistas federados en competiciones estatales e internacionales son obtenidos de las memorias que cada federación deportiva española entrega con periodicidad anual al CSD con objeto de facilitar la tutela y la coordinación que la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte le asigna sobre ellas. Los datos de licencias federadas se complementan hasta 2011 incluido con la información procedente de la Mutualidad General Deportiva<sup>1</sup>.

La información sobre los *Deportistas de Alto Nivel* procede de las resoluciones anuales del CSD para su calificación en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007.

Las principales *normas legales* vigentes relativas a los documentos o ficheros administrativos implicados en la explotación estadística son los siguientes.

- *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte*, pudiendo destacarse a los efectos de esta estadística sus referencias al reconocimiento de modalidades deportivas; la regulación de las funciones que ejercerán las federaciones deportivas españolas, bajo la coordinación y tutela del CSD o algún aspecto relativo a los Deportistas de Alto Nivel.

- *Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas*, fichero administrativo que recoge los datos de las diversas modalidades deportivas que existen dentro del deporte federado y al que, conforme a la Ley 10/1990, las federaciones deportivas españolas han de estar inscritas.
- *Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento*, que regula las condiciones y criterios para el reconocimiento por el CSD de la condición de Deportista de Alto Nivel y los métodos de difusión, a través de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de esta calificación.

## 3. Delimitación del ámbito

El *ámbito poblacional* de la investigación esta formado por los deportistas de cualquier edad que dispongan de licencia de una federación deportiva española para la práctica de un deporte. El *ámbito geográfico* comprende el deporte federado en todo el territorio nacional, incluyendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla<sup>2</sup>.

Las *unidades a investigar* en la operación estadística son las licencias en vigor en las federaciones españolas, los clubs federados, y los deportistas que disponen de una licencia federativa para realizar una determinada modalidad o especialidad deportiva.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que dentro de una misma federación los conceptos de licencia federada y deportista coinciden. Sin embargo, dado que una misma persona puede disponer de licencia deportiva en diversas federaciones, en función del tipo de deporte que practique, el conjunto total de licencias federadas puede diferir del número de deportistas con licencia federativa.

## 4. Principales conceptos

*Federaciones deportivas españolas*. Se trata de entidades privadas, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubs deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, si las hubiese, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte. Las Federaciones deportivas españolas, además de sus propias atribuciones, ejercen por delegación funciones públicas de carácter administrativo entre las que pueden citarse las vinculadas a la preparación de los deportistas de alto nivel, a la

<sup>1</sup> La Orden ECC/1499/2012, de 19 de junio, revoca a la entidad Mutualidad General Deportiva de Previsión Social, la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad aseguradora y encomienda su liquidación al Consorcio de Compensación de Seguros.

<sup>2</sup> Se analizan las características y actividad de los deportistas del ámbito de estudio que dispongan de licencia en una federación española, con independencia de que para determinadas variables de estudio del proyecto, tales como los resultados de campeonatos europeos y mundiales, su actividad se realice fuera del territorio español.

formación de técnicos deportivos, a la prevención y control del dopaje, a la organización de competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado o al desempeño respecto de sus asociados de las funciones de tutela, control y supervisión que le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo. Para una correcta interpretación de la relación entre modalidad deportiva y federación ha de tenerse en cuenta que la legislación vigente establece que solo podrá existir una federación deportiva española por cada modalidad deportiva, salvo las polideportivas de ámbito estatal, dedicadas al desarrollo y organización de la práctica acumulativa de diferentes modalidades deportivas, en la que se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas.

*Club deportivo.* Se trata de asociaciones privadas, integradas por personas físicas o jurídicas, que tengan por objeto la promoción de una o varias modalidades deportivas, la práctica de las mismas por sus asociados, así como la participación en actividades y competiciones deportivas. Todos los clubs deberán inscribirse en el correspondiente Registro de Asociaciones Deportivas.

*Agrupaciones deportivas.* Se trata de agrupaciones de clubs que podrán ser reconocidas con el exclusivo objeto de desarrollar actuaciones deportivas en aquellas modalidades y actividades no contempladas por las federaciones deportivas españolas.

## 5. Variables de estudio y clasificación

Las *variables de estudio* son las siguientes: licencia federada, club deportivo, deportista de alto nivel y competición.

*Licencia federada.* Se trata del documento que permite al deportista la participación en actividades o competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal de una determinada modalidad deportiva. Es expedido por la federación deportiva española o autonómica homologada.<sup>3</sup>

*Deportista federado.* Deportista que dispone de licencia federativa estatal en vigor o con licencia autonómica homologada.

*Deportista de alto nivel.* Se considera Deportista de Alto Nivel a aquel que ha obtenido esta calificación mediante resolución del CSD de acuerdo con los criterios establecidos en el *Real Decreto 971/2007* que comprenden entre otros sus especiales cualidades y dedicación a la práctica deportiva, las clasificaciones obtenidas en competiciones o pruebas deportivas internacionales en las que hayan participado representando a la nación española o su trayectoria deportiva y relevancia social. La calificación de Deportista de Alto Nivel tendrá una duración de cinco años, salvo que dicho deportista

haya sido medallista olímpico o paralímpico, en cuyo caso el plazo de duración será de siete años.

*Competición estatal.* Competición oficial de ámbito nacional organizada por las federaciones. Dentro de ellas, se distingue entre ligas y campeonatos.

Las *variables de clasificación* son las siguientes: para las licencias federadas deportivas el sexo del deportista, la federación o modalidad deportiva y la comunidad autónoma. Los Clubs se desglosan por federación y comunidad autónoma. Para los Deportistas de Alto Nivel se ofrece información por sexo y federación. Finalmente tanto los campeonatos nacionales e internacionales como sus resultados de desglosan por federación deportiva.

*Clasificación por federación.* Incluye por una parte aquellas federaciones españolas que se corresponden con una única modalidad deportiva. A ellas se añaden, por una parte, las federaciones autorizadas para la práctica y desarrollo de diferentes modalidades deportivas, en la que se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas<sup>4</sup>. Consecuentemente, la clasificación por federación deportiva se corresponde en la mayor parte de los casos con la modalidad deportiva única para la que ha sido autorizada la federación. Ha de tenerse en cuenta que una misma persona puede estar federada en diversas federaciones en función de la modalidad de deporte que practique.

*Clasificación por comunidades autónomas.* La distribución geográfica por comunidades autónomas se corresponde con la de la federación territorial o autonómica a través de la cual el deportista desarrolla su actividad deportiva y para la que dispone de licencia<sup>5</sup>, ubicación que no tiene que corresponderse necesariamente con la residencia habitual del deportista.

## 6. Notas a los cuadros

*Notas a los cuadros 11 y 12* Bajo el epígrafe campeonatos del mundo se incluyen las copas del mundo, las grandes vueltas y los grandes slams.

<sup>4</sup> Concretamente son las siguientes: Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual, Federación Española de Deportes para Ciegos, Federación Española de Deportes para Sordos, Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral.

<sup>5</sup> Si la inscripción se ha realizado a través de un club deportivo se corresponderá con el domicilio social del club en el que este inscrito.

<sup>3</sup> Hasta 2012, se consideran asimismo los deportistas que practiquen especialidades deportivas no acogidas por ninguna federación deportiva española, pero integrados en una agrupación de clubs de ámbito estatal reconocida por el CSD. Esto afectaba a "baile deportivo" y a "Fútbol americano" que se constituyeron como federación en 2012.

## 8.1. Licencias federadas por tipo

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>3.470.659</b>	<b>3.520.192</b>	<b>3.548.118</b>	<b>3.498.848</b>	<b>3.394.635</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Actividades subacuáticas	38.510	37.978	36.969	33.544	31.750	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9
Aeronáutica	11.375	13.004	10.350	6.701	4.294	0,3	0,4	0,3	0,2	0,1
Ajedrez	22.074	22.593	23.122	23.063	22.150	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
Atletismo	79.816	75.549	71.912	80.309	62.355	2,3	2,1	2,0	2,3	1,8
Automovilismo	18.920	18.846	17.947	14.961	13.526	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4
Bádminton	6.813	6.838	7.008	6.763	6.804	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Baile deportivo	3.388	2.242	2.589	2.556	2.242	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Baloncesto	385.430	401.421	403.561	407.728	400.153	11,1	11,4	11,4	11,7	11,8
Balonmano	95.022	95.652	96.258	95.763	91.819	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
Béisbol y sófbol	7.080	6.532	6.615	5.233	4.389	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
Billar	2.519	2.404	3.212	1.805	2.253	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Bolos	11.613	9.824	9.928	8.367	6.904	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Boxeo	2.907	3.572	4.013	1.381	3.008	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Caza	411.453	398.742	390.856	369.895	350.765	11,9	11,3	11,0	10,6	10,3
Ciclismo	53.843	57.082	59.717	61.733	65.339	1,6	1,6	1,7	1,8	1,9
Colombicultura	22.126	22.536	23.436	23.278	22.933	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
Colombófila	5.884	4.932	3.441	2.850	4.076	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Deporte discapacidad física	7.017	7.591	4.031	2.231	2.206	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Deporte discapacidad intelectual	5.005	5.188	4.638	4.619	3.209	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Deporte para ciegos	2.517	2.415	2.082	2.009	2.026	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Deporte para sordos	1.071	776	730	733	615	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deporte parálisis y lesión cerebral	1.969	1.828	1.743	1.557	1.238	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Deportes de hielo	1.326	1.406	1.798	1.618	2.083	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
Deportes de invierno	15.928	13.768	11.786	3.291	3.064	0,5	0,4	0,3	0,1	0,1
Esgrima	9.572	9.335	8.453	4.044	6.114	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2
Espeleología	8.405	8.742	9.367	7.451	2.590	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1
Esquí náutico	1.970	1.722	1.162	755	633	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Fútbol	779.829	805.707	834.458	869.320	855.987	22,5	22,9	23,5	24,8	25,2
Fútbol americano	5.763	5.962	5.670	5.615	4.463	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
Galgos	13.715	13.293	14.615	12.789	10.180	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3
Gimnasia	18.593	25.219	23.917	29.639	30.822	0,5	0,7	0,7	0,8	0,9
Golf	337.112	333.237	325.192	313.828	294.884	9,7	9,5	9,2	9,0	8,7
Halterofilia	2.183	2.386	2.497	1.967	2.245	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Hípica	42.604	49.959	53.031	51.982	47.830	1,2	1,4	1,5	1,5	1,4
Hockey	9.830	10.827	9.845	10.629	11.908	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4
Judo	108.897	107.850	108.077	106.753	106.466	3,1	3,1	3,0	3,1	3,1
Karate	67.649	69.938	71.433	61.608	61.395	1,9	2,0	2,0	1,8	1,8
Kickboxing	2.906	3.221	3.159	2.943	2.032	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Luchas olímpicas	10.517	11.019	10.777	6.052	12.368	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4
Montaña y escalada	125.631	139.325	148.592	155.940	169.188	3,6	4,0	4,2	4,5	5,0
Motociclismo	17.386	18.255	15.293	14.187	17.827	0,5	0,5	0,4	0,4	0,5
Motonáutica	1.052	993	806	508	489	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Natación	54.752	56.713	55.217	59.841	61.246	1,6	1,6	1,6	1,7	1,8
Orientación	14.592	14.005	18.324	18.869	18.922	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6
Pádel	26.723	31.510	34.787	39.652	43.312	0,8	0,9	1,0	1,1	1,3
Patinaje	36.123	40.039	42.305	40.154	45.186	1,0	1,1	1,2	1,1	1,3
Pelota	20.005	17.620	15.176	15.064	12.252	0,6	0,5	0,4	0,4	0,4
Pentatlón moderno	365	195	302	212	164	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pesca y casting	82.010	74.628	68.235	61.275	56.889	2,4	2,1	1,9	1,8	1,7
Petanca	28.299	27.437	27.193	25.018	23.203	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7
Piragüismo	34.928	20.690	15.167	6.754	6.409	1,0	0,6	0,4	0,2	0,2
Polo	533	537	533	537	552	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Remo	8.360	8.436	13.276	8.513	10.548	0,2	0,2	0,4	0,2	0,3
Rugby	19.770	20.972	22.347	24.849	23.763	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7
Salvamento y socorrismo	13.521	14.710	14.372	11.604	10.641	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Squash	1.952	2.387	2.680	1.760	1.917	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Surf	5.469	6.582	14.009	23.089	23.249	0,2	0,2	0,4	0,7	0,7
Taekwondo	36.876	39.607	40.891	32.230	34.300	1,1	1,1	1,2	0,9	1,0
Tenis	110.050	110.161	109.418	103.898	89.830	3,2	3,1	3,1	3,0	2,6
Tenis de mesa	10.363	10.439	10.820	10.024	10.112	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Tiro a vuelo	2.422	2.459	2.374	2.057	1.829	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Tiro con arco	11.353	11.262	10.575	6.681	7.345	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Tiro olímpico	66.470	63.760	60.807	59.083	55.583	1,9	1,8	1,7	1,7	1,6
Triatlón	13.449	15.946	18.137	21.079	24.241	0,4	0,5	0,5	0,6	0,7
Vela	35.857	43.529	48.154	52.703	34.765	1,0	1,2	1,4	1,5	1,0
Voleibol	59.197	56.859	58.933	55.904	51.755	1,7	1,6	1,7	1,6	1,5

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.2. Licencias federadas según sexo por federación

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>3.498.848</b>	<b>3.394.635</b>	<b>2.777.082</b>	<b>2.682.608</b>	<b>721.766</b>	<b>712.027</b>
Actividades subacuáticas	33.544	31.750	28.972	27.336	4.572	4.414
Aeronáutica	6.701	4.294	6.370	4.112	331	182
Ajedrez	23.063	22.150	21.388	20.893	1.675	1.257
Atletismo	80.309	62.355	47.230	37.017	33.079	25.338
Automovilismo	14.961	13.526	13.526	12.194	1.435	1.332
Bádminton	6.763	6.804	3.794	3.978	2.969	2.826
Baile deportivo	2.556	2.242	1.133	978	1.423	1.264
Baloncesto	407.728	400.153	264.805	255.405	142.923	144.748
Balonmano	95.763	91.819	67.453	63.328	28.310	28.491
Béisbol y sófbol	5.233	4.389	3.977	3.270	1.256	1.119
Billar	1.805	2.253	1.785	2.227	20	26
Bolos	8.367	6.904	6.975	5.935	1.392	969
Boxeo	1.381	3.008	1.301	2.812	80	196
Caza	369.895	350.765	368.934	349.826	961	939
Ciclismo	61.733	65.339	59.313	62.874	2.420	2.465
Colombicultura	23.278	22.933	21.043	20.669	2.235	2.264
Colombófila	2.850	4.076	2.713	3.905	137	171
Deporte discapacidad física	2.231	2.206	1.775	1.715	456	491
Deporte discapacidad intelectual	4.619	3.209	2.871	2.115	1.748	1.094
Deporte para ciegos	2.009	2.026	1.594	1.590	415	436
Deporte para sordos	733	615	589	488	144	127
Deporte parálisis y lesión cerebral	1.557	1.238	971	804	586	434
Deportes de hielo	1.618	2.083	1.035	1.202	583	881
Deportes de invierno	3.291	3.064	2.076	1.934	1.215	1.130
Esgrima	4.044	6.114	2.820	3.951	1.224	2.163
Espeleología	7.451	2.590	5.474	1.798	1.977	792
Esquí náutico	755	633	522	450	233	183
Fútbol	869.320	855.987	830.297	815.381	39.023	40.606
Fútbol americano	5.615	4.463	5.327	3.918	288	545
Galgos	12.789	10.180	10.445	9.298	2.344	882
Gimnasia	29.639	30.822	3.403	2.919	26.236	27.903
Golf	313.828	294.884	218.794	206.528	95.034	88.356
Halterofilia	1.967	2.245	1.592	1.823	375	422
Hípica	51.982	47.830	16.621	15.698	35.361	32.132
Hockey	10.629	11.908	6.739	7.475	3.890	4.433
Judo	106.753	106.466	85.808	85.334	20.945	21.132
Karate	61.608	61.395	44.246	43.490	17.362	17.905
Kickboxing	2.943	2.032	2.484	1.671	459	361
Luchas olímpicas	6.052	12.368	4.951	9.760	1.101	2.608
Montaña y escalada	155.940	169.188	109.689	119.422	46.251	49.766
Motociclismo	14.187	17.827	13.990	17.221	197	606
Motonáutica	508	489	462	445	46	44
Natación	59.841	61.246	33.248	33.562	26.593	27.684
Orientación	18.869	18.922	11.689	11.834	7.180	7.088
Pádel	39.652	43.312	26.650	29.907	13.002	13.405
Patinaje	40.154	45.186	17.826	19.530	22.328	25.656
Pelota	15.064	12.252	14.077	11.066	987	1.186
Pentatlón moderno	212	164	139	106	73	58
Pesca y casting	61.275	56.889	58.197	53.976	3.078	2.913
Petanca	25.018	23.203	20.044	18.435	4.974	4.768
Piragüismo	6.754	6.409	5.388	5.087	1.366	1.322
Polo	537	552	457	474	80	78
Remo	8.513	10.548	6.085	7.474	2.428	3.074
Rugby	24.849	23.763	23.195	22.083	1.654	1.680
Salvamento y socorrismo	11.604	10.641	8.727	6.656	2.877	3.985
Squash	1.760	1.917	1.536	1.608	224	309
Surf	23.089	23.249	17.116	16.266	5.973	6.983
Taekwondo	32.230	34.300	20.306	20.882	11.924	13.418
Tenis	103.898	89.830	75.158	64.957	28.740	24.873
Tenis de mesa	10.024	10.112	8.861	9.004	1.163	1.108
Tiro a vuelo	2.057	1.829	1.934	1.709	123	120
Tiro con arco	6.681	7.345	5.509	6.032	1.172	1.313
Tiro olímpico	59.083	55.583	54.373	50.976	4.710	4.607
Triatlón	21.079	24.241	17.802	20.434	3.277	3.807
Vela	52.703	34.765	37.037	22.597	15.666	12.168
Voleibol	55.904	51.755	16.441	14.764	39.463	36.991

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado



## 8.2. Licencias federadas según sexo por federación

Conclusión

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>79,4</b>	<b>79,0</b>	<b>20,6</b>	<b>21,0</b>
Actividades subacuáticas	100	100	86,4	86,1	13,6	13,9
Aeronáutica	100	100	95,1	95,8	4,9	4,2
Ajedrez	100	100	92,7	94,3	7,3	5,7
Atletismo	100	100	58,8	59,4	41,2	40,6
Automovilismo	100	100	90,4	90,2	9,6	9,8
Bádminton	100	100	56,1	58,5	43,9	41,5
Baile deportivo	100	100	44,3	43,6	55,7	56,4
Baloncesto	100	100	64,9	63,8	35,1	36,2
Balonmano	100	100	70,4	69,0	29,6	31,0
Béisbol y sófbol	100	100	76,0	74,5	24,0	25,5
Billar	100	100	98,9	98,8	1,1	1,2
Bolos	100	100	83,4	86,0	16,6	14,0
Boxeo	100	100	94,2	93,5	5,8	6,5
Caza	100	100	99,7	99,7	0,3	0,3
Ciclismo	100	100	96,1	96,2	3,9	3,8
Colombicultura	100	100	90,4	90,1	9,6	9,9
Colombófila	100	100	95,2	95,8	4,8	4,2
Deporte discapacidad física	100	100	79,6	77,7	20,4	22,3
Deporte discapacidad intelectual	100	100	62,2	65,9	37,8	34,1
Deporte para ciegos	100	100	79,3	78,5	20,7	21,5
Deporte para sordos	100	100	80,4	79,3	19,6	20,7
Deporte parálisis y lesión cerebral	100	100	62,4	64,9	37,6	35,1
Deportes de hielo	100	100	64,0	57,7	36,0	42,3
Deportes de invierno	100	100	63,1	63,1	36,9	36,9
Esgrima	100	100	69,7	64,6	30,3	35,4
Espeleología	100	100	73,5	69,4	26,5	30,6
Esquí náutico	100	100	69,1	71,1	30,9	28,9
Fútbol	100	100	95,5	95,3	4,5	4,7
Fútbol americano	100	100	94,9	87,8	5,1	12,2
Galgos	100	100	81,7	91,3	18,3	8,7
Gimnasia	100	100	11,5	9,5	88,5	90,5
Golf	100	100	69,7	70,0	30,3	30,0
Halterofilia	100	100	80,9	81,2	19,1	18,8
Hípica	100	100	32,0	32,8	68,0	67,2
Hockey	100	100	63,4	62,8	36,6	37,2
Judo	100	100	80,4	80,2	19,6	19,8
Karate	100	100	71,8	70,8	28,2	29,2
Kickboxing	100	100	84,4	82,2	15,6	17,8
Luchas olímpicas	100	100	81,8	78,9	18,2	21,1
Montaña y escalada	100	100	70,3	70,6	29,7	29,4
Motociclismo	100	100	98,6	96,6	1,4	3,4
Motonáutica	100	100	90,9	91,0	9,1	9,0
Natación	100	100	55,6	54,8	44,4	45,2
Orientación	100	100	61,9	62,5	38,1	37,5
Pádel	100	100	67,2	69,1	32,8	30,9
Patinaje	100	100	44,4	43,2	55,6	56,8
Pelota	100	100	93,4	90,3	6,6	9,7
Pentatlón moderno	100	100	65,6	64,6	34,4	35,4
Pesca y casting	100	100	95,0	94,9	5,0	5,1
Petanca	100	100	80,1	79,5	19,9	20,5
Piragüismo	100	100	79,8	79,4	20,2	20,6
Polo	100	100	85,1	85,9	14,9	14,1
Remo	100	100	71,5	70,9	28,5	29,1
Rugby	100	100	93,3	92,9	6,7	7,1
Salvamento y socorrismo	100	100	75,2	62,6	24,8	37,4
Squash	100	100	87,3	83,9	12,7	16,1
Surf	100	100	74,1	70,0	25,9	30,0
Taekwondo	100	100	63,0	60,9	37,0	39,1
Tenis	100	100	72,3	72,3	27,7	27,7
Tenis de mesa	100	100	88,4	89,0	11,6	11,0
Tiro a vuelo	100	100	94,0	93,4	6,0	6,6
Tiro con arco	100	100	82,5	82,1	17,5	17,9
Tiro olímpico	100	100	92,0	91,7	8,0	8,3
Triatlón	100	100	84,5	84,3	15,5	15,7
Vela	100	100	70,3	65,0	29,7	35,0
Voleibol	100	100	29,4	28,5	70,6	71,5

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.3. Licencias federadas según sexo por comunidad autónoma

	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>3.498.848</b>	<b>3.394.635</b>	<b>2.777.082</b>	<b>2.682.608</b>	<b>721.766</b>	<b>712.027</b>
Andalucía	576.481	564.756	457.439	445.981	119.042	118.775
Aragón	144.515	139.596	121.582	115.777	22.933	23.819
Asturias (Principado de)	87.516	86.333	69.808	68.883	17.708	17.450
Baleares (Illes)	83.050	83.463	65.538	65.372	17.512	18.091
Canarias	144.008	140.831	115.573	112.525	28.435	28.306
Cantabria	62.611	62.803	49.678	49.475	12.933	13.328
Castilla y León	176.236	167.511	142.942	135.276	33.294	32.235
Castilla-La Mancha	131.991	129.290	111.342	109.265	20.649	20.025
Cataluña	596.272	558.667	461.708	431.441	134.564	127.226
Comunitat Valenciana	342.850	341.744	287.991	283.529	54.859	58.215
Extremadura	83.662	75.753	70.596	64.159	13.066	11.594
Galicia	219.669	196.962	172.677	160.383	46.992	36.579
Madrid (Comunidad de)	424.077	428.072	317.524	317.551	106.553	110.521
Murcia (Región de)	88.654	89.838	74.173	74.376	14.481	15.462
Navarra (Comunidad Foral de)	72.360	73.270	54.216	55.027	18.144	18.243
País Vasco	209.389	203.886	160.004	151.719	49.385	52.167
Rioja (La)	35.477	33.328	28.379	27.039	7.098	6.289
Ceuta	8.624	7.852	6.932	6.360	1.692	1.492
Melilla	9.267	7.934	7.276	6.063	1.991	1.871
Sin territorializar	2.139	2.746	1.704	2.407	435	339
	<b>TOTAL</b>		<b>VARONES</b>		<b>MUJERES</b>	
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	16,5	16,6	16,5	16,6	16,5	16,7
Aragón	4,1	4,1	4,4	4,3	3,2	3,3
Asturias (Principado de)	2,5	2,5	2,5	2,6	2,5	2,5
Baleares (Illes)	2,4	2,5	2,4	2,4	2,4	2,5
Canarias	4,1	4,1	4,2	4,2	3,9	4,0
Cantabria	1,8	1,9	1,8	1,8	1,8	1,9
Castilla y León	5,0	4,9	5,1	5,0	4,6	4,5
Castilla-La Mancha	3,8	3,8	4,0	4,1	2,9	2,8
Cataluña	17,0	16,5	16,6	16,1	18,6	17,9
Comunitat Valenciana	9,8	10,1	10,4	10,6	7,6	8,2
Extremadura	2,4	2,2	2,5	2,4	1,8	1,6
Galicia	6,3	5,8	6,2	6,0	6,5	5,1
Madrid (Comunidad de)	12,1	12,6	11,4	11,8	14,8	15,5
Murcia (Región de)	2,5	2,6	2,7	2,8	2,0	2,2
Navarra (Comunidad Foral de)	2,1	2,2	2,0	2,1	2,5	2,6
País Vasco	6,0	6,0	5,8	5,7	6,8	7,3
Rioja (La)	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9
Ceuta	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Melilla	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3
Sin territorializar	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4. Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Total. 2013

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
<b>TOTAL</b>	<b>3.394.635</b>	<b>564.756</b>	<b>139.596</b>	<b>86.333</b>	<b>83.463</b>	<b>140.831</b>	<b>62.803</b>	<b>167.511</b>	<b>129.290</b>	<b>558.667</b>	<b>341.744</b>
Actividades subacuáticas	31.750	3.041	672	1.219	1.540	1.838	897	736	810	5.936	3.480
Aeronáutica	4.294	210	614	205	17	618	138	26	239	492	175
Ajedrez	22.150	2.092	957	589	540	647	421	521	526	6.578	1.605
Atletismo	62.355	5.567	3.541	1.089	1.374	2.657	1.594	3.946	4.711	11.145	4.477
Automovilismo	13.526	1.330	901	1.502	57	1.907	212	914	228	2.714	445
Bádminton	6.804	759	535	205	170	297	87	440	420	442	586
Baile deportivo	2.242	60	81	1	160	26	18	22	27	926	452
Baloncesto	400.153	105.082	12.342	4.942	8.288	10.497	3.145	26.577	10.170	69.756	29.095
Balonmano	91.819	14.382	3.314	3.984	1.023	4.780	2.360	4.807	3.692	9.825	10.614
Béisbol y sófbol	4.389	280	130	245	0	311	60	0	0	804	309
Billar	2.253	49	12	70	167	3	22	117	5	1.238	77
Bolos	6.904	349	0	246	49	16	310	762	0	144	745
Boxeo	3.008	481	83	140	62	209	62	245	73	328	420
Caza	350.765	97.845	27.309	6.213	5.645	10.017	6.679	16.699	18.921	42.458	42.972
Ciclismo	65.339	6.972	2.522	1.921	1.494	1.652	2.706	3.038	2.258	6.751	7.916
Colombicultura	22.933	4.856	107	33	121	937	0	64	1.033	570	8.700
Colombófila	4.076	375	43	252	742	894	136	94	50	388	308
Deporte discapacidad física	2.206	175	54	43	8	67	12	93	47	627	295
Deporte discapacidad intelectual	3.209	292	105	83	21	103	19	338	914	6	417
Deporte para ciegos	2.026	423	101	24	49	108	16	55	45	391	200
Deporte para sordos	615	121	68	0	4	19	0	39	0	51	144
Deporte parálisis y lesión cerebral	1.238	72	30	11	4	26	27	32	0	303	227
Deportes de hielo	2.083	86	185	7	0	0	0	43	0	772	0
Deportes de invierno	3.064	399	628	150	0	0	132	189	0	850	31
Esgrima	6.114	439	172	56	0	290	0	217	332	816	372
Espeleología	2.590	1.196	9	0	273	8	3	111	306	58	20
Esquí náutico	633	20	3	0	9	47	0	16	6	316	0
Fútbol	855.987	140.212	40.822	20.337	25.740	47.964	13.919	39.337	43.022	135.921	90.484
Fútbol americano	4.463	283	187	128	101	95	77	0	45	1.808	449
Galgos	10.180	2.992	0	0	0	0	0	2.555	2.008	32	28
Gimnasia	30.822	5.035	2.072	415	1.572	1.826	670	1.458	983	5.422	2.182
Golf	294.884	46.497	6.259	9.640	6.920	8.220	8.271	15.909	6.177	34.232	20.346
Halterofilia	2.245	84	58	118	0	270	15	115	0	242	439
Hípica	47.830	6.231	1.650	1.653	1.727	763	1.035	3.721	1.622	6.297	3.023
Hockey	11.908	1.410	93	231	0	448	698	102	310	4.128	832
Judo	106.466	7.089	3.431	4.603	4.515	5.404	1.426	5.691	4.892	12.408	4.973
Karate	61.395	5.492	1.590	2.543	601	3.953	1.217	4.954	2.920	3.160	8.586
Kickboxing	2.032	98	198	52	134	16	45	479	31	307	34
Luchas olímpicas	12.368	2.412	238	274	185	307	95	445	20	294	735
Montaña y escalada	169.188	13.880	8.739	5.635	2.680	8.165	3.281	7.963	3.011	36.701	15.091
Motociclismo	17.827	901	885	152	659	36	88	708	931	6.441	2.961
Motonáutica	489	68	9	6	26	4	30	0	0	112	40
Natación	61.246	10.953	1.555	1.226	1.377	2.860	1.233	2.036	2.831	13.566	6.331
Orientación	18.922	2.253	157	792	283	852	9	970	1.756	2.602	1.272
Pádel	43.312	6.858	1.296	664	674	382	1.826	1.969	211	10.351	3.689
Patinaje	45.186	1.145	1.466	742	531	912	993	1.058	501	22.095	3.097
Pelota	12.252	276	358	18	26	426	0	1.006	350	3.618	1.040
Pentatlón moderno	164	0	0	25	1	1	10	0	0	96	1
Pesca y casting	56.889	15.648	6.233	2.852	569	373	266	1.939	2.079	3.981	9.050
Petanca	23.203	2.204	223	142	1.673	3.445	215	133	141	11.088	1.209
Piragüismo	6.409	597	98	727	222	197	161	435	169	378	511
Polo	552	318	0	0	48	0	0	0	0	90	0
Remo	10.548	861	184	77	0	21	555	0	0	1.999	2.026
Rugby	23.763	2.251	538	717	968	404	312	1.340	158	4.997	2.316
Salvamento y socorrismo	10.641	3	276	240	116	256	389	2.976	180	652	1.109
Squash	1.917	83	0	56	41	129	49	66	14	448	124
Surf	23.249	2.226	1	1.916	933	5.305	2.588	1	4	2.105	2.338
Taekwondo	34.300	2.626	530	410	600	1.382	37	1.050	1.292	12.056	2.224
Tenis	89.830	7.632	2.402	1.245	2.909	1.823	1.225	2.548	1.655	28.370	11.320
Tenis de mesa	10.112	1.258	103	94	300	358	173	467	164	2.978	598
Tiro a vuelo	1.829	317	22	10	14	83	2	77	156	23	510
Tiro con arco	7.345	343	541	233	189	115	220	672	262	1.377	482
Tiro olímpico	55.583	8.029	1.819	2.866	1.168	1.974	607	3.140	2.793	11.169	5.831
Triatlón	24.241	2.657	581	417	693	1.051	311	967	747	4.857	3.014
Vela	34.765	8.106	190	265	2.090	1.195	935	379	256	1.132	14.320
Voleibol	51.755	8.475	274	1.582	1.361	1.842	764	704	2.786	6.449	5.047

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4. Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Total. 2013

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
<b>TOTAL</b>	<b>75.753</b>	<b>196.962</b>	<b>428.072</b>	<b>89.838</b>	<b>73.270</b>	<b>203.886</b>	<b>33.328</b>	<b>7.852</b>	<b>7.934</b>	<b>2.746</b>
Actividades subacuáticas	68	5.769	996	1.697	256	2.383	42	230	140	0
Aeronáutica	410	41	196	552	131	59	171	0	0	0
Ajedrez	351	2.897	2.187	328	557	1.149	87	4	114	0
Atletismo	2.664	4.750	7.996	1.689	1.670	2.212	1.248	11	14	0
Automovilismo	321	674	1.496	69	444	251	61	0	0	0
Bádminton	101	790	563	332	357	404	316	0	0	0
Baile deportivo	25	238	109	29	3	60	5	0	0	0
Baloncesto	4.099	14.632	52.243	4.080	6.104	33.229	4.004	962	906	0
Balonmano	2.990	7.663	4.583	1.662	3.127	10.330	815	1.204	664	0
Béisbol y sófbol	0	504	447	140	430	729	0	0	0	0
Billar	74	83	239	91	2	4	0	0	0	0
Bolos	0	568	336	0	0	3.367	12	0	0	0
Boxeo	14	165	403	92	14	195	20	0	2	0
Caza	14.282	19.210	5.932	8.196	3.880	17.465	6.953	89	0	0
Ciclismo	2.401	5.487	4.992	2.988	2.328	8.536	350	57	92	878
Colombicultura	949	643	517	4.338	0	0	0	0	65	0
Colombófila	51	508	79	95	0	61	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	56	67	424	24	3	207	4	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	83	66	246	195	49	206	66	0	0	0
Deporte para ciegos	42	31	325	77	34	86	19	0	0	0
Deporte para sordos	48	28	93	0	0	0	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	147	42	122	1	73	111	10	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	476	0	110	253	151	0	0	0
Deportes de invierno	0	28	242	10	234	150	21	0	0	0
Esgrima	0	416	2.424	140	135	136	169	0	0	0
Espeleología	104	6	53	243	1	156	17	0	0	26
Esquí náutico	0	45	164	1	0	6	0	0	0	0
Fútbol	22.694	60.248	91.493	23.484	16.913	29.833	7.041	3.906	2.617	0
Fútbol americano	0	168	643	343	0	136	0	0	0	0
Galgos	462	0	999	182	23	0	21	0	0	878
Gimnasia	785	554	4.132	599	1.283	905	727	0	202	0
Golf	2.452	11.196	87.872	5.607	3.559	19.110	2.315	64	238	0
Halterofilia	0	365	88	0	100	213	41	0	97	0
Hípica	684	3.530	9.158	850	1.546	3.978	362	0	0	0
Hockey	0	593	1.619	166	0	1.278	0	0	0	0
Judo	1.655	4.753	32.597	2.059	4.074	4.678	1.552	300	366	0
Karate	1.480	2.800	15.781	732	1.601	2.920	780	67	218	0
Kickboxing	38	75	204	85	0	96	140	0	0	0
Luchas olímpicas	18	1.397	2.740	2.832	205	171	0	0	0	0
Montaña y escalada	2.127	2.897	12.537	5.909	8.512	30.788	1.084	178	10	0
Motociclismo	104	430	2.399	58	294	659	121	0	0	0
Motonáutica	2	96	28	52	0	14	0	0	2	0
Natación	1.100	4.785	5.277	992	2.072	2.346	379	147	180	0
Orientación	636	3.033	2.133	1.542	79	277	276	0	0	0
Pádel	1.742	613	5.814	904	2.747	2.677	133	26	736	0
Patínaje	174	5.278	5.106	309	925	749	105	0	0	0
Pelota	0	234	970	235	2.964	0	731	0	0	0
Pentatlón moderno	0	28	2	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	5.310	3.066	836	1.491	513	1.938	534	49	162	0
Petanca	19	858	555	680	0	243	65	145	165	0
Piragüismo	153	1.395	584	176	43	429	108	26	0	0
Polo	0	0	96	0	0	0	0	0	0	0
Remo	12	1.795	188	2	205	2.623	0	0	0	0
Rugby	280	1.188	5.498	492	321	1.843	140	0	0	0
Salvamento y socorrismo	179	276	2.640	189	196	0	0	0	0	964
Squash	0	406	200	98	122	81	0	0	0	0
Surf	10	4.070	797	346	2	600	0	3	4	0
Taekwondo	510	2.552	4.031	1.360	1.322	1.853	415	50	0	0
Tenis	745	3.366	18.112	1.704	731	3.058	485	60	440	0
Tenis de mesa	143	837	1.661	696	44	224	0	14	0	0
Tiro a vuelo	62	51	396	8	17	41	2	38	0	0
Tiro con arco	169	527	1.046	121	378	451	150	15	54	0
Tiro olímpico	839	3.295	4.733	2.312	1.363	3.011	499	65	70	0
Triatlón	289	1.246	3.214	896	951	2.039	125	36	150	0
Vela	233	2.315	578	1.006	132	1.409	0	106	118	0
Voleibol	1.367	1.295	13.432	4.252	91	1.470	456	0	108	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4.1 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Varones. 2013

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
<b>TOTAL</b>	<b>2.682.608</b>	<b>445.981</b>	<b>115.777</b>	<b>68.883</b>	<b>65.372</b>	<b>112.525</b>	<b>49.475</b>	<b>135.276</b>	<b>109.265</b>	<b>431.441</b>	<b>283.529</b>
Actividades subacuáticas	27.336	2.613	476	1.116	1.461	1.354	859	566	624	5.034	3.015
Aeronáutica	4.112	202	594	199	17	568	132	25	229	445	167
Ajedrez	20.893	2.046	916	548	503	595	394	481	462	6.387	1.549
Atletismo	37.017	3.487	2.023	682	903	1.541	904	2.273	2.903	6.558	2.649
Automovilismo	12.194	1.237	763	1.368	54	1.747	187	785	215	2.489	378
Badminton	3.978	481	259	140	101	187	47	286	257	245	296
Baile deportivo	978	23	42	0	79	13	9	3	12	400	192
Baloncesto	255.405	58.726	7.081	2.749	4.196	7.295	2.221	19.649	7.476	47.925	22.056
Balonmano	63.328	8.675	2.499	2.660	734	3.035	1.562	3.152	2.573	7.148	7.625
Béisbol y sófbol	3.270	215	117	190	0	186	59	0	0	595	220
Billar	2.227	49	12	70	158	3	22	115	5	1.230	77
Bolos	5.935	266	0	244	40	9	308	739	0	135	519
Boxeo	2.812	460	71	132	50	195	61	225	65	310	402
Caza	349.826	97.682	27.194	6.206	5.622	10.000	6.665	16.623	18.874	42.354	42.872
Ciclismo	62.874	6.795	2.423	1.851	1.424	1.567	2.599	2.894	2.177	6.426	7.655
Colombicultura	20.669	4.079	98	23	112	801	0	60	992	537	8.475
Colombófila	3.905	350	35	244	714	863	130	85	48	382	291
Deporte discapacidad física	1.715	151	46	36	6	59	10	81	42	430	236
Deporte discapacidad intelectual	2.115	205	74	56	16	74	19	214	567	5	230
Deporte para ciegos	1.590	352	75	24	47	80	14	43	41	278	174
Deporte para sordos	488	81	53	0	4	17	0	34	0	40	132
Deporte parálisis y lesión cerebr.	804	46	16	8	3	16	13	21	0	225	151
Deportes de hielo	1.202	54	123	5	0	0	0	13	0	511	0
Deportes de invierno	1.934	272	346	102	0	0	84	111	0	513	26
Esgrima	3.951	119	120	41	0	200	0	153	247	574	255
Espeleología	1.798	837	6	0	191	6	2	65	214	41	14
Esquí náutico	450	18	3	0	9	38	0	10	2	214	0
Fútbol	815.381	134.064	39.322	19.990	24.897	46.430	13.521	38.257	41.882	125.709	85.003
Fútbol americano	3.918	274	149	92	92	78	77	0	43	1.503	417
Galgos	9.298	2.753	0	0	0	0	0	2.319	1.789	32	24
Gimnasia	2.919	630	172	47	101	144	0	134	273	698	142
Golf	206.528	33.367	4.203	6.528	4.649	5.844	5.809	11.421	4.719	24.639	14.184
Halterofilia	1.823	72	47	101	0	191	12	95	0	194	372
Hípica	15.698	2.692	525	457	485	252	266	1.315	615	1.817	1.250
Hockey	7.475	850	90	153	0	245	433	87	242	2.510	573
Judo	85.334	5.697	2.726	3.683	3.586	4.402	1.109	4.594	3.906	10.107	4.020
Karate	43.490	4.033	1.100	1.785	465	1.924	739	3.405	2.198	2.365	6.619
Kickboxing	1.671	92	185	45	117	15	37	381	24	217	32
Luchas olímpicas	9.760	1.693	206	228	155	232	94	408	15	247	680
Montaña y escalada	119.422	9.383	6.174	4.090	1.822	5.373	2.494	5.966	2.102	24.717	11.770
Motociclismo	17.221	881	870	150	645	35	87	696	855	6.219	2.830
Motonáutica	445	60	9	6	25	4	30	0	0	102	37
Natación	33.562	6.335	812	580	640	1.608	648	986	1.579	7.450	3.458
Orientación	11.834	1.533	120	465	146	566	4	543	1.033	1.626	822
Pádel	29.907	4.681	907	509	409	244	1.264	1.266	170	7.662	2.691
Patinaje	19.530	478	211	471	453	186	194	603	70	10.511	1.215
Pelota	11.066	271	357	18	26	93	0	961	326	3.182	942
Pentatlón moderno	106	0	0	15	1	1	9	0	0	63	1
Pesca y casting	53.976	14.997	5.926	2.520	519	326	251	1.833	2.010	3.775	8.639
Petanca	18.435	1.847	180	101	1.314	2.548	158	105	125	8.799	1.031
Piragüismo	5.087	483	76	610	159	152	140	369	125	300	416
Polo	474	290	0	0	31	0	0	0	0	61	0
Remo	7.474	642	138	58	0	17	476	0	0	1.201	1.169
Rugby	22.083	2.145	499	674	864	345	312	1.204	124	4.770	2.136
Salvamento y socorrismo	6.656	3	185	136	92	164	252	1.684	91	427	796
Squash	1.608	77	0	46	39	105	45	61	13	403	120
Surf	16.266	1.391	1	1.642	609	3.703	1.842	1	3	1.674	1.722
Taekwondo	20.882	1.050	371	288	315	829	28	630	937	7.234	1.280
Tenis	64.957	5.698	1.738	996	2.154	1.305	833	1.927	1.355	19.641	8.048
Tenis de mesa	9.004	1.123	76	77	270	318	147	344	155	2.803	561
Tiro a vuelo	1.709	300	20	10	11	80	2	75	150	20	480
Tiro con arco	6.032	289	437	173	147	94	169	549	213	1.117	408
Tiro olímpico	50.976	7.550	1.703	2.653	1.106	1.876	566	2.980	2.622	9.598	5.479
Triatlón	20.434	2.338	511	361	558	877	271	806	642	4.088	2.586
Vela	22.597	2.750	177	231	1.649	920	732	333	186	883	9.879
Voleibol	14.764	3.648	89	200	377	550	123	232	648	1.646	2.041

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4.1 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Varones. 2013

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
<b>TOTAL</b>	<b>64.159</b>	<b>160.383</b>	<b>317.551</b>	<b>74.376</b>	<b>55.027</b>	<b>151.719</b>	<b>27.039</b>	<b>6.360</b>	<b>6.063</b>	<b>2.407</b>
Actividades subacuáticas	51	5.305	824	1.473	151	2.058	35	195	126	0
Aeronáutica	408	39	190	541	128	57	171	0	0	0
Ajedrez	286	2.576	2.038	292	543	1.114	78	4	81	0
Atletismo	1.490	2.863	4.575	1.107	832	1.491	717	9	10	0
Automovilismo	307	625	1.311	64	386	225	53	0	0	0
Bádminton	59	434	385	186	243	229	143	0	0	0
Baile deportivo	13	113	41	5	1	29	3	0	0	0
Baloncesto	2.694	10.230	35.618	3.213	2.871	17.299	3.137	334	635	0
Balonmano	2.135	5.404	3.653	1.324	1.743	7.536	543	860	467	0
Béisbol y sófbol	0	373	378	113	411	413	0	0	0	0
Billar	73	80	237	90	2	4	0	0	0	0
Bolos	0	492	267	0	0	2.904	12	0	0	0
Boxeo	14	150	380	80	12	183	20	0	2	0
Caza	14.242	19.149	5.893	8.171	3.853	17.393	6.947	86	0	0
Ciclismo	2.342	5.250	4.779	2.896	2.259	8.240	339	57	84	817
Colombicultura	728	482	430	3.792	0	0	0	0	60	0
Colombófila	49	488	76	90	0	60	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	49	65	300	20	2	179	3	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	59	37	168	150	33	158	50	0	0	0
Deporte para ciegos	39	25	248	61	14	60	15	0	0	0
Deporte para sordos	48	25	54	0	0	0	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebra	78	23	83	1	47	67	6	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	242	0	44	146	64	0	0	0
Deportes de invierno	0	20	164	9	161	114	12	0	0	0
Esgrima	0	242	1.607	98	82	101	112	0	0	0
Espeleología	73	4	37	170	1	109	10	0	0	18
Esquí náutico	0	26	123	1	0	6	0	0	0	0
Fútbol	21.727	58.580	87.779	22.581	15.760	26.906	6.774	3.757	2.442	0
Fútbol americano	0	138	598	330	0	127	0	0	0	0
Galgos	417	0	894	168	19	0	21	0	0	862
Gimnasia	94	77	273	23	55	55	1	0	0	0
Golf	1.800	8.019	60.475	4.118	2.404	12.569	1.574	45	161	0
Halterofilia	0	259	78	0	90	196	39	0	77	0
Hípica	294	1.000	2.594	340	626	1.087	83	0	0	0
Hockey	0	441	1.047	124	0	680	0	0	0	0
Judo	1.175	3.811	26.009	1.658	3.303	3.796	1.188	257	307	0
Karate	1.111	1.909	11.216	588	1.259	2.071	495	51	157	0
Kickboxing	31	46	179	74	0	76	120	0	0	0
Luchas olímpicas	18	1.053	2.329	2.078	184	140	0	0	0	0
Montaña y escalada	1.402	1.896	8.781	4.082	6.031	22.423	807	105	4	0
Motociclismo	99	415	2.332	56	280	651	120	0	0	0
Motonáutica	2	90	25	40	0	13	0	0	2	0
Natación	574	2.354	3.015	548	1.106	1.456	184	100	129	0
Orientación	441	1.860	1.337	953	53	167	165	0	0	0
Pádel	1.180	316	3.902	633	1.727	1.778	108	16	444	0
Patínaje	84	1.552	2.393	136	379	594	0	0	0	0
Pelota	0	224	960	210	2.785	0	711	0	0	0
Pentatlón moderno	0	14	2	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	5.120	2.855	756	1.389	486	1.840	530	48	156	0
Petanca	13	687	465	623	0	201	55	94	89	0
Piragüismo	109	1.083	440	146	34	333	92	20	0	0
Polo	0	0	92	0	0	0	0	0	0	0
Remo	12	1.351	140	1	120	2.149	0	0	0	0
Rugby	279	1.065	5.081	437	302	1.706	140	0	0	0
Salvamento y socorrismo	93	144	1.616	145	118	0	0	0	0	710
Squash	0	297	135	76	113	78	0	0	0	0
Surf	8	2.396	428	304	2	533	0	3	4	0
Taekwondo	306	1.787	2.531	860	926	1.181	294	35	0	0
Tenis	609	2.655	13.325	1.404	564	2.038	348	47	272	0
Tenis de mesa	134	669	1.455	608	44	207	0	13	0	0
Tiro a vuelo	55	47	370	8	14	35	2	30	0	0
Tiro con arco	148	423	876	110	315	377	129	10	48	0
Tiro olímpico	784	2.908	4.348	2.157	1.293	2.817	426	61	49	0
Triatlón	255	1.022	2.624	748	692	1.824	107	27	97	0
Vela	180	1.933	430	850	105	1.170	0	96	93	0
Voleibol	368	487	2.120	1.823	19	270	56	0	67	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4.2 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Mujeres. 2013

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
<b>TOTAL</b>	<b>712.027</b>	<b>118.775</b>	<b>23.819</b>	<b>17.450</b>	<b>18.091</b>	<b>28.306</b>	<b>13.328</b>	<b>32.235</b>	<b>20.025</b>	<b>127.226</b>	<b>58.215</b>
Actividades subacuáticas	4.414	428	196	103	79	484	38	170	186	902	465
Aeronáutica	182	8	20	6	0	50	6	1	10	47	8
Ajedrez	1.257	46	41	41	37	52	27	40	64	191	56
Atletismo	25.338	2.080	1.518	407	471	1.116	690	1.673	1.808	4.587	1.828
Automovilismo	1.332	93	138	134	3	160	25	129	13	225	67
Bádminton	2.826	278	276	65	69	110	40	154	163	197	290
Baile deportivo	1.264	37	39	1	81	13	9	19	15	526	260
Baloncesto	144.748	46.356	5.261	2.193	4.092	3.202	924	6.928	2.694	21.831	7.039
Balónmano	28.491	5.707	815	1.324	289	1.745	798	1.655	1.119	2.677	2.989
Béisbol y sófbol	1.119	65	13	55	0	125	1	0	0	209	89
Billar	26	0	0	0	9	0	0	2	0	8	0
Bolos	969	83	0	2	9	7	2	23	0	9	226
Boxeo	196	21	12	8	12	14	1	20	8	18	18
Caza	939	163	115	7	23	17	14	76	47	104	100
Ciclismo	2.465	177	99	70	70	85	107	144	81	325	261
Colombicultura	2.264	777	9	10	9	136	0	4	41	33	225
Colombófila	171	25	8	8	28	31	6	9	2	6	17
Deporte discapacidad física	491	24	8	7	2	8	2	12	5	197	59
Deporte discapacidad intelectual	1.094	87	31	27	5	29	0	124	347	1	187
Deporte para ciegos	436	71	26	0	2	28	2	12	4	113	26
Deporte para sordos	127	40	15	0	0	2	0	5	0	11	12
Deporte parálisis y lesión cerebral	434	26	14	3	1	10	14	11	0	78	76
Deportes de hielo	881	32	62	2	0	0	0	30	0	261	0
Deportes de invierno	1.130	127	282	48	0	0	48	78	0	337	5
Esríma	2.163	320	52	15	0	90	0	64	85	242	117
Espeleología	792	359	3	0	82	2	1	46	92	17	6
Esquí náutico	183	2	0	0	0	9	0	6	4	102	0
Fútbol	40.606	6.148	1.500	347	843	1.534	398	1.080	1.140	10.212	5.481
Fútbol americano	545	9	38	36	9	17	0	0	2	305	32
Galgos	882	239	0	0	0	0	0	236	219	0	4
Gimnasia	27.903	4.405	1.900	368	1.471	1.682	670	1.324	710	4.724	2.040
Golf	88.356	13.130	2.056	3.112	2.271	2.376	2.462	4.488	1.458	9.593	6.162
Halterofilia	422	12	11	17	0	79	3	20	0	48	67
Hípica	32.132	3.539	1.125	1.196	1.242	511	769	2.406	1.007	4.480	1.773
Hockey	4.433	560	3	78	0	203	265	15	68	1.618	259
Judo	21.132	1.392	705	920	929	1.002	317	1.097	986	2.301	953
Karate	17.905	1.459	490	758	136	2.029	478	1.549	722	795	1.967
Kickboxing	361	6	13	7	17	1	8	98	7	90	2
Luchas olímpicas	2.608	719	32	46	30	75	1	37	5	47	55
Montaña y escalada	49.766	4.497	2.565	1.545	858	2.792	787	1.997	909	11.984	3.321
Motociclismo	606	20	15	2	14	1	1	12	76	222	131
Motonáutica	44	8	0	0	1	0	0	0	0	10	3
Natación	27.684	4.618	743	646	737	1.252	585	1.050	1.252	6.116	2.873
Orientación	7.088	720	37	327	137	286	5	427	723	976	450
Pádel	13.405	2.177	389	155	265	138	562	703	41	2.689	998
Patinaje	25.656	667	1.255	271	78	726	799	455	431	11.584	1.882
Pelota	1.186	5	1	0	0	333	0	45	24	436	98
Pentatlón moderno	58	0	0	10	0	0	1	0	0	33	0
Pesca y casting	2.913	651	307	332	50	47	15	106	69	206	411
Petanca	4.768	357	43	41	359	897	57	28	16	2.289	178
Piragüismo	1.322	114	22	117	63	45	21	66	44	78	95
Polo	78	28	0	0	17	0	0	0	0	29	0
Remo	3.074	219	46	19	0	4	79	0	0	798	857
Rugby	1.680	106	39	43	104	59	0	136	34	227	180
Salvamento y socorrismo	3.985	0	91	104	24	92	137	1.292	89	225	313
Squash	309	6	0	10	2	24	4	5	1	45	4
Surf	6.983	835	0	274	324	1.602	746	0	1	431	616
Taekwondo	13.418	1.576	159	122	285	553	9	420	355	4.822	944
Tenis	24.873	1.934	664	249	755	518	392	621	300	8.729	3.272
Tenis de mesa	1.108	135	27	17	30	40	26	123	9	175	37
Tiro a vuelo	120	17	2	0	3	3	0	2	6	3	30
Tiro con arco	1.313	54	104	60	42	21	51	123	49	260	74
Tiro olímpico	4.607	479	116	213	62	98	41	160	171	1.571	352
Triatlón	3.807	319	70	56	135	174	40	161	105	769	428
Vela	12.168	5.356	13	34	441	275	203	46	70	249	4.441
Voleibol	36.991	4.827	185	1.382	984	1.292	641	472	2.138	4.803	3.006

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.4.2 Licencias federadas según comunidad autónoma por federación y sexo. Mujeres. 2013

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
<b>TOTAL</b>	<b>11.594</b>	<b>36.579</b>	<b>110.521</b>	<b>15.462</b>	<b>18.243</b>	<b>52.167</b>	<b>6.289</b>	<b>1.492</b>	<b>1.871</b>	<b>339</b>
Actividades subacuáticas	17	464	172	224	105	325	7	35	14	0
Aeronáutica	2	2	6	11	3	2	0	0	0	0
Ajedrez	65	321	149	36	14	35	9	0	33	0
Atletismo	1.174	1.887	3.421	582	838	721	531	2	4	0
Automovilismo	14	49	185	5	58	26	8	0	0	0
Bádminton	42	356	178	146	114	175	173	0	0	0
Baile deportivo	12	125	68	24	2	31	2	0	0	0
Baloncesto	1.405	4.402	16.625	867	3.233	15.930	867	628	271	0
Balonmano	855	2.259	930	338	1.384	2.794	272	344	197	0
Béisbol y sófbol	0	131	69	27	19	316	0	0	0	0
Billar	1	3	2	1	0	0	0	0	0	0
Bolos	0	76	69	0	0	463	0	0	0	0
Boxeo	0	15	23	12	2	12	0	0	0	0
Caza	40	61	39	25	27	72	6	3	0	0
Ciclismo	59	237	213	92	69	296	11	0	8	61
Colombicultura	221	161	87	546	0	0	0	0	5	0
Colombófila	2	20	3	5	0	1	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	7	2	124	4	1	28	1	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	24	29	78	45	16	48	16	0	0	0
Deporte para ciegos	3	6	77	16	20	26	4	0	0	0
Deporte para sordos	0	3	39	0	0	0	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	69	19	39	0	26	44	4	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	234	0	66	107	87	0	0	0
Deportes de invierno	0	8	78	1	73	36	9	0	0	0
Esgrima	0	174	817	42	53	35	57	0	0	0
Espeleología	31	2	16	73	0	47	7	0	0	8
Esquí náutico	0	19	41	0	0	0	0	0	0	0
Fútbol	967	1.668	3.714	903	1.153	2.927	267	149	175	0
Fútbol americano	0	30	45	13	0	9	0	0	0	0
Galgos	45	0	105	14	4	0	0	0	0	16
Gimnasia	691	477	3.859	576	1.228	850	726	0	202	0
Golf	652	3.177	27.397	1.489	1.155	6.541	741	19	77	0
Halterofilia	0	106	10	0	10	17	2	0	20	0
Hípica	390	2.530	6.564	510	920	2.891	279	0	0	0
Hockey	0	152	572	42	0	598	0	0	0	0
Judo	480	942	6.588	401	771	882	364	43	59	0
Karate	369	891	4.565	144	342	849	285	16	61	0
Kickboxing	7	29	25	11	0	20	20	0	0	0
Luchas olímpicas	0	344	411	754	21	31	0	0	0	0
Montaña y escalada	725	1.001	3.756	1.827	2.481	8.365	277	73	6	0
Motociclismo	5	15	67	2	14	8	1	0	0	0
Motonáutica	0	6	3	12	0	1	0	0	0	0
Natación	526	2.431	2.262	444	966	890	195	47	51	0
Orientación	195	1.173	796	589	26	110	111	0	0	0
Pádel	562	297	1.912	271	1.020	899	25	10	292	0
Patínaje	90	3.726	2.713	173	546	155	105	0	0	0
Pelota	0	10	10	25	179	0	20	0	0	0
Pentatlón moderno	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	190	211	80	102	27	98	4	1	6	0
Petanca	6	171	90	57	0	42	10	51	76	0
Piragüismo	44	312	144	30	9	96	16	6	0	0
Polo	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Remo	0	444	48	1	85	474	0	0	0	0
Rugby	1	123	417	55	19	137	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	86	132	1.024	44	78	0	0	0	0	254
Squash	0	109	65	22	9	3	0	0	0	0
Surf	2	1.674	369	42	0	67	0	0	0	0
Taekwondo	204	765	1.500	500	396	672	121	15	0	0
Tenis	136	711	4.787	300	167	1.020	137	13	168	0
Tenis de mesa	9	168	206	88	0	17	0	1	0	0
Tiro a vuelo	7	4	26	0	3	6	0	8	0	0
Tiro con arco	21	104	170	11	63	74	21	5	6	0
Tiro olímpico	55	387	385	155	70	194	73	4	21	0
Triatlón	34	224	590	148	259	215	18	9	53	0
Vela	53	382	148	156	27	239	0	10	25	0
Voleibol	999	808	11.312	2.429	72	1.200	400	0	41	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado



## 8.5. Clubs deportivos federados y número medio de licencias por federación

	VALORES ABSOLUTOS		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		NÚMERO MEDIO DE LICENCIAS	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>62.346</b>	<b>62.363</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>56,1</b>	<b>54,4</b>
Actividades subacuáticas	1.180	991	1,9	1,6	28,4	32,0
Aeronáutica	480	474	0,8	0,8	14,0	9,1
Ajedrez	936	911	1,5	1,5	24,6	24,3
Atletismo	1.152	1.203	1,8	1,9	69,7	51,8
Automovilismo	282	263	0,5	0,4	53,1	51,4
Bádminton	250	241	0,4	0,4	27,1	28,2
Baile deportivo	102	117	0,2	0,2	25,1	19,2
Baloncesto	4.053	3.968	6,5	6,4	100,6	100,8
Balonmano	853	848	1,4	1,4	112,3	108,3
Béisbol y sófbol	99	81	0,2	0,1	52,9	54,2
Billar	264	301	0,4	0,5	6,8	7,5
Bolos	214	208	0,3	0,3	39,1	33,2
Boxeo	151	145	0,2	0,2	9,1	20,7
Caza	5.831	5.398	9,4	8,7	63,4	65,0
Ciclismo	3.043	3.177	4,9	5,1	20,3	20,6
Colombicultura	1.028	1.033	1,6	1,7	22,6	22,2
Colombófila	163	165	0,3	0,3	17,5	24,7
Deporte discapacidad física	170	123	0,3	0,2	13,1	17,9
Deporte discapacidad intelectual	219	159	0,4	0,3	21,1	20,2
Deporte para ciegos	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deporte para sordos	41	31	0,1	0,0	17,9	19,8
Deporte parálisis y lesión cerebral	106	99	0,2	0,2	14,7	12,5
Deportes de hielo	49	38	0,1	0,1	33,0	54,8
Deportes de invierno	196	193	0,3	0,3	16,8	15,9
Esgrima	221	216	0,4	0,3	18,3	28,3
Espeleología	334	129	0,5	0,2	22,3	20,1
Esquí náutico	34	32	0,1	0,1	22,2	19,8
Fútbol	21.027	21.584	33,7	34,6	41,3	39,7
Fútbol americano	114	86	0,2	0,1	49,3	51,9
Galgos	609	547	1,0	0,9	21,0	18,6
Gimnasia	442	434	0,7	0,7	67,1	71,0
Golf	591	591	0,9	0,9	531,0	499,0
Halterofilia	90	94	0,1	0,2	21,9	23,9
Hípica	788	766	1,3	1,2	66,0	62,4
Hockey	107	115	0,2	0,2	99,3	103,5
Judo	901	996	1,4	1,6	118,5	106,9
Karate	1.395	1.376	2,2	2,2	44,2	44,6
Kickboxing	167	106	0,3	0,2	17,6	19,2
Luchas olímpicas	88	237	0,1	0,4	68,8	52,2
Montaña y escalada	1.949	2.083	3,1	3,3	80,0	81,2
Motociclismo	386	946	0,6	1,5	36,8	18,8
Motonáutica	203	208	0,3	0,3	2,5	2,4
Natación	722	723	1,2	1,2	82,9	84,7
Orientación	144	148	0,2	0,2	131,0	127,9
Pádel	593	788	1,0	1,3	66,9	55,0
Patinaje	967	966	1,6	1,5	41,5	46,8
Pelota	606	447	1,0	0,7	24,9	27,4
Pentatlón moderno	16	15	0,0	0,0	13,3	10,9
Pesca y casting	1.721	1.354	2,8	2,2	35,6	42,0
Petanca	954	950	1,5	1,5	26,2	24,4
Piragüismo	315	287	0,5	0,5	21,4	22,3
Polo	28	29	0,0	0,0	19,2	19,0
Remo	141	122	0,2	0,2	60,4	86,5
Rugby	218	224	0,3	0,4	114,0	106,1
Salvamento y socorrismo	74	63	0,1	0,1	156,8	168,9
Squash	72	79	0,1	0,1	24,4	24,3
Surf	140	145	0,2	0,2	164,9	160,3
Taekwondo	698	627	1,1	1,0	46,2	54,7
Tenis	1.244	1.252	2,0	2,0	83,5	71,7
Tenis de mesa	510	515	0,8	0,8	19,7	19,6
Tiro a vuelo	38	38	0,1	0,1	54,1	48,1
Tiro con arco	377	381	0,6	0,6	17,7	19,3
Tiro olímpico	760	712	1,2	1,1	77,7	78,1
Triatlón	770	904	1,2	1,4	27,4	26,8
Vela	498	465	0,8	0,7	105,8	74,8
Voleibol	432	416	0,7	0,7	129,4	124,4

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.6. Clubs deportivos federados por comunidad autónoma

	2012	2013
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>62.346</b>	<b>62.363</b>
Andalucía	10.901	11.023
Aragón	5.105	5.271
Asturias (Principado de)	1.541	1.443
Balears (Illes)	1.379	1.358
Canarias	2.343	2.166
Cantabria	962	958
Castilla y León	4.775	4.807
Castilla-La Mancha	4.275	4.230
Cataluña	8.219	7.666
Comunitat Valenciana	5.222	5.220
Extremadura	2.462	2.402
Galicia	4.276	4.409
Madrid (Comunidad de)	3.854	3.941
Murcia (Región de)	2.050	2.595
Navarra (Comunidad Foral de)	1.105	1.133
País Vasco	2.789	2.673
Rioja (La)	664	699
Ceuta	255	259
Melilla	147	110
Sin territorializar	22	0
	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Andalucía	17,5	17,7
Aragón	8,2	8,5
Asturias (Principado de)	2,5	2,3
Balears (Illes)	2,2	2,2
Canarias	3,8	3,5
Cantabria	1,5	1,5
Castilla y León	7,7	7,7
Castilla-La Mancha	6,9	6,8
Cataluña	13,2	12,3
Comunitat Valenciana	8,4	8,4
Extremadura	3,9	3,9
Galicia	6,9	7,1
Madrid (Comunidad de)	6,2	6,3
Murcia (Región de)	3,3	4,2
Navarra (Comunidad Foral de)	1,8	1,8
País Vasco	4,5	4,3
Rioja (La)	1,1	1,1
Ceuta	0,4	0,4
Melilla	0,2	0,2
Sin territorializar	0	0,0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.7. Clubs deportivos federados según comunidad autónoma por federación. 2013

Continúa

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana
<b>TOTAL</b>	<b>62.363</b>	<b>11.023</b>	<b>5.271</b>	<b>1.443</b>	<b>1.358</b>	<b>2.166</b>	<b>958</b>	<b>4.807</b>	<b>4.230</b>	<b>7.666</b>	<b>5.220</b>
Actividades subacuáticas	991	137	23	33	44	144	20	29	15	136	115
Aeronáutica	474	65	16	8	14	35	7	32	26	71	43
Ajedrez	911	106	44	24	29	46	19	27	34	210	72
Atletismo	1.203	169	72	38	46	44	34	66	40	136	128
Automovilismo	263	28	11	42	3	40	3	18	7	39	9
Bádminton	241	32	21	5	8	8	3	22	20	19	21
Baile deportivo	117	7	13	0	10	2	0	0	2	35	30
Baloncesto	3.968	734	229	110	67	128	40	524	207	477	382
Balonmano	848	105	27	36	21	27	23	78	25	121	105
Béisbol y sófbol	81	9	1	3	0	13	2	0	0	8	8
Billar	301	26	16	8	32	13	1	25	21	39	45
Bolos	208	22	0	23	5	0	19	23	0	10	27
Boxeo	145	18	6	6	5	18	5	9	6	12	15
Caza	5.398	1.036	619	51	75	49	76	555	323	671	525
Ciclismo	3.177	470	105	113	82	84	91	150	156	594	275
Colombicultura	1.033	318	15	4	10	24	0	10	48	71	333
Colombófila	165	21	3	8	25	28	7	6	4	13	17
Deporte discapacidad física	123	9	3	6	1	5	2	10	3	25	12
Deporte discapacidad intelectual	159	22	4	5	4	7	2	10	36	0	23
Deporte para ciegos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deporte para sordos	31	5	1	0	1	1	1	4	0	3	5
Deporte parálisis y lesión cerebra	99	8	3	3	1	4	2	2	0	27	14
Deportes de hielo	38	2	2	2	0	0	0	3	0	10	0
Deportes de invierno	193	19	24	15	0	0	13	16	0	33	4
Esgrima	216	27	11	6	0	12	0	16	20	15	24
Espeleología	129	55	1	0	9	2	0	7	16	6	5
Esquí náutico	32	1	2	0	2	3	0	2	1	14	1
Fútbol	21.584	4.711	3.164	303	258	459	163	1.957	2.126	1.330	917
Fútbol americano	86	11	4	3	1	3	1	0	1	31	11
Galgos	547	172	0	0	0	0	0	134	119	0	1
Gimnasia	434	32	18	18	33	21	8	30	15	55	63
Golf	591	124	14	24	21	26	23	50	31	66	50
Halterofilia	94	10	7	15	0	6	2	9	0	7	9
Hípica	766	194	22	15	27	20	9	37	33	120	35
Hockey	115	14	4	3	0	6	4	5	5	23	6
Judo	996	52	40	35	37	88	25	47	50	143	73
Karate	1.376	145	50	38	26	82	29	82	64	130	157
Kickboxing	106	8	26	7	3	1	3	20	3	3	1
Luchas olímpicas	237	44	4	12	4	6	2	14	1	9	14
Montaña y escalada	2.083	186	168	96	20	111	73	148	97	350	272
Motociclismo	946	127	43	14	21	2	24	64	75	166	101
Motonáutica	208	11	7	14	15	12	8	8	8	37	18
Natación	723	105	23	17	28	29	19	33	39	128	85
Orientación	148	19	5	5	1	2	1	8	11	12	17
Pádel	788	158	23	13	15	4	13	51	14	155	119
Patinaje	966	39	46	26	13	23	32	27	16	422	57
Pelota	447	18	41	1	1	4	0	44	24	102	59
Pentatlón moderno	15	0	0	5	1	0	1	0	0	5	0
Pesca y casting	1.354	398	84	16	26	12	9	57	82	132	213
Petanca	950	122	17	10	60	153	11	11	11	371	55
Piragüismo	287	32	9	31	13	9	9	29	8	16	18
Polo	29	16	0	0	1	0	1	3	0	3	0
Remo	122	8	7	6	0	1	12	0	0	15	15
Rugby	224	25	8	9	10	8	4	14	6	35	21
Salvamento y socorrismo	63	0	3	1	0	4	3	10	5	7	9
Squash	79	2	0	3	0	1	2	3	2	33	4
Surf	145	15	0	16	4	45	18	0	0	9	8
Taekwondo	627	97	12	8	14	31	3	25	13	156	60
Tenis	1.252	197	36	29	73	46	11	72	64	246	150
Tenis de mesa	515	83	18	13	16	28	14	32	18	115	36
Tiro a vuelo	38	6	0	0	1	6	0	3	7	1	4
Tiro con arco	381	44	15	14	13	21	7	29	24	47	32
Tiro olímpico	712	82	38	20	7	48	3	43	192	44	69
Triatlón	904	118	26	22	44	52	17	39	27	184	132
Vela	465	79	7	13	36	29	14	7	5	107	55
Voleibol	416	68	10	19	21	30	10	18	24	56	36

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.7. Clubs deportivos federados según comunidad autónoma por federación. 2013

Conclusión

	Extremadura	Galicia	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	Pais Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Sin territorializar
<b>TOTAL</b>	<b>2.402</b>	<b>4.409</b>	<b>3.941</b>	<b>2.595</b>	<b>1.133</b>	<b>2.673</b>	<b>699</b>	<b>259</b>	<b>110</b>	<b>0</b>
Actividades subacuáticas	11	95	36	75	10	51	3	11	3	0
Aeronáutica	23	23	57	9	11	23	8	3	0	0
Ajedrez	18	87	77	24	21	64	5	1	3	0
Atletismo	44	101	119	42	11	73	40	0	0	0
Automovilismo	7	12	26	1	6	10	1	0	0	0
Bádminton	2	31	19	8	3	16	3	0	0	0
Baile deportivo	0	11	5	2	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	95	197	311	54	61	301	39	5	7	0
Balonmano	42	47	54	18	28	59	11	10	11	0
Béisbol y sófbol	0	11	8	5	6	7	0	0	0	0
Billar	7	19	23	12	1	13	0	0	0	0
Bolos	0	39	14	0	0	25	1	0	0	0
Boxeo	1	10	15	5	1	12	1	0	0	0
Caza	153	523	212	78	94	232	124	2	0	0
Ciclismo	134	206	198	135	94	261	20	3	6	0
Colombicultura	33	7	25	133	0	0	0	0	2	0
Colombófila	2	19	5	4	0	3	0	0	0	0
Deporte discapacidad física	8	9	19	0	0	11	0	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	7	10	15	7	2	3	2	0	0	0
Deporte para ciegos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deporte para sordos	1	3	6	0	0	0	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebra	6	5	12	1	2	8	1	0	0	0
Deportes de hielo	0	0	8	0	1	7	3	0	0	0
Deportes de invierno	0	3	18	1	11	31	5	0	0	0
Esgrima	0	14	54	4	3	9	1	0	0	0
Espeleología	2	0	6	19	1	0	0	0	0	0
Esquí náutico	0	3	1	1	0	1	0	0	0	0
Fútbol	1.238	1.622	749	1.283	328	483	265	194	34	0
Fútbol americano	0	5	10	4	0	1	0	0	0	0
Galgos	49	0	56	14	1	0	1	0	0	0
Gimnasia	11	34	45	16	10	19	5	0	1	0
Golf	11	26	59	25	6	28	5	0	2	0
Halterofilia	0	9	6	0	3	8	1	0	2	0
Hípica	22	117	48	12	12	35	8	0	0	0
Hockey	0	13	19	4	0	9	0	0	0	0
Judo	15	54	188	22	42	66	11	5	3	0
Karate	38	70	322	23	23	82	13	1	1	0
Kickboxing	2	3	10	4	0	6	6	0	0	0
Luchas olímpicas	2	23	61	26	3	12	0	0	0	0
Montaña y escalada	43	46	117	87	75	176	15	1	2	0
Motociclismo	33	88	58	35	48	25	20	0	2	0
Motonáutica	2	29	17	13	0	6	0	2	1	0
Natación	12	48	52	19	27	50	5	1	3	0
Orientación	4	22	20	14	2	3	2	0	0	0
Pádel	35	2	112	28	3	35	2	1	5	0
Patínaje	13	93	93	17	23	24	2	0	0	0
Pelota	0	10	42	25	61	0	15	0	0	0
Pentatlón moderno	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesca y casting	134	57	27	49	7	35	9	1	6	0
Petanca	2	49	26	30	0	10	4	4	4	0
Piragüismo	4	61	15	6	2	21	3	1	0	0
Polo	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Remo	1	26	4	1	2	24	0	0	0	0
Rugby	6	13	30	9	4	21	1	0	0	0
Salvamento y socorrismo	4	8	8	1	0	0	0	0	0	0
Squash	0	11	8	3	0	7	0	0	0	0
Surf	0	25	2	0	0	3	0	0	0	0
Taekwondo	8	46	61	26	24	35	7	1	0	0
Tenis	28	86	111	37	15	38	8	2	3	0
Tenis de mesa	16	40	43	22	3	15	0	3	0	0
Tiro a vuelo	2	3	3	0	0	1	0	1	0	0
Tiro con arco	13	37	27	12	10	27	6	1	2	0
Tiro olímpico	12	32	22	23	9	61	5	1	1	0
Triatlón	10	27	75	37	19	65	5	2	3	0
Vela	4	63	13	15	1	13	0	2	2	0
Voleibol	32	23	34	15	3	9	7	0	1	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.8. Deportistas de Alto Nivel (DAN) según sexo por federación

Continúa

	VALORES ABSOLUTOS					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>4.257</b>	<b>4.696</b>	<b>2.830</b>	<b>3.110</b>	<b>1.427</b>	<b>1.586</b>
Actividades subacuáticas	31	35	18	22	13	13
Aeronáutica	85	83	77	75	8	8
Ajedrez	5	7	4	5	1	2
Atletismo	152	173	100	114	52	59
Automovilismo	5	7	5	7	0	0
Bádminton	4	4	2	2	2	2
Baile deportivo	0	2	0	1	0	1
Baloncesto	237	276	117	139	120	137
Balonmano	182	203	98	119	84	84
Béisbol y sófbol	49	49	32	32	17	17
Billar	19	18	16	15	3	3
Boxeo	4	4	3	3	1	1
Caza	34	36	28	30	6	6
Ciclismo	137	139	108	108	29	31
Deporte discapacidad física	68	82	57	70	11	12
Deporte discapacidad intelectual	14	18	10	14	4	4
Deporte para ciegos	96	101	72	77	24	24
Deporte para sordos	4	4	1	1	3	3
Deporte parálisis y lesión cerebral	18	24	12	18	6	6
Deportes de hielo	7	7	5	5	2	2
Deportes de invierno	10	14	7	8	3	6
Esgrima	35	36	29	30	6	6
Espeleología	4	4	3	3	1	1
Esquí náutico	13	13	11	11	2	2
Fútbol	222	239	172	171	50	68
Gimnasia	52	55	18	20	34	35
Golf	49	54	21	23	28	31
Halterofilia	46	48	27	28	19	20
Hípica	78	87	49	52	29	35
Hockey	230	233	126	126	104	107
Judo	89	101	57	65	32	36
Karate	85	78	50	45	35	33
Kickboxing	18	18	15	15	3	3
Luchas olímpicas	31	38	19	23	12	15
Montaña y escalada	43	48	26	28	17	20
Motociclismo	128	132	120	124	8	8
Motonáutica	1	1	1	1	0	0
Natación	243	293	100	122	143	171
Orientación	9	9	4	4	5	5
Pádel	70	81	32	38	38	43
Patinaje	188	210	114	131	74	79
Pelota	106	123	92	106	14	17
Pentatlón moderno	6	7	4	4	2	3
Pesca y casting	80	84	71	72	9	12
Petanca	46	51	29	31	17	20
Piragüismo	201	234	149	175	52	59
Polo	11	11	11	11	0	0
Remo	86	88	65	66	21	22
Rugby	121	132	73	84	48	48
Salvamento y socorrismo	51	62	28	33	23	29
Squash	1	1	1	1	0	0
Surf	32	41	23	30	9	11
Taekwondo	78	94	46	55	32	39
Tenis	27	29	10	13	17	16
Tenis de mesa	17	20	13	16	4	4
Tiro a vuelo	46	52	33	39	13	13
Tiro con arco	52	53	30	31	22	22
Tiro olímpico	126	140	100	112	26	28
Triatlón	71	79	52	59	19	20
Vela	240	266	179	192	61	74
Voleibol	64	65	55	55	9	10

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.8. Deportistas de Alto Nivel (DAN) según sexo por federación

Conclusión

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>66,5</b>	<b>66,2</b>	<b>33,5</b>	<b>33,8</b>
Actividades subacuáticas	100	100	58,1	62,9	41,9	37,1
Aeronáutica	100	100	90,6	90,4	9,4	9,6
Ajedrez	100	100	80,0	71,4	20,0	28,6
Atletismo	100	100	65,8	65,9	34,2	34,1
Automovilismo	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Bádminton	100	100	50,0	50,0	50,0	50,0
Baile deportivo	0	100	0,0	50,0	0,0	50,0
Baloncesto	100	100	49,4	50,4	50,6	49,6
Balonmano	100	100	53,8	58,6	46,2	41,4
Béisbol y sófbol	100	100	65,3	65,3	34,7	34,7
Billar	100	100	84,2	83,3	15,8	16,7
Boxeo	100	100	75,0	75,0	25,0	25,0
Caza	100	100	82,4	83,3	17,6	16,7
Ciclismo	100	100	78,8	77,7	21,2	22,3
Deporte discapacidad física	100	100	83,8	85,4	16,2	14,6
Deporte discapacidad intelectual	100	100	71,4	77,8	28,6	22,2
Deporte para ciegos	100	100	75,0	76,2	25,0	23,8
Deporte para sordos	100	100	25,0	25,0	75,0	75,0
Deporte parálisis y lesión cerebral	100	100	66,7	75,0	33,3	25,0
Deportes de hielo	100	100	71,4	71,4	28,6	28,6
Deportes de invierno	100	100	70,0	57,1	30,0	42,9
Esgrima	100	100	82,9	83,3	17,1	16,7
Espeleología	100	100	75,0	75,0	25,0	25,0
Esquí náutico	100	100	84,6	84,6	15,4	15,4
Fútbol	100	100	77,5	71,5	22,5	28,5
Gimnasia	100	100	34,6	36,4	65,4	63,6
Golf	100	100	42,9	42,6	57,1	57,4
Halterofilia	100	100	58,7	58,3	41,3	41,7
Hípica	100	100	62,8	59,8	37,2	40,2
Hockey	100	100	54,8	54,1	45,2	45,9
Judo	100	100	64,0	64,4	36,0	35,6
Karate	100	100	58,8	57,7	41,2	42,3
Kickboxing	100	100	83,3	83,3	16,7	16,7
Luchas olímpicas	100	100	61,3	60,5	38,7	39,5
Montaña y escalada	100	100	60,5	58,3	39,5	41,7
Motociclismo	100	100	93,8	93,9	6,3	6,1
Motonáutica	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Natación	100	100	41,2	41,6	58,8	58,4
Orientación	100	100	44,4	44,4	55,6	55,6
Pádel	100	100	45,7	46,9	54,3	53,1
Patinaje	100	100	60,6	62,4	39,4	37,6
Pelota	100	100	86,8	86,2	13,2	13,8
Pentatlón moderno	100	100	66,7	57,1	33,3	42,9
Pesca y casting	100	100	88,8	85,7	11,3	14,3
Petanca	100	100	63,0	60,8	37,0	39,2
Piragüismo	100	100	74,1	74,8	25,9	25,2
Polo	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Remo	100	100	75,6	75,0	24,4	25,0
Rugby	100	100	60,3	63,6	39,7	36,4
Salvamento y socorrismo	100	100	54,9	53,2	45,1	46,8
Squash	100	100	100	100	0	0
Surf	100	100	72	73	28	27
Taekwondo	100	100	59,0	58,5	41,0	41,5
Tenis	100	100	37,0	44,8	63,0	55,2
Tenis de mesa	100	100	76,5	80,0	23,5	20,0
Tiro a vuelo	100	100	71,7	75,0	28,3	25,0
Tiro con arco	100	100	57,7	58,5	42,3	41,5
Tiro olímpico	100	100	79,4	80,0	20,6	20,0
Triatlón	100	100	73,2	74,7	26,8	25,3
Vela	100	100	74,6	72,2	25,4	27,8
Voleibol	100	100	85,9	84,6	14,1	15,4

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.9. Participación en competiciones estatales e internacionales por federación

	TOTAL		COMPETICIONES ESTATALES		COMPETICIONES INTERNACIONALES	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>4.528</b>	<b>4.523</b>	<b>2.623</b>	<b>2.560</b>	<b>1.905</b>	<b>1.963</b>
Actividades subacuáticas	38	21	15	13	23	8
Aeronáutica	140	184	91	121	49	63
Ajedrez	20	27	15	21	5	6
Atletismo	68	71	49	49	19	22
Automovilismo	164	170	99	104	65	66
Bádminton	92	87	48	48	44	39
Baile deportivo	35	35	6	6	29	29
Baloncesto	33	36	15	20	18	16
Balonmano	31	39	20	24	11	15
Béisbol y sófbol	13	13	8	8	5	5
Billar	65	65	34	24	31	41
Bolos	178	177	167	165	11	12
Boxeo	12	11	1	4	11	7
Caza	96	95	53	53	43	42
Ciclismo	74	70	22	24	52	46
Colombicultura	4	4	4	4	0	0
Colombófila	29	26	25	21	4	5
Deporte discapacidad física	41	50	28	28	13	22
Deporte discapacidad intelectual	24	24	18	18	6	6
Deporte para ciegos	71	77	49	51	22	26
Deporte para sordos	24	17	17	13	7	4
Deporte parálisis y lesión cerebral	30	14	23	11	7	3
Deportes de hielo	46	60	12	15	34	45
Deportes de invierno	160	143	136	127	24	16
Esgrima	114	131	61	61	53	70
Espeleología	2	2	2	2	0	0
Esquí náutico	15	14	4	4	11	10
Fútbol	72	79	37	37	35	42
Fútbol americano	7	13	6	10	1	3
Galgos	4	4	4	4	0	0
Gimnasia	78	57	43	25	35	32
Golf	97	91	45	45	52	46
Halterofilia	26	33	14	14	12	19
Hípica	576	545	323	313	253	232
Hockey	31	35	26	26	5	9
Judo	81	99	25	39	56	60
Karate	10	10	4	5	6	5
Kickboxing	5	4	4	3	1	1
Luchas olímpicas	61	71	24	27	37	44
Montaña y escalada	33	35	21	22	12	13
Motociclismo	137	187	106	92	31	95
Motonáutica	16	18	12	10	4	8
Natación	112	92	49	49	63	43
Orientación	23	29	12	18	11	11
Pádel	41	22	37	21	4	1
Patinaje	118	121	50	54	68	67
Pelota	34	32	26	22	8	10
Pentatlón moderno	28	25	14	6	14	19
Pesca y casting	61	64	36	40	25	24
Petanca	74	80	55	61	19	19
Piragüismo	103	74	73	39	30	35
Polo	44	52	43	51	1	1
Remo	32	28	22	22	10	6
Rugby	21	28	14	16	7	12
Salvamento y socorrismo	7	9	5	6	2	3
Squash	61	52	52	46	9	6
Surf	113	111	9	13	104	98
Taekwondo	46	52	27	27	19	25
Tenis	39	33	20	22	19	11
Tenis de mesa	43	62	16	15	27	47
Tiro a vuelo	143	148	69	74	74	74
Tiro con arco	41	51	23	26	18	25
Tiro olímpico	98	87	62	58	36	29
Triatlón	83	62	41	24	42	38
Vela	227	191	134	110	93	81
Voleibol	83	74	18	29	65	45

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

## 8.10. Participación en competiciones estatales e internacionales por tipo y federación. 2013

	TOTAL	COMPETICIONES ESTATALES				COMPETICIONES INTERNACIONALES			
		Total	Ligas	Campeonatos de España	Otros	Total	Campeonatos del mundo	Campeonatos de Europa	Otros
<b>TOTAL</b>	<b>4.523</b>	<b>2.560</b>	<b>237</b>	<b>1.053</b>	<b>1.270</b>	<b>1.963</b>	<b>313</b>	<b>322</b>	<b>1.328</b>
Actividades subacuáticas	21	13	0	12	1	8	4	2	2
Aeronáutica	184	121	7	34	80	63	12	11	40
Ajedrez	27	21	0	21	0	6	1	4	1
Atletismo	71	49	4	16	29	22	4	4	14
Automovilismo	170	104	18	71	15	66	5	6	55
Bádminton	87	48	3	6	39	39	1	1	37
Baile deportivo	35	6	0	6	0	29	16	6	7
Baloncesto	36	20	5	10	5	16	4	8	4
Balonmano	39	24	5	12	7	15	4	0	11
Béisbol y sófbol	13	8	3	2	3	5	1	2	2
Billar	65	24	2	14	8	41	5	19	17
Bolos	177	165	5	97	63	12	0	2	10
Boxeo	11	4	0	4	0	7	1	1	5
Caza	95	53	10	26	17	42	12	9	21
Ciclismo	70	24	0	14	10	46	15	12	19
Colombicultura	4	4	0	2	2	0	0	0	0
Colombófila	26	21	0	7	14	5	2	2	1
Deporte discapacidad física	50	28	1	21	6	22	7	5	10
Deporte discapacidad intelectual	24	18	0	18	0	6	3	1	2
Deporte para ciegos	77	51	12	17	22	26	7	4	15
Deporte para sordos	17	13	0	13	0	4	0	0	4
Deporte parálisis y lesión cerebral	14	11	0	11	0	3	1	0	2
Deportes de hielo	60	15	4	5	6	45	9	6	30
Deportes de invierno	143	127	0	28	99	16	2	0	14
Esgrima	131	61	36	24	1	70	3	3	64
Espeleología	2	2	0	2	0	0	0	0	0
Esquí náutico	14	4	0	4	0	10	5	5	0
Fútbol	79	37	15	11	11	42	1	3	38
Fútbol americano	13	10	4	4	2	3	1	1	1
Galgos	4	4	0	1	3	0	0	0	0
Gimnasia	57	25	0	16	9	32	3	7	22
Golf	91	45	0	33	12	46	0	10	36
Halterofilia	33	14	4	4	6	19	4	10	5
Hípica	545	313	0	21	292	232	3	14	215
Hockey	35	26	3	16	7	9	2	4	3
Judo	99	39	2	19	18	60	7	9	44
Karate	10	5	0	2	3	5	1	2	2
Kickboxing	4	3	0	3	0	1	1	0	0
Luchas olímpicas	71	27	1	24	2	44	8	11	25
Montaña y escalada	35	22	0	15	7	13	2	6	5
Motociclismo	187	92	0	27	65	95	14	5	76
Motonáutica	18	10	0	7	3	8	2	1	5
Natación	92	49	7	32	10	43	3	8	32
Orientación	29	18	9	9	0	11	4	1	6
Pádel	22	21	7	14	0	1	1	0	0
Patinaje	121	54	9	17	28	67	14	13	40
Pelota	32	22	0	18	4	10	1	0	9
Pentatlón moderno	25	6	0	6	0	19	4	6	9
Pesca y casting	64	40	0	34	6	24	21	3	0
Petanca	80	61	5	7	49	19	3	2	14
Piragüismo	74	39	12	13	14	35	11	9	15
Polo	52	51	0	5	46	1	0	0	1
Remo	28	22	0	17	5	6	3	1	2
Rugby	28	16	7	3	6	12	2	5	5
Salvamento y socorrismo	9	6	1	5	0	3	0	2	1
Squash	52	46	0	6	40	6	0	4	2
Surf	111	13	10	3	0	98	9	1	88
Taekwondo	52	27	0	21	6	25	6	10	9
Tenis	33	22	0	18	4	11	0	0	11
Tenis de mesa	62	15	4	2	9	47	1	4	42
Tiro a vuelo	148	74	0	24	50	74	8	8	58
Tiro con arco	51	26	12	12	2	25	4	1	20
Tiro olímpico	87	58	1	26	31	29	4	12	13
Triatlón	62	24	1	16	7	38	7	8	23
Vela	191	110	2	28	80	81	30	19	32
Voleibol	74	29	6	17	6	45	4	9	32

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado



## 8.11. Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de campeonato por federación (1)

	TOTAL		CAMPEONATOS DEL MUNDO Y JUEGOS OLÍMPICOS		CAMPEONATOS DE EUROPA	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>577</b>	<b>576</b>	<b>293</b>	<b>226</b>	<b>284</b>	<b>350</b>
Actividades subacuáticas	5	10	2	5	3	5
Aeronáutica	14	4	11	0	3	4
Ajedrez	2	3	0	2	2	1
Atletismo	8	24	3	4	5	20
Automovilismo	10	5	6	3	4	2
Bádminton	0	0	0	0	0	0
Baile deportivo	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	5	8	2	0	3	8
Balonmano	2	2	1	2	1	0
Béisbol y sófbol	1	0	0	0	1	0
Billar	9	6	1	0	8	6
Bolos	0	3	0	0	0	3
Boxeo	0	1	0	1	0	0
Caza	13	8	7	3	6	5
Ciclismo	16	19	11	12	5	7
Colombicultura	0	0	0	0	0	0
Colombófila	0	0	0	0	0	0
Deportes de hielo	0	2	0	1	0	1
Deportes de invierno	1	2	1	2	0	0
Esgrima	2	2	1	2	1	0
Espeleología	0	0	0	0	0	0
Esquí náutico	1	4	0	0	1	4
Fútbol	5	4	1	0	4	4
Fútbol americano	0	0	0	0	0	0
Gimnasia	4	3	3	2	1	1
Golf	3	7	0	0	3	7
Halterofilia	21	33	5	2	16	31
Hípica	1	7	0	1	1	6
Hockey	3	1	0	0	3	1
Judo	12	17	2	3	10	14
Kárate	18	19	2	8	16	11
Kickboxing	7	0	7	0	0	0
Luchas olímpicas	9	12	5	3	4	9
Montaña y escalada	51	22	33	12	18	10
Motociclismo	30	40	22	29	8	11
Motonáutica	10	2	6	0	4	2
Natación	33	26	9	13	24	13
Orientación	0	0	0	0	0	0
Pádel	6	14	6	14	0	0
Patinaje	20	34	6	6	14	28
Pelota	10	11	10	11	0	0
Pentatlón moderno	0	4	0	1	0	3
Pesca y casting	10	18	5	13	5	5
Petanca	3	3	0	1	3	2
Piragüismo	44	46	23	17	21	29
Polo	1	0	0	0	1	0
Remo	2	3	1	2	1	1
Rugby	2	2	0	0	2	2
Salvamento y socorrismo	34	17	22	0	12	17
Squash	2	0	0	0	2	0
Surf	7	2	1	1	6	1
Taekwondo	16	17	9	3	7	14
Tenis	8	10	4	7	4	3
Tenis de mesa	1	3	1	0	0	3
Tiro a vuelo	12	14	2	9	10	5
Tiro con arco	8	4	1	4	7	0
Tiro olímpico	34	27	25	2	9	25
Triatlón	12	13	9	6	3	7
Vela	47	34	27	19	20	15
Voleibol	2	4	0	0	2	4

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

## 8.12. Medallas obtenidas en competiciones internacionales según tipo de medalla por federación. 2013 (1)

	TOTAL				CAMPEONATOS DEL MUNDO Y JUEGOS OLÍMPICOS				CAMPEONATOS DE EUROPA			
	Total	Oro	Plata	Bronce	Total	Oro	Plata	Bronce	Total	Oro	Plata	Bronce
<b>TOTAL</b>	<b>576</b>	<b>157</b>	<b>177</b>	<b>242</b>	<b>226</b>	<b>60</b>	<b>78</b>	<b>88</b>	<b>350</b>	<b>97</b>	<b>99</b>	<b>154</b>
Actividades subacuáticas	10	2	3	5	5	1	1	3	5	1	2	2
Aeronáutica	4	2	1	1	0	0	0	0	4	2	1	1
Ajedrez	3	0	2	1	2	0	2	0	1	0	0	1
Atletismo	24	8	3	13	4	0	0	4	20	8	3	9
Automovilismo	5	0	3	2	3	0	2	1	2	0	1	1
Bádminton	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baile deportivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	8	5	0	3	0	0	0	0	8	5	0	3
Balonmano	2	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0
Béisbol y sófbol	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Billar	6	2	1	3	0	0	0	0	6	2	1	3
Bolos	3	1	0	2	0	0	0	0	3	1	0	2
Boxeo	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Caza	8	0	5	3	3	0	2	1	5	0	3	2
Ciclismo	19	4	7	8	12	3	4	5	7	1	3	3
Colombicultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombófila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deportes de hielo	2	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0
Deportes de invierno	2	1	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0
Esgrima	2	0	1	1	2	0	1	1	0	0	0	0
Espeleología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Esquí náutico	4	1	2	1	0	0	0	0	4	1	2	1
Fútbol	4	1	1	2	0	0	0	0	4	1	1	2
Fútbol americano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gimnasia	3	2	0	1	2	1	0	1	1	1	0	0
Golf	7	2	2	3	0	0	0	0	7	2	2	3
Halterofilia	33	8	10	15	2	0	0	2	31	8	10	13
Hípica	7	2	3	2	1	0	0	1	6	2	3	1
Hockey	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Judo	17	1	6	10	3	0	2	1	14	1	4	9
Kárate	19	7	3	9	8	2	2	4	11	5	1	5
Kickboxing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Luchas olímpicas	12	6	2	4	3	3	0	0	9	3	2	4
Montaña y escalada	22	6	7	9	12	2	3	7	10	4	4	2
Motociclismo	40	15	11	14	29	10	9	10	11	5	2	4
Motonáutica	2	1	0	1	0	0	0	0	2	1	0	1
Natación	26	6	10	10	13	1	7	5	13	5	3	5
Orientación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pádel	14	5	6	3	14	5	6	3	0	0	0	0
Patinaje	34	6	11	17	6	2	2	2	28	4	9	15
Pelota	11	3	4	4	11	3	4	4	0	0	0	0
Pentatlón moderno	4	2	1	1	1	0	0	1	3	2	1	0
Pesca y casting	18	6	8	4	13	4	6	3	5	2	2	1
Petanca	3	0	2	1	1	0	1	0	2	0	1	1
Piragüismo	46	9	20	17	17	2	10	5	29	7	10	12
Polo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remo	3	0	0	3	2	0	0	2	1	0	0	1
Rugby	2	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	2
Salvamento y socorrismo	17	3	3	11	0	0	0	0	17	3	3	11
Squash	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Surf	2	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0
Taekwondo	17	3	5	9	3	0	0	3	14	3	5	6
Tenis	10	5	4	1	7	4	3	0	3	1	1	1
Tenis de mesa	3	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	3
Tiro a vuelo	14	4	6	4	9	3	4	2	5	1	2	2
Tiro con arco	4	1	1	2	4	1	1	2	0	0	0	0
Tiro olímpico	27	8	9	10	2	2	0	0	25	6	9	10
Triatlón	13	2	4	7	6	1	3	2	7	1	1	5
Vela	34	12	5	17	19	7	2	10	15	5	3	7
Voleibol	4	1	3	0	0	0	0	0	4	1	3	0

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

## 8.13. Récords de España según sexo y categoría por federación

	TOTAL		VARONES		MUJERES	
	Total categorías					
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>	<b>344</b>	<b>227</b>	<b>192</b>	<b>129</b>	<b>152</b>
Actividades subacuáticas	70	60	38	41	32	19
Aeronáutica	2	0	1	0	1	0
Atletismo	16	21	12	13	4	8
Billar	0	1	0	1	0	0
Ciclismo	3	0	1	0	2	0
Deporte discapacidad intelectual	14	16	9	10	5	6
Deporte para ciegos	47	36	33	18	14	18
Deporte para sordos	1	7	1	5	0	2
Deporte parálisis y lesión cerebral	14	14	10	9	4	5
Espeleología	6	6	3	4	3	2
Esquí náutico	0	1	0	0	0	1
Halterofilia	42	33	28	14	14	19
Natación	94	111	57	53	37	58
Patinaje	1	0	1	0	0	0
Salvamento y socorrismo	11	17	6	10	5	7
Tiro con arco	11	3	8	0	3	3
Tiro olímpico	24	18	19	14	5	4
	<b>Categoría absoluta</b>					
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>173</b>	<b>118</b>	<b>88</b>	<b>71</b>	<b>85</b>
Actividades subacuáticas	48	25	24	18	24	7
Aeronáutica	2	0	1	0	1	0
Atletismo	5	11	2	7	3	4
Billar	0	1	0	1	0	0
Ciclismo	3	0	1	0	2	0
Deporte discapacidad intelectual	14	16	9	10	5	6
Deporte para ciegos	37	21	30	11	7	10
Deporte para sordos	0	7	0	5	0	2
Deporte parálisis y lesión cerebral	14	14	10	9	4	5
Espeleología	4	4	2	2	2	2
Esquí náutico	0	1	0	0	0	1
Halterofilia	15	8	12	1	3	7
Natación	17	42	0	8	17	34
Patinaje	1	0	1	0	0	0
Salvamento y socorrismo	0	8	0	5	0	3
Tiro con arco	7	0	7	0	0	0
Tiro olímpico	22	15	19	11	3	4
	<b>Otras categorías</b>					
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>171</b>	<b>109</b>	<b>104</b>	<b>58</b>	<b>67</b>
Actividades subacuáticas	22	35	14	23	8	12
Aeronáutica	0	0	0	0	0	0
Atletismo	11	10	10	6	1	4
Billar	0	0	0	0	0	0
Ciclismo	0	0	0	0	0	0
Deporte discapacidad intelectual	0	0	0	0	0	0
Deporte para ciegos	10	15	3	7	7	8
Deporte para sordos	1	0	1	0	0	0
Deporte parálisis cerebral	0	0	0	0	0	0
Espeleología	2	2	1	2	1	0
Esquí náutico	0	0	0	0	0	0
Halterofilia	27	25	16	13	11	12
Natación	77	69	57	45	20	24
Patinaje	0	0	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	11	9	6	5	5	4
Tiro con arco	4	3	1	0	3	3
Tiro olímpico	2	3	0	3	2	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Deporte Federado



## 9. Formación de entrenadores



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar información que permita estimar la dimensión y características de la formación de entrenadores deportivos realizada por las federaciones deportivas o por la administración autonómica competente en materia de deporte.

Su finalidad es poner de manifiesto la importancia de este tipo de formación en las diversas modalidades o especialidades deportivas y, en su caso, impulsar su inclusión en el sistema educativo oficial, mediante propuestas para el establecimiento de titulaciones oficiales de técnicos deportivos especializados.

Es importante destacar que **se trata de formaciones diferentes de las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo**, configuradas como de régimen especial en la vigente Ley Orgánica de Educación, cuyos resultados pueden consultarse en el capítulo 5 de esta publicación.

## 2. Fuentes de información

Los datos proceden de la **Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos**, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto cuenta con la colaboración de las federaciones deportivas españolas y de las comunidades y ciudades autónomas.

Para una correcta interpretación de los datos ha de tenerse en cuenta que se ofrecen dos tipos de información, por una parte, la *Formación de Entrenadores Deportivos* realizada a través de los cursos que se promueven en el *ámbito estrictamente federativo*, sin valor oficial, por algunas federaciones deportivas españolas o territoriales, información que se desglosa por nivel de formación y por modalidad deportiva o federación, por otra parte se incluyen indicadores relativos a las formaciones conocidas como *formaciones del periodo transitorio*<sup>1</sup>, que son promovidas por la administración deportiva de las comunidades o ciudades autónomas, y pueden contar con la participación de las federaciones, que se ofrecen desglosadas por niveles, modalidad o especialidad deportiva y comunidad autónoma.

La información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las siguientes *fuentes administrativas*.

Los datos relativos a *la formación en el ámbito estrictamente federativo* son obtenidos de las memorias anuales que cada federación deportiva española entrega con periodicidad anual al CSD con

objeto de facilitar la tutela y la coordinación que la *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte* le asigna sobre ellas; la información sobre las *formaciones del periodo transitorio*, es facilitada anualmente por las administraciones deportivas autonómicas al CSD.

Las principales *normas legales* vigentes a lo largo del periodo al que se refiere la estadística, relativas a los documentos o ficheros administrativos de los que se realiza la explotación estadística son las siguientes.

- *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte*, pudiendo destacarse a los efectos de esta estadística su artículo 8, que recoge entre las competencias del CSD la elaboración de propuestas para el establecimiento de las enseñanzas mínimas de las titulaciones de técnicos deportivos especializados, y su artículo 33, que establece que entre las competencias de las federaciones se encuentra la colaboración con la Administración del Estado y la de las comunidades autónomas en la formación de técnicos deportivos.
- *Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial*, que establece que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva<sup>2</sup>, las formaciones de entrenadores promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las comunidades autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio.
- *Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas*. En esta norma se estableció por primera vez, en su *disposición transitoria primera*, que hasta que se produjera la implantación de las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondiente a cada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por los órganos competentes en materia de deporte de las comunidades o ciudades autónomas, o por las federaciones deportivas que contaran con la previa autorización del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio donde se fuera a realizar el curso, podrían obtener el reconocimiento siempre y cuando

<sup>1</sup> Estas formaciones pueden realizarse y hasta que se implanten las enseñanzas oficiales de su modalidad o especialidad deportiva, podrán tener efectos académicos y profesionales, en su caso, con las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo cuando se apruebe el correspondiente título oficial

<sup>2</sup> Conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1990 del Deporte, han de estar reconocidas por el CSD e inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas regulado por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.

se adaptaran a las estructuras organizativas, niveles de formación, requisitos de acceso, duración mínima y requisitos del profesorado establecidas inicialmente en el Real Decreto 594/1994 y posteriormente la Orden ECD/3310/2002<sup>3</sup>.

- Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre<sup>4</sup>, organiza estas actividades en tres niveles y establece por primera vez que han de referirse a un plan formativo para cada modalidad o especialidad.

### 3. Delimitación del ámbito

El *ámbito geográfico* comprende todo el territorio nacional, incluyendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El *ámbito poblacional* esta formado por las personas de dieciséis años en adelante. El *período de referencia* de los resultados es el año natural.

### 4. Principales conceptos

*Federaciones deportivas españolas.* Se trata de *entidades privadas*, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubs deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, si las hubiese, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte. Las Federaciones deportivas españolas, además de sus propias atribuciones, ejercen, por delegación, *funciones públicas de carácter administrativo* entre las que pueden citarse las tareas vinculadas a la preparación de los deportistas de alto nivel, a la formación de técnicos deportivos, a la prevención y control del dopaje, a la organización de competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado o al desempeño respecto de sus asociados las funciones de tutela, control y supervisión que le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo.

*Agrupaciones deportivas.* Se trata de agrupaciones de clubs que podrán ser reconocidas con el exclusivo objeto de desarrollar actuaciones deportivas en aquellas modalidades y actividades no

<sup>3</sup>En los dos casos se trata de normas derogadas de interés para realizar una correcta interpretación de los resultados de la estadística en el período anterior a la Orden del Ministerio de Educación 3186/2010, con excepción de lo señalado en su disposición derogatoria. Concretamente la Orden 3310/2002 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tuvo por objeto regular los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997 que, hasta su publicación, quedaron establecidos por los ordenes de 5 y 31 de julio de 1999 del Ministerio de Cultura y, con anterioridad por el Real Decreto 594/1994, de 8 de abril, por el que se regularon en su día las enseñanzas de los técnicos deportivos.

<sup>4</sup>Para periodos anteriores ello había sido regulado por las normas citadas en la nota 2

contempladas por las Federaciones Deportivas Españolas.<sup>5</sup>

### 5. Variables de estudio y clasificación

Las *variables de estudio* tanto para la *formación de entrenadores en el ámbito estrictamente federativo* como para las *formaciones del periodo transitorio* son los entrenadores formados y cursos realizados<sup>6</sup>.

- *Formación de entrenadores en el ámbito estrictamente federativo.* Se consideran como tales a efectos de esta estadística las actividades formativas de entrenadores deportivos realizadas en el ámbito meramente federativo, por las federaciones deportivas españolas o las autonómicas integradas en ellas, que tengan por finalidad la formación de entrenadores, monitores y técnicos en la enseñanza o entrenamiento. Se referirán exclusivamente a una modalidad o, en su caso, especialidad deportiva, reconocida por el CSD.
- *Formaciones del periodo transitorio.* Se consideran como tales a efectos de esta estadística las actividades formativas de entrenadores deportivos promovidas por los órganos competentes en materia de deporte de las comunidades o ciudades autónomas, o por las federaciones deportivas que cuenten con la *autorización del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio*, que hasta que se desarrollen las enseñanzas oficiales de su modalidad o especialidad deportiva, podrán obtener el reconocimiento siempre y cuando se adapten a las estructuras organizativas, niveles de formación, requisitos de acceso, duración mínima y requisitos del profesorado establecidas en la normativa vigente. Estas formaciones tienen por finalidad la iniciación, perfeccionamiento, entrenamiento y, en su caso dirección de equipos y deportistas en modalidades o especialidades deportivas concretas reconocidas por el CSD respecto de las cuales no se haya desarrollado y regulado el correspondiente título oficial de Enseñanza Deportiva.

Las *variables de clasificación* son las siguientes: para la *formación de entrenadores realizada en el ámbito estrictamente federativo* el nivel formativo y la federación o modalidad deportiva. Para las *formaciones del periodo transitorio* adicionalmente se ofrecen resultados clasificados por comunidad o ciudad autónoma.

- *Clasificación por niveles formativos.* Se trata de los niveles secuenciales en los que se

<sup>5</sup> Se consideran a los efectos de esta estadística las agrupaciones de Fútbol americano y Baile deportivo.

<sup>6</sup> Para las formaciones del periodo transitorio se contabilizan como entrenadores formados hasta 2010 las plazas, de 2011 en adelante los diplomas expedidos.



estructuran las actividades de *formación deportiva* objeto de análisis. Se distingue entre tres niveles, 1, 2, y 3, correspondiendo el último de ellos al de mayor cualificación<sup>7</sup>. Para cada uno de estos niveles se exige acreditar unos requisitos académicos y superar una prueba práctica, de carácter específico. En cada nivel un entrenador se forma en diferentes contenidos: de carácter científico (anatomía, fisiología, psicología, entrenamiento, etc.); de carácter técnico asociados a la modalidad o especialidad deportiva (táctica, seguridad deportiva, reglamento o desarrollo profesional). La formación se completa, *para las formaciones del periodo transitorio*, con un periodo de práctica pedagógica con una carga lectiva de 150 horas en el nivel 1 y 200 horas en cada uno de los niveles 2 y 3.

Concretamente, para las *formaciones del periodo transitorio* se consideran.

- *Actividad formativa de nivel 1.* Tiene por finalidad esencial la iniciación y enseñanza de los principios elementales del deportista en una modalidad o especialidad deportiva y su tutela durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- *Actividad formativa de nivel 2.* Tiene por finalidad esencial el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico del deportista en una modalidad o especialidad deportiva y su tutela durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- *Actividad formativa de nivel 3.* Tiene por finalidad esencial programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado a obtener y mantener el rendimiento en deportistas y equipos de una determinada modalidad o especialidad deportiva, a la tutela y dirección de equipos y deportistas de alto nivel o alto rendimiento deportivo o a coordinar las tareas de los entrenadores y monitores a su cargo.
- *Clasificación por federación.* La clasificación por federaciones incluye por una parte aquellas federaciones españolas que se corresponden con una única modalidad deportiva.
- *Clasificación por comunidades autónomas.* La distribución geográfica por comunidades y ciudades autónomas se corresponde con la *del órgano competente en materia deportiva correspondiente al territorio* donde se ha desarrollado el curso o, en su caso, con la de

la federación territorial o autonómica que lo ha organizado, ubicación que no tiene que corresponderse con la residencia habitual de la persona a la que se refiera la formación.

## 6. Notas a los cuadros

*Notas al cuadro 1:* Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta lo siguiente. La incorporación en 2011 en el ámbito estrictamente federativo de datos relativos a las federaciones de fútbol y baloncesto no disponibles en el 2010, imposibilita la comparación de totales interanuales (los datos no disponibles en términos homogéneos han sido señalados en cada caso con “-”). Para 2010, se incluyen en el nivel 3 determinadas modalidades en las que la federación ha considerado conveniente distinguir en dos subgrupos la formación de máximo nivel: nivel 3 y nivel 4. Asimismo ha de tenerse en cuenta que la duración del curso puede superar el año natural.

*Notas al cuadro 2 y 3.* Para las formaciones del periodo transitorio se contabilizan como entrenadores formados hasta 2010 las plazas, de 2011 en adelante los diplomas expedidos.

<sup>7</sup> En el caso de las formaciones de entrenadores deportivos realizadas en el ámbito meramente federativo se añade un nivel preliminar, el nivel 0, que figura en la explotación de forma diferenciada. Excepcionalmente en determinadas especialidades en las que la federación ha considerado conveniente distinguir en dos subgrupos la formación del máximo nivel: nivel 3 y nivel 4, éstos se han considerado grupo 3.

## 9.1. Formación de entrenadores deportivos en el ámbito estrictamente federativo según nivel por federación (1)

	CURSOS									
	TOTAL		Nivel 0		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	-	<b>621</b>	-	<b>228</b>	-	<b>270</b>	-	<b>74</b>	-	<b>49</b>
Atletismo	2	9	0	0	2	7	0	1	0	1
Bádminton	20	34	0	0	20	34	0	0	0	0
Baloncesto	-	153	-	85	-	49	-	18	-	1
Béisbol y sófbol	2	2	0	0	0	0	2	0	0	2
Ciclismo	9	7	0	0	5	4	3	2	1	1
Deportes de hielo	4	1	0	0	2	0	2	1	0	0
Fútbol	-	248	-	143	-	64	-	21	-	20
Fútbol americano	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Golf	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
Halterofilia	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Judo	8	27	0	0	7	13	0	8	1	6
Kickboxing	14	17	0	0	7	7	2	3	5	7
Luchas olímpicas	44	-	0	-	25	-	12	-	7	-
Montaña y escalada	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0
Natación	106	74	0	0	91	61	10	9	5	4
Orientación	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0
Pádel	29	3	0	0	29	3	0	0	0	0
Pelota	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Petanca	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Piragüismo	21	0	21	0	0	0	0	0	0	0
Surf	7	0	0	0	7	0	0	0	0	0
Tiro con arco	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Triatlón	-	15	-	0	-	5	-	4	-	6
Voleibol	32	19	0	0	22	11	9	7	1	1

## ENTRENADORES FORMADOS

	ENTRENADORES FORMADOS									
	TOTAL		Nivel 0		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	-	<b>12.833</b>	-	<b>5.582</b>	-	<b>5.269</b>	-	<b>907</b>	-	<b>1.075</b>
Atletismo	46	194	0	0	46	137	0	38	0	19
Bádminton	270	571	0	0	270	571	0	0	0	0
Baloncesto	-	3.167	-	1.744	-	975	-	294	-	154
Béisbol y sófbol	17	25	0	0	0	0	17	0	0	25
Ciclismo	193	173	0	0	90	103	51	22	52	48
Deportes de hielo	0	15	0	0	0	0	0	15	0	0
Fútbol	-	6.032	-	3.838	-	1.379	-	269	-	546
Fútbol americano	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Golf	33	29	0	0	33	29	0	0	0	0
Halterofilia	11	0	0	0	11	0	0	0	0	0
Judo	41	166	0	0	40	104	0	44	1	18
Kickboxing	32	88	0	0	24	75	3	4	5	9
Luchas olímpicas	411	-	0	-	297	-	72	-	42	-
Montaña y escalada	0	78	0	0	0	78	0	0	0	0
Natación	2.627	1.670	0	0	2.265	1.374	144	120	218	176
Orientación	0	25	0	0	0	25	0	0	0	0
Pádel	518	58	0	0	518	58	0	0	0	0
Pelota	0	13	0	0	0	13	0	0	0	0
Petanca	52	0	0	0	0	0	0	0	52	0
Piragüismo	291	0	291	0	0	0	0	0	0	0
Surf	47	0	0	0	47	0	0	0	0	0
Tiro con arco	64	0	0	0	64	0	0	0	0	0
Triatlón	-	199	-	0	-	110	-	34	-	55
Voleibol	584	330	0	0	427	238	128	67	29	25

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

## 9.2. Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por federación

Continúa

	CURSOS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>381</b>	<b>235</b>	<b>292</b>	<b>49</b>	<b>78</b>	<b>13</b>	<b>11</b>
Actividades subacuáticas	24	32	16	18	8	14	0	0
Aeronáutica	4	6	4	6	0	0	0	0
Ajedrez	3	5	3	5	0	0	0	0
Bádminton	5	7	5	5	0	2	0	0
Baile deportivo	0	2	0	2	0	0	0	0
Balonmano	2	0	1	0	1	0	0	0
Béisbol y sófbol	2	1	2	1	0	0	0	0
Billar	1	1	1	0	0	1	0	0
Ciclismo	0	5	0	5	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	0	1	0	1	0	0	0	0
Deportes de hielo	0	2	0	2	0	0	0	0
Deportes de invierno	0	2	0	2	0	0	0	0
Esgrima	5	10	3	7	1	2	1	1
Espeleología	4	8	2	3	1	4	1	1
Esquí náutico	0	2	0	2	0	0	0	0
Fútbol americano	0	1	0	1	0	0	0	0
Gimnasia	35	30	22	18	7	9	6	3
Golf	0	3	0	3	0	0	0	0
Halterofilia	0	2	0	2	0	0	0	0
Hípica	23	30	19	17	4	11	0	2
Hockey	4	3	4	2	0	1	0	0
Judo	9	14	6	14	2	0	1	0
Karate	27	32	21	22	6	9	0	1
Kickboxing	1	-	1	-	0	-	0	-
Luchas olímpicas	11	6	6	5	3	1	2	0
Montaña y escalada	1	1	1	0	0	1	0	0
Motociclismo	3	3	1	1	2	1	0	1
Motonáutica	0	1	0	1	0	0	0	0
Natación	14	21	14	19	0	2	0	0
Orientación	1	4	1	4	0	0	0	0
Pádel	1	10	1	8	0	2	0	0
Patinaje	5	9	5	9	0	0	0	0
Pelota	2	2	2	2	0	0	0	0
Pesca y casting	1	1	1	1	0	0	0	0
Petanca	1	0	1	0	0	0	0	0
Piragüismo	11	12	10	8	1	4	0	0
Remo	4	4	4	3	0	1	0	0
Rugby	2	2	2	2	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	9	11	7	8	1	2	1	1
Squash	0	1	0	1	0	0	0	0
Surf	5	6	4	6	1	0	0	0
Taekwondo	9	10	5	8	4	2	0	0
Tenis	19	18	16	16	2	2	1	0
Tenis de mesa	4	2	3	2	1	0	0	0
Tiro con arco	1	2	1	2	0	0	0	0
Tiro olímpico	1	-	1	-	0	-	0	-
Triatlón	3	0	2	0	1	0	0	0
Vela	27	33	25	28	2	5	0	0
Voleibol	1	2	1	2	0	0	0	0
Bloque Común	12	21	11	18	1	2	0	1

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos  
 (!) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

## 9.2. Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por federación

Conclusión

	ENTRENADORES FORMADOS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>7.012</b>	<b>8.633</b>	<b>5.589</b>	<b>6.891</b>	<b>1.107</b>	<b>1.535</b>	<b>316</b>	<b>207</b>
Actividades subacuáticas	473	1.407	316	1.150	157	257	0	0
Aeronáutica	51	111	51	111	0	0	0	0
Ajedrez	45	58	45	58	0	0	0	0
Bádminton	144	119	144	75	0	44	0	0
Baile deportivo	0	55	0	55	0	0	0	0
Balonmano	70	0	35	0	35	0	0	0
Béisbol y sófbol	36	10	36	10	0	0	0	0
Billar	10	7	10	0	0	7	0	0
Ciclismo	0	108	0	108	0	0	0	0
Deporte parálisis y lesión cerebral	0	25	0	25	0	0	0	0
Deportes de hielo	0	2	0	2	0	0	0	0
Deportes de invierno	0	2	0	2	0	0	0	0
Esgrima	155	166	90	100	35	36	30	30
Espeleología	64	154	42	69	16	84	6	1
Esquí náutico	0	6	0	6	0	0	0	0
Fútbol americano	0	35	0	35	0	0	0	0
Gimnasia	892	660	581	395	181	185	130	80
Golf	0	48	0	48	0	0	0	0
Halterofilia	0	24	0	24	0	0	0	0
Hípica	511	563	435	341	76	188	0	34
Hockey	77	45	77	29	0	16	0	0
Judo	179	219	124	219	35	0	20	0
Karate	583	580	423	336	160	214	0	30
Kickboxing	20	-	20	-	0	-	0	-
Luchas olímpicas	320	170	155	145	95	25	70	0
Montaña y escalada	8	8	8	0	0	8	0	0
Motociclismo	29	14	8	4	21	7	0	3
Motonáutica	0	4	0	4	0	0	0	0
Natación	336	651	336	591	0	60	0	0
Orientación	40	66	40	66	0	0	0	0
Pádel	45	250	45	190	0	60	0	0
Patinaje	139	220	139	220	0	0	0	0
Pelota	33	18	33	18	0	0	0	0
Pesca y casting	7	1	7	1	0	0	0	0
Petanca	30	0	30	0	0	0	0	0
Piragüismo	258	256	228	191	30	65	0	0
Remo	84	93	84	78	0	15	0	0
Rugby	51	18	51	18	0	0	0	0
Salvamento y socorrismo	246	207	209	164	7	18	30	25
Squash	0	7	0	7	0	0	0	0
Surf	101	127	66	127	35	0	0	0
Taekwondo	201	95	109	81	92	14	0	0
Tenis	496	446	416	386	50	60	30	0
Tenis de mesa	66	20	53	20	13	0	0	0
Tiro con arco	4	11	4	11	0	0	0	0
Tiro olímpico	20	-	20	-	0	-	0	-
Triatlón	39	0	33	0	6	0	0	0
Vela	664	643	614	513	50	130	0	0
Voleibol	21	43	21	43	0	0	0	0
Bloque Común	464	861	451	815	13	42	0	4

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

## 9.3. Formaciones del periodo transitorio según nivel de la actividad formativa por comunidad autónoma

	CURSOS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>381</b>	<b>235</b>	<b>292</b>	<b>49</b>	<b>78</b>	<b>13</b>	<b>11</b>
Andalucía	23	28	16	22	5	6	2	0
Aragón	13	12	10	7	3	4	0	1
Asturias (Principado de)	15	-	9	-	5	-	1	-
Baleares (Illes)	13	6	9	5	4	1	0	0
Canarias	-	16	-	11	-	4	-	1
Cantabria	3	9	3	9	0	0	0	0
Castilla y León	18	13	16	7	1	4	1	2
Castilla-La Mancha	9	15	6	11	3	4	0	0
Cataluña	48	104	47	95	1	7	0	2
Comunitat Valenciana	30	28	23	20	6	6	1	2
Extremadura	2	15	2	14	0	1	0	0
Galicia	-	6	-	5	-	1	-	0
Madrid (Comunidad de)	55	40	38	26	11	12	6	2
Murcia (Región de)	39	46	35	22	3	23	1	1
Navarra (Comunidad Foral de)	7	9	6	8	1	1	0	0
País Vasco	13	29	11	26	2	3	0	0
Rioja (La)	6	4	3	4	3	0	0	0
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	3	1	1	0	1	1	1	0
	ENTRENADORES FORMADOS							
	TOTAL		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>TOTAL</b>	<b>7.012</b>	<b>8.633</b>	<b>5.589</b>	<b>6.891</b>	<b>1.107</b>	<b>1.535</b>	<b>316</b>	<b>207</b>
Andalucía	431	443	313	364	101	79	17	0
Aragón	390	360	300	210	90	120	0	30
Asturias (Principado de)	412	-	237	-	150	-	25	-
Baleares (Illes)	288	87	218	69	70	18	0	0
Canarias	-	334	-	232	-	72	-	30
Cantabria	50	118	50	118	0	0	0	0
Castilla y León	570	250	510	157	30	67	30	26
Castilla-La Mancha	92	111	69	96	23	15	0	0
Cataluña	1.155	3.057	1.142	2.941	13	108	0	8
Comunitat Valenciana	517	444	419	314	89	104	9	26
Extremadura	70	430	70	425	0	5	0	0
Galicia	-	59	-	44	-	15	-	0
Madrid (Comunidad de)	1.510	1.140	980	730	340	350	190	60
Murcia (Región de)	952	1.091	862	521	65	543	25	27
Navarra (Comunidad Foral de)	180	170	150	168	30	2	0	0
País Vasco	185	454	164	422	21	32	0	0
Rioja (La)	150	80	85	80	65	0	0	0
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	60	5	20	0	20	5	20	0

Fuente: MECD. CSD. Estadística de Formación de Entrenadores deportivos

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas



## 10. Control del Dopaje





## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características del control de dopaje.

Concretamente se proporciona información de las muestras fisiológicas analizadas por los laboratorios homologados contra el dopaje<sup>1</sup>, correspondientes a los deportistas investigados, ofreciendo los resultados analíticos obtenidos de las mencionadas muestras, así como las sustancias o métodos prohibidos detectados. Adicionalmente se incluyen las Autorizaciones para el Uso Terapéutico por las cuales los deportistas quedan facultados para hacer uso de una sustancia o un método prohibido por motivos terapéuticos.

## 2. Fuentes de información

Los datos proceden de la **Estadística del Control del Dopaje**, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por la Subdirección General de Deporte y Salud del Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El *ámbito poblacional* está formado por los deportistas de cualquier edad que dispongan de una licencia en una federación española, con independencia de su nacionalidad, de carácter estatal o autonómica homologada, que les habilite para participar en competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal. A los efectos de esta estadística se consideran asimismo incluidos en el ámbito de investigación aquellos suspendidos en su licencia por la comisión de una infracción de las normas antidopaje, o que no hayan renovado su licencia y sigan entrenando cuando se presume que su objetivo es evitar ser objeto de controles de dopaje.

El *ámbito geográfico* comprende el deporte federado en todo el territorio nacional, incluyendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Se excluyen del ámbito de estudio las competiciones deportivas que son realizadas fuera del territorio español, así como las realizadas en territorio español pero que sean calificadas como internacionales y no se rigen por la normativa española. El *período de referencia* de los resultados es el año natural.

La información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las *fuentes administrativas* que se recogen a continuación. El fichero administrativo utilizado como *fuentes de información para los controles de dopaje* es la base de datos centralizada sobre los controles de dopaje establecida y gestionada por la Comisión de Control

y Seguimiento de la Salud y el Dopaje<sup>2</sup>. Esta base de datos incluye, entre otros, la información relacionada con los controles de dopaje realizados y sus resultados.

Los controles de dopaje que se recogen en esta base de datos han de ser previamente autorizados por la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje, y responder a la planificación y programación que apruebe ésta periódicamente mediante el Plan de Distribución de Controles<sup>3</sup> y el Plan Individualizado de Controles<sup>4</sup>. Estos planes determinan, entre otros, el número y tipo de controles, en competición o fuera de competición, a realizar en cada modalidad o especialidad deportiva. La selección de los deportistas puede efectuarse mediante designación directa o por métodos aleatorios, por sorteo. La designación podrá ser, a su vez, previa o realizada in situ, de acuerdo con los resultados deportivos cuando se trate de controles en competición<sup>5</sup>.

Por lo que se refiere a la *forma de recogida de los datos* administrativos originales el proceso es el siguiente: efectuado el sorteo o la designación, su resultado se comunica al Oficial de Control del Dopaje<sup>6</sup> al que corresponda el control. Este agente será responsable de la cumplimentación del Formulario de Control del Dopaje, establecido por Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes, que recoge los datos relativos a la recogida de las muestras y del formulario de transporte, en el que se relacionarán entre otros los códigos de las muestras y el medio de transporte utilizado. Estos formularios son remitidos al laboratorio homologado<sup>7</sup> que vaya a analizar las muestras. Una vez analizada la muestra, los laboratorios envían los resultados definitivos de los análisis al Presidente de La Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje.

La *periodicidad de la recogida de los datos* es continua a lo largo del año natural de referencia de la información. La metodología para la recogida de datos a partir de los datos administrativos originales consiste en la elaboración de resúmenes estadísticos con base a los datos administrativos señalados.

Las *unidades a investigar* son las muestras obtenidas de aquellos deportistas que poseen una

<sup>2</sup> La Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje es un órgano colegiado adscrito al Consejo Superior de Deportes a quien corresponde, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado, promover la protección de la salud de los deportistas, así como desarrollar una política integral de prevención, de control y de sanción por la utilización de productos, sustancias y métodos no reglamentarios o prohibidos en el deporte, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por España.

<sup>3</sup> El Plan de Distribución de Controles incluye los controles mínimos que han de realizar las Federaciones Deportivas Españolas, tanto en competiciones oficiales de ámbito estatal como fuera de competición, a los deportistas obligados a someterse a controles.

<sup>4</sup> El Plan Individualizado de Controles incluye a los deportistas que atendiendo a circunstancias particulares de orden deportivo, médico o personal se considere que deben ser objeto de control y seguimiento.

<sup>5</sup> Ello puede ser preciso en algunas circunstancias derivadas del puesto de clasificación en una competición o de la necesidad de disponer de un control para homologar un récord nacional.

<sup>6</sup> Agente de control del dopaje que dirige el equipo de una específica toma de muestras.

<sup>7</sup> Para obtener la autorización de laboratorio de control del dopaje habrán de cumplirse una serie de requisitos en relación con sus instalaciones, el personal, los protocolos de seguridad, las técnicas de calidad y su seguimiento, además de una serie de normas internacionales para los laboratorios adoptadas por la Agencia Mundial Antidopaje.

<sup>1</sup> Los laboratorios homologados de control del dopaje son los laboratorios de ensayo que estén en posesión de una autorización expedida por el Consejo Superior de Deportes que les habilita para analizar las muestras recogidas en un control de dopaje y homologa, a efectos deportivos, los resultados de sus ensayos

licencia federada<sup>8</sup> para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, o autonómica homologada. Se consideran asimismo los deportistas que hayan sido suspendidos en su licencia deportiva por haber incurrido en una infracción de dopaje mientras se encuentren cumpliendo la sanción o aquellos que no hayan renovado su licencia en el plazo establecido, si existe presunción razonable que no han abandonado la práctica deportiva y puedan estar tratando de eludir la realización de controles de dopaje fuera de competición hasta la renovación de la misma.

La información referida a las *Autorizaciones de Uso Terapéutico* utilizan como fuente administrativa las autorizaciones concedidas por el Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico (CAUT), orgánicamente dependiente de la Subcomisión contra el Dopaje de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje. La *periodicidad de la recogida* de los datos es continua a lo largo del año natural de referencia de la información y la metodología para la recogida de datos a partir de los datos administrativos originales consiste, al igual que en los controles de dopaje, en la elaboración de resúmenes estadísticos con base a los datos administrativos señalados.

Se reflejan a continuación las *normas legales*<sup>9</sup> actualmente vigentes relativas a los documentos o ficheros administrativos de los que se realiza la explotación estadística.

- *Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte*, define el concepto de dopaje, determina el ámbito de aplicación y las competencias en materia de protección de salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, así como las medidas y competencias a desarrollar en la prevención, el control y la represión del dopaje en el deporte. Además la citada ley en su artículo 47 expone que se podrán contemplar específicamente la realización de estadísticas para fines estatales en materia de protección de la salud y acerca del dopaje en el deporte, y las que se deriven de compromisos con organizaciones internacionales.
- *Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del*

*dopaje y de protección de la salud en el deporte*. Este real Decreto desarrolla la Ley orgánica 7/2006 regulando la protección de la salud y la prevención y control del dopaje de los deportistas federados<sup>10</sup>. Adicionalmente regula un conjunto de cuestiones relacionadas con el proceso del control del dopaje tales como los requisitos y procesos de homologación y autorización de los laboratorios de control del dopaje, los procedimientos de planificación de los controles de dopaje, los criterios de selección de deportistas, los métodos de realización del control o el traslado de muestras.

- *Real Decreto 811/2007, de 22 de junio, por el que se determina la estructura, composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje*, por el cual se otorga a la Comisión atribuciones con la finalidad de proteger la salud de los deportistas y en materia de lucha contra el dopaje entre otras funciones le corresponde establecer, gestionar y administrar una base de datos centralizada sobre controles de dopaje.
- *Real Decreto 185/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje*. La Agencia Estatal Antidopaje tiene como finalidad la realización de las actividades materiales de prevención, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, así como la ejecución e impulso de una política de investigación en materia de control del dopaje y de la protección de la salud del deportista.
- *Resolución de 14 de julio de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueban los formularios para los controles de dopaje*.
- *Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para el año 2012*.
- *Real Decreto 63/2008, de 25 de enero, por el que se regula el procedimiento para la imposición y revisión de sanciones disciplinarias en materia de dopaje*.
- *Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control del dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre*.

### 3. Principales conceptos

*Dopaje*: A los efectos de esta estadística se considera dopaje la promoción, incitación, consumo o

<sup>8</sup> Deportista que dispone de licencia federativa estatal en vigor o con licencia autonómica homologada.

<sup>9</sup> Por su trascendencia, se hace referencia al Código Mundial Antidopaje, en vigor desde el 2004, elaborado por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) que constituye un conjunto de normas internacionales para las distintas áreas técnicas y operativas dentro del Programa Mundial Antidopaje, cuyo objetivo consiste en armonizar los principales elementos relacionados en la lucha contra el dopaje. Sobre su base, la Agencia Mundial Antidopaje, difunde información anual acerca de las muestras analíticas evaluadas por los laboratorios homologados y sus resultados, debiendo tenerse en cuenta que los datos correspondientes a los laboratorios ubicados en España incluyen todas las analíticas realizadas en estos laboratorios para el control antidopaje, sin distinguir nacionalidad del deportista o ubicación de la competición para las que se realiza y sus resultados no son, consecuentemente, comparables con la información proporcionada por esta estadística.

<sup>10</sup> Modificado por el Real Decreto 1744/2011, de 25 de noviembre, con la finalidad de adecuar nuestra legislación y normativa en materia de lucha contra el dopaje a las normas vigentes en el Código Mundial de la Agencia Mundial Antidopaje.

utilización de las sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y de los métodos no reglamentarios destinados a aumentar las capacidades físicas de los deportistas o a modificar los resultados de las competiciones en las que participan<sup>11</sup>.

*Deportista:* A los efectos de esta estadística se considera deportista la persona con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, o autonómica homologada, o que haya sido suspendido en su licencia por la comisión de una infracción de las normas antidopaje, o que no haya renovado su licencia y siga entrenando cuando se presume que su objetivo es evitar ser objeto de controles de dopaje.

#### 4. Variables de estudio y clasificación

Las *variables de estudio* son las siguientes: Muestras fisiológicas, resultados analíticos obtenidos y Autorizaciones para el Uso Terapéutico (AUTs)

*Muestras fisiológicas.* Material biológico tomado para su análisis con la finalidad de evaluar la presencia de una sustancia prohibida o evidencias del uso de un método prohibido a los fines de control del dopaje.

*Resultado analítico:* Resultado del análisis de las muestras fisiológicas tomadas al deportista, certificado por un laboratorio de control del dopaje acreditado.

*Autorización para el Uso Terapéutico:* Autorización por medio de la cual un deportista queda facultado para hacer uso de una sustancia prohibida o un método prohibido contenido en la lista de sustancias y métodos prohibidos, concedida por el Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico de acuerdo con el procedimiento establecido.

Las *variables de clasificación para las muestras fisiológicas* extraídas a los deportistas son el sexo, el tipo de control realizado y la federación o modalidad deportiva del deportista que es sometido al control de dopaje.

- *Clasificación por tipo de control:* Los controles de dopaje pueden ser realizados durante el desarrollo de una competición o en un periodo fuera de la competición.
  - *Control en competición:* Es aquél al que se somete a un deportista en el marco de una competición, concretamente desde 12 horas anteriores a la celebración de la competición en la que el deportista tenga

previsto participar, hasta el final de dicha competición, incluyendo el periodo preciso para el proceso de recogida de muestras relacionado con ella.

- *Control fuera de competición:* Es aquel control que no se realiza en competición, conforme a lo descrito en el párrafo anterior.
- *Clasificación por federación:* La clasificación por federaciones incluye aquellas federaciones españolas que se corresponden con una única modalidad deportiva. A ellas se añaden, las federaciones autorizadas para la práctica y desarrollo de diferentes modalidades deportivas, en la que se integran los deportistas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y mixtas<sup>12</sup>. Consecuentemente, la clasificación por federación deportiva se corresponde en la mayor parte de los casos con la modalidad deportiva única para la que ha sido autorizada la federación.

Las *variables de clasificación para los resultados del análisis de las muestras fisiológicas* comprenden: el tipo de resultado, el sexo del deportista y las sustancias o métodos prohibidos utilizados.

- *La clasificación por tipo de resultados*<sup>13</sup> puede ser:
  - *Adverso*<sup>14</sup>: Se corresponde con aquellos casos en los que el laboratorio de control del dopaje acreditado, de conformidad con su normativa, ha identificado en la muestra fisiológica la presencia de una sustancia prohibida o de sus metabolitos o marcadores (incluidas grandes cantidades de sustancias endógenas) o evidencias del uso de un método prohibido.
  - *Negativo:* Se corresponde con aquellos casos en los que el análisis de la muestra fisiológica no muestra evidencias empíricas de la presencia de una sustancia prohibida o evidencia alguna del uso de un método prohibido por parte del deportista. Se incluyen dentro de este apartado las anulaciones por defecto de forma, es decir,

<sup>12</sup> Concretamente son las siguientes: Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual, Federación Española de Deportes para Ciegos, Federación Española de Deportes para Sordos, Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral.

<sup>13</sup> Con carácter previo a un resultado definitivo se puede obtener un resultado anómalo: Es un certificado emitido por un laboratorio de control de dopaje acreditado que requiere una investigación más detallada según la normativa interna del Laboratorio o los documentos técnicos relacionados del Laboratorio antes de decidir sobre la existencia o no de un resultado analítico adverso.

<sup>14</sup> Se excluyen del cómputo de resultados adversos: Aquellos en los que queda acreditado que el deportista está en posesión de la correspondiente AUT en vigor para esa sustancia; aquellos resultados de la categoría S9, glucocorticosteroides, en los que ha quedado acreditado que el deportista hizo uso de la sustancia por una vía permitida; aquellos resultados que se deben a una condición clínica, como el caso del embarazo en deportistas de sexo femenino o los de origen endógeno; los resultados pertenecientes a deportistas extranjeros sin licencia para competir en España. Se incluyen en el cómputo de resultados adversos la negativa, sin justificación válida, a someterse a los controles de dopaje dentro y fuera de la competición.

<sup>11</sup> Por su trascendencia cabe resaltar la definición de dopaje en el contexto de las normas internacionales desarrollado en el artículo 1 y siguientes del Código Mundial Antidopaje: El dopaje se define como la comisión de una o varias infracciones de las siguientes: La presencia en una muestra de una sustancia prohibida, sus metabolitos o sus marcadores; La utilización o el intento de utilizar una sustancia o un método prohibidos; La negación a pasar un control obligatorio o la intención constatada de evitarlo; La trasgresión de la obligada disponibilidad de localización; La falsificación o el intento de falsificación de cualquier elemento de recogida de muestras; La posesión de sustancias o métodos prohibidos; El tráfico de cualquier sustancia o método prohibido; La administración, la tentativa de administración, la ayuda, la incitación, la contribución, la instigación, el enmascaramiento, o cualquier forma de complicidad que conduzca a la trasgresión o cualquier intento de trasgresión de la normativa antidopaje.

aquellos controles que durante el proceso de recogida de la muestra, cadena de custodia, transporte o análisis de la misma se realice sin las garantías normativamente establecidas.

- *Clasificación por lista de sustancias y métodos prohibidos:* Comprende una clasificación en base a la lista aprobada anualmente por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes y publicada en el BOE, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por España, y, en particular, de la Convención Antidopaje de la UNESCO, en la que constan todas las sustancias y los métodos que están prohibidos en el deporte y cuyo consumo o utilización pueden dar lugar a una sanción por dopaje.
  - *Sustancias prohibidas:* S0. Sustancias sin aprobación; S1. Agentes anabolizantes; S2. Hormonas peptídicas, factores de crecimiento y sustancias afines; S3. Beta-2 agonistas; S4. Moduladores de hormonas y del metabolismo; S5. Diuréticos y otros agentes enmascarantes.
  - *Métodos Prohibidos:* M1. Aumento de la transferencia de oxígeno; M2. Manipulación química y física; M3. Dopaje genético.
  - *Sustancias y métodos prohibidos en competición;* S6. Estimulantes; S7. Narcóticos; S8. Cannabinoides; S9. Glucocorticosteroides.
  - *Sustancias prohibidas en ciertos deportes:* P1. Alcohol; P2. Betabloqueantes.

## 5. Notas a los cuadros y al Anexo

*Notas a los cuadros 3 y 4.* El total de muestras puede diferir de la suma de los valores obtenidos para las sustancias y métodos prohibidos detectados ya que en una sola muestra pueden detectarse varias sustancias o métodos prohibidos.

*Nota al Anexo.* Se incluye información procedente de la Agencia Mundial Antidopaje acerca de los resultados para el total mundial, obtenidos de las muestras analíticas evaluadas por los laboratorios homologados. Como se ha señalado, ha de tenerse en cuenta que incluyen todas las analíticas realizadas en ellos para el control antidopaje, sin distinguir nacionalidad del deportista o ubicación de la competición para las que se realiza y sus resultados no son, consecuentemente, comparables con la información proporcionada por esta estadística.

## 10.1. Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por federación a la que pertenece el deportista.

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL						MUESTRAS POR CADA 1.000 FEDERADOS	
	Total		En competición		Fuera de competición		Total		En competición		Fuera de competición		2011	2012
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012		
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>5.748</b>	<b>5.402</b>	<b>3.965</b>	<b>3.665</b>	<b>1.783</b>	<b>1.737</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>69,0</b>	<b>67,8</b>	<b>31,0</b>	<b>32,2</b>	<b>1,6</b>	<b>1,5</b>
Actividades subacuáticas	10	15	10	15	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,3	0,4
Aeronáutica	4	4	4	4	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,4	0,6
Ajedrez	10	10	10	10	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,4	0,4
Atletismo	615	566	363	236	252	330	100	100	59,0	41,7	41,0	58,3	8,6	7,0
Automovilismo	72	77	72	76	0	1	100	100	100,0	98,7	0,0	1,3	4,0	5,1
Bádminton	34	30	8	0	26	30	100	100	23,5	0,0	76,5	100,0	4,9	4,4
Baile deportivo	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Baloncesto	442	421	369	367	73	54	100	100	83,5	87,2	16,5	12,8	1,1	1,0
Balónmano	130	177	91	107	39	70	100	100	70,0	60,5	30,0	39,5	1,4	1,8
Béisbol y sófbol	69	33	28	32	41	1	100	100	40,6	97,0	59,4	3,0	10,4	6,3
Billar	24	24	24	24	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	7,5	13,3
Bolos	0	5	0	5	0	0	-	100	-	100,0	-	0,0	0,0	0,6
Boxeo	35	40	20	33	15	7	100	100	57,1	82,5	42,9	17,5	8,7	29,0
Caza	4	0	4	0	0	0	100	-	100,0	-	0,0	-	0,0	0,0
Ciclismo	600	429	375	305	225	124	100	100	62,5	71,1	37,5	28,9	10,0	6,9
Colombicultura	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Colombófila	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Deporte discapacidad física	86	117	80	26	6	91	100	100	93,0	22,2	7,0	77,8	21,3	52,4
Deporte discapacidad intelectual	5	13	5	11	0	2	100	100	100,0	84,6	0,0	15,4	1,1	2,8
Deporte para ciegos	49	69	34	31	15	38	100	100	69,4	44,9	30,6	55,1	23,5	34,3
Deporte para sordos	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Deporte parálisis y lesión cerebral	42	35	30	26	12	9	100	100	71,4	74,3	28,6	25,7	24,1	22,5
Deportes de hielo	40	8	28	8	12	0	100	100	70,0	100,0	30,0	0,0	22,2	4,9
Deportes de invierno	68	47	49	26	19	21	100	100	72,1	55,3	27,9	44,7	5,8	14,3
Esgrima	58	37	23	11	35	26	100	100	39,7	29,7	60,3	70,3	6,9	9,1
Espeleología	0	4	0	4	0	0	-	100	-	100,0	-	0,0	0,0	0,5
Esquí náutico	15	14	15	14	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	12,9	18,5
Fútbol	1.048	1.197	1.004	1.160	44	37	100	100	95,8	96,9	4,2	3,1	1,3	1,4
Fútbol americano	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Galgos	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Gimnasia	183	144	49	48	134	96	100	100	26,8	33,3	73,2	66,7	7,7	4,9
Golf	93	88	81	70	12	18	100	100	87,1	79,5	12,9	20,5	0,3	0,3
Halterofilia	111	61	93	59	18	2	100	100	83,8	96,7	16,2	3,3	44,5	31,0
Hípica	32	26	17	9	15	17	100	100	53,1	34,6	46,9	65,4	0,6	0,5
Hockey	90	88	23	28	67	60	100	100	25,6	31,8	74,4	68,2	9,1	8,3
Judo	183	57	103	44	80	13	100	100	56,3	77,2	43,7	22,8	1,7	0,5
Karate	51	56	13	38	38	18	100	100	25,5	67,9	74,5	32,1	0,7	0,9
Kickboxing	27	22	26	18	1	4	100	100	96,3	81,8	3,7	18,2	8,5	7,5
Luchas olímpicas	94	86	72	85	22	1	100	100	76,6	98,8	23,4	1,2	8,7	14,2
Montaña y escalada	35	55	17	22	18	33	100	100	48,6	40,0	51,4	60,0	0,2	0,4
Motociclismo	73	74	71	72	2	2	100	100	97,3	97,3	2,7	2,7	4,8	5,2
Motonáutica	12	12	12	12	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	14,9	23,6
Natación	126	126	36	13	90	113	100	100	28,6	10,3	71,4	89,7	2,3	2,1
Orientación	26	29	13	29	13	0	100	100	50,0	100,0	50,0	0,0	1,4	1,5
Pádel	8	32	8	32	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,2	0,8
Patinaje	211	131	128	67	83	64	100	100	60,7	51,1	39,3	48,9	5,0	3,3
Pelota	58	68	27	43	31	25	100	100	46,6	63,2	53,4	36,8	3,8	4,5
Pentatlón moderno	5	8	0	0	5	8	100	100	0,0	0,0	100,0	100,0	16,6	37,7
Pesca y casting	4	7	4	7	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Petanca	3	3	3	3	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Piragüismo	164	156	73	54	91	102	100	100	44,5	34,6	55,5	65,4	10,8	23,1
Polo	5	4	0	4	5	0	100	100	0,0	100,0	100,0	0,0	9,4	7,4
Remo	69	107	47	68	22	39	100	100	68,1	63,6	31,9	36,4	5,2	12,6
Rugby	102	96	38	54	64	42	100	100	37,3	56,3	62,7	43,8	4,6	3,9
Salvamento y socorrismo	45	30	45	30	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	3,1	2,6
Squash	24	12	24	12	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0	9,0	6,8
Surf	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Taekwondo	37	44	20	21	17	23	100	100	54,1	47,7	45,9	52,3	0,9	1,4
Tenis	30	39	24	24	6	15	100	100	80,0	61,5	20,0	38,5	0,3	0,4
Tenis de mesa	68	61	44	36	24	25	100	100	64,7	59,0	35,3	41,0	6,3	6,1
Tiro a vuelo	0	3	0	3	0	0	-	100	-	100,0	-	0,0	0,0	1,5
Tiro con arco	64	37	55	23	9	14	100	100	85,9	62,2	14,1	37,8	6,1	5,5
Tiro olímpico	50	52	41	24	9	28	100	100	82,0	46,2	18,0	53,8	0,8	0,9
Triatlón	95	100	80	66	15	34	100	100	84,2	66,0	15,8	34,0	5,2	4,7
Vela	48	54	28	16	20	38	100	100	58,3	29,6	41,7	70,4	1,0	1,0
Voleibol	62	62	4	0	58	62	100	100	6,5	0,0	93,5	100,0	1,1	1,1

Fuente: MECD. CSD. Estadística del Control del Dopaje

## 10.2. Muestras fisiológicas analizadas según tipo de control por sexo del deportista y resultado.

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	Total		En competición		Fuera de competición		Total		En competición		Fuera de competición	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>5.748</b>	<b>5.402</b>	<b>3.965</b>	<b>3.665</b>	<b>1.783</b>	<b>1.737</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Negativo	5.686	5.356	3.910	3.622	1.776	1.734	98,9	99,1	98,6	98,8	99,6	99,8
Adverso	62	46	55	43	7	3	1,1	0,9	1,4	1,2	0,4	0,2
<b>VARONES</b>	<b>4.042</b>	<b>3.843</b>	<b>2.922</b>	<b>2.770</b>	<b>1.120</b>	<b>1.073</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Negativo	3.990	3.804	2.876	2.734	1.114	1.070	98,7	99,0	98,4	98,7	99,5	99,7
Adverso	52	39	46	36	6	3	1,3	1,0	1,6	1,3	0,5	0,3
<b>MUJERES</b>	<b>1.706</b>	<b>1.559</b>	<b>1.043</b>	<b>895</b>	<b>663</b>	<b>664</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Negativo	1.696	1.552	1.034	888	662	664	99,4	99,6	99,1	99,2	99,8	100,0
Adverso	10	7	9	7	1	0	0,6	0,4	0,9	0,8	0,2	0,0

Fuente: MECD. CSD. Estadística del Control del Dopaje

## 10.3. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados. (1)

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Sustancias prohibidas</b>	<b>35,5</b>	<b>30,2</b>
S0. Sustancias sin aprobación.	0,0	0,0
S1. Agentes anabolizantes.	8,1	9,3
S2. Hormonas peptídicas, factores de crecimiento y sustancias afines.	0,0	0,0
S3. Beta-2 agonistas.	16,1	14,0
S4. Moduladores de hormonas y del metabolismo.	0,0	0,0
S5. Diuréticos y otros agentes enmascarantes.	11,3	7,0
<b>Sustancias prohibidas en competición</b>	<b>62,9</b>	<b>69,8</b>
S6. Estimulantes.	29,0	27,9
S7. Narcóticos.	0,0	0,0
S8. Cannabinoides.	27,4	39,5
S9. Glucocorticosteroides.	6,5	2,3
<b>Sustancias prohibidas en ciertos deportes</b>	<b>1,6</b>	<b>0,0</b>
P1. Alcohol.	0,0	0,0
P2. Betabloqueantes.	1,6	0,0
<b>Métodos Prohibidos</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
M1. Aumento de la transferencia de oxígeno.	0,0	0,0
M2. Manipulación química y física.	0,0	0,0
M3. Dopaje genético.	0,0	0,0

Fuente: MECD. CSD. Estadística del Control del Dopaje

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

**10.4. Muestras fisiológicas analizadas con resultado adverso según sexo por tipo de sustancias y métodos prohibidos detectados. (1)**

	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE SUSTANCIA</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>82,3</b>	<b>83,3</b>	<b>17,7</b>	<b>16,7</b>
Sustancias prohibidas	100	100	72,7	92,3	27,3	7,7
Sustancias prohibidas en competición	100	100	87,2	80,0	12,8	20,0
Sustancias prohibidas en ciertos deportes	100	-	100,0	-	0,0	-
Métodos prohibidos	-	-	-	-	-	-
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Sustancias prohibidas	35,5	30,2	31,4	33,3	54,5	14,3
Sustancias prohibidas en competición	62,9	69,8	66,7	66,7	45,5	85,7
Sustancias prohibidas en ciertos deportes	1,6	-	2,0	-	0,0	-
Métodos prohibidos	-	-	-	-	-	-

Fuente: MECD. CSD. Estadística del Control del Dopaje

**10.5. Autorizaciones para Uso Terapéutico por sexo del deportista.**

	TOTAL		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		POR CADA 1.000 FEDERADOS	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>1.515</b>	<b>1.485</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>
Varones	1.204	1.217	79,5	82,0	0,4	0,4
Mujeres	311	268	20,5	18,0	0,4	0,4

Fuente: MECD. CSD. Estadística del Control del Dopaje

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas

**ANEXO 1. Muestras analizadas por la Agencia Mundial Antidopaje según resultados. Total mundial. (1)**

	VALORES ABSOLUTOS		EN PORCENTAJE	
	2011	2012	2011	2012
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>243.193</b>	<b>267.645</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Adversos	2.885	3.190	1,2	1,2

Fuente: Agencia Mundial Antidopaje.

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado Notas Metodológicas



## 11. Hábitos deportivos



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece información relativa a los hábitos deportivos de los españoles de 15 años en adelante así como de sus equipamientos deportivos. Para algunas variables se ofrecen desgloses por sexo, grupos de edad, nivel de estudios y comunidad autónoma.

## 2. Fuentes de información

La principal fuente de información utilizada ha sido la **Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2010**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada como resultado de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Se trata de una investigación por muestreo de periodicidad quinquenal dirigida a una muestra de 9.000 personas de 15 años en adelante residentes en el territorio nacional. Su principal objetivo es proporcionar indicadores de la práctica deportiva que permitan estimar los hábitos generales de la población respecto a las diferentes actividades deportivas, las opiniones sobre dichas actividades y el equipamiento deportivo de los que disponen los españoles.

El tipo de muestreo utilizado es polietápico estratificado por conglomerados. Los estratos quedaron definidos por el cruce de la comunidad autónoma y el tamaño de municipio, para lo que se consideraron las siguientes categorías: municipios de 2.000 habitantes o menos; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.

Dentro de cada estrato la selección de las unidades de primera y segunda etapa, municipios y secciones respectivamente se realizó por métodos aleatorios proporcionales. Dentro de cada sección, las unidades últimas de muestreo, individuos, fueron seleccionadas mediante rutas aleatorias y considerando cuotas en función de sexo y edad.

Puede estimarse que el error de muestreo para el total nacional, considerando la estimación de proporciones en la peor de las hipótesis ( $P=Q=0,5$ ), se sitúa en torno al 1,06% con un nivel de confianza del 95%. Los cuestionarios fueron recogidos mediante entrevistas personales que se realizaron en el periodo 24 de marzo a 30 de abril de 2010.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que los correspondientes a la edición 2005 de la encuesta no incluyen a la población de 75 años en adelante.

El detalle de los resultados y de los aspectos metodológicos de esta encuesta puede consultarse en el apartado correspondiente disponible en [www.meecd.gob.es](http://www.meecd.gob.es) y en [www.cis.es](http://www.cis.es)

## 4. Notas a los cuadros y a los anexos

*Nota al cuadro 1.* Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que la edición 2005 de la encuesta no incluyó a la población de 75 años en adelante, por lo que en este cuadro se ha incorporado información para las personas de 15 a 74 años con el objetivo de poder presentar indicadores de evolución.

*Nota a los cuadros 4, 8, 10 y 11:* En el epígrafe *Otros* se han incluido aquellos que indicaron como respuesta *no sabe o no contesta*.

*Nota al cuadro 9:* No se incluyen aquellas modalidades deportivas para las que se dispone de menos de 50 unidades muestrales al estar afectadas por elevados errores de muestreo

*Notas al Anexo I.* La información procede de una explotación específica de la **Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales**, operación estadística de periodicidad cuatrienal perteneciente al Plan Estadístico Nacional realizada por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. El detalle metodológico de este proyecto, junto a sus resultados, puede obtenerse en [www.meecd.gob.es](http://www.meecd.gob.es)

*Notas al Anexo II.* La información procede de una explotación específica de la **Encuesta Nacional de Salud 2011-2012 (ENSE)**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI).

Para una correcta interpretación de los resultados que se ofrecen ha de tenerse en cuenta que la encuesta considera tanto la *actividad física* realizada en el trabajo, como la realizada en el hogar o en el tiempo libre, distinguiendo tres categorías: *intensa*, aquellas que requieren mucho esfuerzo físico y que hacen que la persona respire más fuerte de lo normal; *moderada*, las que requieren un esfuerzo físico moderado y hacen que la persona respire de forma más agitada de lo normal; *ligera*, cuando no realizando actividades anteriores, caminan al menos durante 10 minutos seguidos. El detalle de las definiciones y metodológico de este proyecto, junto a sus resultados, puede consultarse en [www.ine.es](http://www.ine.es).

**11.1. Personas según la práctica deportiva (1)***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	PRACTICA ALGÚN DEPORTE						NO PRACTICA NINGÚN DEPORTE		Ns/Nc	
	Total		Un deporte		Varios deportes					
	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	
<b>POBLACIÓN DE 15 AÑOS EN ADELANTE</b>										
<b>TOTAL</b>	<b>40,0</b>		<b>22,7</b>		<b>17,2</b>		<b>59,9</b>		<b>0,1</b>	
<b>SEXO</b>										
Varones	49,1		25,2		23,8		50,9		0,1	
Mujeres	31,1		20,3		10,8		68,7		0,1	
<b>GRUPO DE EDAD</b>										
De 15 a 24 años	59,8		31,3		28,5		40,2		0,0	
De 25 a 54 años	44,6		24,0		20,5		55,3		0,1	
De 55 y más años	23,3		16,8		6,5		76,6		0,2	
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>										
Educación primaria	29,9		19,3		10,6		70,0		0,1	
Educación secundaria	48,1		25,8		22,3		51,7		0,1	
Educación superior o equivalente	58,0		28,5		29,5		41,9		0,1	
	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
<b>POBLACIÓN DE 15 A 74 AÑOS</b>										
<b>TOTAL</b>	<b>37,0</b>	<b>42,8</b>	<b>22,5</b>	<b>24,1</b>	<b>14,4</b>	<b>18,7</b>	<b>62,8</b>	<b>57,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>
<b>SEXO</b>										
Varones	44,6	52,1	24,5	26,6	20,1	25,5	55,2	47,8	0,3	0,1
Mujeres	29,3	33,3	20,5	21,5	8,8	11,8	70,5	66,6	0,1	0,1
<b>GRUPO DE EDAD</b>										
De 15 a 24 años	57,5	59,8	32,7	31,3	24,8	28,5	42,5	40,2	0,0	0,0
De 25 a 54 años	38,0	44,6	22,7	24,0	15,4	20,5	61,8	55,3	0,2	0,1
De 55 A 74 años	20,5	27,8	15,3	19,7	5,2	8,1	79,1	72,0	0,4	0,1
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>										
Educación primaria	26,4	33,2	18,0	21,1	8,4	12,0	73,5	66,8	0,1	0,1
Educación secundaria	47,7	48,7	28,4	25,9	19,3	22,7	52,0	51,2	0,3	0,1
Educación superior o equivalente	52,7	59,2	27,1	29,0	25,6	30,2	46,9	40,7	0,4	0,1

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

## 11.2. Personas que practican deporte según la frecuencia con que suelen hacerlo. 2010

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN FRECUENCIA					PRACTICAN DEPORTE (En porcentaje de la población total)	
	TOTAL	AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA			Con menos frecuencia	Total	Al menos una vez a la semana
		Total	Tres veces o más	Una o dos veces			
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>92,5</b>	<b>55,8</b>	<b>36,7</b>	<b>7,5</b>	<b>40,0</b>	<b>37,0</b>
<b>SEXO</b>							
Varones	100	92,3	56,9	35,4	7,7	49,1	45,5
Mujeres	100	92,9	54,2	38,7	7,1	31,1	28,8
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
De 15 a 24 años	100	96,0	62,8	33,2	4,0	59,8	57,9
De 25 a 54 años	100	90,5	51,9	38,6	9,5	44,6	40,2
De 55 y más años	100	95,3	61,2	34,1	4,7	23,3	22,2
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>							
Educación primaria	100	93,2	58,5	34,7	6,8	29,9	27,7
Educación secundaria	100	90,7	56,1	34,7	9,3	48,1	43,8
Educación superior o equivalente	100	93,9	51,4	42,6	6,1	58,0	54,9

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

## 11.3. Personas que practican deporte según frecuencia y sexo por comunidad autónoma. 2010

(En porcentaje de la población de cada comunidad autónoma)

	TOTAL PRACTICAN			AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>40,0</b>	<b>49,1</b>	<b>31,1</b>	<b>37,0</b>	<b>45,4</b>	<b>28,8</b>
Andalucía	35,8	47,2	24,7	33,6	43,1	24,5
Aragón	42,1	50,5	33,9	37,2	46,5	28,1
Asturias (Principado de)	34,6	42,1	27,8	31,9	38,8	25,7
Baleares (Illes)	45,4	55,1	35,8	43,6	51,9	35,4
Canarias	41,1	51,5	30,9	39,0	49,4	28,8
Cantabria	36,3	42,9	30,1	32,1	39,5	25,0
Castilla y León	38,2	45,7	30,9	32,4	38,6	26,3
Castilla-La Mancha	39,2	46,8	31,3	36,4	44,7	27,8
Cataluña	43,5	50,7	36,4	39,2	46,3	32,3
Comunitat Valenciana	41,2	51,4	31,1	38,7	48,6	29,1
Extremadura	30,4	36,9	24,0	28,8	35,0	22,6
Galicia	31,9	40,7	23,6	30,1	37,3	23,3
Madrid (Comunidad de)	45,5	52,9	38,4	42,9	49,5	36,4
Murcia (Región de)	36,3	50,9	21,1	35,6	50,0	20,6
Navarra (Comunidad Foral de)	45,8	56,0	35,4	42,9	53,7	32,0
País Vasco	42,2	52,6	32,5	37,6	46,9	28,9
Rioja (La)	45,6	51,2	40,3	43,0	47,9	38,3
Ceuta y Melilla	38,1	51,9	23,1	34,7	48,1	20,8

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

**11.4. Personas que practican deporte según la forma organizativa en que suelen hacerlo. 2010 (1)***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Por su cuenta	En su centro de enseñanza o de trabajo	En un club, asociación, federación	Otros
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>74,8</b>	<b>3,6</b>	<b>19,0</b>	<b>2,7</b>
<b>SEXO</b>					
Varones	100	76,5	2,6	18,6	2,3
Mujeres	100	72,2	4,9	19,5	3,3
<b>GRUPO DE EDAD</b>					
De 15 a 24 años	100	63,8	8,2	25,8	2,2
De 25 a 54 años	100	80,0	2,7	15,5	1,8
De 55 y más años	100	69,4	1,3	23,1	6,2
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>					
Educación primaria	100	72,0	4,5	20,0	3,5
Educación secundaria	100	75,6	3,7	18,9	1,8
Educación superior o equivalente	100	78,1	1,7	17,7	2,5

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España**(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas***11.5. Personas que practican deporte según la disponibilidad de licencias federativas. 2010***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	DISPONEN DE LICENCIA	NO DISPONEN DE LICENCIA			Ns/Nc
			Total	Nunca la han tenido	La tuvieron en algún momento	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>16,4</b>	<b>82,6</b>	<b>75,2</b>	<b>7,4</b>	<b>1,0</b>
<b>SEXO</b>						
Varones	100	23,5	75,6	65,7	9,9	0,9
Mujeres	100	5,5	93,3	89,8	3,5	1,2
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
De 15 a 24 años	100	24,5	74,8	68,5	6,3	0,7
De 25 a 54 años	100	15,7	83,4	75,4	8,0	0,8
De 55 y más años	100	9,6	88,5	81,9	6,6	1,8
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>						
Educación primaria	100	15,1	83,5	77,9	5,6	1,3
Educación secundaria	100	17,7	81,7	73,3	8,4	0,6
Educación superior o equivalente	100	16,8	82,2	73,2	9,0	0,9

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España*

**11.6. Personas que practican deporte según el tipo de instalaciones deportivas que suelen utilizar. 2010***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	Instalaciones Públicas	Club privado	Centro de enseñanza	Centro de trabajo	En lugares abiertos	En casa	En gimnasio privado
<b>TOTAL</b>	<b>51,3</b>	<b>17,8</b>	<b>4,9</b>	<b>1,4</b>	<b>44,9</b>	<b>10,8</b>	<b>12,7</b>
<b>SEXO</b>							
Varones	52,5	19,1	5,0	1,8	49,3	10,0	11,7
Mujeres	49,4	15,8	4,5	0,9	38,1	11,8	14,2
<b>GRUPO DE EDAD</b>							
De 15 a 24 años	60,1	19,4	15,3	0,4	37,0	10,5	15,7
De 25 a 54 años	49,3	18,5	2,5	2,1	48,9	11,0	13,4
De 55 y más años	48,5	14,0	0,8	0,5	40,3	10,2	6,8
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>							
Educación primaria	52,0	12,7	5,9	0,7	45,8	9,7	10,0
Educación secundaria	52,2	16,5	4,2	2,5	44,2	12,9	13,9
Educación superior o equivalente	48,8	27,8	4,0	1,3	44,2	9,5	15,3

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España***11.7. Personas según su pertenencia como miembros o abonados a asociaciones deportivas o similares. 2010***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	Club privado	Gimnasio o similar	Asociación deportiva municipal	Asociación deportiva privada
<b>TOTAL</b>	<b>7,5</b>	<b>9,7</b>	<b>11,0</b>	<b>4,1</b>
<b>SEXO</b>				
Varones	10,7	10,8	12,1	6,2
Mujeres	4,5	8,7	9,9	2,2
<b>GRUPO DE EDAD</b>				
De 15 a 24 años	10,1	16,7	16,5	6,9
De 25 a 54 años	8,4	11,3	11,3	4,5
De 55 y más años	4,8	3,8	7,9	2,3
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>				
Educación primaria	4,1	5,4	8,1	2,4
Educación secundaria	9,7	12,6	14,1	5,3
Educación superior o equivalente	14,6	18,5	14,8	7,7

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España*

**11.8. Personas que practican deporte según la participación en competiciones deportivas. 2010 (1)***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Participa en ligas o competiciones deportivas		Compite con amigos por divertirse	Sin preocuparse de competir	Otros
		Nacionales	Locales o provinciales			
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>2,8</b>	<b>10,1</b>	<b>11,5</b>	<b>73,5</b>	<b>2,1</b>
<b>SEXO</b>						
Varones	100	3,6	14,3	15,6	64,8	1,6
Mujeres	100	1,6	3,6	5,1	87,1	2,6
<b>GRUPO DE EDAD</b>						
De 15 a 24 años	100	5,6	22,3	18,0	52,1	2,1
De 25 a 54 años	100	2,6	8,7	11,0	76,4	1,2
De 55 y más años	100	0,6	1,1	5,6	87,9	4,7
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>						
Educación primaria	100	2,6	11,6	12,5	70,4	2,9
Educación secundaria	100	2,7	10,7	11,0	74,1	1,5
Educación superior o equivalente	100	3,5	7,0	10,4	77,7	1,4

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas



## 11.9. Personas que practican deporte según las modalidades deportivas más frecuentes. 2010 (1)

(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)

	TOTAL	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Natación recreativa	22,4	18,3	28,7
Ciclismo recreativo	19,8	24,5	12,7
Fútbol	17,9	27,9	2,6
Carrera a pie ( <i>running, jogging</i> )	13,4	14,4	11,9
Gimnasia, actividad físico deportiva suave en centro deportivo ( <i>pilates, mantenimiento</i> )	11,1	5,7	19,5
Gimnasia, actividad físico deportiva intensa en centro deportivo ( <i>aerobic, spinning, body power</i> )	10,7	7,7	15,3
Fútbol sala, futbito, fútbol 7 y fútbol playa	9,6	14,6	1,8
Gimnasia, actividad físico deportiva en casa ( <i>de mantenimiento</i> )	9,4	7,2	12,8
Actividades en medio natural ( <i>montañismo, senderismo, excursionismo</i> )	8,7	9,2	8,0
Baloncesto	7,7	10,1	4,0
Tenis	6,9	8,5	4,4
Atletismo	6,0	7,7	3,3
Pádel	5,9	7,9	2,9
Esquí y otros deportes de invierno	4,4	4,5	4,3
Musculación, culturismo y halterofilia	4,4	6,4	1,3
Gimnasia, actividad físico deportiva en piscina ( <i>aqua aeróbic, aqua gym, aqua fitness</i> )	4,0	2,0	7,2
Actividad física con acompañamiento musical ( <i>gym jazz, danza del vientre, hip hop, capoeira</i> )	3,7	1,7	6,7
Actividad física de inspiración oriental ( <i>yoga, tai chi, aikido</i> )	3,6	1,7	6,5
Andar	3,3	1,7	5,8
Pesca	2,9	4,5	0,5
Tiro y caza	2,6	4,1	0,3
Artes marciales (judo, kárate, etc.)	2,2	2,9	1,1
Pelota (frontón, trinquete y frontenis)	2,0	2,7	0,8
Patinaje, monopatín	1,9	1,2	2,9
Actividades subacuáticas (buceo, pesca submarina)	1,7	2,2	0,9
Voleibol, voley playa y mini voley	1,6	1,4	1,9
Tenis de mesa	1,5	2,1	0,7
Bailes de salón	1,5	0,7	2,8
Balonmano, balonmano playa	1,3	1,4	1,2
Motociclismo	1,2	2,0	0,0
Golf, pitch and putt, mini golf	1,2	1,7	0,3
Escalada, espeleología	1,1	1,5	0,4
Squash	1,1	1,5	0,4
Piragüismo, remo, descensos	0,9	1,2	0,4
Vela (navegación, windsurf)	0,9	1,3	0,3

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

**11.10. Personas que practican deporte según el motivo principal por el que lo practican. 2010 (1)***(En porcentaje de la población que practica deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Diversión y pasar el tiempo	Encontrarse con amigos	Hacer ejercicio físico	Le gusta el deporte	Mantener la línea	Por evasión	Mantener o mejorar la salud	Le gusta competir	Otras razones
<b>TOTAL</b>	100	22,8	4,6	34,4	13,4	4,5	2,3	15,2	0,5	2,2
<b>SEXO</b>										
Varones	100	28,4	5,8	30,8	16,5	2,5	2,5	10,8	0,8	2,0
Mujeres	100	14,3	2,9	40,0	8,7	7,5	1,8	22,2	0,0	2,6
<b>GRUPO DE EDAD</b>										
De 15 a 24 años	100	31,5	7,0	29,4	15,9	5,3	1,8	5,0	1,0	3,2
De 25 a 54 años	100	23,2	4,3	35,3	13,5	5,1	2,5	13,7	0,5	1,9
De 55 y más años	100	11,9	3,1	37,1	10,4	1,5	2,2	31,8	0,0	2,0
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>										
Educación primaria	100	25,5	5,6	33,0	12,5	3,6	1,6	15,8	0,3	2,0
Educación secundaria	100	22,7	4,7	34,8	13,9	4,9	2,2	13,7	0,6	2,4
Educación superior o equivalente	100	18,6	2,9	36,3	14,2	5,2	3,3	16,5	0,7	2,3

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

**11.11. Personas que no practican deporte según el motivo principal por el que no lo practican. 2010 (1)***(En porcentaje de la población que no practica ningún deporte de cada colectivo)*

	TOTAL	Por la edad	No le gusta hacer deporte	Pereza y desgana	Cansancio	Problemas de salud	Falta de tiempo	Incompatibilidad horaria	No le enseñaron en la escuela	Falta de instalaciones deportivas adecuadas o cercanas	Otras razones
<b>TOTAL</b>	100	18,8	17,8	16,4	15,5	11,2	5,3	3,4	2,3	3,2	5,9
<b>SEXO</b>											
Varones	100	20,7	16,3	12,6	20,6	12,5	3,9	4,0	1,3	3,4	4,6
Mujeres	100	18,0	18,4	18,2	13,1	10,7	5,9	3,2	2,8	3,1	6,5
<b>GRUPO DE EDAD</b>											
De 15 a 24 años	100	0,0	24,4	38,8	18,3	0,6	0,9	3,4	0,4	6,1	7,2
De 25 a 54 años	100	2,0	17,5	25,5	24,3	4,7	9,6	6,4	0,7	3,6	5,7
De 55 y más años	100	31,5	17,3	8,5	9,6	16,5	2,9	1,5	3,6	2,7	6,0
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>											
Educación primaria	100	22,4	18,2	13,4	14,1	12,6	4,1	3,1	2,8	3,3	6,0
Educación secundaria	100	4,4	14,6	28,0	24,3	5,4	9,4	4,7	0,8	3,1	5,4
Educación superior o equivalente	100	6,6	18,5	29,5	13,7	7,0	11,1	5,5	0,4	1,6	6,1

Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España

(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas

**11.12. Personas según la frecuencia con que asisten a eventos y espectáculos deportivos. 2010***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	TOTAL	Con frecuencia	De vez en cuando	Alguna vez	Nunca o casi nunca
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>8,5</b>	<b>17,4</b>	<b>21,3</b>	<b>52,2</b>
<b>SEXO</b>					
Varones	100	12,9	23,3	25,7	37,6
Mujeres	100	4,3	11,7	17,1	66,4
<b>GRUPO DE EDAD</b>					
De 15 a 24 años	100	13,9	23,0	25,8	37,1
De 25 a 54 años	100	9,6	20,8	24,1	44,9
De 55 y más años	100	4,3	9,0	14,4	71,8
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>					
Educación primaria	100	6,4	14,2	17,3	61,5
Educación secundaria	100	11,5	21,9	24,8	41,2
Educación superior o equivalente	100	10,4	20,0	28,1	40,9

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España***11.13. Personas según la lectura de prensa o revistas deportivas. 2010***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	PRENSA DEPORTIVA					REVISTAS DEPORTIVAS				
	Total	Al menos una vez a la semana	Con menos frecuencia	Nunca o casi nunca	Ns/Nc	Total	Al menos una vez a la semana	Con menos frecuencia	Nunca o casi nunca	Ns/Nc
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31,4</b>	<b>10,2</b>	<b>58,2</b>	<b>0,2</b>	<b>100</b>	<b>3,9</b>	<b>17,7</b>	<b>78,3</b>	<b>0,1</b>
<b>SEXO</b>										
Varones	100	52,2	12,5	35,1	0,1	100	6,7	27,2	66,0	0,1
Mujeres	100	11,0	8,0	80,6	0,3	100	1,1	8,4	90,3	0,1
<b>GRUPO DE EDAD</b>										
De 15 a 24 años	100	37,7	10,3	51,9	0,2	100	5,7	22,6	71,7	0,0
De 25 a 54 años	100	35,1	11,2	53,5	0,3	100	4,2	20,3	75,3	0,2
De 55 y más años	100	22,1	8,5	69,3	0,2	100	2,6	10,9	86,4	0,1
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>										
Educación primaria	100	27,4	9,0	63,5	0,2	100	3,1	14,7	82,1	0,1
Educación secundaria	100	38,4	12,2	49,1	0,3	100	4,9	22,9	72,1	0,2
Educación superior o equivalente	100	32,1	11,1	56,4	0,3	100	4,7	18,6	76,5	0,2

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España*

**11.14. Personas según la disponibilidad de equipamiento deportivo en su hogar. 2010***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	TOTAL	Varones	Mujeres
Bicicleta de adulto	58,2	61,7	54,8
Balón de fútbol	56,9	60,8	53,2
Ajedrez	47,6	50,1	45,2
Raqueta de tenis	40,5	42,8	38,4
Palas de jugar a la paleta	39,1	38,9	39,4
Bicicleta de niño	35,7	34,5	36,9
Balón de baloncesto, voleibol, balonmano	33,1	35,7	30,7
Tienda de campaña	31,8	33,7	29,9
Patines	31,5	27,4	35,5
Equipo de pesca (caña, red)	21,8	23,9	19,7
Aparatos de ejercitación (bicicleta estática, remos estáticos)	21,6	20,8	22,4
Aparatos de musculación (pesas, máquinas de discos o muebles)	20,5	22,5	18,5
Equipo de bucear (gafas, aletas)	16,4	16,6	16,3
Útiles de montañismo	14,9	16,8	13,1
Equipo de esquiar	10,2	10,5	10,0
Escopeta de caza	9,8	10,6	9,0
Mesa de ping pong	5,9	6,4	5,5
Moto deportiva	5,4	7,2	3,6
Equipo de navegación (vela, tabla, canoa)	4,4	5,0	3,9
Palos de golf	2,6	2,9	2,4
	<b>De 15 a 24 años</b>	<b>De 25 a 54 años</b>	<b>De 55 y más años</b>
Bicicleta de adulto	71,4	65,3	39,9
Balón de fútbol	76,7	65,6	33,1
Ajedrez	53,6	53,4	34,7
Raqueta de tenis	49,4	47,1	25,2
Palas de jugar a la paleta	53,3	46,8	19,3
Bicicleta de niño	35,2	44,6	20,2
Balón de baloncesto, voleibol, balonmano	51,1	39,2	14,8
Tienda de campaña	41,8	38,7	15,1
Patines	43,7	38,2	14,3
Equipo de pesca (caña, red)	28,4	23,2	16,4
Aparatos de ejercitación (bicicleta estática, remos estáticos)	26,1	22,6	18,0
Aparatos de musculación (pesas, máquinas de discos o muebles)	30,5	24,0	9,9
Equipo de bucear (gafas, aletas)	21,8	19,7	8,4
Útiles de montañismo	16,9	18,6	7,5
Equipo de esquiar	11,2	12,2	6,2
Escopeta de caza	13,9	9,4	8,8
Mesa de ping pong	7,6	7,1	3,2
Moto deportiva	7,7	6,7	2,0
Equipo de navegación (vela, tabla, canoa)	5,2	5,3	2,5
Palos de golf	3,4	2,8	2,1

*Fuente: MECD. Consejo Superior de Deportes. Encuesta de Hábitos Deportivos en España*

**ANEXO 1.1. Personas de 15 años en adelante que han asistido a espectáculos deportivos en el último año (1)***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	2006-2007	2010-2011
<b>TOTAL</b>	<b>28,0</b>	<b>28,0</b>
<b>SEXO</b>		
Varones	39,2	39,5
Mujeres	17,1	16,9
<b>EDAD</b>		
De 15 a 24 años	21,0	20,3
De 25 a 34 años	36,0	36,4
De 35 a 44 años	33,1	32,8
De 45 a 54 años	27,6	28,1
De 55 años y más	15,1	13,3
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>		
Sin completar escolarización básica	8,1	5,5
Escolarización básica sin título	22,1	15,4
Escolarización básica con título	28,9	28,4
Bachillerato	36,9	34,7
Formación profesional	39,6	37,1
Enseñanza universitaria	38,7	36,1

*Fuente: MECD. Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España***ANEXO 1.2. Indicadores de participación cultural anual en la población de 15 años en adelante y en las personas que asisten a espectáculos deportivos. 2010-2011 (1)***(En porcentaje de la población de cada colectivo)*

	En la población total analizada	Entre aquellos que asistieron a espectáculos deportivos
<b>MUSEOS, EXPOSICIONES Y GALERIAS (Visitaron)</b>	<b>37,9</b>	<b>52,6</b>
Museos	30,6	42,9
Exposiciones	25,7	36,9
Galerías	13,6	19,6
<b>MONUMENTOS Y YACIMIENTOS (Visitaron )</b>	<b>40,7</b>	<b>56,9</b>
Monumentos	39,5	55,2
Yacimientos	13,9	22,1
<b>ARCHIVOS (Asistieron o visitaron)</b>	<b>5,0</b>	<b>9,1</b>
<b>BIBLIOTECAS (Fueron o accedieron)</b>	<b>24,9</b>	<b>37,4</b>
Ir a una biblioteca	20,5	31,3
Acceder por Internet	9,6	15,0
<b>LECTURA (Leyeron libros)</b>	<b>58,7</b>	<b>73,2</b>
Libros relacionados con la profesión o estudios	27,4	42,4
Libros no relacionados con la profesión o estudios	52,3	63,1
<b>ARTES ESCENICAS Y MUSICALES (Asistieron)</b>	<b>40,0</b>	<b>59,8</b>
<b>ARTES ESCENICAS (Asistieron)</b>	<b>22,5</b>	<b>32,7</b>
Teatro	19,0	28,3
Ópera	2,6	3,7
Zarzuela	1,6	1,9
Ballet/ danza	6,1	8,7
<b>ARTES MUSICALES (Asistieron)</b>	<b>30,2</b>	<b>48,0</b>
Conciertos de música clásica	7,7	9,4
Conciertos de música actual	25,9	43,5
<b>CINE (Asistieron)</b>	<b>49,1</b>	<b>68,2</b>

*Fuente: MECD. Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España**(1) Véase Nota a este cuadro en el apartado Notas metodológicas*

**ANEXO 2.1. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por estado de salud percibido. 2011-2012***(Población de 15 a 69 años)*

	TOTAL	Bueno o muy bueno			Regular, malo o muy malo		
		Total	Muy bueno	Bueno	Total	Regular	Malo o muy malo
<b>EN PORCENTAJE DEL TOTAL VERTICAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Realizan actividad física	84,0	85,9	85,8	85,9	77,5	81,4	65,2
Realizan actividad física Intensa o moderada	40,8	44,7	50,6	42,1	27,1	30,1	17,6
Intensa	21,0	24,3	31,5	21,0	9,5	10,9	4,9
Moderada	19,8	20,4	19,0	21,1	17,6	19,1	12,7
Realizan actividad física ligera	43,2	41,1	35,2	43,8	50,4	51,3	47,6
No realizan actividad física	15,6	13,7	13,9	13,6	22,3	18,5	34,4
<b>EN PORCENTAJE DEL TOTAL HORIZONTAL</b>	<b>100</b>	<b>77,6</b>	<b>23,9</b>	<b>53,6</b>	<b>22,4</b>	<b>17,1</b>	<b>5,4</b>
Realizan actividad física	100	79,3	24,5	54,9	20,7	16,5	4,2
Realizan actividad física Intensa o moderada	100	85,1	29,7	55,4	14,9	12,6	2,3
Intensa	100	89,8	36,0	53,8	10,2	8,9	1,3
Moderada	100	80,1	23,0	57,1	19,9	16,5	3,4
Realizan actividad física ligera	100	73,8	19,5	54,3	26,2	20,3	5,9
No realizan actividad física	100	68,0	21,3	46,7	32,0	20,2	11,8

*Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud en España 2011-2012***ANEXO 2.2. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por enfermedad o problema de salud crónico de larga duración (6 meses o más) 2011-2012***(Población de 15 a 69 años)*

	TOTAL	Si	No
<b>EN PORCENTAJE DEL TOTAL VERTICAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Realizan actividad física	84,0	81,2	85,6
Realizan actividad física Intensa o moderada	40,8	32,9	45,3
Intensa	21,0	13,6	25,2
Moderada	19,8	19,2	20,1
Realizan actividad física ligera	43,2	48,3	40,3
No realizan actividad física	15,6	18,6	13,9
<b>EN PORCENTAJE DEL TOTAL HORIZONTAL</b>	<b>100</b>	<b>36,5</b>	<b>63,4</b>
Realizan actividad física	100	35,3	64,6
Realizan actividad física Intensa o moderada	100	29,5	70,5
Intensa	100	23,8	76,2
Moderada	100	35,5	64,4
Realizan actividad física ligera	100	40,8	59,0
No realizan actividad física	100	43,6	56,3

*Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud en España 2011-2012*

**ANEXO 2.3. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo, edad y estado de salud percibido. 2011-2012***(Población de 15 a 69 años)*

	En porcentaje del total vertical			En porcentaje del total horizontal		
	TOTAL	Bueno o muy bueno	Regular, malo o muy malo	TOTAL	Bueno o muy bueno	Regular, malo o muy malo
<b>SEXO</b>						
<b>Varones</b>	100	100	100	100	81,0	19,0
Realizan actividad física	85,2	87,1	77,2	100	82,8	17,2
No realizan actividad física	14,3	12,3	22,6	100	69,9	30,1
<b>Mujeres</b>	100	100	100	100	74,2	25,8
Realizan actividad física	82,7	84,5	77,7	100	75,7	24,3
No realizan actividad física	17,0	15,2	22,0	100	66,4	33,6
<b>EDAD</b>						
<b>De 15 a 24 años</b>	100	100	100	100	92,8	7,2
Realizan actividad física	87,6	88,3	79,0	100	93,5	6,5
No realizan actividad física	12,3	11,6	21,0	100	87,8	12,2
<b>De 25 a 54 años</b>	100	100	100	100	80,3	19,7
Realizan actividad física	83,3	84,8	77,2	100	81,7	18,3
No realizan actividad física	16,3	14,7	22,7	100	72,5	27,5
<b>De 55 a 69 años</b>	100	100	100	100	60,4	39,6
Realizan actividad física	83,7	87,5	77,8	100	63,2	36,8
No realizan actividad física	15,8	11,8	21,9	100	45,1	54,9

*Fuente: INE. Encuesta Nacional de salud en España 2011-2012***ANEXO 2.4. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo, edad y enfermedad o problema de salud crónico de larga duración (6 meses o más) 2011-2012***(Población de 15 a 69 años)*

	En porcentaje del total vertical			En porcentaje del total horizontal		
	Total	Si	No	Total	Si	No
<b>SEXO</b>						
<b>Varones</b>	100	100	100	100	32,7	67,3
Realizan actividad física	85,2	82,2	86,7	100	31,5	68,4
No realizan actividad física	14,3	17,4	12,8	100	39,9	60,1
<b>Mujeres</b>	100	100	100	100	40,4	59,4
Realizan actividad física	82,7	80,3	84,4	100	39,2	60,6
No realizan actividad física	17,0	19,6	15,2	100	46,7	53,2
<b>EDAD</b>						
<b>De 15 a 24 años</b>	100	100	100	100	17,2	82,8
Realizan actividad física	87,6	85,6	88,0	100	16,8	83,2
No realizan actividad física	12,3	14,4	11,8	100	20,1	79,6
<b>De 25 a 54 años</b>	100	100	100	100	32,6	67,3
Realizan actividad física	83,3	80,5	84,7	100	31,5	68,4
No realizan actividad física	16,3	19,3	14,8	100	38,6	61,3
<b>De 55 a 69 años</b>	100	100	100	100	59,8	40,1
Realizan actividad física	83,7	81,4	87,1	100	58,2	41,7
No realizan actividad física	15,8	18,3	12,0	100	69,5	30,3

*Fuente: INE. Encuesta Nacional de salud en España 2011-2012*

**ANEXO 2.5. Personas según la actividad física realizada en los últimos siete días por sexo y consumo de tabaco. 2011-2012***(Población de 15 a 69 años)*

	TOTAL	Fumador diario	Fumador ocasional	Exfumador	Nunca ha fumado
<b>TOTAL</b>					
<b>EN PORCENTAJE DEL TOTAL VERTICAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Realizan actividad física	84,0	80,7	87,2	85,4	85,0
Realizan actividad física Intensa o moderada	40,8	34,0	48,9	42,1	43,4
Intensa	21,0	16,8	26,0	19,9	23,3
Moderada	19,8	17,2	22,9	22,2	20,1
Realizan actividad física ligera	43,2	46,8	38,3	43,3	41,6
No realizan actividad física	15,6	18,9	12,6	14,0	14,6
<b>EN PORCENTAJE DEL TOTAL HORIZONTAL</b>	<b>100</b>	<b>27,2</b>	<b>3,4</b>	<b>19,0</b>	<b>50,2</b>
Realizan actividad física	100	26,1	3,5	19,4	50,8
Realizan actividad física Intensa o moderada	100	22,7	4,1	19,7	53,5
Intensa	100	21,8	4,2	18,1	55,8
Moderada	100	23,6	3,9	21,3	51,1
Realizan actividad física ligera	100	29,4	3,0	19,1	48,3
No realizan actividad física	100	32,9	2,8	17,1	47,1
<b>VARONES</b>					
<b>EN PORCENTAJE DEL TOTAL VERTICAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Realizan actividad física	85,2	79,7	86,8	85,4	89,0
Realizan actividad física Intensa o moderada	49,1	39,5	52,3	44,9	58,3
Intensa	29,4	22,1	31,7	22,3	38,4
Moderada	19,8	17,4	20,6	22,5	19,9
Realizan actividad física ligera	36,1	40,1	34,5	40,6	30,7
No realizan actividad física	14,3	19,8	13,2	14,0	10,6
<b>EN PORCENTAJE DEL TOTAL HORIZONTAL</b>	<b>100</b>	<b>30,4</b>	<b>3,8</b>	<b>23,4</b>	<b>42,2</b>
Realizan actividad física	100	28,4	3,9	23,5	44,1
Realizan actividad física Intensa o moderada	100	24,4	4,0	21,4	50,1
Intensa	100	22,8	4,1	17,8	55,2
Moderada	100	26,8	3,9	26,7	42,6
Realizan actividad física ligera	100	33,8	3,6	26,4	36,0
No realizan actividad física	100	42,1	3,5	22,9	31,3
<b>MUJERES</b>					
<b>EN PORCENTAJE DEL TOTAL VERTICAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Realizan actividad física	82,7	82,1	87,7	85,5	82,1
Realizan actividad física Intensa o moderada	32,3	26,9	44,5	37,7	32,6
Intensa	12,5	10,1	18,8	16,1	12,2
Moderada	19,8	16,8	25,7	21,6	20,3
Realizan actividad física ligera	50,4	55,2	43,1	47,8	49,6
No realizan actividad física	17,0	17,8	11,9	14,1	17,6
<b>EN PORCENTAJE DEL TOTAL HORIZONTAL</b>	<b>100</b>	<b>24,0</b>	<b>3,0</b>	<b>14,6</b>	<b>58,3</b>
Realizan actividad física	100	23,8	3,2	15,1	57,8
Realizan actividad física Intensa o moderada	100	20,0	4,2	17,0	58,7
Intensa	100	19,4	4,6	18,8	57,1
Moderada	100	20,3	3,9	15,9	59,7
Realizan actividad física ligera	100	26,3	2,6	13,9	57,3
No realizan actividad física	100	25,2	2,1	12,2	60,4

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud en España 2011-2012



## 12. Instalaciones y espacios deportivos



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la infraestructura deportiva disponible en España.

Se proporciona información de las instalaciones y espacios deportivos clasificados por tipología y comunidad autónoma.

## 2. Fuente de información

Los datos proceden de la **Explotación Estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada por el Consejo Superior de Deportes (CSD) organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto contó con la colaboración de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas.

El detalle de los aspectos metodológicos<sup>1</sup> y de los resultados de este proyecto puede consultarse en el apartado correspondiente al CSD en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 3. Delimitación del ámbito

El *ámbito* del Censo de Instalaciones Deportivas comprende todas las instalaciones deportivas públicas y privadas de uso colectivo existentes en España. El proceso de la recogida de datos se realizó durante el año 2005, por agentes censales en cada comunidad autónoma mediante entrevistas personales presenciales a los responsables de las instalaciones objeto de análisis.

El objetivo del proyecto es disponer de indicadores de aquellas instalaciones construidas o adaptadas para la práctica físico-deportiva de manera permanente, o que fueran un lugar de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Quedaron excluidas las de uso propio de una unidad familiar, aquellos espacios potenciales de práctica que no cumplan estos requisitos, las instalaciones de carácter no permanente y aquellas que pertenecen a equipamientos asistenciales u hospitalarios destinados exclusivamente a rehabilitación o fisioterapia.

## 4. Principales conceptos

*Instalación deportiva.* Instalaciones destinadas al deporte que incluyen uno o varios *espacios deportivos* donde puede desarrollarse la actividad físico-deportiva. Adicionalmente pueden incluir *espacios complementarios* y *espacios destinados a*

*servicios auxiliares.* Los espacios que la formen deben estar situados en un recinto común y tener un funcionamiento dependiente y homogéneo<sup>2</sup>.

*Espacio deportivo.* Delimitación espacial en una instalación, donde puede desarrollarse la actividad física o deportiva. A los efectos de esta explotación estadística se clasifican en tres grandes grupos: convencionales, singulares y áreas de actividad<sup>3</sup>.

*Espacio complementario.* Delimitación espacial en una instalación cuya finalidad es dar apoyo a la práctica deportiva (tales como vestuarios, gradas, almacenes, etc.). En ocasiones se trata de *espacios complementarios específicos*, propios de determinadas actividades, entre los que pueden citarse los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

*Espacio destinado a servicios auxiliares.* Delimitación espacial en una instalación cuya finalidad es albergar infraestructuras que complementan la actividad deportiva pero que no están vinculados directamente con los espacios deportivos, tales como centros médicos, guarderías, restaurantes, etc.

Los *espacios deportivos* se clasifican en convencionales, singulares y áreas de actividad.

- *Espacio deportivo convencional.* Espacios deportivos construidos para las prácticas deportivas más comunes y tradicionales, presentan en general dimensiones y cerramientos reglados y adaptados a las características y tipo de cada deporte. Su distribución geográfica es bastante homogénea y su construcción no está condicionada a factores tales como la topografía del territorio. Suelen contar con espacios complementarios. Puede citarse como ejemplos: pistas polideportivas y especializadas, frontones, pistas de squash, campos polideportivos y especializados, pistas y espacios de atletismo, velódromos, vasos de piscina, salas polivalentes y especializadas, etc.
- *Espacio deportivo singular.* Espacios deportivos construidos para la práctica deportiva que presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio, tales como por ejemplo: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.
- *Área de actividad deportiva.* Espacios deportivos que se distinguen por la indefinición de sus límites y por el medio en el que la práctica físico-deportiva tiene lugar:

<sup>2</sup> Hay que tener en cuenta que determinadas instalaciones deportivas pueden tener en el mismo recinto más de un espacio deportivo diferenciado como, por ejemplo, una piscina con dos vasos, o un velódromo que en su espacio interior disponga de una pista de atletismo y ésta, a su vez, tenga inscrita una pista polideportiva.

<sup>3</sup> El número de instalaciones deportivas difiere del número de espacios deportivos, ya que ciertas instalaciones cuentan con un solo espacio deportivo mientras que otras cuentan con varios espacios deportivos.

<sup>1</sup> La Ley 10/1990, de 15 de octubre del deporte establece como competencia del Consejo Superior de Deportes, entre otras, la actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en colaboración con las comunidades autónomas.

terrestre, acuática o área. Integran estas áreas las infraestructuras o espacios naturales sobre las que se han efectuado determinadas adaptaciones o son utilizados frecuentemente para la práctica de actividades físicas y deportivas. Dentro de esta categoría se encuentran por ejemplo las vías verdes o los itinerarios de bicicleta de montaña, caminos e itinerarios a pie, zonas de escalada, vías ferradas, zonas de baño en ríos y playas, campos de recorrido de tiro y caza; zonas de vuelo sin motor, zonas de vela y deportes náuticos, etc. Pueden o no contar con el apoyo de espacios complementarios específicos (caballerizas, remontes, palomares, etc.).

Los *espacios deportivos convencionales* se clasifican en espacios longitudinales, campos, pistas, pistas con pared, salas y vasos de piscina<sup>4</sup>.

- *Espacios longitudinales*. Espacios deportivos *convencionales* que se caracterizan porque la actividad se desarrolla siguiendo un recorrido, por ello la longitud es determinante y predomina sobre el ancho.
- *Campos*. Espacios deportivos *convencionales* de forma rectangular definidos por el pavimento o valla perimetral y que normalmente incorporan los marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en los mismos. La superficie de los campos normalmente supera los 1.500 m<sup>2</sup>.
- *Pistas*. Espacios deportivos *convencionales* de forma rectangular definidos por el pavimento y delimitación perimetral. Normalmente incorporan los elementos y marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en ellos. Su superficie será inferior a 1.500 m<sup>2</sup>, a partir de esta dimensión pasan a considerarse como campos.
- *Pistas con pared*. Espacios deportivos *convencionales* análogos a las *pistas* pero que disponen de una o varias paredes que se utilizan para el desarrollo de la actividad, tales como los frontones.
- *Salas*. Espacios deportivos *convencionales* donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que no tienen los requerimientos dimensionales de las pistas.
- *Vasos de piscina*. Espacios deportivos *convencionales* que se caracterizan porque la actividad se desarrolla en el medio acuático. Los vasos en un recinto cerrado se denominan piscinas cubiertas.

Los *Espacios deportivos singulares* se clasifican en:

- *Campos de golf*. Incluye los pitch and putt.

- *Circuitos de motor*. Incluye los circuitos de velocidad, de karts y de motocross.
- *Circuito de carrera a pie*.
- *Circuito de bicicleta*.
- *Canal de remo y piragüismo*.
- *Zonas de deporte de invierno*. Incluye trampolín de saltos, pista de esquí alpino, pista de esquí de fondo, pista de snow y circuito de fondo y tiro.
- *Espacios de hípica*. Incluye pistas de carreras hípicas, de doma, de salto, picaderos y campos de polo.
- *Rocódromo*.
- *Pistas de monopatín y patín en línea*.
- *Pistas de modelismo*.
- *Campos de tiro*. Incluye campos de tiro al plato, tiro de precisión y tiro con arco.
- *Zonas de juegos populares y tradicionales*.
- *Otros espacios singulares*.

Las áreas de actividad se clasifican en:

- *Áreas de actividad acuáticas*.
- *Áreas de actividad aéreas*.
- *Áreas de actividad terrestres*.

*Espacio abierto*. Espacio deportivo que no dispone de cubierta o cuya cubierta es estacional.

*Recinto cerrado*. Espacio deportivo con cerramiento perimetral.

## 5. Notas a los cuadros

*Notas al cuadro 1*. No se dispone de la información de espacios complementarios y servicios auxiliares para el año 1997.

*Notas al cuadro 4*. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que algunas tipologías de espacios deportivos pueden ser utilizadas para la práctica de más de un deporte. Por ejemplo, algunos campos polideportivos pueden incluir campos de fútbol y de béisbol separadamente, por lo que la cifra que figura bajo el epígrafe “campo de fútbol” se refiere exclusivamente a los campos cuyo uso es exclusivo para esta finalidad. Los resultados que se presentan se corresponden con una síntesis de la tipología de los tipos de espacio convencionales. Pueden consultarse detalles adicionales en la base de datos estadísticos DEPORTEbase accesible en [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)

*Notas al cuadro 5*. Al tratarse de una clasificación por actividad principal ha de tenerse en cuenta que aquellos espacios habilitados para más de un deporte, como por ejemplo un campo polideportivo dedicado simultáneamente a baloncesto, balonmano, fútbol sala, etc., solo se contabilizan una vez, en aquel deporte considerado actividad principal realizada en ese polideportivo.

<sup>4</sup> Para una correcta interpretación de la clasificación que figura en las tablas, ha de tenerse en cuenta que algunas tipologías pueden albergar simultáneamente dos o más tipos de campos, pistas, etc. que solo figuran expresamente en la tabla cuando su uso es exclusivo para el deporte citado en la misma.



## 12.3. Espacios deportivos convencionales según tipología por comunidad autónoma. 2005

	TOTAL	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>160.789</b>	<b>73.742</b>	<b>11.801</b>	<b>12.879</b>	<b>1.712</b>	<b>31.686</b>	<b>28.969</b>
Andalucía	24.815	12.223	1.167	1.893	286	5.550	3.696
Aragón	6.924	3.167	729	469	69	1.542	948
Asturias (Principado de)	2.989	1.617	80	272	60	222	738
Baleares (Illes)	7.544	2.653	219	265	36	3.425	946
Canarias	8.700	3.909	360	396	74	2.470	1.491
Cantabria	1.904	1.024	67	175	21	262	355
Castilla y León	12.842	5.480	2.102	1.721	122	1.793	1.624
Castilla-La Mancha	7.724	3.580	841	727	71	1.422	1.083
Cataluña	28.324	14.270	1.074	2.031	240	5.256	5.453
Comunitat Valenciana	14.472	6.518	1.617	884	175	2.841	2.437
Extremadura	4.339	2.112	106	548	66	811	696
Galicia	9.141	4.427	140	1.390	111	732	2.341
Madrid (Comunidad de)	15.528	6.657	833	953	134	3.346	3.605
Murcia (Región de)	3.528	1.870	124	284	54	491	705
Navarra (Comunidad Foral de)	2.977	861	740	251	32	507	586
País Vasco	7.139	2.635	1.309	499	148	602	1.946
Rioja (La)	1.527	549	266	109	8	359	236
Ceuta	162	94	1	6	1	17	43
Melilla	210	96	26	6	4	38	40
	<b>TOTAL</b>	<b>Pistas</b>	<b>Pistas con pared</b>	<b>Campos</b>	<b>Espacios longitudinales</b>	<b>Vasos de piscina</b>	<b>Salas</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>45,9</b>	<b>7,3</b>	<b>8,0</b>	<b>1,1</b>	<b>19,7</b>	<b>18,0</b>
Andalucía	100	49,3	4,7	7,6	1,2	22,4	14,9
Aragón	100	45,7	10,5	6,8	1,0	22,3	13,7
Asturias (Principado de)	100	54,1	2,7	9,1	2,0	7,4	24,7
Baleares (Illes)	100	35,2	2,9	3,5	0,5	45,4	12,5
Canarias	100	44,9	4,1	4,6	0,9	28,4	17,1
Cantabria	100	53,8	3,5	9,2	1,1	13,8	18,6
Castilla y León	100	42,7	16,4	13,4	1,0	14,0	12,6
Castilla-La Mancha	100	46,3	10,9	9,4	0,9	18,4	14,0
Cataluña	100	50,4	3,8	7,2	0,8	18,6	19,3
Comunitat Valenciana	100	45,0	11,2	6,1	1,2	19,6	16,8
Extremadura	100	48,7	2,4	12,6	1,5	18,7	16,0
Galicia	100	48,4	1,5	15,2	1,2	8,0	25,6
Madrid (Comunidad de)	100	42,9	5,4	6,1	0,9	21,5	23,2
Murcia (Región de)	100	53,0	3,5	8,0	1,5	13,9	20,0
Navarra (Comunidad Foral de)	100	28,9	24,9	8,4	1,1	17,0	19,7
País Vasco	100	36,9	18,3	7,0	2,1	8,4	27,3
Rioja (La)	100	36,0	17,4	7,1	0,5	23,5	15,5
Ceuta	100	58,0	0,6	3,7	0,6	10,5	26,5
Melilla	100	45,7	12,4	2,9	1,9	18,1	19,0

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

## 12.4. Espacios deportivos convencionales por tipología. 2005 (1)

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
<b>TOTAL</b>	<b>160.789</b>	<b>100</b>
<b>Campos</b>	<b>12.879</b>	<b>8,0</b>
Campo polideportivo (de 1500 m <sup>2</sup> en adelante)	1.442	0,9
Campo de fútbol	7.077	4,4
Campo de fútbol-7	1.254	0,8
Campo de rugby	98	0,1
Campo de hockey	49	0,0
Campo de béisbol	23	0,0
Campo de softbol	7	0,0
Zonas de lanzamiento	131	0,1
Otros	2.798	1,7
<b>Espacios longitudinales</b>	<b>1.712</b>	<b>1,1</b>
Pista de atletismo (de 200 a 400 m de cuerda)	786	0,5
Otras pistas de atletismo	139	0,1
Recta carreras de atletismo	205	0,1
Recta de saltos	278	0,2
Zona de salto de altura	89	0,1
Velódromo	47	0,0
Patinódromo	25	0,0
Otros	143	0,1
<b>Pistas</b>	<b>73.742</b>	<b>45,9</b>
Pista polideportiva (de 400 m <sup>2</sup> en adelante)	41.469	25,8
Pista de tenis	11.745	7,3
Pista de hielo	40	0,0
Pista de petanca	5.523	3,4
Otras	14.965	9,3
<b>Pistas con pared</b>	<b>11.801</b>	<b>7,3</b>
Pista polideportiva con frontón (de 400 m <sup>2</sup> en adelante)	1.177	0,7
Frontón	4.104	2,6
Padel	2.271	1,4
Squash	1.192	0,7
Trinquete	94	0,1
Otras	2.963	1,8
<b>Salas</b>	<b>28.969</b>	<b>18,0</b>
Sala polivalente (de 100 m <sup>2</sup> en adelante)	9.542	5,9
Sala equipada	4.168	2,6
Sala de artes marciales	908	0,6
Sala de esgrima	44	0,0
Sala especializada	8.601	5,3
Otras	5.706	3,5
<b>Vasos de piscina</b>	<b>31.686</b>	<b>19,7</b>
Vaso deportivo (de 25 a 50 m)	4.806	3,0
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos)	28	0,0
Vaso de enseñanza	1.474	0,9
Vaso recreativo	15.543	9,7
Vaso de chapoteo	2.301	1,4
Vaso hidromasaje	93	0,1
Otros	7.441	4,6

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

## 12.5. Espacios deportivos convencionales según tipo de recinto y actividad deportiva principal. 2005 (1)

	TOTAL	ESPACIO ABIERTO	RECINTO CERRADO
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>160.789</b>	<b>121.714</b>	<b>39.075</b>
Aerobic	1.752	11	1.741
Baloncesto	13.212	11.826	1.386
Balonmano	2.571	2.223	348
Carreras	1.081	1.053	28
Frontenis	4.541	4.240	301
Futbol	15.637	15.252	385
Futbol-7	1.379	1.367	12
Futbol sala	22.062	19.693	2.369
Gimnasia general (mantenimiento)	13.615	2.227	11.388
Musculación	3.379	2	3.377
Natación	30.938	28.494	2.444
Padel	2.607	2.527	80
Pelota	2.884	2.203	681
Petanca	5.482	5.468	14
Tenis	13.385	13.227	158
Tenis de mesa	1.206	654	552
Voleibol	2.751	2.484	267
Otros	22.307	8.763	13.544
	<b>TOTAL</b>	<b>ESPACIO ABIERTO</b>	<b>RECINTO CERRADO</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Aerobic	1,1	0,0	4,5
Baloncesto	8,2	9,7	3,5
Balonmano	1,6	1,8	0,9
Carreras	0,7	0,9	0,1
Frontenis	2,8	3,5	0,8
Futbol	9,7	12,5	1,0
Futbol-7	0,9	1,1	0,0
Futbol sala	13,7	16,2	6,1
Gimnasia general (mantenimiento)	8,5	1,8	29,1
Musculación	2,1	0,0	8,6
Natación	19,2	23,4	6,3
Padel	1,6	2,1	0,2
Pelota	1,8	1,8	1,7
Petanca	3,4	4,5	0,0
Tenis	8,3	10,9	0,4
Tenis de mesa	0,8	0,5	1,4
Voleibol	1,7	2,0	0,7
Otros	13,9	7,2	34,7

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas



## 12.6. Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma. 2005

Continúa

VALORES ABSOLUTOS							
TOTAL	Campos de golf	Circuitos de motor	Circuito de carrera a pie	Circuito de bicicleta	Canal de remo y piragüismo	Zonas de deporte de invierno	
<b>TOTAL</b>	<b>10.100</b>	<b>787</b>	<b>346</b>	<b>170</b>	<b>304</b>	<b>64</b>	<b>824</b>
Andalucía	843	162	60	33	19	5	81
Aragón	492	14	20	8	3	3	247
Asturias (Principado de)	475	36	2	14	29	4	37
Balears (Illes)	733	71	20	7	11	1	0
Canarias	875	38	13	18	3	0	0
Cantabria	652	12	1	1	10	6	1
Castilla y León	1.029	87	29	11	36	8	15
Castilla-La Mancha	346	30	27	10	23	1	0
Cataluña	1.657	181	87	26	73	6	361
Comunitat Valenciana	353	34	15	13	25	1	0
Extremadura	206	11	14	13	10	3	0
Galicia	473	22	28	5	12	9	16
Madrid (Comunidad de)	659	41	14	5	22	0	49
Murcia (Región de)	184	16	10	2	6	2	0
Navarra (Comunidad Foral de)	190	9	0	0	1	1	2
País Vasco	814	17	2	1	19	13	0
Rioja (La)	83	6	4	3	2	0	15
Ceuta	13	0	0	0	0	1	0
Melilla	23	0	0	0	0	0	0

VALORES ABSOLUTOS							
Espacios de hípica	Rocódromo	Pistas de monopatín y patín en línea	Pistas de modelismo	Campos de tiro	Zonas de juegos populares y tradicionales	Otros espacios singulares	
<b>TOTAL</b>	<b>1.061</b>	<b>671</b>	<b>399</b>	<b>104</b>	<b>695</b>	<b>2.807</b>	<b>1.868</b>
Andalucía	175	53	22	16	113	22	82
Aragón	42	66	17	8	42	7	15
Asturias (Principado de)	12	36	14	3	26	251	11
Balears (Illes)	62	18	17	2	91	82	351
Canarias	35	19	26	2	39	318	364
Cantabria	6	12	5	2	0	575	21
Castilla y León	105	38	26	9	48	576	41
Castilla-La Mancha	24	28	10	7	66	98	22
Cataluña	220	149	97	16	101	62	278
Comunitat Valenciana	38	48	38	12	20	41	68
Extremadura	29	17	4	4	57	4	40
Galicia	78	26	25	7	38	101	106
Madrid (Comunidad de)	170	31	47	8	20	80	172
Murcia (Región de)	15	14	7	3	6	75	28
Navarra (Comunidad Foral de)	0	26	8	0	0	14	129
País Vasco	39	78	34	3	9	487	112
Rioja (La)	6	10	2	2	14	2	17
Ceuta	3	0	0	0	5	1	3
Melilla	2	2	0	0	0	11	8

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

## 12.6. Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma. 2005

Conclusión

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL						
	TOTAL	Campos de golf	Circuitos de motor	Circuito de carrera a pie	Circuito de bicicleta	Canal de remo y piragüismo	Zonas de deporte de invierno
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>7,8</b>	<b>3,4</b>	<b>1,7</b>	<b>3,0</b>	<b>0,6</b>	<b>8,2</b>
Andalucía	100	19,2	7,1	3,9	2,3	0,6	9,6
Aragón	100	2,8	4,1	1,6	0,6	0,6	50,2
Asturias (Principado de)	100	7,6	0,4	2,9	6,1	0,8	7,8
Balears (Illes)	100	9,7	2,7	1,0	1,5	0,1	0,0
Canarias	100	4,3	1,5	2,1	0,3	0,0	0,0
Cantabria	100	1,8	0,2	0,2	1,5	0,9	0,2
Castilla y León	100	8,5	2,8	1,1	3,5	0,8	1,5
Castilla-La Mancha	100	8,7	7,8	2,9	6,6	0,3	0,0
Cataluña	100	10,9	5,3	1,6	4,4	0,4	21,8
Comunitat Valenciana	100	9,6	4,2	3,7	7,1	0,3	0,0
Extremadura	100	5,3	6,8	6,3	4,9	1,5	0,0
Galicia	100	4,7	5,9	1,1	2,5	1,9	3,4
Madrid (Comunidad de)	100	6,2	2,1	0,8	3,3	0,0	7,4
Murcia (Región de)	100	8,7	5,4	1,1	3,3	1,1	0,0
Navarra (Comunidad Foral de)	100	4,7	0,0	0,0	0,5	0,5	1,1
País Vasco	100	2,1	0,2	0,1	2,3	1,6	0,0
Rioja (La)	100	7,2	4,8	3,6	2,4	0,0	18,1
Ceuta	100	0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	0,0
Melilla	100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL						
	Espacios de hípica	Rocódromo	Pistas de monopatín y patín en línea	Pistas de modelismo	Campos de tiro	Zonas de juegos populares y tradicionales	Otros espacios singulares
<b>TOTAL</b>	<b>10,5</b>	<b>6,6</b>	<b>4,0</b>	<b>1,0</b>	<b>6,9</b>	<b>27,8</b>	<b>18,5</b>
Andalucía	20,8	6,3	2,6	1,9	13,4	2,6	9,7
Aragón	8,5	13,4	3,5	1,6	8,5	1,4	3,0
Asturias (Principado de)	2,5	7,6	2,9	0,6	5,5	52,8	2,3
Balears (Illes)	8,5	2,5	2,3	0,3	12,4	11,2	47,9
Canarias	4,0	2,2	3,0	0,2	4,5	36,3	41,6
Cantabria	0,9	1,8	0,8	0,3	0,0	88,2	3,2
Castilla y León	10,2	3,7	2,5	0,9	4,7	56,0	4,0
Castilla-La Mancha	6,9	8,1	2,9	2,0	19,1	28,3	6,4
Cataluña	13,3	9,0	5,9	1,0	6,1	3,7	16,8
Comunitat Valenciana	10,8	13,6	10,8	3,4	5,7	11,6	19,3
Extremadura	14,1	8,3	1,9	1,9	27,7	1,9	19,4
Galicia	16,5	5,5	5,3	1,5	8,0	21,4	22,4
Madrid (Comunidad de)	25,8	4,7	7,1	1,2	3,0	12,1	26,1
Murcia (Región de)	8,2	7,6	3,8	1,6	3,3	40,8	15,2
Navarra (Comunidad Foral de)	0,0	13,7	4,2	0,0	0,0	7,4	67,9
País Vasco	4,8	9,6	4,2	0,4	1,1	59,8	13,8
Rioja (La)	7,2	12,0	2,4	2,4	16,9	2,4	20,5
Ceuta	23,1	0,0	0,0	0,0	38,5	7,7	23,1
Melilla	8,7	8,7	0,0	0,0	0,0	47,8	34,8

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

## 12.7. Áreas de actividad según tipología por comunidad autónoma. 2005

	TOTAL	Zonas acuáticas	Zonas aéreas	Zonas terrestres
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>5.312</b>	<b>946</b>	<b>132</b>	<b>4.234</b>
Andalucía	733	114	17	602
Aragón	218	60	11	147
Asturias (Principado de)	466	17	1	448
Balears (Illes)	297	53	4	240
Canarias	261	139	6	116
Cantabria	40	17	3	20
Castilla y León	230	51	8	171
Castilla-La Mancha	466	7	15	444
Cataluña	1.579	196	40	1.343
Comunitat Valenciana	129	52	4	73
Extremadura	240	53	4	183
Galicia	229	84	6	139
Madrid (Comunidad de)	157	28	8	121
Murcia (Región de)	36	20	3	13
Navarra (Comunidad Foral de)	56	20	0	36
País Vasco	128	24	1	103
Rioja (La)	34	0	1	33
Ceuta	9	9	0	0
Melilla	4	2	0	2
	<b>TOTAL</b>	<b>Zonas acuáticas</b>	<b>Zonas aéreas</b>	<b>Zonas terrestres</b>
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>17,8</b>	<b>2,5</b>	<b>79,7</b>
Andalucía	100	15,6	2,3	82,1
Aragón	100	27,5	5,0	67,4
Asturias (Principado de)	100	3,6	0,2	96,1
Balears (Illes)	100	17,8	1,3	80,8
Canarias	100	53,3	2,3	44,4
Cantabria	100	42,5	7,5	50,0
Castilla y León	100	22,2	3,5	74,3
Castilla-La Mancha	100	1,5	3,2	95,3
Cataluña	100	12,4	2,5	85,1
Comunitat Valenciana	100	40,3	3,1	56,6
Extremadura	100	22,1	1,7	76,3
Galicia	100	36,7	2,6	60,7
Madrid (Comunidad de)	100	17,8	5,1	77,1
Murcia (Región de)	100	55,6	8,3	36,1
Navarra (Comunidad Foral de)	100	35,7	0,0	64,3
País Vasco	100	18,8	0,8	80,5
Rioja (La)	100	0,0	2,9	97,1
Ceuta	100	100,0	0,0	0,0
Melilla	100	50,0	0,0	50,0

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.



## 13. Campeonatos universitarios y en edad escolar



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores relativos a la participación en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios y de los Campeonatos de España en Edad Escolar.

Para cada uno de ellos la información de los deportistas que participan en las fases finales se ofrece desglosada por sexo, modalidad deportiva y comunidad autónoma a la que pertenece su universidad o centro educativo.

## 2. Fuentes de información

Los datos relativos a la participación en las fases finales tanto de los **Campeonatos de España Universitarios**, como de los **Campeonatos de España en Edad Escolar**, han sido facilitados por el Consejo Superior de Deportes, a través de la Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico, y pueden consultarse con mayor detalle en las memorias disponibles en [www.csd.gob.es](http://www.csd.gob.es)<sup>1</sup>

Ambos tipos de campeonatos son convocados anualmente mediante resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, en la que se indica la normativa relativa a los requisitos de los participantes, modalidades deportivas, etc. Esta información se complementa con la recogida en los reglamentos generales o técnicos de cada deporte que incorporan los sistemas de competición, el número de participantes por modalidad y categoría, o el número de componentes de los equipos entre otros.

Para una correcta interpretación de los resultados que se presentan ha de tenerse en cuenta que en ellos solo se refleja la participación en las fases finales de los campeonatos objeto de estudio.

## 3. Principales conceptos

*Deportista participante universitario*: Persona que participa en los Campeonatos de España Universitarios, siempre que realice su actividad deportiva en una universidad reconocida y representada en el Comité Español de Deporte Universitario (CEDU)<sup>2</sup>, en la que se encuentre matriculado durante el curso del periodo de referencia de los campeonatos y acredite estar cursando cualquiera de los tres ciclos, Grado, Master

y Doctorado, de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y que cumpla los requisitos establecidos normativamente para el campeonato.

*Deportista participante en edad escolar*: Persona que participa en los Campeonatos de España en Edad Escolar con su selección autonómica representando a la comunidad autónoma donde se ubica su centro educativo, con licencia federada estatal o de su comunidad en la temporada en vigor correspondiente, siempre que cumpla los requisitos establecidos normativamente para el campeonato.

*Oficiales*: Conjunto de entrenadores y delegados que participan en las competiciones deportivas en base a las normas técnicas de la competición de cada modalidad deportiva.

*Jefe de delegación*: Para los campeonatos universitarios es la persona designada por las universidades participantes que actúa como su representante en los campeonatos. Para los campeonatos en edad escolar son las personas nombradas por la comunidad autónoma para su representación.

## 4. Variables de clasificación

Los resultados se ofrecen clasificados por sexo, modalidad deportiva (agrupadas en deportes individuales o de equipo) y comunidad autónoma.

La comunidad autónoma se corresponde con la ubicación del centro educativo o universitario, con independencia de la residencia del deportista o del lugar de celebración del campeonato.

## 5. Notas a los cuadros

Cada año, tanto las modalidades deportivas consideradas en los campeonatos como las categorías asociadas (infantil, cadete, etc.) pueden presentar variaciones, que son recogidas en las resoluciones por las que se realizan las convocatorias. En los cuadros se reflejan las vigentes en los diversos periodos de referencia de la información.

<sup>1</sup> En su elaboración cuenta con la colaboración de las distintas comunidades autónomas y universidades.

<sup>2</sup> El Comité Español de Deporte Universitario (CEDU) regulado mediante Orden ECD/273/2004, de 3 de febrero, es el órgano colegiado de asistencia y asesoramiento, adscrito a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, para el mejor cumplimiento de las funciones que formula el art. 4.º del Real Decreto 2069/1985, de 9 de octubre, así como de apoyo para la coordinación efectiva asignada al Consejo Superior de Deportes en materia de deporte universitario, a cuyo fin se constituye como órgano de participación de las entidades e instituciones con competencia en la materia.

## 13.1. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por comunidad autónoma

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>3.867</b>	<b>2.669</b>	<b>2.125</b>	<b>1.479</b>	<b>1.742</b>	<b>1.190</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>55,0</b>	<b>55,4</b>	<b>45,0</b>	<b>44,6</b>
Andalucía	582	411	341	228	241	183	100	100	58,6	55,5	41,4	44,5
Aragón	97	87	62	59	35	28	100	100	63,9	67,8	36,1	32,2
Asturias (Principado de)	65	26	48	13	17	13	100	100	73,8	50,0	26,2	50,0
Baleares (Illes)	17	-	14	-	3	-	100	-	82,4	-	17,6	-
Canarias	90	20	41	14	49	6	100	100	45,6	70,0	54,4	30,0
Cantabria	62	34	26	17	36	17	100	100	41,9	50,0	58,1	50,0
Castilla y León	448	196	231	103	217	93	100	100	51,6	52,6	48,4	47,4
Castilla-La Mancha	24	28	10	18	14	10	100	100	41,7	64,3	58,3	35,7
Cataluña	549	402	282	204	267	198	100	100	51,4	50,7	48,6	49,3
Comunitat Valenciana	607	465	311	233	296	232	100	100	51,2	50,1	48,8	49,9
Extremadura	64	64	39	42	25	22	100	100	60,9	65,6	39,1	34,4
Galicia	163	53	87	40	76	13	100	100	53,4	75,5	46,6	24,5
Madrid (Comunidad de)	691	469	397	285	294	184	100	100	57,5	60,8	42,5	39,2
Murcia (Región de)	201	268	106	147	95	121	100	100	52,7	54,9	47,3	45,1
Navarra (Comunidad Foral de)	61	11	53	7	8	4	100	100	86,9	63,6	13,1	36,4
País Vasco	95	84	45	38	50	46	100	100	47,4	45,2	52,6	54,8
Rioja (La)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estado	51	51	32	31	19	20	100	100	62,7	60,8	37,3	39,2

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.2. Deportistas participantes en Campeonatos de España Universitarios según sexo por tipo de modalidad deportiva

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>3.867</b>	<b>2.669</b>	<b>2.125</b>	<b>1.479</b>	<b>1.742</b>	<b>1.190</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>55,0</b>	<b>55,4</b>	<b>45,0</b>	<b>44,6</b>
<b>Deportes Individuales</b>	<b>2.319</b>	<b>1.323</b>	<b>1.331</b>	<b>771</b>	<b>988</b>	<b>552</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>57,4</b>	<b>58,3</b>	<b>42,6</b>	<b>41,7</b>
Ajedrez	-	67	-	62	-	5	-	100	-	92,5	-	7,5
Atletismo	431	319	217	157	214	162	100	100	50,3	49,2	49,7	50,8
Bádminton	115	59	68	33	47	26	100	100	59,1	55,9	40,9	44,1
Campo a través	235	208	131	125	104	83	100	100	55,7	60,1	44,3	39,9
Golf	88	67	64	47	24	20	100	100	72,7	70,1	27,3	29,9
Hípica	67	-	30	-	37	-	100	-	44,8	-	55,2	-
Karate	239	-	140	-	99	-	100	-	58,6	-	41,4	-
Natación	160	158	89	95	71	63	100	100	55,6	60,1	44,4	39,9
Orientación	115	83	64	51	51	32	100	100	55,7	61,4	44,3	38,6
Pádel	150	90	90	52	60	38	100	100	60,0	57,8	40,0	42,2
Taekwondo	150	128	91	74	59	54	100	100	60,7	57,8	39,3	42,2
Tenis	122	-	69	-	53	-	100	-	56,6	-	43,4	-
Tenis de mesa	106	50	73	31	33	19	100	100	68,9	62,0	31,1	38,0
Triatlón	183	-	119	-	64	-	100	-	65,0	-	35,0	-
Voley playa	158	94	86	44	72	50	100	100	54,4	46,8	45,6	53,2
<b>Deportes de equipo</b>	<b>1.548</b>	<b>1.346</b>	<b>794</b>	<b>708</b>	<b>754</b>	<b>638</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>51,3</b>	<b>52,6</b>	<b>48,7</b>	<b>47,4</b>
Baloncesto	181	174	90	89	91	85	100	100	49,7	51,1	50,3	48,9
Basket 3*3	111	-	58	-	53	-	100	-	52,3	-	47,7	-
Balonmano	207	196	99	107	108	89	100	100	47,8	54,6	52,2	45,4
Fútbol 11	155	148	155	148	0	0	100	100	100,0	100,0	0,0	0,0
Fútbol 7	109	99	0	0	109	99	100	100	0,0	0,0	100,0	100,0
Fútbol sala	186	187	96	95	90	92	100	100	51,6	50,8	48,4	49,2
Rugby 7	428	366	210	184	218	182	100	100	49,1	50,3	50,9	49,7
Voleibol	171	176	86	85	85	91	100	100	50,3	48,3	49,7	51,7

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico



## 13.3. Participación en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de participante por sexo

	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>4.690</b>	<b>3.131</b>	<b>2.802</b>	<b>1.860</b>	<b>1.888</b>	<b>1.271</b>
Deportistas	3.867	2.669	2.125	1.479	1.742	1.190
Oficiales y Jefes de Delegación	823	462	677	381	146	81
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>59,7</b>	<b>59,4</b>	<b>40,3</b>	<b>40,6</b>
Deportistas	100	100	55,0	55,4	45,0	44,6
Oficiales y Jefes de Delegación	100	100	82,3	82,5	17,7	17,5

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.4. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España Universitarios según tipo de medalla por comunidad autónoma

	TOTAL		Oro		Plata		Bronce	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>522</b>	<b>436</b>	<b>155</b>	<b>133</b>	<b>154</b>	<b>133</b>	<b>213</b>	<b>170</b>
Andalucía	86	66	15	6	29	28	42	32
Aragón	1	4	0	1	0	1	1	2
Asturias (Principado de)	9	4	4	1	4	1	1	2
Baleares (Illes)	1	-	0	-	0	-	1	-
Canarias	15	10	4	3	5	5	6	2
Cantabria	0	5	0	1	0	1	0	3
Castilla y León	34	22	11	7	6	9	17	6
Castilla-La Mancha	5	3	1	1	2	1	2	1
Cataluña	50	33	16	7	16	11	18	15
Comunitat Valenciana	81	69	19	17	23	29	39	23
Extremadura	3	6	1	0	0	0	2	6
Galicia	28	20	12	5	6	5	10	10
Madrid (Comunidad de)	124	74	42	22	36	12	46	40
Murcia (Región de)	58	91	23	52	17	24	18	15
Navarra (Comunidad Foral de)	4	2	0	1	2	0	2	1
País Vasco	10	8	3	1	2	0	5	7
Rioja (La)	-	-	-	-	-	-	-	-
Estado	13	19	4	8	6	6	3	5

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

**13.5. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por comunidad autónoma**

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>7.242</b>	<b>4.872</b>	<b>3.623</b>	<b>2.449</b>	<b>3.619</b>	<b>2.423</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>50,0</b>	<b>50,3</b>	<b>50,0</b>	<b>49,7</b>
Andalucía	476	255	239	130	237	125	100	100	50,2	51,0	49,8	49,0
Aragón	414	279	214	138	200	141	100	100	51,7	49,5	48,3	50,5
Asturias (Principado de)	414	267	205	127	209	140	100	100	49,5	47,6	50,5	52,4
Baleares (Illes)	396	209	198	105	198	104	100	100	50,0	50,2	50,0	49,8
Canarias	405	240	203	124	202	116	100	100	50,1	51,7	49,9	48,3
Cantabria	372	263	172	121	200	142	100	100	46,2	46,0	53,8	54,0
Castilla y León	424	321	209	163	215	158	100	100	49,3	50,8	50,7	49,2
Castilla-La Mancha	407	190	201	99	206	91	100	100	49,4	52,1	50,6	47,9
Cataluña	479	290	236	144	243	146	100	100	49,3	49,7	50,7	50,3
Comunitat Valenciana	449	284	229	143	220	141	100	100	51,0	50,4	49,0	49,6
Extremadura	401	295	203	152	198	143	100	100	50,6	51,5	49,4	48,5
Galicia	428	336	212	169	216	167	100	100	49,5	50,3	50,5	49,7
Madrid (Comunidad de)	459	390	233	201	226	189	100	100	50,8	51,5	49,2	48,5
Murcia (Región de)	399	294	203	151	196	143	100	100	50,9	51,4	49,1	48,6
Navarra (Comunidad Foral de)	341	240	168	120	173	120	100	100	49,3	50,0	50,7	50,0
País Vasco	369	218	178	114	191	104	100	100	48,2	52,3	51,8	47,7
Rioja (La)	315	234	154	104	161	130	100	100	48,9	44,4	51,1	55,6
Ceuta	98	104	57	55	41	49	100	100	58,2	52,9	41,8	47,1
Melilla	196	163	109	89	87	74	100	100	55,6	54,6	44,4	45,4

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

**13.6. Deportistas participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar según sexo por tipo de modalidad deportiva**

	VALORES ABSOLUTOS						DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL		Varones		Mujeres		TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>7.242</b>	<b>4.872</b>	<b>3.623</b>	<b>2.449</b>	<b>3.619</b>	<b>2.423</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>50,0</b>	<b>50,3</b>	<b>50,0</b>	<b>49,7</b>
<b>Deportes individuales</b>	<b>4.458</b>	<b>2.812</b>	<b>2.269</b>	<b>1.455</b>	<b>2.189</b>	<b>1.357</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>50,9</b>	<b>51,7</b>	<b>49,1</b>	<b>48,3</b>
Ajedrez	210	77	108	39	102	38	100	100	51,4	50,6	48,6	49,4
Atletismo	1.273	474	639	235	634	239	100	100	50,2	49,6	49,8	50,4
Bádminton	259	152	130	77	129	75	100	100	50,2	50,7	49,8	49,3
Campo a través	612	428	324	219	288	209	100	100	52,9	51,2	47,1	48,8
Ciclismo	325	326	195	195	130	131	100	100	60,0	59,8	40,0	40,2
Gimnasia rítmica	72	51	0	0	72	51	100	100	0,0	0,0	100,0	100,0
Judo	576	732	307	393	269	339	100	100	53,3	53,7	46,7	46,3
Natación	477	31	231	17	246	14	100	100	48,4	54,8	51,6	45,2
Orientación	240	216	120	107	120	109	100	100	50,0	49,5	50,0	50,5
Tenis de mesa	194	130	105	75	89	55	100	100	54,1	57,7	45,9	42,3
Triatlón	121	105	65	56	56	49	100	100	53,7	53,3	46,3	46,7
Voley playa	99	90	45	42	54	48	100	100	45,5	46,7	54,5	53,3
<b>Deportes de equipo</b>	<b>2.784</b>	<b>2.060</b>	<b>1.354</b>	<b>994</b>	<b>1.430</b>	<b>1.066</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>48,6</b>	<b>48,3</b>	<b>51,4</b>	<b>51,7</b>
Baloncesto	965	956	494	495	471	461	100	100	51,2	51,8	48,8	48,2
Balónmano	1.045	499	514	252	531	247	100	100	49,2	50,5	50,8	49,5
Voleibol	774	605	346	247	428	358	100	100	44,7	40,8	55,3	59,2

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.7. Participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de participante por sexo

	TOTAL		Varones		Mujeres	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>VALORES ABSOLUTOS</b>	<b>8.991</b>	<b>6.087</b>	-	-	-	-
Deportistas y Oficiales	8.771	5.852	4.715	3.153	4.056	2.699
Deportistas	7.242	4.872	3.623	2.449	3.619	2.423
Oficiales	1.529	980	1.092	704	437	276
Jefes de Delegación	220	235	-	-	-	-
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	-	-	-	-
Deportistas y Oficiales	100	100	53,8	53,9	46,2	46,1
Deportistas	100	100	50,0	50,3	50,0	49,7
Oficiales	100	100	71,4	71,8	28,6	28,2

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico

## 13.8. Medallas obtenidas en los Campeonatos de España en Edad Escolar según tipo de medalla por comunidad autónoma

	TOTAL		Oro		Plata		Bronce	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	<b>810</b>	<b>554</b>	<b>256</b>	<b>172</b>	<b>258</b>	<b>170</b>	<b>296</b>	<b>212</b>
Andalucía	106	71	36	22	29	25	41	24
Aragón	24	15	5	5	8	4	11	6
Asturias (Principado de)	37	18	8	5	11	8	18	5
Baleares (Illes)	10	19	1	5	2	5	7	9
Canarias	21	23	6	8	5	6	10	9
Cantabria	8	5	2	3	2	0	4	2
Castilla y León	61	58	21	18	18	24	22	16
Castilla-La Mancha	39	20	11	5	10	2	18	13
Cataluña	136	67	56	27	46	17	34	23
Comunitat Valenciana	117	55	40	17	43	17	34	21
Extremadura	15	20	8	4	5	7	2	9
Galicia	53	45	7	11	21	12	25	22
Madrid (Comunidad de)	98	73	36	23	28	24	34	26
Murcia (Región de)	18	21	2	5	7	4	9	12
Navarra (Comunidad Foral de)	19	11	6	4	6	5	7	2
País Vasco	46	28	11	9	17	8	18	11
Rioja (La)	2	5	0	1	0	2	2	2
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MECD. CSD. Subdirección General de Promoción Deportiva y deporte Paralímpico



## 14. Anexo: Apuestas deportivas



## 1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este anexo es proporcionar indicadores relativos a las apuestas deportivas, enmarcados en el conjunto de actividades de juego.

Concretamente se incluyen cantidades jugadas e ingresos netos según operador distinguiendo los gestionados por la SELAE, por la ONCE y los restantes. Con objeto de identificar los juegos vinculados al deporte se ofrecen desgloses por tipo de juego para aquellos gestionados por la SELAE y para el juego online.

- 1.-SELAE
  - 1.1. *Apuestas deportivas (Quiniela y Quinigol)*
  - 1.2. *Apuestas hípicas (Lototurf y Quintuple plus)*
  - 1.3. *Resto de Juegos*<sup>1</sup>
- 2.-ONCE
3. OTROS OPERADORES
  - 3.1. *Casinos*
  - 3.2. *Bingos*
  - 3.3. *Maquinas B o C*
  - 3.4. *Sala de juego*
  - 3.5. *Juego online*
    - 3.5.1. *Apuestas deportivas*
    - 3.5.2. *Apuestas hípicas*
    - 3.5.3. *Resto de Juegos*

## 2. Fuentes de información y normativa

Los datos proceden de las memorias anuales e informes trimestrales elaborados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP) a través de la Dirección General De Ordenación del Juego disponibles en [www.ordenacionjuego.es](http://www.ordenacionjuego.es) y de las memorias de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), disponibles en [www.loteriasyapuestas.es](http://www.loteriasyapuestas.es)<sup>2</sup>.

Para una correcta interpretación de los resultados pueden consultarse, entre otras, las siguientes normas: *Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego*, *Orden EHA/3081/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la reglamentación básica de las apuestas deportivas mutuas*; *Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, en lo relativo a licencias, autorizaciones y registros del juego*; *Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo* por la que se crea la SELAE.

## 3. Principales conceptos.

*Juego.* Conforme a lo establecido en la *Ley 13/2011*, se entiende por juego toda actividad en la que se arriesguen cantidades de dinero u objetos económicamente evaluables en cualquier forma sobre resultados futuros e inciertos, dependientes en alguna medida del azar, y que permitan su transferencia entre los participantes, con independencia de que predomine en ellos el grado de destreza de los jugadores o sean exclusiva o fundamentalmente de suerte, envite o azar.

*Operador de juego:* Personas físicas o jurídica, entidades públicas o privadas, con nacionalidad española o de un país perteneciente al Espacio Económico Europeo (que tengan al menos un representante permanente en España) que dispongan de licencia otorgada por la Comisión Nacional del Juego para la organización y explotación de las actividades del juego que se regulan en la citada *Ley 13/2011*.

*Cantidades jugadas.* Importe de las cantidades que se dediquen a la participación en el juego.

*Ingresos netos.* Importe de las cantidades jugadas deducidos los premios satisfechos por el operador a los participantes.

*Apuestas.* Se entiende por apuesta, cualquiera que sea su modalidad, aquella actividad de juego en que se arriesgan cantidades de dinero sobre los resultados de un acontecimiento previamente determinado cuyo desenlace es incierto y ajeno a los participantes, determinándose la cuantía del premio que se otorga en función de las cantidades arriesgadas u otros factores fijados previamente en la regulación de la concreta modalidad de apuesta.

*Apuesta deportiva.* Concurso de pronósticos sobre el resultado de uno o varios eventos deportivos, incluidos en los programas previamente establecidos por la entidad organizadora, o sobre hechos o actividades deportivas que formen parte o se desarrollen en el marco de tales eventos o competiciones por el operador de juego.

*Quiniela.* Apuesta deportiva gestionada por la SELAE. Concurso de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol que figuren en competiciones autorizadas por la Real Federación Española de Fútbol u otras instituciones de ámbito nacional o internacional. Se pronostica sobre la base de alguno de los tres signos (1-X-2) que ofrece cada uno de los partidos que componen el boleto hasta completar el conjunto de 15 pronósticos pertenecientes cada uno a un partido distinto.<sup>3</sup>

*Quinigol.* Apuesta deportiva gestionada por la SELAE. Concurso de pronósticos, organizado sobre la base de los resultados de partidos de fútbol que figuren en competiciones autorizadas por la Real Federación Española de Fútbol u otras instituciones oficiales de ámbito nacional o internacional. El concurso consiste en acertar el número de goles que

<sup>1</sup> Comprende: Lotería nacional, Lotería primitiva, Bonoloto, Euromillones.

<sup>2</sup> Hasta 2010 los datos proceden del Ministerio del Interior.

<sup>3</sup> Resolución de 6 de julio de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se aprueban las normas que han de regir los concursos de pronósticos de la Apuesta Deportiva a partir de la primera jornada de la temporada 2009-2010.

va a marcar cada uno de los equipos de seis partidos de fútbol.<sup>4</sup>

*Apuesta hípica.* Concurso de pronósticos sobre el resultado de una o varias carreras de caballos incluidas en los programas previamente establecidos por la entidad organizadora.

*Lototurf.* Apuesta hípica gestionada por la SELAE. Consiste en elegir seis números dentro de una tabla de treinta y un números correlativos, y otro número más dentro de otra tabla de doce números correlativos. Para obtener los números ganadores de la primera tabla se celebra un sorteo y para obtener el número ganador de la segunda tabla se celebra una carrera de caballos.

*Quíntuple plus.* Apuesta hípica gestionada por la SELAE. Consiste en elegir seis números entre los asignados a los caballos incluidos en un programa predeterminado y que participan en cinco carreras. Los números ganadores se corresponden con el asignado al caballo ganador de cada una de las cinco carreras y con el asignado al que llegue a la meta en segundo lugar en la quinta carrera<sup>5</sup>.

*Máquinas de tipo «B»:* Son aquellas que, a cambio del precio de la partida, conceden al usuario un tiempo de uso o de juego y, eventualmente de acuerdo con el programa de juego, un premio en metálico.

*Máquinas de tipo «C» o de azar:* Son aquellas que, a cambio de una determinada apuesta, conceden al usuario un tiempo de uso o de juego y, eventualmente, un premio que dependerá siempre del azar.

## 5 Notas a los cuadros

*Nota a los cuadros 14.1 y 14.2.* Los datos para el juego online corresponden al periodo junio-diciembre de cada año.

Las Maquinas tipo «C» se incluyen en los operadores Casinos y Maquinas «B».

<sup>4</sup> Resolución de 22 de julio de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se aprueban las normas que han de regir la modalidad de concursos de pronósticos de las apuestas deportivas denominada El Quinigo.

<sup>5</sup> RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se aprueban las normas que han de regir los concursos de pronósticos sobre carreras de caballos.



## 14.1 Cantidades jugadas por operador (1)

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>32.308</b>	<b>30.110</b>	<b>27.339</b>	<b>26.275</b>	<b>25.988</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
SELAE	10.048	9.844	9.592	9.722	9.253	31,1	32,7	35,1	37,0	35,6
<i>Apuestas deportivas</i>	568	544	498	391	371	1,8	1,8	1,8	1,5	1,4
<i>Quiniela</i>	557	533	488	381	360	1,7	1,8	1,8	1,5	1,4
<i>Quinigol</i>	11	10	10	10	10	-	-	-	-	-
<i>Apuestas hípcas</i>	15,2	16,2	11,0	11,0	8,4	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
<i>Lototurf</i>	10,0	12,1	8,2	8,1	5,9	-	-	-	-	-
<i>Quíntuple plus</i>	5,3	4,2	3,0	2,9	2,5	-	-	-	-	-
<i>Resto de Juegos</i>	9.464	9.285	9.083	9.322	8.874	29,3	30,8	33,2	35,5	34,1
ONCE	2.101	1.981	1.863	1.956	1.914	6,5	6,6	6,8	7,4	7,4
OTROS OPERADORES	20.160	18.285	15.883	14.595	14.820	62,4	60,7	58,1	55,6	57,0
Casinos	2.287	1.991	1.857	1.612	1.490	7,1	6,6	6,8	6,1	5,7
Bingos	3.375	2.930	2.688	2.019	1.842	10,4	9,7	9,8	7,7	7,1
Maquinas B	14.498	13.364	11.338	9.389	8.515	44,9	44,4	41,5	35,7	32,8
Salas de juego	-	-	-	-	245	-	-	-	-	0,9
Juego online	-	-	-	1.575	2.728	-	-	-	6,0	10,5
<i>Apuestas deportivas</i>	-	-	-	711	1.001	-	-	-	2,7	3,9
<i>Apuestas hípcas</i>	-	-	-	9	9	-	-	-	-	-
<i>Resto de Juegos</i>	-	-	-	856	1.718	-	-	-	3,3	6,6

Fuente: MINHAC. Dirección General de ordenación del Juego

## 14.2 Ingresos netos por operador (1)

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTAL</b>	<b>10.158</b>	<b>9.499</b>	<b>9.375</b>	<b>9.084</b>	<b>8.674</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
SELAE	3.675	3.616	3.678	3.821	3.793	36,2	38,1	39,2	42,1	43,7
<i>Apuestas deportivas</i>	-	-	224	176	167	-	-	2,4	1,9	1,9
<i>Apuestas hípcas</i>	-	-	5	5	5	-	-	0,1	0,1	0,1
<i>Resto de Juegos</i>	-	-	3.449	3.641	3.621	-	-	36,8	40,1	41,7
ONCE	1.092	1.030	945	1.051	1.018	10,8	10,8	10,1	11,6	11,7
OTROS OPERADORES	5.392	4.853	4.753	4.211	3.862	53,1	51,1	50,7	46,4	44,5
Casinos	499	429	388	340	307	4,9	4,5	4,1	3,7	3,5
Bingos	1.268	1.083	988	727	637	12,5	11,4	10,5	8,0	7,3
Maquinas B	3.625	3.341	3.377	3.026	2.753	35,7	35,2	36,0	33,3	31,7
Salas de juego	-	-	-	-	48	-	-	-	-	0,6
Juego online	-	-	-	118	117	-	-	-	1,3	1,4
<i>Apuestas deportivas</i>	-	-	-	54	53	-	-	-	0,6	0,6
<i>Apuestas hípcas</i>	-	-	-	1	1	-	-	-	0,0	0,0
<i>Resto de Juegos</i>	-	-	-	63	64	-	-	-	0,7	0,7

Fuente: MHAP. Dirección General de ordenación del Juego

(1) Véase nota a este cuadro en el apartado notas metodológicas

Elaborado por la Subdirección General de Estadística y Estudios  
Secretaría General Técnica  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Abril 2014

